FIDA

Invertir en la población rural

República Argentina

PRODERI – Préstamos FIDA 848-AR y E-4-AR

PRODEAR - Préstamo FIDA 713-AR

Tipo de informe:	Informe de supervisión
Informe No.	4017-AR
Fecha:	Febrero de 2016

Invertir en la población rural

República Argentina

PRODERI – Préstamo FIDA 848-AR y E-4-AR

PRODEAR - Préstamo FIDA 713-AR

Informe de supervisión

Informe principal y apéndices

Fechas de la misión: 2 al 13 de noviembre de 2015
Fecha del documento: Febrero de 2016
N.º del proyecto: PRODEAR (713-AR) – PRODERI (848-AR y E-4-AR)
N.º de informe: 4017-AR

División de América Latina y el Caribe
Departamento de Administración de Programas

Portada: Socias de la Asociación Solidaria Las Vicuñitas, de una comunidad Colla del Departamento Rinconada en Jujuy, secan la lana después de lavarla. El PRODERI financia su proyecto de producción y comercialización de artesanías en tejidos con cultura e identidad con lana de llama y de oveja. Con el proyecto, la asociación pretende aumentar la calidad del diseño con bordados y tamaños de productos más estandarizados, la producción y la venta en su tienda local y en varias ferias, gracias a la compra de una furgoneta. Foto: C. Ruberto

Contraportada: Un socio del polo hortícola de la Microregión Ingenio La Esperanza (ILE) San Pedro asiste a la cosecha para la segunda venta de tomates de su cooperativa recientemente formada. En lugar de las cuatro cooperativas inicialmente previstas se formaron seis, Efectivamente, los 60 socios trabajan juntos como en una única cooperativa. Los tomates se venden a comerciantes que vienen al campo, todavía no cuentan con cuenta bancaria.
Foto: C. Reiner

Índice

Acrónimos y siglas ii
Mapa del área de los programas iv

Memorando firmado el 13 de noviembre de 2015 1

Anexo 1: Resumen de acuerdos entre la UCAR y la Misión de Supervisión del FIDA 25
Anexo 2: Producción y sostenibilidad ambiental 33
Anexo 3: Organizaciones rurales e indígenas 39
Anexo 4: Comercialización 44
Anexo 5: Servicios financieros rurales 52
Anexo 6: Focalización, procesos participativos e inclusión 64
Anexo 7: Gestión Unidades Descentralizadas y Fortalecimiento Organizacional 73
Adjunto 1 - Formato para el Plan de Fortalecimiento - PRODERI 79
Anexo 8: Planificación, seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento 81
Anexo 9: Gestión financiera y aspectos fiduciarios 93
Adjunto 1 – Sinopsis de la evaluación del riesgo fiduciario de los programas 105
Adjunto 2 – Evaluación de la gestión financiera durante la supervisión 107
Adjunto 3 – Informe de Visitas al Campo – misión de nov. 2015 113

PRODEAR 123

Apéndice 1: Resumen del estado de implementación y Ratings 123
Apéndice 2: Apéndices de Gestión Financiera, PRODEAR 126
Sección 2.1: Tablas de desempeño financiero 126
Sección 2.2: Cumplimiento de las cláusulas del Convenio de Financiación, PRODEAR 129
Sección 2.3: Implementación de recomendaciones de auditoría externa, PRODEAR 132
Sección 2.4: Informe de Revisión Ex Post – UPE San Juan - PRODEAR 153
Sección 2.5: Informe de Seguimiento de Revisiones Ex-Post anteriores, PRODEAR 160
Apéndice 3: Desempeño físico, PRODEAR 171

PRODERI 173

Apéndice 4: Resumen del estado de implementación y Ratings 173
Apéndice 5: Apéndices de Gestión Financiera, PRODERI 178
Sección 5.1: Tablas de desempeño financiero 178
Sección 5.2: Cumplimiento de las cláusulas del Convenio de Financiación, PRODERI 181
Sección 5.3: Implementación de recomendaciones de auditoría externa, PRODERI 184
Sección 5.4: Informe de la Revisión Ex Post – UEP Tucumán - PRODERI 209
Sección 5.5: Informe de la Revisión Ex-Post – UCAR/PRODERI 216
Sección 5.6: Informe de Seguimiento de Revisiones Ex-Post anteriores, PRODERI 229
Apéndice 6: Desempeño físico, PRODERI 239

Acrónimos y siglas

AAyC	Área de Adquisiciones y Contrataciones
ACINA	Asamblea Campesina e Indígena del Norte Argentino
AF	Agricultura Familiar
AGN	Auditoría General de la Nación
ARS	Peso argentino
AT	Asistencia técnica
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CD	Cuenta Designada
EPP	Evaluación del Programa País
FAA	Federación Agraria Argentina
FECOAGRO	Federación de Cooperativas Agrarias
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FNC	Frente Nacional Campesino
FOCO	Fondo de Capitalización de Organizaciones
FONAF	Foro Nacional de Agricultura Familiar
GdA	Gobierno de la República de Argentina
INTA	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
ITP	Informe de Terminación del Programa
LB	Línea de Base
LPI	Licitación Pública Internacional
LPN	Licitación Pública Nacional
MAGyP	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
MECON	Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
ML	Marco Lógico
MOCASE	Movimiento Campesino de Santiago del Estero
MOP	Manual de Operaciones del Programa
NEA	Nordeste de Argentina
NG	Norte Grande
NOA	Noroeste de Argentina
OFID	Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional
OP	Organización de Productores
PAC	Plan de Adquisiciones y Contrataciones
PBI	Producto Bruto Interno
PEA	Plan Estratégico Agroalimentario
PN	Plan de Negocios
POA	Plan Operativo Anual
PRODEAR	Programa de Desarrollo de Áreas Rurales
PRODERI	Programa de Desarrollo Rural Incluyente
PRODERNOA	Programa de Desarrollo Rural del Noroeste Argentino
PRODERPA	Programa de Desarrollo Rural de la Patagonia
PROINDER	Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios
PSEyGC	Planificación, Seguimiento, Evaluación y Gestión del Conocimiento
RENAF	Registro Nacional de la Agricultura Familiar
RIMS	Gestión por Resultados e Impacto
RMT	Revisión de Medio Término
SDC	Sistema de Datos y Conocimientos
SENASA	Servicio Nacional de Sanidad Animal y Calidad Agroalimentaria

SFR	Servicios Financieros Rurales
SIGEN	Sindicatura General de la Nación
SIDIF	Sistema Integrado de Información Financiera
SIIG	Sistema Integral e Integrado de Gestión
SyE	seguimiento y evaluación
TdR	Términos de Referencia
TIRe	Tasa Interna de Retorno económica
TIRf	Tasa Interna de Retorno financiera
UAI	Unidades de Auditoría Interna
UCAR	Unidad para el Cambio Rural
UEPEX	Unidad Ejecutora de Préstamos Externos
UNC	Unidad Nacional de Coordinación
UPE	Unidad Provincial de Ejecución
USD	Dólar americano
UST	Unión de Trabajadores Rurales Sin Tierra

Mapa del área de los programas

República Argentina

Programa FIDA en Argentina (Junio de 2015)

Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.

FIDA *Mapa elaborado por el FIDA* | 22-06-2015

Memorando firmado el 13 de noviembre de 2015

Memorando Misión de Supervisión

Programa de Desarrollo de Áreas Rurales (PRODEAR) 713-AR
Programa de Desarrollo Rural Incluyente (PRODERI) 848-AR y E-4-AR

Fechas de la Misión de supervisión: 2 al 13 de noviembre de 2015

I. Introducción

1. Este memorándum presenta conclusiones, recomendaciones y acuerdos logrados entre la Misión de Supervisión[1] del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) al Programa en la República Argentina y la Unidad para el Cambio Rural (UCAR) del Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca (MAGyP) de la Nación, responsable por la ejecución de los Programas financiados por el FIDA. El objetivo de la supervisión ha sido verificar los avances del programa en ejecución, el Programa de Desarrollo Rural Incluyente - PRODERI y verificar el proceso de terminación (establecido para el 31 de diciembre 2015) y posterior cierre (previsto para el 30 de junio del 2016) del Programa de Desarrollo de Áreas Rurales – PRODEAR, y contribuir a mejorar su desempeño para el logro de los resultados esperados. La Misión se ha desarrollado en el periodo de las elecciones presidenciales y en su labor ha tomado en cuenta el contexto particular político e institucional.

2. La Misión agradece la colaboración de autoridades y técnicos de las instituciones nacionales y provinciales que mantuvieron contactos con la Misión, así como de las organizaciones y las familias que fueron visitadas.

II. Metodología de la supervisión

3. De acuerdo a la metodología de supervisión que se viene aplicando desde octubre de 2012, la Misión inició sus tareas en la Ciudad de Buenos Aires, manteniendo (luego de la apertura formal) reuniones con los equipos técnicos del PRODEAR y del PRODERI, una presentación, discusión y análisis de los avances del Plan de Acción para el PRODERI acordado en la Misión de Supervisión anterior y se ha reunido con el equipo del Área Control de Gestión para el análisis de los avances en SyE de las provincias, así como la Presentación de avances en la Microrregión de San Pedro-La Esperanza que ha formado parte de las visitas de campo programadas.

4. La UCAR organizó un taller de dos días en la Ciudad de Buenos Aires en el que participaron las Unidades Ejecutoras de todas las provincias que forman parte del PRODERI y del PRODEAR, así como los coordinadores y técnicos de ambos Programas y de diferentes áreas de la UCAR. El taller se denominó **"Los programas y proyectos y el desarrollo rural: Balance y desafíos"** y se centró en proporcionar una mirada desde lo construido y un balance de lo actuado. El trabajo grupal y las

[1] La Misión de Supervisión estuvo integrada por Claus Reiner, Gerente de programas para Argentina; Pietro Simoni (jefe del equipo técnico y responsable de aspectos institucionales), Antonio Vadell (responsable de producción), Emily Baldassari (responsable de procesos participativos e inclusión), Javier Van Houtte (responsable de comercialización), Cintia Guzmán (responsable de organizaciones y fortalecimiento institucional), Julio Ricardo Hernández (responsable de servicios financieros rurales), Cecilia Ruberto (especialista en Seguimiento y Evaluación), Emilio Valiente (responsable organizaciones rurales e indígenas) y Carolina Conde (responsable fiduciaria).

posteriores síntesis se centró en cuatro áreas temáticas, Focalización, Apoyo financiero, Asistencia Técnica, Institucionalidad, que se abordaron a partir de documentos presentados por la UCAR. Una última sección se dedicó a una aproximación retrospectiva y actual de la evolución de enfoques y de metodología en el marco de las políticas públicas en desarrollo rural y la evolución en el diseño y gestión de programas y proyectos orientados a pequeños productores y pobreza rural, en el marco de esas políticas.

5. Concluido el taller, la Misión se organizó en cuatro distintas mesas de trabajo que utilizando la modalidad de rotación se reunieron con todas las UEPs provinciales presentes en el taller, para sostener reuniones bilaterales de detalle sobre el avance de la implementación del PRODERI. Luego del taller, la Misión realizó visitas de campo en dos provincias en las cuales se concentra una parte relevante de las operaciones del PRODERI, Salta y Jujuy. En el curso de dos días y medio, fueron visitados un total de 32 proyectos en cuatro rutas diferentes a cargo de equipos conformados por especialistas de la Misión, funcionarios y técnicos de la UCAR y de las UEPs contándose con la presencia de funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y de Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación. En el campo se ha contado con la participación de los técnicos locales de la Secretaría de Agricultura Familiar y del INTA que prestan asistencia técnica y acompañamiento a los proyectos. Una funcionaria de la AECID (cooperación de España que aporta los recursos del Fondo Fiduciario en el FIDA, que cofinancia el programa) ha participado de las visitas de campo. La Misión reconoce el esfuerzo realizado por la UCAR en la documentación previa y en la organización de estas visitas de campo, ya que ha reflejado sustantivos avances en relación a las misiones anteriores.

6. En la segunda semana, se realizaron reuniones con técnicos y coordinadores de los Programas y de diferentes áreas y unidades de la UCAR, se analizaron los resultados de las visitas, se intercambiaron informaciones y observaciones y fue preparado y discutido este memorándum.

7. Si bien esta metodología de Supervisión ha demostrado resultados positivos, cabe destacar que después de tres años y de 7 misiones, amerita una reflexión y, tal vez, un balance tomando en cuenta que, a partir de la próxima Misión las provincias involucradas en el Programa serán 16, con una cobertura territorial muy amplia y diferencias de condiciones agroecológicas y socioeconómicas notables. Se ha compartido con la UCAR la necesidad de lograr una mayor eficiencia y una racionalización de la utilización del tiempo así como continuar mejorando la preparación de las vistas de campo y la posibilidad de contar con información previa que permita una selección de las iniciativas a visitar. La UCAR, por ejemplo, dispone ahora de un mapa electrónico “Visor” que permite la localización de los proyectos y la presentación on-line de sus respectivas fichas y características. En opinión de la UCAR, el FIDA debería realizar esfuerzos para disminuir la rotación de su equipo de una misión a otra, tanto en los especialistas involucrados como en los temas asignados a cada uno de ellos. Por otra parte, a lo largo de las últimas seis misiones, se verifica un sostenido incremento en el número de participantes. Para la próxima misión de Supervisión la UCAR y el FIDA programarán con tiempo y tomando en cuenta las indicaciones que se han venido recabando de la experiencia acumulada los ajustes que aseguren el logro de la mejor eficiencia y eficacia posible del proceso. Se acuerda que la UCAR elevará una propuesta a consideración del FIDA a más tardar el 29 de febrero de 2016.

III. Cuestiones de atención prioritaria

PRODERI

8. La Misión ha llevado a cabo el seguimiento del Plan de Acción del PRODERI, acordado a fines del 2014. A ese respecto, la Misión verificó cambios positivos en la coordinación y la gestión del Programa, lo que se ha traducido en una notoria mejoría de las acciones conjuntas con las provincias, en una mayor coordinación del trabajo entre la UEC y las UEPs, así como con las diferentes áreas de la UCAR, un

considerable incremento de personal con buena experiencia y elevada capacidad profesional asignado a la UEC, una sensible aceleración de los desembolsos de fondos FIDA, y un sensible incremento de la cartera en ejecución y de la cartera en etapa de aprobación, con aproximadamente 210 operaciones activas en total.

9. El PRODERI sigue registrando una ejecución significativamente menor respecto a lo previsto y a lo esperado, afectado por los retrasos que se han venido acumulando. El Plan de Acción está siendo aplicado, sin embargo se mantienen parte de las dificultades en el fortalecimiento y consolidación de varias UEPs, acciones afectadas por el periodo electoral de los últimos meses, que de todas maneras no han detenido el proceso de implementación. A criterio de la Misión y por la información obtenida, en un número significativo de provincias estas criticidades pueden ser superadas ya a partir del primer trimestre del 2016. Eso marca la necesidad de un esfuerzo adicional en la calidad (técnica, institucional y económica) de los proyectos. La Misión confirma la tendencia positiva al mejoramiento del desempeño global del Programa señalado por la Misión de Supervisión de mayo 2015 y observa una consolidación del proceso de mejoramiento.

10. La Misión considera que las principales limitaciones al mejoramiento del desempeño se están superando y en parte han sido superadas. Por esta razón sugiere que el FIDA visualice la situación del Programa como “no problemática”, manteniéndose una fuerte recomendación y un estrecho seguimiento que pueda detectar tempranamente eventuales desviaciones de esta tendencia actualmente positiva.

11. **Adhesión de nuevas provincias.** Hasta octubre de 2014, se habían incorporado formalmente al PRODERI cinco provincias: Catamarca, Jujuy, La Rioja, Salta y Tucumán. Posteriormente, se incorporaron otras cinco provincias (Neuquén, Mendoza, Chaco, San Juan y Santiago del Estero) y hasta noviembre de 2015 otras dos (Entre Ríos y Córdoba). Por lo tanto, el Programa cubre actualmente a doce provincias y se prevé que antes de finalizar el 2015 se alcance a un total de 16 provincias con la incorporación de Corrientes, Chubut, Rio Negro y Misiones. Los convenios vigentes se extienden en cinco casos hasta el 31 de diciembre de 2015, en cuatro casos hasta el 31 de diciembre de 2016, y en dos hasta la terminación del Programa. El estado actual de los convenios, con el compromiso asumido por la UCAR de la renovación antes del 10 de diciembre de los que caducan el 31 de diciembre 2015 y los que están en trámite, permiten estimar un presupuesto para el 2015 del orden de los USD 20 millones, que deberá ser confirmado por el POA 2016 con un avance significativo en la ejecución. Se destaca como muy positivo el compromiso creciente de las provincias de cofinanciar junto con el Gobierno de la Nación el aporte local previsto.

12. Las nuevas provincias a incorporarse al Programa han finalizado el PRODEAR, con la excepción de Neuquén, Chubut y Río Negro, que finalizaron recientemente la implementación del PRODERPA. Existe un esfuerzo, desde la UCAR y en las mismas provincias, para asegurar que las UEPs del PRODERI incorporen los técnicos y funcionarios que han sido responsables del PRODEAR y del PRODERPA, en función del aprovechamiento de la experiencia acumulada y de la continuidad. Sin embargo, a la fecha de esta Supervisión, que coincide con el periodo electoral nacional y de cambio de autoridades en la gran mayoría de las provincias, se observan incertidumbres respecto a la confirmación de los funcionarios de las UEPs anteriores y es probable observar cambios de personal, por lo menos parciales. En este sentido, los Planes de Fortalecimiento de las UEPs (ver más abajo) deben ejecutarse inmediatamente se cuente con la constitución (o confirmación) del personal de las diversas UEPs.

13. **Ampliación de convenios**. Desde la última supervisión se ha avanzado en la enmienda de los convenios de las provincias que ya se encontraban en ejecución y que tenían como fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2015 (Santiago del Estero, Jujuy, Chaco, Mendoza y Entre Rios) están en proceso de extensión. Córdoba, Chubut, Corrientes y Misiones se encuentran en la etapa final

de trámites. Salvo los convenios con Salta y con La Rioja, todos los convenios con las restantes provincias son expresadas en USD, que se convierten en pesos AR al cambio del momento en el cual se hacen los desembolsos. La UCAR ha informado a la Misión que las enmiendas de convenios y los nuevos convenios en trámite también serán expresados en USD. Al momento, en las primeras cinco provincias ingresadas el monto total de los proyectos aprobados ya supera el monto del convenio vigente, por lo que será necesario realizar nuevas enmiendas para ampliar los montos. De acuerdo con las explicaciones recibidas, esto será realizado en la medida que se verifiquen avances en la ejecución, de manera que se vayan comprometiendo fondos de acuerdo a la capacidad de ejecución. Este es un criterio que se observa positivamente, y que requiere contar con información precisa y actual sobre los proyectos aprobados y firmados, y el avance en los desembolsos a los mismos, de manera de planificar con anticipación el proceso de tramitación de las adendas de ampliación de montos, las que llevan un mínimo de dos meses.

14. **Reglamento Operativo del Programa (ROP).** Como parte de las tareas previstas en el Plan de Acción, se han venido realizando cambios significativos en el ROP, en línea con orientaciones estratégicas y otras definiciones (por ej. en materia de topes de financiamiento de proyectos, aporte de los beneficiarios, papel de las provincias, etc.). El ROP cuenta con la no objeción del FIDA, excepto los modelos de convenios para financiar proyectos integrales, que serán enviados separadamente para la no objeción. La Misión constató que el ROP y su nuevo enfoque se han iniciado a aplicar y se ha dado a conocer a las UEPs y a otros actores involucrados en el programa. En el curso de la misión, se acordó con la UEC los cambios principales a los convenios. En función de esto se acuerda:

- Se enviará al FIDA la versión final de los modelos de convenios para financiar proyectos integrales. Plazo: 30 de noviembre de 2015. Responsable: UCAR

15. **Obstáculos administrativos a la ejecución.** En las reuniones con algunas UEPs del PRODERI, se identificó la presencia de serias trabas a la ejecución relacionadas con diversos problemas, entre los que se destacan los siguientes: i) complejidades administrativas relacionadas con las características de los procedimientos provinciales; ii) dificultades para que las organizaciones cumplan con los requisitos documentales exigidos por las normativas provinciales para recibir fondos, entre los que se destacan certificados de exención fiscal que, de no lograrse, implicaría que la entidad financiera deba hacer la retención de impuestos correspondiente al depositarse los fondos en la cuenta de la organización. Para superar estos obstáculos, la misión anterior acordó ensayar diferentes opciones para evitar que se afecte la agilidad de la ejecución, tales como los pagos por cuenta y orden.

16. Al respecto, la Misión reitera una recomendación de la misión de mayo del 2015, sobre la base de lo observado en las visitas de campo y con la información recabada por medio de las reuniones, los pagos por cuenta y orden , deberían continuar siendo una excepción, y deberían promoverse otras acciones previas o paralelas, según sea el caso, para agilizar la ejecución, evitando que la ejecución comprometa el logro de otros objetivos centrales del Programa, como el fortalecimiento de capacidades de las organizaciones y la apropiación por éstas de sus proyectos. Asimismo, se destacó la importancia de que, mientras se utilice transitoriamente este procedimiento, se trabaje con las organizaciones para que éstas logren regularizar toda su documentación. En este sentido, se destacó la necesidad de aplicar aprendizajes de la experiencia del PRODEAR, el que enfrentó similares problemas e implementó otras soluciones para resolverlos.

17. **Fortalecimiento de capacidades de los Ejecutores Provinciales.** Como parte del Plan de Fortalecimiento del Plan de Acción del PRODERI, la Unidad de Fortalecimiento de las Capacidades de los Ejecutores Provinciales de la UCAR realizó un diagnóstico general de necesidades de capacitación en 18 provincias. Durante la misión de mayo 2015, se acordó la elaboración de diagnósticos y planes de

capacitación individuales por UEP, que diferencien tanto necesidades de corto y mediano plazo como aquellas específicas de cada provincia, y además que sean acordados con éstas, a más tardar el 15 de agosto de 2015.

18. Los diagnósticos para once provincias fueron remitidos al FIDA en dos tramos; en fechas 22 de junio (Catamarca, La Rioja, Tucumán, Jujuy y Salta) y 4 de septiembre (Chaco, Entre Ríos, Mendoza, Neuquén, Santiago del Estero y San Juan). En líneas generales, la información brindada ofrece una adecuada plataforma de diálogo hacia un Plan de Fortalecimiento de las UEPs. Sin embargo, en la primera entrega se hace mucho énfasis en temas administrativos sin iluminar suficientemente la parte técnica, además dichos documentos fueron acompañados por una propuesta estándar de plan para las Provincias, que no refleja prioridades en materia de capacitación. La segunda entrega destaca una mayor concentración a la difusión del nuevo ROP, aspectos operativos para la formulación e implementación de proyectos, actividades que de hecho han venido llevándose a cabo con algunas provincias, conjuntamente con otras relacionadas a la inducción de estas al PRODERI (SIIG, UEPEX, rendiciones, etc.). No obstante, los Planes propuestos carecen de capacitación a las UEPs en aspectos de gestión financiera, SyE y fortalecimiento de las organizaciones de beneficiarios en temas institucionales, fiduciarios, técnicos, de comercialización, etc. Aspectos que, tanto la coordinación del PRODERI como el FIDA consideran determinantes en términos de sostenibilidad de los grupos atendidos por los proyectos integrales.

19. Las observaciones principales del FIDA a los resultados obtenidos mediante los diagnósticos, señalaron que estos no fueron validados con las diferentes UEPs; y los Planes propuestos tampoco fueron acordados con las mismas, careciendo de prioridades, presupuestos, plan de desarrollo del personal y propuesta de bienes adicionales. El FIDA considera que la participación de los involucrados permitirá se logre un diseño realista del Plan de Fortalecimiento, adecuado a las necesidades y facilitará el establecimiento de las prioridades de cada UEP, así también como su implementación. Adicionalmente, se logrará visualizar aspectos como la complementariedad de los diferentes programas e instituciones que actúan a nivel territorial, además de como confluirán las metas e iniciativas a futuro en las diferentes provincias considerando dichos programas.

20. Por lo anterior, durante la misión se llevaron a cabo reuniones bilaterales institucionales con una muestra de provincias con distintos niveles de madurez institucional y diversa permanencia en el Programa. Dichos encuentros, aunados a las visitas de campo, evidenciaron por una parte el intenso trabajo que la UCAR ha venido llevando a cabo a nivel central y en territorio para dotar a las provincias principalmente con las herramientas operativas y administrativas del PRODERI, y por otra parte las necesidades ampliamente diferenciadas en términos de capacitación y fortalecimiento de las UEPs. En particular, destaca la baja dotación de equipos y vehículos en algunas provincias y sus consecuentes limitaciones en términos de calidad del trabajo y presencia en territorio. Por lo cual, conjuntamente con el Área de Desarrollo Institucional, la Coordinación del PRODERI y el FIDA se elaboró y acordó un formato a usarse para el Plan de Fortalecimiento de corto y mediano plazo para cada provincia. Se trata de una herramienta de planificación y seguimiento de las actividades de fortalecimiento tanto para la Coordinación como para las UEPs, que integra la situación y las necesidades en términos de recursos humanos y materiales y tiene asociadas informaciones sobre el presupuesto ejecutado para llevar a cabo el mismo. El formato de Plan de Fortalecimiento acordado para cada provincia está estructurado en tres componentes: Capacitaciones; Recursos Humanos (Equipos UEPs) y Equipamiento. El componente de Capacitaciones incluye a su vez cuatro ejes temáticos: Inducción, técnico, fiduciario y gestión. Los componentes 2 y 3 presentan la situación actual y la situación ideal en términos de disponibilidad de recursos.

Considerando dichos avances, se acordaron las siguientes medidas:

- Serán elaborados Planes de Fortalecimiento de mediano y corto plazo para cada Provincia del PRODERI, utilizando el formato acordado del párrafo precedente. Las necesidades en capacitación de los planes podrán ser aquellas requeridas por las UEPs o detectadas por la Coordinación Central, siempre que sean acordadas entre ambas partes.

- El formato acordado se acompañará por un par de páginas por UEP, describiendo aspectos relevantes al mismo, incluyendo a prioridades requeridas en relación a proyecciones de la cartera provincial para cumplir con metas del Programa, organización para atender el PRODERI (incluyendo acefalias) y la descripción de su situación general (cantidad de miembros en la UEP, cantidad de proyectos en ejecución, en formulación, etc.).

- Considerando la madurez organizacional, el tiempo que las UEPs han estado trabajando con PRODERI y su estabilidad de personal; los Planes de Fortalecimiento específicos para cada UEP serán elaborados y acordados siguiendo los siguientes plazos: no más tarde del 15 de enero de 2016 para Catamarca, Salta, San Juan, Tucumán, Chaco, Entre Ríos y Santiago del Estero; y no más tarde del 15 de marzo para Jujuy, Rio Negro, Chubut, Corrientes, Misiones, La Rioja, Mendoza, Córdoba y Neuquén, sujeto a la definición de su incorporación al Programa. Responsables: Unidad de Fortalecimiento de las Capacidades de los Ejecutores Provinciales y Coordinación del PRODERI.

21. Finalmente, las visitas a provincias y reuniones mantenidas durante el taller realizado permitieron verificar que continúan existiendo UEPs con equipos técnicos multidisciplinarios aún incompletos, en los que el tratamiento de las cuestiones sociales y ambientales específicamente de organizaciones es notoriamente débil. Esta situación se reproduce a nivel de campo, donde se nota un esfuerzo de combinar recursos de técnicos generalistas con técnicos especialistas, pero con ausencia de técnicos de las ciencias sociales que permitan una mayor amplitud de la mirada sobre la compleja problemática de la pobreza rural. Por lo tanto, se acuerda:

- Aumentar los esfuerzos para que las UEPs conformen equipos técnicos multidisciplinarios permanentes, incluyendo a técnicos especialistas en cuestiones sociales y de organizaciones. Plazo: Continuo. Responsable: Coordinación del PRODERI y UEPs.

22. **Previsiones sobre la tenencia de la tierra en los proyectos.** Durante la presente misión, se observó que no se registran avances y propuestas sobre la necesidad de clarificar los criterios a ser cumplidos en materia de seguridad en la tenencia de la tierra de los beneficiarios de proyectos, no obstante la recomendación acordada en mayo del 2015. En ese sentido, se reitera la necesidad de:

- Definir criterios que orienten en materia de tenencia de la tierra en el caso de proyectos que prevean inversiones adheridas al suelo, teniendo en consideración la legislación de la materia de cada jurisdicción.

PRODEAR

23. El PRODEAR ha continuado el proceso de terminación del programa y ha iniciado los procesos de cierre previstos para el 30 de junio del 2016. La Misión reconoce la eficiencia y eficacia de la implementación desde la UCAR y desde las UEPs, que han permitido lograr este resultado respetando las fechas acordadas. El Informe de Terminación del Programa (ITP) permitirá una apreciación de los resultados alcanzados. El Programa ha generado información a partir de la realización de los talleres de

evaluación y de aportes a la sostenibilidad de las estrategias provinciales para la Agricultura Familiar y de las encuestas de resultados. Se destaca positivamente el esfuerzo realizado en la implementación de la Estrategia de Salida, incluyendo un estudio para la evaluación de los aportes de los beneficiarios sobre casi el 80% de los proyectos ejecutados y el apoyo a la consolidación de organizaciones que gestionan fondos rotatorios (ver más abajo). A su vez, se han elaborado cinco estudios de sistematización y quince estudios de casos, que presentan indicaciones de buenos resultados de las operaciones.

24. Hasta el momento, seis de las provincias del PRODEAR se han incorporado al PRODERI o tienen avanzado el trámite de incorporación, lo que asegura un interesante proceso de continuidad en la búsqueda de procesos sostenibles y de legitimación de acciones de políticas reconocidas como prioritarias por parte de las provincias, con algunos casos emblemáticos como la provincia del Chaco. Además, el PRODEAR ha continuado las acciones relativas a la instalación de Mesas de Desarrollo Rural en provincias interesadas.

25. La Misión no ha realizado vistas de campo en las provincias donde se está concluyendo el PRODEAR, pero ha tenido acceso a una relevante cantidad de información documental que permiten confirmar el juicio positivo sobre los logros alcanzados por el PRODEAR.

IV. Temas específicos

A. Inserción estratégica de los Programas

26. La UCAR, en sus diferentes reparticiones y con el apoyo de los diversos programas, ha venido promoviendo y dando continuidad a acciones de desarrollo rural en el marco de Iniciativas de Desarrollo de Clusters (IDC) e Iniciativas de Desarrollo Microregional (IDEMIs) (ver párrafo 40 en adelante). El PRODERI se ha sumado a esos esfuerzos y ha financiado proyectos que se adscriben a esa estrategia priorizando las acciones dirigidas a la agricultura familiar y a la población más pobre. La misión considera positivamente los crecientes procesos de integración operativas del PRODERI con las otras reparticiones especializadas de la UCAR, y subraya la importante articulación institucional a nivel de campo, especialmente con la Secretaría de Agricultura Familiar y con el INTA.

27. **Coordinación al interior de la UCAR.** A la buena capacidad de trabajo y ejecución demostrada por la UCAR, se ha sumado la realización de mesas periódicas del PRODERI con las áreas transversales (UAS, finanzas rurales, comercialización, organizaciones rurales, fortalecimiento organizacional). Esta actividad permite intercambiar más fluidamente las experiencias y necesidades del programa con especialistas de cada área, lo que redundará en acciones más ajustadas a las realidades detectadas en el territorio. En el caso del sector de Comercialización y Mercados, la agenda de trabajo incluye: una propuesta concreta de fortalecimiento de las organizaciones en temas de comercialización; continuar con la capacitación en las distintas UEPs; el estudio de las iniciativas de compras públicas a la agricultura familiar; y el acompañamiento, desde el momento de la formulación, de la mirada comercial para orientar a cada proyecto desde sus inicios. A su vez se ha sumado al equipo del PRODERI una técnica con experiencia, abocada específicamente a los temas de comercialización, generando una propuesta de desarrollo de casos testigo que se detalla en los acuerdos. Además, esta mayor visión del aspecto comercial en el territorio, podrá colaborar en la evaluación y control de temas comerciales de los proyectos productivos en el marco de la ILE y la relación de las cooperativas de productores con las empresas integradoras o patrocinantes.

B. Organizaciones rurales

28. El trabajo con las organizaciones de agricultores y agricultoras familiares constituye una de las debilidades mayores que se observa en la mayoría de las UEPs de los Programas. La Misión ha constatado que esto se traduce, en un énfasis en la formalización de las organizaciones (obtención de personería jurídica, apertura de cuentas bancarias, etc.), sin orientaciones estratégicas e instrumentos para el desarrollo de organizaciones que empoderen a los pobres rurales. Por eso, resulta fundamental el apoyo a las UEPs para que mejoren el enfoque y los instrumentos aplicados al apoyo a las organizaciones. La elaboración de un documento de lineamientos para la intervención sobre organizaciones, que posiciona la discusión estratégica del tema y proporciona instrumentos para el trabajo de los Programas con las organizaciones, aún no se finalizó. Este documento servirá para orientar el trabajo y las intervenciones de la UCAR, de las UEPs y los técnicos de terreno. Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:

- Finalizar el documento de lineamientos para abordar el trabajo de fortalecimiento con organizaciones de organizaciones rurales. Plazo: 31 de marzo de 2016. Responsable: UOyER.
- Difundir el documento por medio de talleres o seminarios, incluyendo además de las UEPs a las instituciones y técnicos con mayor presencia en los territorios y con los que los programas financiados por el FIDA articulan con mayor frecuencia el trabajo con las organizaciones. Plazo: A partir de abril de 2016. Responsable: UOyER, Coordinación de los Programas y Unidad de Fortalecimiento de las Capacidades de los Ejecutores Provinciales.

29. Por otra parte, subsisten dificultades para incorporar herramientas útiles para: (i) evaluar el grado de desarrollo de las organizaciones, sus fortalezas y debilidades, y definir los apoyos necesarios cuando los Programas inician el trabajo con ellas, y (ii) evaluar los resultados de las acciones del proyecto específico que implementa cada organización. La UOyER ha estado trabajando en un instrumento para estos fines, por lo que se acuerda lo siguiente:

- En función al instrumento de diagnóstico implementado y compartido por ACG, definir las acciones necesarias de fortalecimiento a ser incluidas en los proyectos, que la UEC considere necesarios, con las organizaciones y evaluar sus resultados. Responsable: UEC y UOyER (en consulta con las Coordinaciones de los Programas y el Área de Control de Gestión). Plazo: 30 de abril de 2016
- El FIDA enviará sus sugerencias para mejorar el instrumento línea de base simple. Plazo: 30 de noviembre de 2015

30. **Fortalecimiento de las Organizaciones**. Un indicador de que una organización cuente con el capital social necesario para ejecutar un proyecto complejo es el hecho de que, previa a la ejecución del proyecto, sus integrantes practiquen acciones conjuntas como compra de insumos, venta de productos o compartir ciertas maquinarias o herramientas. La no existencia de estas acciones a pesar de los claros beneficios que ellas representan para el productor individual, demuestra que la relación al interior de la organización no está suficientemente madura para incorporarles desafíos mayores o más complejos como la ejecución de un proyecto de cierta envergadura. Este diagnóstico, obliga a los técnicos de la UEC, de la UEP o de otros organismos acompañantes (SAF, INTA, etc) a desarrollar estrategias y acciones específicas para la generación de este capital que permita no malograr las inversiones ni disipar las expectativas puestas en el proyecto.

31. **Trabajadores asalariados.** La misión de mayo acordó sistematizar la experiencia de las Cooperativas Yerbateras que se está desarrollando en la Provincia de Misiones, analizando en particular a los factores y condicionantes que explican la generación de beneficios indirectos en los tareferos con

plazo al 30 de noviembre de 2015. Responsable: UEP Misiones UOyER, con la colaboración de la Coordinación del PRODEAR La Misión reitera la importancia de contar con esta sistematización. En octubre de 2015, en Buenos Aires se realizó un taller denominado "Asalariados Rurales y Agricultura Familiar", organizado por la UCAR y el FIDAMERCOSUR, que contó con la presencia del Ministro de Trabajo y Seguridad Social de la Nación y delegados de la RENATEA, del PRODERI y de la República Oriental del Uruguay. El taller, por primera vez en el país trató el tema de manera global y con visión de desarrollo rural.

- Difundir por medio de talleres, fundamentalmente en las provincias del PRODERI, la experiencia de las Cooperativas yerbateras que incluye a los asalariados rurales dentro de su población objetivo. Plazo: A partir del 31 de marzo de 2016. Responsable: Coordinaciones de PRODEAR y PRODERI, UOyER.
- Se recomienda intensificar las acciones para el trabajo asalariado y diseñar diferentes herramientas

C. Focalización, procesos participativos e inclusión (género, juventud y pueblos originarios)

32. La Misión constata que no se han visualizado dificultades para focalizar dentro del sector de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena y seleccionar a las organizaciones y comunidades indígenas, con las cuales se establecen los proyectos en el territorio, aun aquellas que por su aislamiento geográfico quedan sistemáticamente fuera de los radios de acción de programas públicos. Se reconoce en este sentido, que sistemas de extensión como los brindados por la SAF y el INTA han sido determinantes en la llegada de esta población a los recursos ofrecidos desde el PRODERI. Por otro lado, se ha avanzado en la incorporación de un grupo social del medio rural con alta invisibilidad como lo son los asalariados rurales a través de definiciones centrales que han determinado la necesidad de generar alternativas laborales para este sector de población.

33. Sin embargo, existe aún la necesidad de profundizar en el trabajo desarrollado para que la participación de los miembros más vulnerables de las organizaciones y comunidades indígenas se produzca plenamente, avanzando en la adecuación de los instrumentos utilizados en las diferentes situaciones encontradas. Si bien se reconoce la continuidad de los esfuerzos hacia la generación de capacidades y de materiales específicos de trabajo desde la UAS y la articulación entre los equipos técnicos centrales del PRODERI con los equipos técnicos provinciales (que muchas veces reúnen a varias instituciones), se considera necesario avanzar en la formación de equipos técnicos multidisciplinarios que integren diferentes miradas a la hora de formular y ejecutar los proyectos en el territorio. Esto permitirá trabajar aspectos centrales como es el fortalecimiento de las organizaciones en la medida que aquellas que integran jóvenes, mujeres y establecen mecanismos democráticos son las que mejoran la gestión de las herramientas internas, pero además logran participar en ámbitos donde están presentes otras agrupaciones del sector de la agricultura familiar o de las contrapartes gubernamentales.

34. Por otro lado, se ha constatado que en algunas provincias existe un alto porcentaje de proyectos relacionados con Comunidades Indígenas que presentan diferentes grados de organicidad y funcionamiento. Algunas comunidades podrían escalar en la utilización de herramientas financieras más complejas como los fondos rotatorios, en la medida que su organización deviene de mecanismos colectivos históricos. Otras comunidades sin embargo, están frente a situaciones de exclusión agudas y presentan por lo tanto una crisis importante de representatividad para llegar a generar una demanda específica. Si bien desde la UCAR se ha avanzado en una estrategia de intervención con las

comunidades indígenas que establece algunos principios de acción, es necesario ajustar los proyectos en el territorio para que no queden soluciones que terminan siendo temporales.

35. En este sentido, también resulta de suma importancia para el trabajo que aún debe desarrollarse desde el PRODERI, las evaluaciones que se han obtenido en el marco de la estrategia de salida del PRODEAR, sobre la capacidad que han tenido los proyectos en incorporar orientaciones y herramientas específicas para trabajar por ejemplo, las relaciones de género y de generaciones presentes en las organizaciones y en las familias de los beneficiarios participantes.

36. En general, la UAS identifica que los proyectos han tenido algunas dificultades para incorporar y priorizar estas perspectivas tanto en la formulación como en la implementación, y considera importante capitalizar las capacidades ya instaladas a través de la permanencia de los equipos provinciales, avanzar en el uso de instrumentos concretos para la formulación de los proyectos para lo cual, es necesario profundizar la coordinación interinstitucional que permita garantizar la calidad del acompañamiento técnico en terreno.

37. Es importante mencionar que la UAS ha contribuido a la revisión del ROP, asegurando la incorporación de instrumentos y procedimientos que permitan el registro de la información necesaria en los diferentes formularios. Por otro lado, continua en el proceso de discusión – capacitación en el marco de encuentros de intercambios y experiencias en pueblos originarios, con una segunda actividad realizada en junio de 2015 en la localidad de Aluminé, provincia del Neuquén.

38. Tomando en cuenta estas consideraciones, se acuerda:

- Continuar en la generación de capacidades de técnicos y técnicas del PRODERI, tanto en las UEPs como en los equipos incorporados en el marco de los proyectos, ajustando las necesidades para cada provincia de acuerdo a los antecedentes de trabajo generados hasta el momento y en acuerdo al Plan de Fortalecimiento acordado para cada una de las mismas. Plazo: Continuo Responsable: UAS, en coordinación con UEC PRODERI

- Continuar en la generación de capacidades de técnicos y técnicas del PRODERI a nivel central que permita una metodología de replicación en el territorio (Formación de formadores) con incorporación de especialistas en los casos que fuera necesario. Plazo: Continuo. Responsable: UAS, en coordinación con UEC PRODERI

- Incorporar otras actividades para la generación de capacidades como los Intercambios de experiencias a partir de la participación de los propios actores involucrados en los proyectos. Plazo: continuo Responsable: UAS en coordinación con PRODERI

- Concretar una guía metodológica a partir del documento de “Lineamientos y procedimientos para pueblos indígenas” que permita a los técnicos del territorio utilizar herramientas concretas. Plazo: 31 de marzo de 2016 Responsable: UAS en coordinación con PRODERI

- Considerar la sistematización y difusión de experiencias de casos concretos de trabajo focalizado, como por ejemplo la generación de trabajo para asalariadas rurales tareferas en condiciones de igualdad con sus pares varones. Plazo: 30 de junio de 2016. Responsable: UAS

- Lograr que haya complementación del Curso Universitarios de liderazgo Indígena, con los proyectos que se está ejecutando en las comunidades indígenas.

39. En oportunidad de la visita al proceso de regularización de los Lotes fiscales 55 y 14 de la provincia de Salta, se reconoce la alta complejidad de la experiencia y se destacan los esfuerzos llevados adelante por el PRODERI en articulación con la SAF y el INTA, pero además con la UEP de Derechos Humanos que se ha establecido para avanzar en los acuerdos de relocalización de los criollos presentes en el territorio. Dado que el PRODERI dispone de recursos para la ejecución de proyectos y las situaciones de precariedad de los grupos y comunidades con las cuales se trabaja, sería oportuno mantener y profundizar las relaciones interinstitucionales que permitirán un abordaje integrado donde se involucren diferentes especialidades, incluyendo a las ciencias sociales.

D. Producción y comercialización

40. La Misión ha centrado su accionar en analizar la coherencia de los proyectos productivos apoyados por el PRODEAR y el PRODERI con las perspectivas de mercado; el nivel de comercialización de las organizaciones participantes; el apoyo y el desempeño en términos del procesamiento, almacenamiento y venta de los productos; el apoyo y el desempeño de formas de desarrollo coordinado (IDeMis y clusters); el uso de contratos de venta por las organizaciones participantes; la integración en cadenas de valor en las microrregiones apoyadas por el PRODERI; la adecuación de la asistencia técnica productiva y comercial a los proyectos; y las capacidades técnicas y la ejecución de actividades de apoyo técnico, capacitación y formación de las organizaciones en la comercialización. A partir de las interacciones de la Misión, se puede sintetizar las siguientes conclusiones:

41. Se considera indispensable la modalidad de ejecución descentralizada como forma de asegurar que las necesidades y las soluciones propuestas a un determinado territorio sean coherentes y compatibles con la realidad política de cada zona. En este sentido, las provincias deben cumplir un rol central en la identificación, priorización y ejecución de los proyectos de cada uno de sus territorios.

42. Por diferentes circunstancias y experiencias, no todas las provincias cuentan con los suficientes recursos (humanos y materiales) para llevar adelante estas acciones y muchas veces se corre el riesgo de no poder ejecutar adecuadamente en un determinado lugar. Las principales falencias detectadas tienen que ver con falta de personal capacitado, condiciones de continuidad y permanencia del personal en los cargos, debilidades técnicas y ausencias de algunos aspectos centrales como la comercialización y áreas sociales y, por último, la falta de presupuesto y recursos materiales para movilidad.

43. Ante esta situación, la UCAR toma decisiones acerca de la ejecución centralizada de manera de evitar estos contratiempos, pero debe reconocerse que no es la situación ideal por los costos y complejidad que esto genera. Otra forma de ejecución tiene que ver con tomar definiciones en el marco de IDEMis y Clusters priorizados por la propia provincia, donde se acuerdan proyectos que luego llegan a ejecución directa desde la UCAR.

44. Para cualquiera de estas opciones, la gestión de la diversidad de enfoques, territorios, necesidades, prioridades y herramientas, le exige a la Coordinación del PRODERI una correcta planificación, definiciones estratégicas y bajada clara de las mismas al terreno. La ausencia de dichas prácticas puede provocar que diferentes provincias u organizaciones utilicen el Programa sin el suficiente sentido del objetivo que se persigue. Por esto mismo es vital la generación de espacios de reflexión concreta que permita llegar a acuerdos operativos entre las partes y los mismos sean adecuadamente comunicados a los agentes del territorio y a las propias organizaciones, de manera de asegurar un uso efectivo y eficiente de los recursos del programa, logrando proyectos de calidad que tengan la mirada integral y permitan cumplir objetivos ambiciosos tanto en el plano de lo técnico como en el de las capacidades de las organizaciones involucradas. Las visitas realizadas a varias comunidades Coyas, permitieron apreciar un buen trabajo relacionado a la producción, tanto por la permanencia de rubros ancestrales, sobre los cuales poseen mucho conocimiento, como por sistemas de producción de mínimo

impacto ambiental, ya que no usan agroquímicos. El respeto a esta metodología de cultivo permite su sustentabilidad. En este caso, las intervenciones del PRODERI (agua, herramientas menores o un primer laboreo con tractor para romper el suelo) respetan al sistema original. Las ventajas obtenidas son mayor superficie de tierra para sembrar, mejores rendimientos y disminución del trabajo físico realizado por los agricultores.

45. **Análisis de mercados y mercadeo, oportunidades de venta de productos.** Respecto a las actividades económicas abordadas por los proyectos, las mismas no presentan dificultades para canalizar las producciones. Ya sea porque están orientadas al autoconsumo o a la comercialización de pequeños excedentes, se consideran adecuados los planteos de que las propias organizaciones sean capaces de dar salida a la producción. También se han relevado iniciativas de comercialización en mercados regionales e incluso nacionales como el pimentón o el melón en San Juan. Respecto de acceder a mejores mercados o conseguir mejores pautas comerciales, las mismas dependen del punto tratado antes respecto a la posibilidad de construcción de capital social y voluntad de coordinar las ventas conjuntamente. En la medida que se aumenten los volúmenes, se mejore las calidades y se asegure el aprovisionamiento, sin lugar a duda que se podrá ir accediendo a mejores condiciones comerciales de mercados, precio y forma de pago. Se ha detectado la presencia de estrategias comerciales para pequeños productores emanadas desde el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Nación y otras iniciativas nacionales como la Ley de Agricultura Familiar que promueve un sello “Producido por la AF” o las Marcas Colectivas impulsadas desde el Ministerio de Desarrollo Social. Desde la UCAR, se ha decidido tomar contacto con dichas oficinas para interactuar y acordar plegarse a dichas estrategias en la medida que las regiones o los proyectos coincidan territorialmente.

46. En todos los casos, se ha visto un asesoramiento del tema comercial, lo que constituye un reaseguro que evitaría problemas de sobreoferta o ausencia de mercados o precios adecuados. Como se ha mencionado en otras misiones, el tipo de producto y de trabajo involucrado, perfectamente podría calificar a estas producciones con algún certificado o sello que acredite sus condiciones técnicas, tanto del producto como del proceso (por ej. como la Cooperativa Coopaj que está trabajando bajo el enfoque de Comercio Justo). Acuerdos:

- Identificar las estrategias comerciales destinadas a pequeños productores generadas desde el MAGyP y establecer acuerdos de cooperación que permitan implementar dichas estrategias en los proyectos que apliquen; Responsable: Coordinación PRODERI; Fecha: continuo;
- Analizar las cuestiones específicas de la relación comercial entre productores y comercializadores en los proyectos enmarcados por la Microregión San Pedro – La Esperanza; Responsable: Coordinación PRODERI y Unidad de Comercialización y Mercados; Fecha: 15 de marzo de 2016;
- Seleccionar 5 proyectos productivos con pequeños productores en marcha y desarrollar pilotos que innoven en las formas y pautas de comercialización; Responsable: Coordinación PRODERI; Fecha: 30 de Junio de 2016;

47. **Proyectos de la Microregión San Pedro – La Esperanza.** La Misión conoce y toma en cuenta el contexto conflictivo en el cual se ha desarrollado la microrregión y conoce los estudios que han conducido a las intervenciones en curso, entre las cuales el apoyo a grupos de interés que luego constituyeron Cooperativas de Trabajo. Estas Cooperativas son coordinadas por entidades patrocinantes, que es quién realiza la gestión y administración de la actividad y las inversiones incorporadas por el proyecto.

48. La Misión, y la UCAR, han detectado una profunda brecha entre la capacidad organizacional que poseen estas cooperativas y los desafíos que impone la incorporación de estas inversiones y paquetes tecnológicos desconocidos para la mayoría de los integrantes. Esto genera asimetrías de conocimiento e información y podría hacer peligrar tanto el éxito del proyecto como la distribución equitativa de los ingresos que genera. Los beneficiarios tienen la concepción de asalariados rurales, distinta a la de un productor rural acostumbrado a organizar el trabajo y tomar riesgos. Los proyectos se encuentran en una situación intermedia, con las inversiones realizadas, los comodatos firmados, las cooperativas en funcionamiento, pero sin una guía clara ni conocimiento preciso de derechos y obligaciones de las partes.

49. Dada las experiencias acumuladas en el país y afuera, del FIDA y de otros organismos, y la bibliografía disponible acerca de la complejidad del trabajo con asalariados rurales, la Misión recomienda intensificar las acciones de trabajo de cada uno de los cinco polos de envergadura con la población objetivo de manera de:

- identificar los intereses reales y la predisposición al trabajo asalariado o cuentapropista; diseñar diferentes roles y posiciones en la distribución de tareas que permita canalizar las expectativas de cada uno;
- clarificar los roles, responsabilidades, remuneraciones y riesgos de cada una de las posiciones;
- generar espacios de debate y reflexión;
- adecuar o proponer nuevos contratos o comodatos de vinculación entre las partes;
- solicitar la participación de instituciones académicas y gremiales en clarificación de tareas de manera de otorgar mayor legitimidad y entendimiento de las explicaciones;
- trabajar en procesos intensos de fortalecimiento organizacional en las cooperativas que finalmente queden constituidas, ya sea de trabajo o de producción;
- reconocer la necesidad de inclusión del sector de asalariados rurales dentro de la población destinataria de las distintas herramientas del desarrollo.
- Trabajar en la reorientación de los proyectos, de manera de alcanzar propuestas satisfactorias que permitan a esos trabajadores vincularse a proyectos productivos con puestos de trabajo permanentes.

50. La posibilidad de trabajo con grupos de asalariados rurales está expresada en el PRODERI. Existen muchas situaciones donde los trabajadores rurales se encuentran excluidos de los derechos que les confieren las leyes. La misión toma conocimiento sobre las acciones a coordinar con el RENATEA, así como la intención de acuerdo y colaboración en marcha entre ambas instituciones, para desarrollar acciones de manera coordinada para diversas iniciativas de la UCAR.

Arreglos específicos para la microrregión San Pedro – La Esperanza.

51. En la microrregión, la Misión encontró los proyectos avanzadas en la ejecución y en la mayoría ya productivos. Además, los proyectos son bien focalizadas en la población pobre, motivada y joven. Sin embargo, se encontraron algunas deficiencias, y se acordaron los arreglos respectivos:

i. En general, los proyectos han sido diseñados con alta complejidad, considerando que los socios de las cooperativas formadas no tienen experiencia productiva y empresarial. Por tanto, se acordó aumentar la asistencia técnica productiva y organizacional.
ii. Los bienes financiados quedan actualmente en propiedad de las patrocinantes, y se acordó que serán transferidas a las cooperativas creadas mediante convenios de transferencia y la entrega de las facturas originales.

iii. Los comodatos de tierras tienen como beneficiarios las patrocinantes, lo que debe corregirse y los comodatos deben ser transferidos a las cooperativas.

iv. En el caso de los polos porcinos y hortalizas, se crearon emprendimientos segmentados con un mecanismo "artificial y altamente complejo e ineficiente" de compra/venta de bienes y servicios entre las cooperativas. Se acordó regularizar este fraccionamiento a través de la fusión de las cooperativas en una sola. En el caso del polo apícola, se está preparando la integración de las cooperativas antes de su formalización en la patrocinante. En los tres casos, el FIDA recomienda la fusión de los emprendimientos. Sin embargo, se necesitará un rediseño de los planes de negocios, y los mecanismos de transferencia de bienes necesitarán la autorización de la UCAR.

v. En el caso del polo avícola, la Misión considera que se cambió la actividad inicialmente prevista de un emprendimiento independiente a un arreglo de tercerización llamado "façon", lo que se ha justificado en principio por razones de transferencia de una parte grande del riesgo productivo desde las cooperativas sin experiencia a una empresa del sector. Sin embargo, este arreglo implica la provisión de insumos por la empresa, especialmente las ponedoras y la ración, mientras que el convenio entre UCAR y cooperativa financia la primera camada de ponedoras y de la ración pre postura inicial. Se acordó corregir esta situación contractual de forma de que los beneficios del negocio sean justamente distribuidos, el contracto de "façon" se conforme con los arreglos habituales en el sector de producción de huevos en el país y que la inversión del proyecto sea bien utilizada.

Sustentabilidad ambiental

52. La UAS analiza algunos proyectos luego que ya están aprobados, siendo difícil su corrección. Esta situación se ve especialmente crítica en los proyectos de producción animal. La UAS está realizando distintos talleres en las provincias de manera de impulsar el tema y que se le dé la importancia debida. También la UAS está elaborando una escala de tamaño de producción por rubros, la cual permita al pasar cierto umbral, requerir ciertos análisis de impacto ambiental. Se acuerda procurar la integración de técnicos especialistas en ambiente y cambio climático a las UEPs que permita analizar los proyectos antes de entregarlos a los comités de aprobación.

Asistencia Técnica

53. En la mayoría de los proyectos visitados en las provincias de Salta y Jujuy, los técnicos de campo correspondían a la Secretaría de Agricultura Familiar (SAF). Estos extensionistas demostraban un muy buen conocimiento del trabajo técnico, pero por sobre todas las cosas un fuerte compromiso de acompañar los procesos de cambios sociales y mejora de la calidad de vida en las poblaciones rurales más necesitadas. Esta situación es producto de una importante y permanente articulación desarrollada entre la UCAR y la SAF, que permite trabajar coordinadamente y de forma complementaria a los técnicos del PRODERI con los técnicos extensionistas del territorio. La Misión considera esta situación como muy beneficiosa para que la ejecución de los proyectos, alcancen los mejores resultados en la población beneficiaria, por lo tanto expresa su satisfacción por el trabajo que se viene realizando.

54. En las reuniones mantenidas con las UEPs y en las visitas realizadas a las organizaciones en terreno, se pudo comprobar que existen organizaciones de diferentes grados de consolidación; y se constata que organizaciones incipientes con limitada capacidad de ejecutar proyectos y lograr resultados satisfactorios y sostenible, están accediendo a proyectos con alto grado de complejidad.

- Para las organizaciones caracterizadas como incipientes, se recomienda que se planteen proyectos de baja complejidad y fuerte componente de fortalecimiento organizativo. En el marco de este fortalecimiento, se puede plantear la segunda etapa de proyecto de mayor complejidad.

55. Según los documentos de los proyectos aprobados y lo conversado con los miembros de las organizaciones campesinas e indígenas en la visitas, se constata que los proyectos contemplan de manera muy débil el fortalecimiento organizativo. También se observó la escasa participación de los beneficiarios en la elaboración de los proyectos.

- Asegurar la activa participación de los beneficiarios en la elaboración del Proyecto, partiendo de un adecuado diagnóstico participativo.
- Asegurar que los planes contemplen claramente el aspecto de fortalecimiento organizativo; y en aquellos planes que contemplan adquisición de bienes de uso comunitario, asegurar la elaboración participativa de los reglamentos de usos.

56. Se constata un alto protagonismo de los técnicos de la SAF e INTA, en el acompañamiento a las organizaciones en su proceso de acercamiento a las organizaciones al proyecto, identificación del proyecto, y acompañamiento en la ejecución. Acuerdos:

- Realizar a corto plazo una fuerte inducción de los técnicos de la SAF e INTA, a los enfoques, metodologías e instrumentos del proyecto. Esto en coordinación con las UEPs y planificado de acuerdo a la situación de cada provincia. Plazo: 31 de marzo de 2016.
- Fortalecer los CAST como instancia de coordinación permanente de los técnicos involucrados en los diferentes proyectos de PRODERI en la Provincia.

D. Seguimiento y Evaluación

57. Esta Misión, al igual que la anterior, destaca el esfuerzo de la UCAR en desarrollar y ampliar actividades que permitan registrar y analizar las informaciones que se obtienen de las líneas de base simple de cada proyecto aprobado (o por aprobar). Así mismo se destaca la importancia de la realización de un taller nacional de introducción a la planificación, seguimiento y evaluación (realizado el 19 Agosto 2015) y las capacitaciones específicas para las UEPs de La Rioja, Jujuy, Tucumán, Catamarca y Salta. La construcción de competencia en las UEPs es considerada un elemento estratégico prioritario por el PRODERI y por el Área de Control de Gestión que plantean continuar con estas actividades para todo el 2016.

58. **Línea de base simple de proyectos**. Más del 70% de los nuevos proyectos formulados en 2015 se encuentran con Línea de base simple. Esta herramienta provee información que puede ser comparada con una ficha de resultados por proyecto que permita medir unos indicadores de resultados. Sin embargo, la ficha de resultados de proyecto no está todavía desarrollada, y por lo tanto la Misión recomienda que se avance rápidamente en el desarrollo completo de la metodología. La Misión considera esta herramienta clave para el proceso de seguimiento y diagnóstico de la situación al inicio de las actividades. Hay un margen importante de mejoramiento de la ficha para que sea más puntual en el análisis de la situación de la organización respecto a su grado de maduración y de consolidación. La Misión enviará comentarios puntuales para que sean analizadas por las unidades temáticas respectivas, la unidad de coordinación del PRODERI y el ACG.

59. **Creación de índice de fortalecimiento de las organizaciones**: esta actividad, liderada por la UOYER, está relacionada con la herramienta de la línea de base simple, por medio de la cual se

recomienda introducir un instrumento de ponderación de las respuestas a preguntas sobre la organización, sus socios y servicios. Los acuerdos son:

- Enviar al FIDA un borrador del Índice de fortalecimiento de organizaciones, a ser aplicado por medio de la ficha de línea de base simple de cada proyecto. El Área de Control de Gestión apoyará el desarrollo metodológico de dicho índice. (UOYER y Área de Control de Gestión, 31 diciembre 2015)

60. **Fichas de seguimiento trimestral y semestral**: Las fichas actuales diseñadas para monitoreo, que se concentran a medir el nivel de implementación de actividades de los proyectos, no parecen ser en opinión de la Misión suficientemente desarrolladas para medir el nivel de actividad organizacional en términos de las metas establecidas en la formulación del proyecto, ni se caracterizan por ser una herramienta de empoderamiento de las comunidades (vía evaluación participativa). La Misión presentará sugerencias para introducir en la ficha, para que pueda evidenciar el nivel de participación de la organización en la implementación de las actividades y desagregar, la información sobre aportes de beneficiarios y el nivel de avance en función de las metas identificadas. En las reuniones con el ACG el equipo ha explicado que, si bien la idea inicial era de utilizar fichas similares a las fichas de LBS, sucesivamente se acordó utilizar un relevamiento más completo al cierre del proyecto a través de las fichas de resultados.

- El FIDA enviará sus sugerencias para mejorar los instrumentos. Plazo: 30 de noviembre de 2015

61. **Fichas de registración, desempeño y evaluación FOCO**: El desarrollo y utilización de dichas fichas, la capacitación a técnicos de las UEPs y a técnicos de campo que se ha ejecutado a cargo del sector de finanzas rurales, conjuntamente con ACG, se considera una buena práctica para instalar prácticas de seguimiento que al mismo tiempo sirven para el empoderamiento de las organizaciones. Las fichas permiten obtener información puntual respecto la situación del FOCO y son útiles para las organizaciones mismas, para los técnicos, para las UEPs (que las analizan cada 3 meses) y a nivel central nacional (cada 6 meses).

62. **Fortalecimiento de UEPs en SyE**: Si bien esta actividad es clave y bien presente en las actividades del responsable de SyE de UEC y de ACG, no se ha podido encontrar una planificación clara en términos de tiempo y de contenido. Se sugiere desarrollar un plan de acción de fortalecimiento en SyE (calendario, temática a abordar, participantes) y continuar con el involucramiento de técnicos de campo en las capacitaciones (por ejemplo utilización de la línea de base simple) como parte del Plan de Fortalecimiento. Acuerdos:

- Discutir y analizar con las áreas temáticas de la UCAR y del PRODERI, los comentarios del FIDA a las fichas de línea de base simple y evaluar la posibilidad de ajustar las herramientas de acuerdo a las recomendaciones (ACG, 31 de marzo de 2016)

- Continuar con las capacitaciones de las UEPs en planificación, seguimiento, evaluación y utilización de las herramientas. (ACG, continuo).

63. **Planilla de seguimiento**: La planilla de seguimiento del PRODERI, actualizada en noviembre 2015, es muy bien elaborada, coherente con los datos del SIIG y permite una visión general del estado de ejecución del Programa. Esta herramienta no está actualmente en uso a nivel provincial para el desarrollo del POA físico. La Misión observa que las UEPs incorporadas recientemente tienen una capacidad limitada para desarrollar su proprio POA físico provincial. Se considera la Planilla de Seguimiento como una herramienta muy útil para todas las provincias para identificar metas futuras,

especialmente porque ofrece una visión sobre el pasado y una visión global. Se sugiere que las UEPs la utilicen para la planificación. Esta información será útil para actualizar las metas provinciales del marco lógico presente el en SIIG.

64. En el curso de la misión se analizó la dificultad en proveer información financiera compatible con la información de los cuadros de ejecución financiera respecto al POA por las diversas categorías de agregación de presupuesto y diversas modalidades de registración de la información en el SIIG (diferencia de fechas entre lo aprobado y desembolsado). Esta situación no ha podido ser resuelta por la presente misión y queda pendiente la búsqueda de una solución.

65. **SIIG**: El sistema de seguimiento informático presenta actualmente un dispar nivel de utilización y de actualización de información a nivel provincial. Dicha herramienta, utilizada en forma eficiente, ofrece la posibilidad para los técnicos de contar con información para un análisis situacional general y de base del estado de los proyectos. En este momento el SIIG no permite la carga de informaciones sobre: POA, fichas de LBS y seguimiento. Las UEPs envían dichas fichas a la ACG para que sean analizadas y los resultados son comunicado por ACG a las UEPs. Este sistema centralizado, en opinión de la Misión, no facilita la utilización inmediata de la información para la toma de decisiones por parte de las UEPs y puede ser causa de una menor calidad de la información, duplicación de herramientas de SyE y escasa puntualidad en la disponibilidad de la información.

66. **Encuesta de resultados de proyectos finalizados de PRODEAR**. En base a comentarios por parte de FIDA sobre el documento "Síntesis de encuesta de resultados" del PRODEAR, una versión actualizada fue distribuida al inicio de la misión. Se acordó agregar una cuantificación, valoración y análisis de los aportes de los beneficiarios, comparación con la inversión del proyecto en total, por provincia y por rubro productivo. Se acordó también ampliar el análisis de los aporte beneficiarios a todos los proyectos de PRODEAR, mediante una proyección estimada para los proyectos que no han sido evaluados directamente. Acuerdo:

- Enviar al FIDA la versión actualizada del informe de encuesta de resultados (ACG, 31 de marzo de 2016)

67. **Informe de Terminación del PRODEAR.** El programa cuenta con una amplia base de información que puede ser utilizada para la elaboración del ITP (entre los cuales: 15 estudios de casos, 5 sistematizaciones, informes de los talleres provinciales de evaluación, informe de los talleres provinciales de aportes a las sostenibilidad de las estrategias para la Agricultura Familiar, del taller nacional de cierre, encuestas de resultados, etc.). La consultoría para la preparación del ITP empezó en septiembre 2015. El ACG pretende enviar al FIDA el ITP, ya discutido y analizado internamente, el 31 de marzo 2016. Los indicadores sugeridos por parte de FIDA (3 de octubre 2015) serán incluidos en dicho documento. Dada la importancia del ITP en la evaluación del PRODEAR (con impacto en la evaluación de toda la cartera país) por parte de la Oficina Independiente de Evaluación del FIDA, la misión considera indispensable incluir los resultados de la evaluación de impacto de las provincias de Santiago del Estero y Ente Ríos como addendum al ITP, cuando dicha información esté disponible. Acuerdos:

- Enviar el ITP para análisis del FIDA. (ACG, 31 de marzo 2016)

68. **Estudio de impacto del PRODEAR y Línea de base del PRODERI**. En el curso de la misión se analizó la posibilidad metodológica de implementar una encuesta con el doble propósito impacto/línea de base. Las actividades de la encuesta se iniciarán en el primer semestre del 2016. Acuerdos:

- Enviar al FIDA la propuesta de los términos de referencia de la encuesta de impacto y línea de base para no objeción (ACG, 29 de febrero 2016)

- Dar inicio a la encuesta en las provincias de Santiago del Estero y Entre Ríos (ACG, en el primer semestre de 2016)

- Incluir los resultados del estudio de impacto como un addendum del ITP (FIDA, 31 de diciembre 2016)

- Enviar 1 o 2 ejemplos de ITPs con inclusión de estudios de impacto (FIDA, 30 de noviembre 2015)

69. **Marco lógico del PRODERI**. Respecto del indicador relativo a "grupos con personería jurídica", la UCAR propone el siguiente indicador: "55 organizaciones de productores tienen personería jurídica, están en proceso de obtenerla, o ha sido reactivada después de dos años de inactividad". El FIDA considera más adecuadas otras opciones, sin embargo acordó mantener dicho indicador. Con eso, se acuerda finalizada la revisión del marlo lógico del Programa. En la revisión del marco lógico cargado en el SIIG se encuentran 4 diferencias en comparación con la última versión. Se recomienda actualizar la información en el SIIG.

70. **Aporte de los beneficiarios**. Gracias a los formularios de proyectos y las fichas de seguimiento semestral será posible conocer el aporte de los beneficiarios. Acuerdo:

- Incluir datos sobre el aporte de beneficiarios en las tablas de seguimiento financiero del PRODERI, incluyendo una nota de "valor no-contable" (ACG, a partir del 30 de abril 2016)

E. Fondos rotatorios

71. La Misión confirma la positiva evolución que la anterior misión de mayo 2015 reportaba para los FOCOs. Se cuenta con información y con datos cuantitativos o estimaciones cuantitativas y registros que permitieron a la Misión hacerse una clara idea de la evolución reciente de los FOCOs. Temas cruciales, que desde en tiempos de PRODERPA han preocupado a la UCAR y al FIDA, tales como la dudosa sostenibilidad de estos fondos, pueden ahora analizarse con más precisión y dan pie a que la UCAR pueda ahora diseñar posibles soluciones.

72. El PRODEAR ejecutó 41 FOCOs en 39 organizaciones beneficiarias, de las cuales 26 presentaron informes. En ellas se puede evaluar que en algunas organizaciones persistente problema de la descapitalización, su origen no es la morosidad sino un débil manejo financiero contable que no les obliga a aprovisionar reservas, ni ajustarse ante la inflación, ni prever costos operativos.

73. Estas debilidades tienen su origen en la política crediticia implementada en algunos casos en los que no se contó con la educación financiera necesaria por parte de los beneficiarios o no se llegó con la capacitación requerida. Estas dificultades pueden resolverse con capacitaciones en la etapa de formulación de los FOCOs y con el acompañamiento técnico en la etapa de implementación. La Misión observa con optimismo que la UCAR comienza a segmentar la problemática de las organizaciones que manejan FOCOs, para desarrollar una estrategia de ajuste y fortalecimiento diferenciado a estas organizaciones, según un rankeo o tipología en vías de elaboración.

74. La Misión recomienda que en la elaboración de esta estrategia diferenciada para promover la sostenibilidad de los fondos, se tomen en cuenta también las características del mercado financiero local en que cada organización opera, para rankear también sus posibilidades de acceso a otros fondos que les permitan ampliar escala, al menos en el caso de las organizaciones de mayor desarrollo relativo.

75. El PRODERI ha aprobado menos de 10 FOCOs, que ascenderían a 29 si incluimos solicitudes en proceso de formulación. La información es menos precisa, no permite estimar descapitalización y

sostenibilidad, pero resalta la cuestión de la relevancia que estos fondos pueden estar teniendo en el conjunto de la ejecución del proyecto.

76. Los FOCOs podrían considerarse ---tal como su nombre lo sugiere--- destinados a financiar buena parte del capital de trabajo para operar las inversiones que reciben sus organizaciones, pero representan apenas el 2.4% de las inversiones del Programa, es poco lo que pueden contribuir para su funcionamiento. PRODERI se propone invertir ARS 302 millones en 220 proyectos, de los cuales solo 29 llegarían a tener FOCOs de 250 mil pesos en promedio. Al mismo tiempo, muchos proyectos cuentan con insumos que no son suficientemente bien administrados y monitoreados, implicando un alto riesgo de decapitalización.

77. **La Guía Metodológica de los FOCOs.** El lanzamiento y la promoción de la Guía Metodológica para la implementación de Fondos Rotatorios ha dado pie a que se amplíe el conocimiento y la discusión acerca del manejo de estos fondos, tanto al interior de la UCAR, como en las UEPs y en las organizaciones beneficiarias. Este avance se ha visto reforzado con la incorporación de Técnicos Regionales del Sector Finanzas Rurales que asisten a las UEPs y organizaciones para mejorar la gestión de los fondos, la presentación de informes, la elaboración de reglamentos, y el diseño de nuevos FOCOs.

78. Sin perjuicio a la promoción de la Guía Metodológica, se resumen a continuación algunas observaciones que la Misión considera podrían mejorarla:

1. Todavía queda mucho margen para simplificar la Guía.
2. Los técnicos de las UEPs quedan con muchas responsabilidades en el diagnóstico y selección de organizaciones a beneficiar con FOCOs, sin ser especialistas. Sus recomendaciones probablemente tengan poca capacidad selectiva. La asesoría que les puedan dar los nuevos Técnicos Regionales del Sector Finanzas Rurales de UCAR será crucial para mitigar el riesgo de selección adversa.
3. La elaboración del Reglamento deja en manos de las organizaciones muchas responsabilidades. Se deja muy abierta la agenda para que las organizaciones elaboren sobre un tema que no es de su experiencia
4. Se pide mucho a las organizaciones para elaborar un reglamento bastante completo para todas las fases de la gestión del crédito, y deja a la decisión de ellas temas como tasas, plazos, montos, frecuencia de pagos. El fondo no debería quedar atrapado por sus deudores.
5. No obstante, se trabaja desde el Sector de Finanzas Rurales para incorporar mejoras en la Guía, en la capacitación a los técnicos provinciales y en el acompañamiento técnico a las organizaciones en la redacción de los Reglamentos Operativos.

79. **Segmentación de FOCOs.** La segmentación que ha comenzado a desarrollar la UCAR permitirá elaborar una estrategia de fortalecimiento de los FOCOs, este es su objetivo. La Misión considera que una vez presentadas las ideas a este respecto, la UCAR podría elaborar esta estrategia durante el primer semestre del año 2016. Recomendación:

- Los indicadores para la calificación de los FOCOs, y su rankeo en Iniciales, Medios y Avanzados, debería complementarse con una breve caracterización de los mercados financieros locales en que estos fondos operan. En este sentido la estrategia debe incluir factores internos del desarrollo de cada fondo, así como factores de su mercado local que le posibiliten acceso a un eventual fondeo adicional.

80. **FOCOs y fondos especiales.** Durante las visitas de campo a la Microrregión de San Pedro y La Esperanza, la Misión observó con especial interés que existen fondos previstos para el establecimiento de FOCOs en proyectos, como los proyectos porcinos de esta zona, en los que la gestión no la lleva el mismo grupo beneficiario, sino una empresa concesionaria o una institución patrocinante a quien le confían la administración.

81. Los beneficiarios conservan su posición de dueños del proyecto y participan formalmente en las instancias de decisión, pero su involucramiento real es reducido. La patrocinante contrata sus insumos, selecciona a sus proveedores, promueve sus ventas, en coordinación con esas instancias de decisión, pero la participación de los beneficiarios se ve reducida al papel de empleados. En estos casos no hay condiciones para que la organización beneficiaria maneje un FOCO.

82. Acuerdos:

- Elaborar una estrategia diferenciada para promover la sostenibilidad de los FOCOs, tomando en cuenta también las características del mercado financiero local en que cada fondo opera (Sector de Finanzas Rurales, UCAR, PRODERI, UEPs).
- En el marco de la elaboración de esa estrategia, se recomienda revisar la relevancia de FOCOs muy pequeños, o cuyo tamaño no se corresponde con el de las inversiones a las que pretende servir como capital de trabajo.
- La elaboración de un Reglamento Modelo para Fondos Especiales para capital de trabajo, más sencillo que el reglamento propuesto para FOCOs, con el objetivo de brindar una herramienta practica a las organizaciones con fondos de insumos que no son FOCOs y que deberían mantener su valor para apoyar las actividades de la organización. Plazo: 31 de marzo de 2016. Responsable: Sector de Finanzas Rurales.
- Necesidad de discutir y validar una estrategia de sostenibilidad para los FOCOs a mediano plazo, sobre la que ya se encuentra trabajando el Sector de Finanzas Rurales, la cual involucra el trabajo articulado con los organismos que otorgan financiamiento a pequeños productores rurales.

F. Cuestiones fiduciarias

PRODERI

83. **Ejecución y Pari Passu**. La ejecución financiera del Programa aumentó significativamente en los últimos seis meses. Sin embargo, al 30 de septiembre de 2015 la ejecución del POA llegó a 43%, lo que se considera bajo. El POA ha tenido cambios que necesitan la no objeción del FIDA, lo que conlleva un riesgo de inelegibilidad. Se continúan verificando aportes locales en defecto respecto de los previstos. En los últimos seis meses, el aporte local bajó del 38% al 29%, contra una meta del 50%. Acuerdos:

- Durante la presente misión se acordó que UCAR presentará al FIDA una propuesta para la incorporación de otros aportes que están siendo realizados por la SAF y el Gobierno Nacional a efectos de su registro y compensación de los desfases verificados. Plazo: 31 de diciembre de 2015. Responsable: Administración Finanzas y Contabilidad
- En adelante, los aumentos del monto del POA acordado de menos de 10% por fuente en cada categoría o componente no necesitarán la no objeción del FIDA.
- Se solicitará la no objeción a los ajustes del POA 2015. Plazo: 23 de noviembre de 2015. Responsable: Unidad de Desarrollo Productivo.

84. **Seguimiento de revisiones ex post**. En seguimiento de las observaciones surgidas en oportunidad de la revisión ex post de desembolsos y adquisiciones realizada por el FIDA en la UEC del PRODERI en marzo de 2015, durante esta misión se revisaron los siguientes puntos:

85. Transferencias de bienes adquiridos por las Patrocinantes en el marco de los proyectos financiados en la microrregión San Pedro – La Esperanza (ILE): Se han firmado acuerdos tripartitos entre la Provincia, las Patrocinantes y las Cooperativas de Productores para la transferencia de los bienes adquiridos en el marco de la ejecución de los planes de negocio financiados por el PRODERI. No obstante, durante las reuniones mantenidas en la misión se identificaron ciertos aspectos que deberán incorporarse a los acuerdos suscriptos:

i) Se implementará una adenda al Convenio original firmado entre la UEC y la Patrocinante por la cual se incorporará en un Anexo un Resumen del Plan de Negocio, donde se identificará también a los beneficiarios directos de los fondos. También se aclarará en dicha adenda que la Patrocinante actuó por cuenta y orden de la organización en cada compra realizada;

ii) Se instrumentará una nueva Acta de Transferencia de los bienes en la cual: a) Vincular cada Plan de Negocio y a la Cooperativa correspondiente para asegurar una relación inequívoca luego del cambio de denominación de los grupos asociativos al momento de constituirse cada cooperativa; b) Detallar la documentación de sustento de las adquisiciones y contrataciones realizadas (Factura, Remito, detalle de los bienes) y acreditar la entrega de los documentos originales a las cooperativas; c) En caso de que hayan quedado saldos de fondos disponibles luego de la ejecución de los convenios, deberán también ser entregados a las Cooperativas;

iii) Revisar el estado de situación de la conformación real de las cooperativas, respecto de las que han quedado formalizadas en las actas constitutivas y conformar las autorizaciones que correspondan de parte de la UCAR para facultar que las cooperativas puedan integrar sus patrimonios y/o constituirse de otro modo si esto fuera necesario. Todo esto en atención a lo estipulado en el Convenio que ya ha sido suscripto entre la Provincia y las nuevas Cooperativas y que estipula que los bienes no podrán ser vendidos, permutados, ni transferidos sin la autorización expresa de la UCAR.

86. Tratamiento del IVA de las facturas de las Patrocinantes de los proyectos ILE: Se acordó que no se deducirán los montos de IVA de los gastos elegibles financiados siempre y cuando se cumplan con todas las siguientes condiciones:

i) La totalidad de la documentación original de los comprobantes de pagos sea marcada con la inscripción “el IVA contenido en esta Factura no será computado como crédito fiscal” antes de ser duplicada (fotocopiada);

ii) Se certificará la totalidad de las copias con la leyenda “Es copia fiel de su original”, incluyendo también firma y aclaración del responsable;

iii) En los casos en los que las Patrocinantes hayan tomado crédito fiscal, será presentada la declaración jurada correspondiente en la cual se lo deduce de los créditos de la Patrocinante;

iv) Se incorporará toda la información en un Acta de Cierre Administrativo y entrega de la documentación, detallando los datos de los comprobantes (Presupuestos; Facturas; Remitos; Recibos; copias de extractos bancarios y registros que acrediten la existencia o no de saldos disponibles en los convenios);

v) La Patrocinante emitirá Factura por monto "cero" a nombre de las Cooperativas y en la descripción detallará todos los bienes e insumos adquiridos con los fondos del convenio y entregados a la Cooperativa;

vi) Conjuntamente con el Acta de Cierre Administrativo se entregará la totalidad de la documentación de sustento ORIGINAL a la Cooperativa (excepto los extractos bancarios de la cuenta de la Patrocinante).

87. Documentación de sustento de desembolsos FIDA. Archivos en UCAR y UEPs. En el marco de la presente misión se realizaron visitas fiduciarias a la UEC y a la Provincia de Tucumán en las cuales se pudo confirmar que la UEC ha trabajado para la obtención de la documentación de sustento de las transferencias a las organizaciones del PRODERI, en particular de las rendiciones de gastos de los convenios con organizaciones. Al respecto, si bien se han verificado avances en la obtención de la información que no pudo ser verificada en las revisiones de octubre de 2014 y marzo de 2015, varias de las rendiciones todavía no están completas y/o requieren de acciones adicionales para considerarse cerradas (por ejemplo: ajustes de los montos considerados no elegibles y deducciones por IVA contenido en las Facturas).

- La UEC se encuentra trabajando en la consolidación de la totalidad de la información obtenida para luego presentar sus conclusiones al FIDA para su validación y acordar el modo en el cual los montos serán restituidos a la cuenta de anticipos del FIDA. Plazo: 31 de marzo de 2016 . Responsable: Unidad de Desarrollo Productivo /UEC PRODERI – Administración, Finanzas y Contabilidad

88. Estados de Inversiones Acumuladas por Provincia. Desde mayo de 2015 el UEPEX permite obtener estados de inversiones acumuladas por cada UEP. No obstante, hasta la presente misión aún no se ha incorporado la información al sistema para su implementación. Al respecto se acordó que la UCAR avanzará con las cargas respectivas para que con el comienzo de 2016 se pueda obtener el Estado de Inversiones Acumuladas para cada UEP.

- Se acordó que primeramente se asignarán a cada categoría los gastos efectivamente realizados y que los saldos disponibles serán asignados en función del POA 2016 y proyecciones para los próximos ejercicios. Plazo: 29 de febrero de 2016 Responsable: UEC-Unidad de Contabilidad.

89. **Capacitación de las UEPs en controles internos y apoyo a las organizaciones.** Durante el mes de agosto se realizó un taller de difusión del nuevo ROP del PRODERI en el cual también se identificaron las fortalezas y debilidades de cada UEP en aspectos de contabilidad, administración y adquisiciones.

- Sobre la base de este relevamiento se planificarán talleres para grupos más chicos de UEPs conformados en función de las capacidades similares verificadas y serán plasmadas en un Plan que será remitido al FIDA. Plazo: 31 de diciembre de 2015. Responsable: UDP/UEC PRODERI

- Adicionalmente la UEC ha avanzado en la preparación de instructivos y herramientas que se utilizarán para las capacitaciones a las UEPs y las rendiciones de las organizaciones. La Misión revisó las mismas y realizó algunas recomendaciones. Asimismo, serán revisados por Adquisiciones, Desembolsos y Contabilidad para realizar ajustes técnicos específicos que los instructivos requieren. Los contenidos que se compartirán con las UEPs en las jornadas de trabajo también serán acordados con las Áreas y Unidades mencionadas anteriormente. Plazo: 31 de diciembre de 2015. Responsable: UDP/UEC PRODERI.

90. **Demoras en los plazos de las transferencias a las organizaciones**. De acuerdo a lo expuesto por la UCAR y verificado en las conversaciones bilaterales, durante el último semestre, las Provincias de La Rioja, Salta, Catamarca y Jujuy pudieron superar y coordinar los procedimientos internos provinciales para agilizar las transferencias a los beneficiarios, y la provincia de Tucumán estaría todavía trabajando para mejorar el plazo de aproximadamente dos meses que implica finalizar las gestiones internas antes de liberar los fondos. En las próximas misiones se continuará revisando este tema, teniendo en cuenta que con la incorporación de nuevas provincias al PRODERI, este aspecto adquiere aún una mayor relevancia.

91. **Facturas electrónicas emitidas por los proveedores de los proyectos**: Durante la misión se tomó nota de que con la implementación de las nuevas normativas fiscales vigentes se ha generalizado la utilización de facturas electrónicas, lo que repercute en la necesidad de revisar y adecuar los circuitos de administración y control relacionados con los pagos a estos proveedores.

- Se acordó que la UCAR realizará un análisis de la situación de facturas electrónicas para que en marzo en una reunión conjunta con el FIDA sea evaluada.

92. **Evaluación periódica de documentación de sustento en UEPs y organizaciones por parte de la UCAR.** En la reunión mantenida con la Responsable Fiduciaria del FIDA, se informó y se le entregó copia de las Auditorias de Control Interno realizadas en el curso del corriente año y las que están previstas efectuar en lo que resta del mismo. Adicionalmente, el FIDA tomó nota del cumplimiento de lo acordado en el Punto Nro. 74 -Página 18- y, en los Puntos Nros. 14 al 17 inclusive -Páginas 76 y 77-, del Informe de Supervisión del FIDA Nº 3497-AR, de junio 2015.

PRODEAR

93. **Ejecución y Pari Passu**. La ejecución financiera del Programa corresponde a la expectativa, llegando al 30 de septiembre de 2015 a 59% la ejecución del POA 2015. El Pari Passu mejoró en los últimos 6 meses desde 49% a 51%, contra una meta de 56%.

94. La UEC sigue trabajando en el registro y la completa obtención de la totalidad de la documentación de sustento de los gastos realizados con recursos locales nacionales y provinciales. Asimismo, también está trabajando en la pronta rendición de los mismos al FIDA. Se espera que estas tareas puedan estar finalizadas para marzo de 2016 a efectos de que las mismas puedan ser validadas por los auditores externos en el marco de sus auditorías.

95. **Cierre de cuentas especiales provinciales y traspaso de bienes del PRODEAR a las administraciones provinciales:** Durante el período de cierre establecido contractualmente, se prevé el cierre administrativo de las cuentas especiales provinciales del Programa. Los avances en estos aspectos serán revisados por el FIDA en la próxima misión de mayo de 2016.

96. **Estados financieros de cierre**. En caso de que la UCAR considere factible finalizar las actividades y rendir la totalidad de los gastos del PRODEAR al FIDA antes del 31 de marzo de 2016, podrá solicitar al FIDA una autorización para presentar un Estado Financiero de Cierre del Programa por un período irregular de hasta 15 meses. Para ello, deberá presentar al FIDA las adendas correspondientes a los contratos de auditoría que ya han sido suscriptos con AGN. Plazo: 15 de marzo de 2016. Responsable: Administración, Finanzas y Contabilidad.

PRODERPA

97. **Cierre definitivo.** Hasta la fecha no se ha finalizado el cierre de las cuentas operativas de la UCAR y Neuquén. Del mismo modo, aún se aguarda la confirmación de la restitución de los fondos reembolsados por el FIDA con la solicitud N°62 a la Provincia de Neuquén. Responsable: Unidad de Contabilidad. Plazo: 30 de abril de 2016.

V. Próxima misión de supervisión

98. La próxima misión de supervisión del programa país en Argentina, en forma de una misión conjunta de supervisión del PRODEAR y de Revisión de Medio Término del PRODERI, se realizará tentativamente del 2 al 18 de mayo de 2016.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2015

Jorge Neme
Coordinador Ejecutivo
UCAR – Ministerio de
Agricultura, Ganadería y Pesca

Claus Reiner
Gerente de Programas
FIDA

Federico Bekerman
Subsecretario de Evaluación de Proyectos
con Financiamiento Externo
Jefatura de Gabinete de Ministros

Ignacio Negroni
Director de Proyectos con Organismos
Regionales de Crédito
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Anexo 1: Resumen de acuerdos entre la UCAR y la Misión de Supervisión del FIDA

Acuerdos Mayo de 2015 (con Responsable y Fecha)	**Estado de los Acuerdos** Noviembre de 2015	**Acuerdos** Noviembre de 2015 (con Responsable y Fecha)
NUEVA METODOLOGÍA DE SUPERVISIÓN		
CUESTIONES DE ATENCION PRIORITARIA		
90. Elaborar informes de diagnóstico de las capacidades específicos por UEP del PRODERI. (Área de Desarrollo Institucional; 15 de junio 2015 para Catamarca, Jujuy, La Rioja, Salta y Tucumán, 15 de julio 2015 Chaco, Córdoba, Chubut, Entre Ríos, Mendoza, Neuquén, San Juan y Santiago del Estero, 15 de agosto 2015 para Corrientes, Misiones y Río Negro (sujetos a futura adhesión al Programa).	Cumplido (no se realizó para las provincias de Chubut y Corrientes debido a que se encuentra en un estadio anterior de proceso de adhesión).	OK
		101. Elaborar y acordar con cada UEP, planes de fortalecimiento específicos para cada una de ellas (Área de Desarrollo Institucional y Coordinación del PRODERI: 15 de enero de 2016 para 7 provincias; y 15 de marzo 2016 para otras 9 provincias)
ASPECTOS FIDUCIARIOS		
4a. Fortalecer las capacidades de los productores en la gestión de sus proyectos con instructivos. (UEPs y UCAR; 30 de junio de 2015) 4b. Implementar un plan de capacitaciones a las UEPs en gestión organizacionales. (UCAR, a partir del 28 de febrero de 2015) 4c. Proveer archivos completos a las organizaciones de los productores. (UEPs y UCAR; continuo)	4a .Instructivos contenidos en el ROP PRODERI aprobado y otros en etapa de adecuación y formulación. *(los instructivos no existen todavía)* 4b .Se prepararon y se enviaron en tres etapas al FIDA, con excepción de Chubut y Corrientes. Se conformó una mesa interdisciplinaria para aunar criterios y elaborar un diagnóstico conjunto e integral sobre la situación y necesidades de las UEPs. Se elaboró un documento producto de este trabajo que remitió al FIDA para conocimiento. Se analizarán los avances durante la misión. 4c. Continuo	4a. Fortalecer las capacidades de los productores en la gestión de los proyectos existentes con instructivos. (UEPs y UCAR; continuo) 4b. Remitir un plan de talleres para grupos de UEPs en función de las capacidades similares verificadas. (UDP/UEC PRODERI, 31 de diciembre de 2015) 4c. Proveer archivos completos a las organizaciones de los productores. (UEPs y UCAR; continuo) 4.d Revisión de las herramientas que se utilizarán para las capacitaciones a las UEPs. (UDP/UEC PRODERI, 31 de diciembre de 2015.)

Acuerdos Mayo de 2015 (con Responsable y Fecha)	**Estado de los Acuerdos** Noviembre de 2015	**Acuerdos** Noviembre de 2015 (con Responsable y Fecha)
68. Optimizar los tiempos desde la aprobación de proyectos hasta la recepción de los fondos por las organizaciones. (Responsable técnico y UEPs del PRODERI, y Unidad de Desembolsos, Convenios y Subejecutores; para la próxima visita fiduciaria del FIDA)	Continuo *(se propone bajar significativamente los tiempos para poder cerrar el punto)*	68. Optimizar los tiempos desde la aprobación de proyectos hasta la recepción de los fondos por las organizaciones. (Responsable técnico y UEPs del PRODERI, y Unidad de Desembolsos, Convenios y Subejecutores; para la próxima visita fiduciaria del FIDA)
82. Enviar respuesta a la nota presentada. (FIDA; 30 de mayo de 2015)	Cumplido. Con fecha 25/08/2015 se remite nota UCAR Nro. 6672-51 en respuesta al FIDA por Proyecto piloto para la simplificación de la documentación para la solicitud de los desembolsos.	OK
83. Proponer al FIDA un instructivo para las adquisiciones y contrataciones ejecutadas por los grupos usuarios, inclusive una metodología para adquisiciones de organizaciones que corresponderían a una licitación pública. (Área de Gestión de Programas y Proyectos; 5 de junio de 2015)	En proceso. Nota FIDA Nro. 125/PRODERI de fecha 03/07/2015, incluido en nueva versión del MOP aprobado. En proceso de adaptación de una versión específica para los beneficiarios. *(muy atrasado)*	83. Proponer al FIDA un instructivo para las adquisiciones y contrataciones ejecutadas por los grupos usuarios, inclusive una metodología para adquisiciones de organizaciones que corresponderían a una licitación pública. (Área de Gestión de Programas y Proyectos; 31 Diciembre 2015)
		102. Enviar al FIDA una propuesta de incorporación de aportes por la SAF y el Gobierno Nacional a efectos de su registro y compensación de los desfases verificados. (Administración Finanzas y Contabilidad; 31 de diciembre de 2015).
		103. Enviar la documentación de sustento de desembolsos FIDA para su validación y acordar el modo en el cual los montos serán restituidos a la cuenta de anticipos del FIDA. (Administración, Finanzas y Contabilidad, 31 de marzo de 2016)
		104. Enviar al FIDA un análisis de la situación de facturas electrónicas. (Administración, Finanzas y Contabilidad, 29 de febrero 2016)
PRODEAR		
91. Realizar a nivel de cada UPE un nuevo repaso rápido de la situación de todos los proyectos para identificar debilidades. (Coordinación del PRODEAR y UPEs, 15 de junio 2015)	Cumplido *(se solicita el informe)*	OK

Acuerdos Mayo de 2015 (con Responsable y Fecha)	**Estado de los Acuerdos** Noviembre de 2015	**Acuerdos** Noviembre de 2015 (con Responsable y Fecha)
92. Asegurar la provisión de fondos para atender los costos para la auditoría de los estados financieros finales del Programa (Unidad de Coordinación PRODEAR; inmediato).	Cumplido PRODEAR tomó en cuenta para el presupuesto 2016 los costos necesarios para auditorias y cierre del Programa.	OK
93. Rendir al FIDA todas las partidas de aporte local pendientes a efectos de que sean consideradas en el pari passu del PRODEAR. (Unidad de desembolsos y Unidad de Coordinación PRODEAR; 30 de septiembre de 2015)	Se está trabajando y asistiendo a las UEPs para recopilar documentación y rendir todo el aporte local (nacional y provincial) al área de Desembolsos.	93. Rendir al FIDA todas las partidas de aporte local pendientes a efectos de que sean consideradas en el pari passu del PRODEAR. (Unidad de desembolsos y Unidad de Coordinación PRODEAR; 1er trimestre 2016)
		105. Presentar al FIDA las adendas correspondientes a los contratos de auditoría que ya han sido suscriptos con AGN. (Administración, Finanzas y Contabilidad: 15 de marzo de 2016)
PRODERPA		
85. Confirmar el cierre de las cuentas operativas de la UCAR y Neuquén, y la restitución de los fondos reembolsados por el FIDA a las provincias del Neuquén y Río Negro. (Unidad de Contabilidad; 22 de mayo de 2015)	Se espera la notificación de la Pcia. del Neuquén respecto al cierre de la cuenta, dado que están a la espera de un permiso provincial para hacerlo. La cuenta operativa de la UCAR aún se encuentra abierta, dado que se espera la devolución de un saldo de Fundación ArgenInta (Fuente 11). *(muy atrasado)*	85. Enviar al FIDA confirmación de la restitución de los fondos reembolsados por el FIDA con la solicitud N°62 a la Provincia del Neuquén. (Unidad de Contabilidad; 30 de abril de 2016).
PRODERI		
75. Diseñar una experiencia piloto de trabajo con asalariados rurales. (PRODERI, UOYER; 30 de setiembre de 2015)	Para evaluar el tipo de abordaje se han diseñado y organizado las Jornadas Regionales de Asalariados Rurales y Agricultura Familiar, los días 13 y 14 de octubre de 2015, a modo de compartir un intercambio de experiencias en esta materia, con técnicos uruguayos y de la UCAR. Se evaluarán las propuestas incluidas en el documento elaborado durante la jornada.*(El acuerdo era: Diseñar una experiencia piloto)*	75. Diseñar una experiencia piloto de trabajo con asalariados rurales. (PRODERI, UOYER; 30 de abril de 2016)
86. Ejecutar el Plan de Acción del PRODERI (UCAR, distintas fechas, se dará seguimiento separado)	En ejecución	86. Ejecutar el Plan de Acción del PRODERI (UCAR, distintas fechas, se dará seguimiento separado)

Acuerdos Mayo de 2015 (con Responsable y Fecha)	**Estado de los Acuerdos** Noviembre de 2015	**Acuerdos** Noviembre de 2015 (con Responsable y Fecha)
87.a Obtener y archivar la totalidad de la documentación de sustento de las rendiciones de las organizaciones. (UEPs; UEC y Unidad de Desembolsos; 30 junio de 2015) 87.b Compartir con el FIDA el borrador de convenio con organizaciones (Unidad de Desarrollo Productivo en colaboración con el Área de Contabilidad y Desembolsos; 30 de junio de 2015)	En proceso *(muy atrasado)* 87.b Convenio incluído en el ROP aprobado – Anexo I pag.112 *(El ROP contiene solamente formularios para solicitar proyectos)*	87.a Obtener y archivar la totalidad de la documentación de sustento de las rendiciones de las organizaciones. (UEPs; UEC y Unidad de Desembolsos; 1er trimestre 2016) 87.b Enviar al FIDA la versión final de los modelos de convenios para financiar proyectos integrales por no objeción. (UCAR; 30 de noviembre de 2015).
94. Poner a disposición del FIDA la documentación solicitada en revisiones de octubre de 2014 y marzo de 2015 (Unidad de Desarrollo Productivo y Área de Contabilidad y Desembolso; 30 de junio de 2015).	Cumplido. Se realizaron visitas de supervisión por parte del FIDA: - 20/07 al 30/07 PRODEAR y PRODERI. - 10/08 al 12/08 PRODERI - 25/08 al 28/08 UEP San Juan - 07/09 al 11/09 UEP Tucumán - 19/10 al 23/09 UEC PRODERI	OK
95. Enviar al FIDA la nueva versión del ROP del PRODERI. (Responsable técnico, 22 de mayo 2015)	Cumplido. El 1/07/2015 se anticipa vía correo electrónico la nueva versión del ROP. El 02/07/2015 se remite Nota UCAR Nro. 517557/2015 y se acompaña en adjunto versión del ROP en formato físico.	OK (ver #87.b)
96. Realizar un análisis de normativas para tramitar desembolsos así como también la medida en la que los fondos ya transferidos pudieron ser ya ejecutados y las dificultades que está habiendo para su rendición y reposición. (Responsable técnico con apoyo de la Unidad de Desembolsos; continuo)	Continuo. El ROP establece una metodología que mejora las rendiciones. *(el acuerdo era realizar un análisis de normativas)*	96. Evaluar las normativas de las provincias para tramitar transferencias a organizaciones, la ejecución y sus rendiciones. (Responsable Unidad de Desembolsos; continuo)
		106. Realizar una fuerte inducción de los técnicos de la SAF e INTA a los enfoques, metodologías e instrumentos del Programa. (UEC, 31 de marzo de 2016).
		107. Difundir por medio de talleres, fundamentalmente en las provincias del PRODERI, la experiencia de las Cooperativas yerbateras que incluye a los asalariados rurales dentro de su población objetivo (UOyER, PRODEAR y PRODERI; a partir de abril de 2016)

Acuerdos Mayo de 2015 (con Responsable y Fecha)	**Estado de los Acuerdos** Noviembre de 2015	**Acuerdos** Noviembre de 2015 (con Responsable y Fecha)
ORGANIZACIONES RURALES		
29. Actualizar la recolección de fichas organizacionales. (UPEs, con apoyo de UOYER; 31 de agosto de 2015)	En proceso. *(muy atrasado)*	29. Actualizar la recolección de fichas organizacionales. (UEPs, con apoyo de UOYER; 1er trimestre 2016)
59. Finalizar la metodología de evaluación del nivel de desarrollo de las organizaciones. (Liderado por UOYER, con apoyo de técnicos de UPEs y ACG; 1 de agosto de 2015)	En proceso. Avanzado un documento que se espera discutir en el mes de diciembre con el equipo UEC PRODERI para su posterior validación.*(muy atrasado)*	59. Finalizar la metodología de evaluación del nivel de desarrollo de las organizaciones. (Liderado por UOYER, con apoyo de técnicos de UEPs y ACG; 1er trimestre 2016)
77. Proponer elementos para la Estrategia de Salida del PRODERI, indicando objetivos de sostenibilidad organizativas. (Responsable técnico PRODERI con UOyER, 30 de septiembre de 2015)	En proceso. *(atrasado)*	77. Proponer elementos para la Estrategia de Salida del PRODERI (Responsable técnico PRODERI con UOYER, 29 Febrero 2016)
97.a Finalizar un documento consensuado por la UCAR sobre la estrategia de apoyo a las organizaciones. (UOyER, 1 de agosto 2015)	En proceso. Documento iniciado. Su estructura en etapa de avance. *(muy atrasado)*	97.a Finalizar el documento de lineamientos para abordar el trabajo de fortalecimiento con organizaciones de organizaciones rurales. (UOyER; 31 de marzo de 2016).
97.b Difundir la estrategia de apoyo a las organizaciones por medio de talleres. (UOyER y PRODERI, a partir de setiembre 2015)	En proceso. Se encuentra en etapa de diseño metodológico la estrategia de trabajo con las UEPs y se espera comenzar los talleres durante el mes de diciembre. *(atrasado)*	97.b Difundir el documento de lineamientos para abordar el trabajo de fortalecimiento con organizaciones de organizaciones rurales por medio de talleres o seminarios, incluyendo además de las UEPs a las instituciones y técnicos con mayor presencia en los territorios (UOyER, Coordinación de los Programas y Unidad de Fortalecimiento de las Capacidades de los Ejecutores Provinciales. a partir de Abril 2016)
		108. Definir las acciones necesarias de fortalecimiento a ser incluidas en los proyectos, que la UEC considere necesarios, con las organizaciones. (UEC PRODERI y UOyER, 30 de abril de 2016).
COMERCIALIZACIÓN Y MERCADOS		
32. Efectuar capacitaciones especializadas en las UPEs en temas de mercado y comercialización. (Sector Mercados y Comercialización; continuo)	Continuo. Se está trabajando con la mesa de las áreas transversales para avanzar en algunos criterios y priorizaciones. Esta mesa la convoca el PRODERI	32. Efectuar capacitaciones especializadas en las UEPs en temas de mercado y comercialización. (Sector Mercados y Comercialización; continuo)

Acuerdos Mayo de 2015 (con Responsable y Fecha)	**Estado de los Acuerdos** Noviembre de 2015	**Acuerdos** Noviembre de 2015 (con Responsable y Fecha)
78. Estudiar los sistemas de Compras Públicas al servicio del desarrollo rural y evaluar la factibilidad de aplicación en los programas del FIDA. (UCAR, Sector Mercados y Comercialización; 30 de noviembre de 2015)	En proceso. Se realiza un relevamiento en las provincias que ya cuentan con normativa, y/o experiencia de compras públicas e incluso experiencias de empresas estatales que compran productos de la AF, a fin de garantizar un precio al productor y luego la comercializan de manera directa. Se evaluará la posibilidad de articular estas experiencias con la Ley Nacional de AF. *(No existe el relevamiento en forma de documento)*	78. Estudiar los sistemas de Compras Públicas al servicio del desarrollo rural y evaluar la factibilidad de aplicación en los programas del FIDA. (UCAR, Sector Mercados y Comercialización; 30 de marzo de 2016)
98. Informar a cada UEP sobre las iniciativas de IDeMi y Cluster en su territorio y asegurar su participación en las mismas. (Coordinación PRODERI, 31 de agosto 2015)	Continuo.	OK
		109. Seleccionar 5 proyectos productivos con pequeños productores en marcha y desarrollar pilotos que innoven en las formas y pautas de comercialización (Coordinación PRODERI; 30 de junio de 2016)
		110. Analizar las cuestiones específicas de la relación comercial entre productores y comercializadores en los proyectos enmarcados por la Microregión San Pedro – La Esperanza (Coordinación PRODERI y Sector de Comercialización y Mercados; 15 de marzo de 2016)
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN		
7b. Procesar los datos relevados de los aportes de los beneficiarios del PRODEAR de los proyectos finalizados. (UCAR, 30 septiembre de 2015)	Cumplido. Se realizaron 417 encuestas, que representan el 64% de la Cartera de Proyectos del Programa. Si bien se acordó relevar el 100% del total de proyectos financiados, por cuestiones de logística, tiempos y disponibilidad de recursos (principalmente recursos humanos de las provincias) se pudo alcanzar esa cantidad de casos.	7b. Enviar al FIDA la versión finalizada del informe de encuesta de resultados (ACG, 31 de marzo de 2016)
37a. Enviar a la UCAR/ACG una propuesta de ML del PRODERI considerando indicadores RIMS, para contar con una propuesta final que se discuta durante la RMT de noviembre 2015 (FIDA; 31 de julio de 2015)	Cumplido el 1er de septiembre de 2015. Se acordó con atraso el último indicador durante la misión.	OK

Acuerdos Mayo de 2015 (con Responsable y Fecha)	**Estado de los Acuerdos** Noviembre de 2015	**Acuerdos** Noviembre de 2015 (con Responsable y Fecha)
79.b Enviar indicadores a ser incluidos en el ITP del PRODEAR que puedan ser derivados de las encuestas de resultados. (FIDA, 30 de septiembre 2015)	Cumplido. Con fecha 03/10/2015 el FIDA envió una propuesta de indicadores a ser incluidos en dicho informe. El informe se encuentra en desarrollo.	OK
80.a Enviar al FIDA una propuesta de términos de referencia para la encuesta de impacto en Santiago del Estero y Entre Ríos (o San Juan). (Responsable Técnico y Área de Control de Gestión, 15 de junio de 2015) 80.b Finalizar la encuesta de impacto en Entre Ríos y Santiago del Estero. (ACG, 31 de marzo 2016)	Cumplido En proceso	80.a Enviar al FIDA la propuesta de los términos de referencia de la encuesta de impacto y línea de base para no objeción (ACG, 29 de Febrero 2016) 80.b Dar inicio a la encuesta en las provincias de Santiago del Estero y Entre Ríos (ACG, en el primer semestre de 2016) 80.c Incluir los resultados de la encuesta como un addendum del ITP (FIDA, 31 de diciembre 2016)
		111. El FIDA enviará sus sugerencias para mejorar los instrumentos. (30 Noviembre 2015)
		112. Discutir y analizar con las áreas temáticas de la UCAR y del PRODERI, los comentarios del FIDA a las fichas de línea de base simple y evaluar la posibilidad de ajustar las herramientas de acuerdo a las recomendaciones (ACG, 31 de marzo de 2016)
		113. Enviar versión preliminar del ITP del PRODEAR al FIDA para comentarios (ACG, 31 de marzo 2016)
		114. Incluir datos sobre el aporte de beneficiarios en los cuadros de ejecución financiera del PRODERI, incluyendo una nota de "valor no-contable" (ACG, continuo a partir del 30 de abril 2016)
GENERO, JOVENES Y PUEBLOS ORIGINARIOS		
99. Continuar con los instrumento de registros de los proyectos que permita un seguimiento adecuado. (UAS; continuo)	Continuo. Se realizó entre los días 8 al10 de junio un taller de intercambio de experiencias para técnicos y técnicas que trabajan con pueblos originarios en Aluminé, Neuquén.	OK
		115. Concretar una guía metodológica que permita a los técnicos del territorio utilizar herramientas concretas con pueblos originarios. (UAS en coordinación con PRODERI; 31 de marzo de 2016)

Acuerdos Mayo de 2015 (con Responsable y Fecha)	**Estado de los Acuerdos** Noviembre de 2015	**Acuerdos** Noviembre de 2015 (con Responsable y Fecha)
		116. Incorporar otras actividades para la generación de capacidades como los Intercambios de experiencias a partir de la participación de los propios actores involucrados en los proyectos. (UAS en coordinación con PRODERI; Plazo: continuo)
		117. Sistematizar y difundir experiencias de casos concretos de trabajo focalizado en trabajo para asalariadas rurales tareferas. (UAS, 30 de junio de 2016).
FINANZAS RURALES		
100.a Evaluar los fondos rotatorios vigentes y no vigentes a fin de 2015. (UCAR, Sector de Finanzas Rurales,31 de marzo 2016) 100.b Realizar una segmentación de los fondos rotatorios vigentes del PRODEAR y PRODERI. (UCAR, Sector de Finanzas Rurales, 15 de septiembre 2015)	En proceso. En proceso. Se ha trabajado sobre la propuesta para presentar al FIDA en la próxima misión. Falta la revisión de los técnicos provinciales	100.a Evaluar los fondos rotatorios vigentes y no vigentes a fin de 2015. (UCAR, Sector de Finanzas Rurales, 31 de marzo 2016) 100.b Realizar una segmentación de los fondos rotatorios vigentes del PRODEAR y PRODERI. (UCAR, Sector de Finanzas Rurales, 31 de marzo 2016)
		118. Elaborar un Reglamento modelo para fondos especiales para capital de trabajo (Sector de Finanzas Rurales, 31 de marzo de 2016)
MANEJO DE RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMATICO		
89. Elaborar una estrategia de manejo de recursos naturales y cambio climático. (UCAR, Unidad Ambiental y Social; 30 de junio de 2015)	Con fecha 16 de julio de 2015 se difunde, por parte de la Coordinación Ejecutiva, el documento de la estrategia Política y Ambiental de la UCAR que expresa el compromiso de esta institución en estos aspectos para todos sus Programas y Proyectos	OK

Anexo 2: Producción y sostenibilidad ambiental

I. Introducción

1. Las actividades de la misión de supervisión, para los temas que se refieren a este Anexo, se iniciaron en la Ciudad de Buenos Aires, con reuniones con los equipos técnicos del PRODEAR y del PRODERI y una presentación de la situación y avances en la Microrregión de San Pedro-La Esperanza, que posteriormente fue objeto de una visita de campo dado que representa un caso de interés, en cuanto fue originada por la situación compleja del Ingenio Azucarero La Esperanza (ILE) y la necesidad de apoyo para parte de los ex-trabajadores del mismo. Durante la misión, el equipo de consultores dividido en cuatro grupos, visitó distintos proyectos en las Provincias de Jujuy y Salta. Este Anexo analiza la producción y su sostenibilidad en los distintos proyectos ejecutados y en ejecución del PRODERI. También en forma muy breve se menciona el tema de la incorporación del sector de asalariados rurales como población beneficiaria del Programa.

2. Previo a las vistas de campo, la UCAR organizó un taller de dos días en Buenos Aires en el que participaron las Unidades Ejecutoras de todas las provincias que forman parte del PRODERI y del PRODEAR, y el trabajo temático se centró en cuatro áreas: Focalización, Apoyo financiero, Asistencia Técnica, Institucionalidad, siendo de especial interés, para los temas tratados en este anexo la temática de Asistencia Técnica. Sucesivamente se mantuvieron reuniones bilaterales de detalle sobre el avance de la implementación del PRODERI entre grupos temáticos de la misión y las UPEs presentes, con análisis de la situación y de los enfoques del PRODERI en cada provincia. Estas reuniones han sido importantes para contar con un panorama general de la situación, avances y limitaciones en el proceso de implementación y han sido muy útiles, no obstante una fuerte limitante relacionada con el poco tiempo disponible, para contar con una primera aproximación a las visitas de campo. El PRODERI proporcionó buena información escrita y por medios electrónicos de los 32 proyectos, subdivididos en cuatro rutas diferentes, que han sido objeto de las vistas de campo. En el campo se ha contado con la participación de los técnicos locales de la Secretaría de Agricultura Familiar (SAF) y del INTA que prestan asistencia técnica y acompañamiento a los proyectos. Concluido el trabajo de campo, y como resultado de las vistas, se mantuvieron reuniones con los técnicos del PRODERI y se analizaron los resultados alcanzados así como las limitaciones observadas.

II. El enfoque productivo

3. Las actividades de campo se desarrollaron en la zona del Noreste Argentino (NEA). En la Provincia de Misiones, la misión visitó ocho proyectos del PRODEAR. Al llegar a la ciudad de Posadas, la delegación del FIDA junto a la UPE, fue recibida por el Gobernador y el Ministro de Hacienda, los cuales expresaron su apoyo a las actividades del PRODEAR.

4. La misión reconfirma la mayor parte de las observaciones ya reportadas por la supervisión de mayo 2015, subrayar algunas situaciones complejas que necesitan soluciones en el corto plazo como en el caso ILE, y al mismo tiempo señala una tendencia a mejorar la “calidad” de los proyectos nuevos desde el punto de vista productivo (entre otros) con una mejor articulación e integración de los aspectos de mercado y de comercialización. La misión ha visitado proyectos en Jujuy y Salta. Salvo algunos casos mencionados, las actividades productivas en que se concentran los proyectos son conocidas en la región en la que se desarrollan y se trata, por lo general, de proyectos sencillos que integran tecnologías productivas simples y relativamente conocidas por los productores y dominadas por los técnicos que prestan asistencia técnica (INTA y SAF), a parte de algunos como el caso mencionado de la microrregión ILE. No se han observado limitaciones en cuanto a la provisión de insumos y servicios.

5. En el caso de las regiones y de los proyectos visitados no se han detectado particulares riesgos sanitarios graves, ni problemas tecnológicos que puedan representar limitantes por sí mismos. Existen debilidades relativas a los procesos de cambio y de aprendizaje que, de mantenerse el apoyo de la asistencia técnica, pueden ser razonablemente superadas. En general, los proyectos en su etapa de formulación han contado con el apoyo de técnicos locales experimentados del INTA y de la SAF que se los consideran suficientemente prudentes y muy bien aceptados y comprendidos por los productores. En los proyectos donde se realizaron inversiones de equipo y maquinaria, tradicionalmente complicados, se pudo observar la existencia de una fuerte concientización de los grupos y la disponibilidad y aplicación de reglamentos de uso, pero en general los grupos no cuentan todavía con tal manual y las organizaciones todavía tienen que tomar decisiones importantes sobre manutención y reparación.

III. Proyectos visitados

Pueblos originarios

6. En la región de la puna del noroeste argentino, habitan varias comunidades Collas afincadas en la zona de Humahuaca, Huacalera, Tilcara y Rinconada. Los integrantes de las organizaciones con proyectos que fueron visitados, en la mayoría de los casos coinciden con las familias integrantes de la comunidad. En todas se observaron sistemas de producción ancestrales (como el trabajo colectivo de ayuda llamado minga) que se mantienen hasta nuestros días. Las comunidades poseen grandes extensiones de tierra, de propiedad común, donde desarrollan ganadería extensiva de llamas, vicuñas, cabras y ovejas. A su vez, cada familia posee una extensión de tierra cercada de aproximadamente 2 ha. Los principales rubros que cultivan son maíz, papa, tomate, habas, varios tipos de verdura de hoja y quínoa. El cultivo de alfalfa se está extendiendo en la región, el cual permite alimentar el ganado en los períodos de mayor faltante de pastos y mantener una producción animal de pequeña escala (cabras y algún bobino) en corrales de forma permanente. También poseen pequeños núcleos de aves, principalmente gallinas. Este sistema brinda seguridad y soberanía alimentaria a las comunidades además de producir algún excedente para vender en el mercado. Algunas comunidades están introduciendo la vid recomendada por los técnicos, como cultivo generador de buenos ingresos. Ya existen experiencias del buen comportamiento del cultivo en esos climas de la puna y la buena calidad de la uva obtenida para vino.

7. Los distintos proyectos (alumbramiento de pozos, introducción de agua para riego, tanques australianos, riego por goteo, movimiento de tierra para acceder a las nuevas chacras) han logrado ampliar la superficie laborable de cada comunidad, en algunos casos duplicarla al poder disponer de agua abundante para el riego de nuevas tierras. En todos los casos se mantiene el sistema integrado de distintos rubros (vegetal y animal), favoreciendo la seguridad alimentaria de las comunidades. Lo nuevo, gracias a las obras de los proyectos, es la mayor extensión de tierra cultivada y un mejor sistema de riego, logrando mayores volúmenes de producción y aumentando por consiguiente la oferta de venta al exterior de la comunidad.

8. Los técnicos de la SAF son siempre los responsables de la asistencia a los productores. Ellos consideran este tipo de producción como orgánica, ya que no se utilizan agroquímicos y las condiciones climatológicas de la Puna actúan como una barrera sanitaria. No se realiza certificación como “Producción orgánica” por el alto costo que implica el contrato con una empresa certificadora. La demanda por este tipo de alimentos se mantiene en aumento y las ventas son tanto directas o con algún intermediario que levanta la producción directamente de las chacras.

9. En dos de las comunidades Collas se realizan procesos de transformación de los productos obtenidos. En Yacoraite, la comunidad posee una secadora de alimentos con la cual están

deshidratando distintos rubros para lograr su conservación y un mayor precio de venta. En La Rinconada, el grupo de mujeres Las Vicuñitas realiza un plan de mejora y aumento de la producción de textiles con lana de llama y oveja. El proyecto tiene un fuerte componente de formación en técnicas de tratamiento de la lana, con lo cual se logran mejores resultados. La incorporación de mejores métodos de esquila, lavado e hilado, sumado a nuevos diseños aumenta el mercado disponible para estas prendas típicas de la región.

10. Otro pueblo originario de la región es el Wichí, que habita en el Chaco salteño. En estas comunidades existen situaciones de extrema pobreza que exceden las posibilidades de los técnicos agrarios, incluso de equipos de extensión multidisciplinarios. Se trata de pueblos excluidos durante mucho tiempo y que se encuentran en procesos de fuerte deterioro social. Estas situaciones exigen atención especial, siendo necesario recurrir a otras instituciones que brinden asistencia técnica comprendida por sociólogos, antropólogos, nutricionistas que suman una visión amplia junto a agrónomos y veterinarios. En estos casos, aparte de varios ministerios interactuando, se puede recurrir a los servicios de Universidades, que dispongan de planes de extensión específicos frente a estos bolsones de pobreza extrema. Es a partir de ese enfoque interinstitucional, que luego se pueden introducir planes de producción agrícola y ganadera que mejoren la disponibilidad de alimentos para la comunidad.

Agricultores Familiares

11. Los grupos de agricultores de tipo familiar visitados (denominados criollos) basan su producción en la ganadería. En particular en las zonas del Chaco salteño se trata de una ganadería muy extensiva que aprovecha el monte semiárido chaqueño, en territorios que presentan una notable inseguridad en la tenencia y uso de la tierra. En los casos visitados, se observó que se trata de productores instalados desde varias décadas, con tenencia imperfecta o con títulos precarios de uso de la tierra en calidad de “usuarios” o “puesteros”. Existe una distinción jurídica clara entre “ocupantes” (que no es el caso de los grupos visitados) y la situación jurídica de estos productores que, sin embargo, están expuestos a posibles desalojos y a la presión de los propietarios, sobre todo en el caso de nuevas compra-ventas de superficie de tierra muy amplia (del orden de varias decenas de miles de ha) con la tendencia a no reconocer los derechos adquiridos por los usuarios instalados hace mucho tiempo.

12. El PRODERI está apoyando mejoras en la producción por medio de la introducción de forrajes, apoyo a la comercialización con la creación de instalaciones para el engorde final de ganado y apoyo a la comercialización con instalaciones y organización de un “remate feria”, por ejemplo en el caso de la asociación Los del Bermejo. En el caso de los ganaderos criollos, asentados históricamente en los lotes 55-14 en la provincia de Salta, objeto de una negociación que reconoce los derechos de los indígenas, de acuerdo a una recomendación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el PRODERI está apoyando el proceso piloto en la zona norte de dichos lotes, por medio de recursos que permitan el alambrado de la superficie que se ha asignado a los criollos y el cierre de la superficie que se ha asignado a las comunidades indígenas. La próxima etapa de este proyecto incluye acciones para la introducción de forrajes, acceso a agua y mejora en la producción de ganado.

13. En general, se nota que muchos proyectos no incluyen suficientemente asistencia técnica para el uso y la manutención de las maquinarias. Como se compran muchas maquinarias avanzadas, con las cuales los productores no tienen familiaridad, es necesario una formación sencilla de por lo menos algunos socios de cada organización con maquinarias en el buen uso y especialmente en la correcta manutención, incluyendo pequeñas reparaciones. Los mismos técnicos deberían también participar de la preparación de los manuales de uso de las maquinarias, para asegurar que las

necesidades técnicas de las mismas se tomen en consideración (por ejemplo: quién maneja? Dónde se estaciona la maquinaria en la noche? Cuánto hay que depositar en la cuenta de manutención y reparación para asegurar el funcionamiento en el tiempo?).

14. Los proyectos preparados en 2015 incluyen metas físicas definidas por las organizaciones, lo que la misión considera muy útil para el rastreo de los proyectos, tanto por las propias organizaciones como por las UEPs. Se recomienda que se promueva el seguimiento de las UEPs al tema, de forma que se cuente con una serie de datos sobre el aumento de la productividad, la comercialización etc. de cada proyecto. Esto será también útil para analizar si una organización necesita más asistencia técnica, y de qué tipo.

Proyectos de la microregión ILE

15. En la microregión ILE (provincia de Jujuy) se están desarrollando varios grandes proyectos que involucran la construcción de infraestructura. La metodología organizativa adoptada es compleja. Se formaron varias cooperativas que tienen adjudicadas distintas etapas de la producción, con un sistema de intercambio del producto (venta) a la etapa siguiente. La dirección corresponde a una empresa externa que posee el conocimiento del rubro. La relación entre las empresas involucradas y las cooperativas no genera una situación favorable para este tipo de emprendimiento.

16. Los rubros porcinos y de avicultura para huevos ya están operacional. Estas grandes unidades de producción se corresponden con sistemas de confinamiento animal y exigen altos niveles de tecnología. Por lo tanto, necesitan de una escala de tamaño determinada, lo que normalmente los identifica como emprendimientos de tipo empresarial con gran disponibilidad tanto de capital (inicial y circulante) como de conocimientos. Este tipo de producción funciona bajo una sola dirección que ejecuta lo planificado para alcanzar los máximos niveles de productividad de la especie con la cual trabaja. Es altamente exigente en insumos externos (núcleos vitamínicos, desinfectantes, antibióticos, semen de reproductores selectos), muchas veces de alto costo y necesita un grupo de operarios capacitados y entrenados en su funcionamiento. Las etapas de reproducción, gestación, partos, lactancia y engorde se corresponden entre sí de manera muy coordinada, siendo imposible separar e introducir cambios en el manejo animal en una etapa, sin afectar a las demás. Es lo que se denomina un “paquete tecnológico”, cuya principal característica es de ser cerrado y dependiente fuertemente de la alta genética.

IV. Sostenibilidad ambiental

17. Las actuales condiciones de los sistemas desarrollados en la Puna están siendo respetadas y el hecho de introducir obras de infraestructura básicamente de agua, no altera su dinámica, sino que amplía el área de tierra disponible. El manejo de rotación en pequeñas parcelas con un promedio de 1 a 2 ha por familia, sumado a la permanente incorporación de materia orgánica al suelo proveniente del compostaje del estiércol de los animales que poseen en corrales, asegura el buen uso de los recursos. En su conjunto es un sistema de producción de mínima agresión ambiental.

18. Si bien las lluvias son escasas, menos de 300 mm al año, las mismas son concentradas y muy fuertes. El trazado de curvas de nivel evita los efectos negativos del arrastre causados por el agua de lluvia así como también los sistemas de riego por inundación. No se detectan en sus parcelas daños significativos en el proceso de erosión, el cual si es notorio en las costas de los ríos. Los agricultores contaron que en los últimos años están aumentando las crecidas intempestivas del caudal de los ríos. Donde el régimen de lluvias aumenta y se ve concentrado en el tiempo, causando fuertes daños de inundaciones y arrastre en las orillas, con la consiguiente pérdida de tierras útiles para la labranza. Estas señales se corresponden con los anunciados efectos del cambio climático. Las distintas

medidas tomadas permiten ir generando defensas frente a situaciones de extrema sequía propias del cambio climático y están acordes con la prevención.

19. Al contrario, los grandes proyectos de la microregión ILE exigen la preparación y ejecución de planes de manejo de las deyecciones animales, los que no existen actualmente. La estabulación provoca altas concentraciones de estiércol que necesitan de un plan de conducción hacia afuera de las instalaciones y el lavado de las mismas. Todo esto genera un importante volumen de flujo semilíquido el cual tiene que ser depositado temporáneamente en lagunas especiales y tratado a fin de disminuir los efectos de contaminación. Además, como las cooperativas recientemente creadas no disponen de campos de producción, van a necesitar alianzas con granjas grandes que comprarán regularmente el estiércol producido por los cerdos y las pollas. Se estima que la unidad de cerdos producirá estiércol suficiente para fertilizar aproximadamente 1 ha por cada 6 cerdas madres presentes, dependiendo de la cantidad de agua de lavado que se use., mientras que el área fertilizada por las pollas es de aproximadamente 700 ha. En conjunto las excretas de estas especies realizan un importante aporte de materia orgánica a los suelos agrícolas, favoreciendo a los agricultores. Se recomienda que la UEC trabaje intensivamente con las cooperativas para preparar y ejecutar estos planes de manejo de las deyecciones animales.

20. De forma general, la misión subraya la importancia de la preparación de estudios ambientales sencillos sobre los proyectos con posibles riesgos ambientales antes de la aprobación de los mismos. Las organizaciones de productores deben participar activamente en el análisis y la planificación de las medidas previstas.

21. En los últimos años se reconoce por parte de los Programas de desarrollo rural, la necesidad de inclusión del sector de asalariados rurales dentro de la población destinataria de las distintas herramientas del desarrollo. La información del permanente aumento de los asalariados y disminución de los productores de la agricultura familiar lleva a la necesidad de implementar acciones de desarrollo rural incluyentes para este sector. Es así, que el diseño del PRODERI menciona expresamente la generación de experiencias con este sector.

IV. Asalariados rurales

22. Existe como antecedente una reciente actividad sobre el tema. Durante los días 13 y 14 de octubre de 2015, se realizó en Buenos Aires el Primer Seminario-Taller Binacional (Argentina y Uruguay) sobre las políticas públicas relacionadas a los asalariados rurales. Fue organizado conjuntamente entre la UCAR y el Programa FIDA Mercosur. Al mismo concurrieron técnicos de distintas oficinas de gobierno relacionados a la temática del desarrollo rural y de los trabajadores rurales. Por Argentina participaron varios técnicos de las siguientes instituciones: Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios (RENATEA), Unidad para el Cambio Rural (UCAR), SAF, delegación de la REAF e investigadores universitarios en ciencias sociales. Por Uruguay participaron autoridades del Instituto Nacional de Colonización, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y de la Universidad de la República.

23. La necesidad de debatir el tema de asalariados rurales tiene sus raíces en la visión compartida por ambos países, de una situación de invisibilidad que se tiene de este sector desde las políticas públicas de desarrollo rural. Durante el taller se debatieron varios enfoques que permitieron conocer mejor las distintas relaciones que existen entre asalariados rurales y la agricultura familiar, así como la frecuente interacción de las familias rurales repartiendo sus actividades entre la producción y la venta de su fuerza de trabajo. Para finalizar, se realizó un plenario que permitió sintetizar el debate y aprobar distintos planteos a ser impulsados. También se nombró una comisión integrada por técnicos de ambos países que quedó encargada de realizar un documento que considere y unifique documentos previos y el debate realizado.

24. La actividad generó un resumen de propuestas surgidas del debate, donde los principales puntos son: a) Intervención de los Programas de desarrollo rural con organizaciones sindicales de base incorporando diversos instrumentos: i) Apoyo técnico, que permita a los trabajadores alcanzar niveles de seguridad laboral y de la calidad de su trabajo, ii) Fortalecimiento de las organizaciones de base sindical (OBS), iii) Difusión y comunicación de las OBS, iv) Capacitación en aspectos legales. b) En Argentina impulsar un convenio entre la RENATEA y la UCAR. Revisar en el RENATEA el Programa de Inclusión Socioproductiva para Trabajadores Agrarios (PISTA). Analizar la posibilidad similar en Uruguay. c) Convocar en ambos países a las organizaciones sindicales de base a las mesas de desarrollo rural o instancias similares. Con esto se los integra al diálogo sobre políticas de desarrollo en su territorio.

25. También se resolvió impulsar la difusión de los derechos y promover proyectos productivos con los asalariados rurales temporarios. Promover el acceso a tierra para la producción y proyectos colectivos, identificar y visibilizar el sector. Los programas deben capacitar a los agentes de extensión sobre el trabajo asalariado y los derechos que poseen.

26. En consonancia con lo anterior, en la microregión ILE se está desarrollando una experiencia que busca soluciones a numerosos trabajadores, muchos de ellos jóvenes. Existen pocos antecedentes de trabajo en este sector de población. Los distintos emprendimientos en marcha no permiten ver con claridad la sustentabilidad de los mismos, situación propia de la complejidad del tema.

27. Es recomendable trabajar en la reorientación de estos proyectos, a fin de alcanzar propuestas satisfactorias que permitan a esos trabajadores vincularse a proyectos productivos con puestos de trabajo permanentes. Para ello se proponen tres posibles líneas de trabajo: i) creación de cooperativas con ingreso voluntario y afinidad con la nueva experiencia por parte de los beneficiarios, donde se incorporarán cursos de formación en cooperativismo, ii) difusión de los derechos laborales de los trabajadores, articulando con la RENATEA, y iii) creación de un nuevo modelo de relaciones sociales de producción, por ejemplo la integración de cooperativa o asociación de trabajadores con una empresa por medio de un contrato que dé garantías a todas las partes y donde el estado cumpla un rol protagónico, asegurando la distribución de la riqueza generada.

28. En el resumen de acuerdos alcanzados entre la misión y la UCAR se ha incluido:

- Diseñar una experiencia piloto de trabajo con asalariados rurales. (PRODERI, UOYER; 30 de abril de 2016)

Sostenibilidad del PRODEAR

29. El PRODEAR se encuentra en su etapa de conclusión y cierre. La misión pudo reconfirmar el trabajo efectivo y concreto de la estrategia de salida del proyecto, basada en evaluaciones, estudios de caso y sistematizaciones, talleres con los involucrados para definir de líneas estratégicas y de consolidación de UEPs, organizaciones y procesos de desarrollo. La misión recomienda que, en estos últimos meses antes del cierre, se finalicen y se concreten las acciones de sostenibilidad en marcha, en especial en lo que corresponde a la asistencia técnica y el seguimiento de las UEPs.

Anexo 3: Organizaciones rurales e indígenas

I. Introducción

1. En este Anexo, se abordan aspectos organizativos y de empoderamiento de las organizaciones rurales e indígenas participantes del PRODERI. Para este trabajo, se mantuvieron reuniones con el equipo técnico de PRODERI de la UEC, con el área de UOyER de la UCAR, y con las diferentes unidades ejecutoras provinciales (UEPs) en el taller realizado en Buenos Aires, durante el cual los técnicos fueron entrevistados sobre los diferentes aspectos de ejecución del proyecto. Cabe resaltar la visita realizada en campo, durante la cual se tuvo la oportunidad de conversar con parte del equipo técnico de la UEP de Salta y con tres organizaciones indígenas beneficiarias. Estas conversaciones contribuyeron significativamente al relevamiento de datos para este informe. A continuación, se describen en forma resumida los hallazgos más relevantes en cuanto a organizaciones; luego se abordan los principales avances del Programa en el aspecto de las organizaciones rurales e indígenas, de manera a que puedan tenerse en cuenta para asegurar la ejecución adecuada y la sostenibilidad, a través de organizaciones autogestionadas y fortalecidas. Los aspectos más estratégicos se encuentran incorporados en los acuerdos (Anexo 1 de este informe).

Resultado de las visitas a Organizaciones

2. Asociación de Comunidades Aborígenes Nazareno (OCAN): Esta organización aglutina varias comunidades indígenas de la provincia de Nazareno. Son beneficiarias del proyecto 59 familias, representadas por 34 hombres y 15 mujeres, 5 jóvenes hombres y 5 jóvenes mujeres. El proyecto consiste en la ampliación del sistema de irrigación, y permitirá ampliar la superficie de riego actual aproximada de 12 ha a 28,5 ha en tres comunidades del municipio. Para ello, en base al proyecto presentado, el PRODERI aprobó un monto total de ARS 1.278.141, cuyo primer desembolso por ARS 710.037 fue realizado en fecha 16/09/2015. Aún se encuentra en proceso la adquisición de los bienes y servicios previstos con este primer desembolso.

3. En base a las conversaciones mantenidas en la reunión con los miembros de la organización, el proceso de formulación del proyecto consistió en que los delegados de la organización, acompañados por el técnico de la SAF, aprobaron la presentación de un proyecto de riego al PRODERI. Luego, el técnico de la SAF y los técnicos de PRODERI elaboraron el proyecto de riego. Finalmente, realizaron una visita a la organización para constatar la pertinencia del proyecto, presentar el documento del proyecto a la organización y realizar una consulta final.

4. Analizando la focalización y la pertinencia del proyecto, se puede inferir que las mismas son adecuadas, atendiendo que OCAN es una comunidad indígena aislada, con escasas precipitaciones y pocas áreas aptas para la agricultura debido a una topografía accidentada. En consecuencia, el apoyo proporcionado a los productores agrícolas para ampliar y mejorar sus sistemas de regadío, asegurando la provisión de agua, causará impactos satisfactorios en la comunidad con cosechas adecuadas tanto para el consumo en la misma comunidad y para trueque o venta de parte de las mismas.

5. En la elaboración y ejecución del proyecto, se observaron aspectos que pueden mejorarse en caso que se realice una segunda etapa del proyecto en la comunidad o que pueden tenerse en cuenta para otros proyectos. Estos son los siguientes:

a) se requiere mayor participación de la organización en la elaboración del proyecto;
b) el documento del proyecto requiere un abordaje más amplio del aspecto de fortalecimiento organizativo, principalmente en lo que se refiere al reglamento de uso comunitario del agua para riego;
c) es recomendable mejorar la participación de los directivos de la organización en la adjudicación de adquisición de bienes y servicios;

d) alguno de los aspectos técnicos de producción agrícola no fue abordado en el proyecto, principalmente el referido al manejo de la fertilidad de suelos.

6. Asociación de Pequeños Productores Agro-Ganaderos de Santa Victoria Oeste: En esta organización, 60 familias participan en el proyecto, 44 hombres y 16 mujeres. El proyecto consiste en Apoyo a la Aplicación de Tecnologías para la Producción y Conservación de forrajes de Calidad en sistemas de Agricultura Familiar. El monto total aprobado es de ARS 2.174.370, cuyo primer desembolso por ARS 1.420.385 fue realizado el 18 de septiembre de 2015. Durante la visita, se constató que la organización se encuentra en plena etapa de adquisición de los equipos contemplados en el proyecto.

7. El proyecto surge a partir de una iniciativa piloto, desarrollada por técnicos del INTA con algunas familias de la comunidad, consistente en la elaboración de pequeños silos bolsas, que están dando buenos resultados en las familias que las aplican. En base a estos resultados, el proyecto plantea ampliar la experiencia a 60 familias distribuidas en cinco grupos dentro de la comunidad. La elaboración de los silos se complementa con mejoras de piquetes, bebederos y comederos, además de capacitaciones técnicas para la mejora de manejo y nutrición. Es un proyecto pertinente, ya que estas familias se dedican a la producción de animales (bovinos y caprinos), y por la adversidad del clima en los meses de invierno, existe escasez de alimentos, lo cual afecta la producción. Desde el punto de vista productivo, el proyecto presenta una buena descripción técnica para su ejecución; sin embargo, el fortalecimiento organizativo del plan no es claro y se aborda superficialmente, está más orientado a un seguimiento a la ejecución.

8. En la reunión mantenida con los socios, los directivos de la organización informaron que el proyecto no fue elaborado participativamente, porque se quería evitar la generación de expectativas falsas entre los socios, por si no se pudiera acceder a la financiación. Asimismo, se constató que las compras fueron realizadas casi exclusivamente por el secretario de la organización, sin participación de otros socios. La Misión considera, aunque no justifica, que la falta de participación de los socios está también ligada a las grandes distancias que algunos socios de comunidades distantes tienen que recorrer para asistir a las reuniones de la Asociación, que en algunos casos son viajes de hasta dos días de camino. En la reunión también se observó que el proyecto se elaboró, e incluso se realizaron las compras, sin una adecuada organización interna para el uso de las maquinarias comunitarias que se están adquiriendo. La misión opina que una alta participación de los socios en la preparación y la ejecución es fundamental para el buen desempeño del mismo, con alst apropiación por todos los socios.

9. Comunidad Indígena de Chalguamayoc: El proyecto de esta organización consiste en la refracción de una represa, conducción de agua para consumo animal y riego, para beneficiar a 24 familias, representadas por 16 hombres y 8 mujeres de la comunidad. El proyecto además contempla la instalación de una estación meteorológica. El monto total del proyecto es de ARS 1.003.821, cuyo primer desembolso por ARS 990.342 fue realizado el 30 de Diciembre de 2013, cuya rendición se recibió recientemente.

10. Durante la visita a la comunidad y en la reunión con los miembros de la organización, se constató que el proyecto (que fue aprobado bajo la precedente dirección del PRODERI) fue elaborado por el técnico de SAF, sin participación alguna de la organización. Una vez que se realizó el primer desembolso, el proyecto fue comunicado a los miembros de la organización, para definir los detalles los sistemas de conducción de agua a las fincas.

11. El proyecto presenta fuerte debilidad en el aspecto de gestión organizativa. El plan no contempla capacitaciones en aspectos organizativos. El sistema de agua es un bien de uso comunitario y no contempla un reglamento interno de uso. Además, no existe conocimiento en cuanto al manejo y utilidad de la estación meteorológica solicitada, planificada como una actividad de los jóvenes de la comunidad. Estos aspectos se ven reflejados en una ejecución lenta del proyecto. Al respecto, el PRODERI debe evaluar la necesidad de reforzar la asistencia técnica en

esta comunidad, para asegurarse la buena organización en el uso comunitario del agua y para que la estación meteorológica tenga un buen uso.

Avances en el trabajo con organizaciones rurales e indígenas

12. El plan de fortalecimiento en los proyectos: Realizando una comparación entre los documentos de proyectos elaborados en años anteriores y los de los últimos meses (2015), se observa claramente que los nuevos planes elaborados están incorporando más elementos de fortalecimiento de las organizaciones, específicamente como parte del seguimiento y acompañamiento en la ejecución de los proyectos. La asignación presupuestaria correspondiente forma parte de los planes de capacitación que son desarrollados principalmente por los técnicos de SAF e INTA y otras instituciones.

13. Si bien existen avances, los planes de capacitación y otras actividades de fortalecimiento organizativo requieren ser abordados de manera más clara y amplia en los proyectos elaborados, principalmente con aquellas organizaciones caracterizadas como débiles e incipientes. Se recomienda que las actividades de fortalecimiento sean planteadas específicamente en términos de capacitaciones a directivos y socios sobre manejos administrativos/contables, asociativismo, elaboración de reglamentos internos, giras e intercambios con otras organizaciones más consolidadas y desarrollo de actividades conjuntas. Una buena parte de estas capacitaciones deberían desarrollarse como acompañamiento de las actividades de gestión de la organización. Además, sería útil incluir visitas a otras organizaciones para ampliar los conocimientos y contactos.

14. Participación y empoderamiento de las organizaciones: Un elemento fundamental del empoderamiento de las organizaciones es el grado de participación de los socios en la elaboración y ejecución de los proyectos. Según lo observado durante las visitas a las organizaciones, actualmente la participación de las organizaciones es limitada, y se reduce a la consulta a los directivos sobre la pertinencia del proyecto, presentación del proyecto elaborado por los técnicos y a consultas para arreglos internos en el momento de la ejecución.

15. Atendiendo que uno de los objetivos del PRODERI es "*fortalecer las organizaciones rurales*" y como su componente "*Consolidación de capacidades, transferencia de tecnología, asistencia técnica productiva y fortalecimiento de capital humano y social*", el Programa debe asegurar la participación de los socios en el proceso de elaboración de los proyectos, para evitar conflictos posteriores y sobre todo lograr la apropiación por la organización del proyecto. Para esto, una guía sencilla de participación de las organizaciones en el proceso de elaboración de los proyectos, ayudará mucho para lograr una mayor participación.

16. Por otro lado, la participación de los socios en la ejecución de los proyectos también es clave para el fortalecimiento de las organizaciones. La participación en esta etapa debe darse en los arreglos internos para uso de bienes comunes, sus reglamentaciones, organización para la producción y comercialización. Para el fortalecimiento del capital, social es clave la transparencia y la confianza en el seno de la organización. Para lo cual, tanto los directivos como los técnicos deben hacer participar a los socios en el proceso de adquisiciones en el marco del proyecto y para las otras compras de la organización. Esto se logrará dando oportunidad a los socios interesados en acercar ofertas de proveedores y llevando adelante la evaluación conjunta de los presupuestos para las adquisiciones de bienes y servicios.

17. Abordaje del trabajo con organizaciones: El PRODERI está realizando esfuerzos significativos para tener una llegada más directa con las organizaciones, evitando "Organizaciones Patrocinantes". Es así que, a diferencia de los años anteriores, casi la totalidad de las nuevas organizaciones incorporadas al Prrograma presentan una relación directa con el mismo. Este cambio hace que la identificación de las organizaciones, y el acompañamiento en la elaboración y ejecución de los proyectos, recaiga sobre los técnicos de otras instituciones públicas instaladas en

los diferentes territorios, como la Secretaría de Agricultura Familiar (SAF) y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). En ese sentido, si bien el PRODERI cuenta con una instancia de coordinación de las instituciones a través de los Comités de Aprobación y Seguimiento Territorial (CAST), en las entrevistas bilaterales con las UEPs y en las visitas de campo, se constató que la función principal de este comité es como instancia de aprobación de los proyectos. En la reunión de acuerdos para el memorando de la misión, se enfatizó la necesidad de que, en los territorios, el CAST propicie instancias de coordinación de los técnicos involucrados en la ejecución de los proyectos con las organizaciones. En estas instancias de coordinación, se deberá asegurar que los técnicos involucrados en el proyecto conozcan y apliquen los enfoques, estrategias y herramientas del Programa.

18. El trabajo de relevamiento de información de SyE y necesidad de abordaje diferenciado. Durante la Misión se constató que el Programa y el Área de Control y Gestión de la UCAR se encuentran recabando indicadores muy importantes sobre las organizaciones beneficiarias, a través de la aplicación de las Fichas de Caracterización Organizacional y de "Línea de base simple". La misión opina que estos formularios requieren de ajustes que permitan aportar una mejor calidad de datos sobre la situación organizativa de los grupos beneficiarios (Estos ajuste se plantean en la sección Seguimiento y Evaluación).

19. Cabe resaltar que la aplicación de estas herramientas debe propiciar un espacio de dialogo de los directivos y con los socios de la organización, que contribuirá al proceso de fortalecimiento y empoderamiento de las organizaciones. Los datos provenientes de estos relevamientos servirán para caracterizar el grado de fortalecimiento de las organizaciones, lo que a su vez permitirá al Programa un abordaje diferenciado a las organizaciones según su estado de consolidación, especialmente en la asistencia técnica.

20. Documento de lineamientos estratégicos de apoyo a las organizaciones. Como se mencionó en la Misión anterior, la UOyER está elaborando un documento que permitirá que los proyectos de la UCAR tengan lineamientos estratégicos e instrumentos de llegada a las organizaciones. Considerando que el PRODERI se encuentra en una etapa avanzada en su ejecución, urge contar con estos lineamientos lo antes posible, de manera que el equipo técnico del Programa y las instituciones involucradas puedan contar con directrices claras para trabajar en el fortalecimiento de las organizaciones.

21. Avances específicos de trabajos con comunidades: Actualmente la UCAR, a través de la Unidad Ambiental y otras unidades, está apoyando al Programa en lo referente a su intervención con los pueblos originarios, en diferentes iniciativas entre las que se destacan: Lineamientos y procedimientos para Pueblos Indígenas; gira de aprendizajes de técnicos; apoyos puntuales en las intervenciones del Programa en las comunidades (Ej. Lote 55-14); y últimamente la preparación de un curso Universitario Liderazgo indígenas y un estudio sobre experiencia de intervención con pueblos Indígenas. En ese sentido, se ha conversado con la UAS en priorizar con el Programa:

- giras de intercambios y aprendizajes entre líderes indígenas de las diferentes provincias beneficiarias del PRODERI.
- Apoyar a la UEC en la capacitación a los técnicos vinculados al Programa a nivel provincial, para asegurar un abordaje adecuado de los proyectos en las comunidades indígenas.
- Lograr que haya complementación del Curso Universitario de Liderazgo Indígena, con los proyectos que se está ejecutando en las comunidades indígenas: en donde los participantes para el curso provengan de las comunidades beneficiarias; y que en el marco del curso se tomen casos o giras de los trabajos realizados por el proyecto con las comunidades indígenas;
- Iniciar la aplicación de los fondos rotatorios en organizaciones indígenas consolidadas, beneficiarias del Programa, de acuerdo al previsto en el ROP del PRODERI (párrafo 12 de

la página 60 dice: “Al menos el 10% de los recursos de estos fondos se deben destinar a Proyectos de comunidades de pueblos originarios que hayan solicitado financiamiento”, refiriéndose a los fondos del FOPAM y del FOCO.

Anexo 4: Comercialización

I. Introducción

1. En términos de comercialización, la misión ha centrado su análisis en la coherencia de los proyectos productivos apoyados por el PRODEAR y el PRODERI con las perspectivas de mercado; el nivel de comercialización de las organizaciones participantes; el apoyo y el desempeño en términos del procesamiento, almacenamiento y venta de los productos; el apoyo y el desempeño de formas de desarrollo coordinado (IDEMIs y clusters); el uso de contratos de venta por las organizaciones participantes; la integración en cadenas de valor en las microrregiones apoyadas por el PRODERI; evaluación de la adecuación de la asistencia técnica productiva y comercial a los proyectos; y las capacidades técnicas y la ejecución de actividades de apoyo técnico, capacitación y formación de las organizaciones en la comercialización.

2. A partir de las reuniones bilaterales mantenidas con personal de la UCAR, de las UEPs, el análisis de la información y documentación y, finalmente, a través de las recorridas a campo de los proyectos y el contacto directo con los beneficiarios, se sintetizan algunas conclusiones que resulta de interés destacar.

II. Modalidad de Ejecución

3. Se considera indispensable la modalidad de ejecución descentralizada como forma de asegurar que las necesidades y las soluciones propuestas a un determinado territorio sean coherentes y compatibles con la realidad política de cada zona. En este sentido, las provincias deben cumplir un rol central en la identificación, priorización y ejecución de los proyectos de cada uno de sus territorios.

4. Por diferentes circunstancias y experiencias, no todas las provincias cuentan con los suficientes recursos (humanos y materiales) para llevar adelante estas acciones y muchas veces el Programa corre el riesgo de no poder ejecutar adecuadamente en un determinado lugar. Las principales falencias detectadas tienen que ver con falta de personal capacitado, condiciones de continuidad y permanencia del personal en los cargos, debilidades técnicas y ausencias de algunos aspectos centrales como la comercialización o áreas sociales por ejemplo y, por último, la falta de presupuesto o recursos materiales para movilidad y transporte.

5. Ante esta situación, la UCAR toma decisiones acerca de la ejecución centralizada de manera de evitar estos contratiempos, pero debe reconocerse que no es la situación ideal por la ausencia de apropiación y creación de capacidades provinciales, los costos y complejidad que esto genera. Otra forma de ejecución tiene que ver con tomar definiciones en el marco de Iniciativas de Desarrollo Microregional (IDEMIs) o Clusters priorizados por la propia provincia, donde la UCAR cuenta con la responsabilidad de la ejecución; un caso simbólico de este tipo (que es comentado aparte), es el de la Microrregión del ILE.

6. Para cualquiera de estas opciones, la gestión de la diversidad de enfoques, territorios, necesidades, prioridades, instrumentos y herramientas, le exige a la Coordinación del PRODERI una correcta planificación, definiciones estratégicas y operacionalización clara de las mismas en terreno. La ausencia de dichas prácticas, puede provocar que diferentes provincias u organizaciones utilicen el Programa sin el suficiente foco que el mismo pretende y para el cuál fue concebido. Por lo cual, es vital la generación de espacios de reflexión concreta que permitan llegar a acuerdos operativos entre las partes y quesean adecuadamente comunicados a los agentes del territorio y a las propias organizaciones, de manera de asegurar un uso efectivo y eficiente de los recursos del Programa, logrando proyectos de calidad que tengan la mirada integral y permitan cumplir objetivos ambiciosos, tanto en el plano técnico como de las capacidades de las organizaciones involucradas.

7. Un aspecto positivo de las situaciones provinciales, es que se ha verificado que en muchas de ellas (San Juan, La Rioja, Córdoba, entre otras) se están conformando unidades integradas para la gestión de diversos proyectos con financiamiento externo (fondos provenientes del BID, de la CAF, del FIDA, etc.), o al menos hay articulación con los proyectos gestionados en el marco del PROSAP a nivel provincial (Salta, Neuquén, Catamarca). Si bien en un principio esta situación podría complejizar la ejecución específica del PRODERI, al final se traduce en un aspecto positivo, ya que permite canalizar y coordinar más fuentes de recursos (humanos y materiales) logrando también una armonización de inversiones en el terreno como resultado.

8. A la capacidad de trabajo y ejecución demostrada por la UCAR, se suma la realización de mesas periódicas del PRODERI con las áreas transversales (UAS, finanzas rurales, comercialización, organizaciones rurales, fortalecimiento organizacional). Esta actividad permite intercambiar las experiencias y necesidades del Programa con especialistas de cada área, lo que redundará en acciones y recomendaciones de las áreas específicas más ajustadas a las realidades detectadas en el territorio. En el caso de la comercialización, la agenda de trabajo incluye: una propuesta concreta de fortalecimiento de las organizaciones en temas de comercialización; continuar con las acciones de capacitación en las distintas UEPs que lo requieran como parte de las actividades comprendidas en el Plan de fortalecimiento de las UEPs (véase Anexo 7) ; el estudio de las iniciativas de compras públicas a la agricultura familiar del cual se cuenta con varias iniciativas y experiencias de las que ya se pueden obtener conclusiones.

9. Hasta el momento, este ha sido el formato y tipo de acompañamiento del Área de Comercialización a la ejecución del PRODERI. A partir del funcionamiento de la mesa con las distintas áreas especializadas y de la incorporación dentro del equipo PRODERI de una técnica con experiencia, abocada específicamente a los temas de comercialización se busca que el acompañamiento y la mirada comercial vaya permeando en los proyectos desde el momento de su génesis, y no sean simples aportes realizados a último momento o cuando surge algún tipo de inconveniente.

10. El objetivo del FIDA es que los proyectos sean sostenibles, esto tiene que ver parcialmente con que una parte de los productos que son obtenidos de la ejecución de los proyectos tenga una salida comercial. Sobran los ejemplos acerca de las posibilidades de fracaso de una iniciativa debido a la dificultad para poder ubicar sus productos o hacerlo de manera extemporánea o desventajosa. Por lo cual, es clave una activa participación e involucramiento de los especialistas comerciales interactuando con los técnicos de la UEC y de las UEPs en las distintas fases de evolución de un proyecto, desde el momento de la formulación hasta las etapas avanzadas de su ejecución.

11. Esta mayor articulación y voluntad comercial, ya ha generado una propuesta de desarrollo de casos testigo o piloto, que innoven en las formas que actualmente comercializan algunos proyectos o cadenas, que se detalla en los acuerdos.A través del “Programa de Fortalecimiento de las organizaciones beneficiarias de proyectos de desarrollo rural (PRODERPA; PRODEAR; PRODERI)para la integración de sus productos en los mercados” presentado por la especialista de comercialización de la UEC del PRODERI, se identificaran proyectos y pruebas piloto dentro de la cartera de proyectos de desarrollo rural, para buscar formas alternativas de comercialización, intentar generar nuevos vínculos y nichos comerciales y, finalmente, sistematizar los aprendizajes. Estos proyectos y pruebas piloto pretenden trabajar con los siguientes módulos: (i) productos cárnicos de ganado menor; (ii) ferias ganaderas; (iii) productos apícolas; (iv) productos hortícolas-frutícolas; (v) pellets de alfalfa; (vi) artesanías; (vii) queso de cabra; y (viii) semillas de papa.

12. Por último, esta mayor visión y cercanía del aspecto comercial en el territorio, podrá colaborar en la evaluación y control de temas comerciales, contractuales, de precios, de roles y responsabilidades de las partes en los proyectos productivos en el marco del ILE y la relación de las cooperativas de productores con las empresas integradoras o patrocinantes.

13. Un indicador de la presencia de capital social en la organización, necesario para el abordaje y éxito de estos proyectos en materia de comercialización, es el hecho de que, previa a la ejecución del proyecto, sus integrantes practiquen acciones conjuntas como compra de insumos, venta de productos o compartir ciertas maquinarias o herramientas. La no existencia de estas acciones a pesar de los claros beneficios que ellas representan para cada productor individual, demuestra que la relación al interior de la organización no está suficientemente madura para incorporarles desafíos mayores o más complejos como la ejecución de un proyecto de cierta envergadura. Este diagnóstico, obliga a los técnicos de la UEC, de la UEP o de otros organismos acompañantes (SAF, INTA, Ley Ovina, Ley Caprina, etc.) a desarrollar estrategias y acciones específicas para la generación de este capital que permita no malograr las inversiones ni disipar las expectativas puestas en el proyecto.

14. En general los proyectos analizados y visitados han estado correctamente focalizados en cuanto al perfil de organizaciones y beneficiarios. En las recorridas a campo se ha verificado que la población beneficiaria es parte del foco del PRODERI. Además, se han verificado espacios territoriales de desarrollo rural en Chaco, Mendoza y San Juan, que buscan ser foros de discusión, reflexión y priorización de necesidades y proyectos vinculados a la población rural pobre. Estos espacios, además de asegurar la participación e involucramiento de las organizaciones, también promueven la orientación correcta de los proyectos en cuanto a las prioridades surgidas de los Planes de Desarrollo Territorial o similares, que han sido formulados o están en instancia de validación.

III. Análisis de mercados y oportunidades

15. Respecto a las actividades económicas abordadas por los proyectos, las mismas no presentan dificultades para canalizar las producciones. Ya sea porque están orientadas al autoconsumo (producciones hortícolas, animales de granja, pasturas, agricultura en espacios reducidos) o a la comercialización (papa semilla, tomate fresco, ganadería, membrillo, nogales, porcinos, apicultura, productos andinos, habas) o al procesamiento (secadero, molienda, envasado, conservación de forrajes, clúster hortícolas) de pequeños excedentes (tomate para industria (Catamarca), pimiento para pimentón (Salta), pequeños viticultores (San Juan), ajos (Mendoza). Se consideran adecuados los planteos y las posibilidades de que las propias organizaciones sean capaces de dar salida a la producción.

16. También se han relevado iniciativas de comercialización en mercados regionales e incluso nacionales (Mercado Central de Buenos Aires, Mar del Plata) como el melón de San Juan o la orientación a ferias muy asociadas a flujos turísticos de importancia (Córdoba). En relación al acceso a mejores mercados o a la obtención de mejores pautas comerciales, las mismas dependen del punto tratado anteriormente respecto a la posibilidad de construcción de capital social y voluntad de coordinar las ventas conjuntamente. En la medida que se aumenten los volúmenes, se mejore las calidades y se asegure el aprovisionamiento, sin lugar a duda que se podrá ir accediendo a mejores condiciones comerciales de mercados, precio y forma de pago. También se han relevado proyectos que atienden la necesidad de espacios comerciales conjuntos o la construcción y gestión de mataderos que permitan la faena de los animales producidos, de este tipo de proyectos hay casos en Jujuy y en San Juan.

17. Se ha detectado la presencia de estrategias comerciales para pequeños productores desde el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Nación y otras iniciativas nacionales como la Ley de Agricultura Familiar que promueve un sello “Producido por la AF” o las Marcas Colectivas impulsadas desde el Ministerio de Desarrollo Social. Se ha decidido tomar contacto con dichas oficinas para interactuar y acordar plegarse a dichas estrategias en la medida que las regiones o los proyectos coincidan territorialmente.

18. Un tema importante es el tipo de asistencia técnica asociada a temas comerciales recibida. Con excepción de los proyectos en el marco del ILE que tienen su propia problemática y desafíos comerciales vinculados a su tamaño y complejidad, en muchos otros casos se ha visto un

acompañamiento y asesoramiento adecuado del tema comercial, que constituye un reaseguro que evitaría problemas de sobreoferta o ausencia de mercados o precios adecuados. El trabajo conjunto con el Area de Comercialización, la integración al esquipo PPI de la especialista en este tema, la articulación con la gente del PROCAL del Ministerio de Agricultura de la Nación, el acompañamiento con técnicos de terreno del INTA o de SAF que conocían los desafíos comerciales de los proyectos, permite inferir que este tema está siendo tratado adecuadamente.

19. Como se ha mencionado en otras misiones, el tipo de producto y de trabajo involucrado, perfectamente podría calificar para que estas producciones cuente con algún certificado o sello que acredite sus condiciones técnicas, tanto del producto como del proceso. Afortunadamente, se han visitado ejemplos como la Cooperativa CooPAJ, que trabaja bajo el enfoque de Comercio Justo para la comercialización de miel. También se mencionaron iniciativas de diferenciación en la Provincia de San Juan a través del uso de Denominaciones de Origen o Identificación Geográfica. Muchas de las otras producciones visitadas, podrían aplicar cómodamente a cualquiera de estas certificaciones que les permitan mayor visibilidad, acceso a nuevos mercados y a eventuales mejores precios.

20. **Financiamiento de la Comercialización**. En los últimos años en los programas financiados por el FIDA, en particular en PRODEAR y en aumento en PRODERI, se ha avanzado significativamente en el uso de fondos rotatorios para diversas actividades en el marco de los proyectos integrales (implantación de pasturas, compra de botiquines sanitarios, utilización como capital de trabajo, realización de pequeñas obras de infraestructura, compra de alimento balanceado, materias primas u otros insumos). Aspecto que ha permitido un trabajo serio en relación a los FOCOs, en términos de sistematización, seguimiento, evaluación y aprendizajes que involucran para la UEC, las UEPs y a los propios beneficiarios. Sin embargo, hasta el momento, no se vislumbra que los mismos hayan sido utilizados intensamente en cuestiones comerciales, abriendo una gran posibilidad para potenciar, a través de este instrumento, proyectos nuevos o en ejecución. Ejemplos clásicos podrían ser el prefinanciamiento de exportaciones (regionales), la compra anticipada y acopio por parte de una organización, la regulación del momento de venta en función de épocas de mejores condiciones comerciales, la posibilidad de incorporar aspectos de packaging, embalaje, transporte y logística que permitan a los productos finales acceder a mejores precios/mercados.

21. **Integración de la producción – Cadenas de Valor**. Más allá de los proyectos asociados a provisión de cuestiones básicas de la población rural pobre (regularización de tierras, provisión de agua para consumo humano y animal, obras mínimas de infraestructura, cuestiones de conformación y fortalecimiento organizacional, producciones diversas para autoconsumo), se encuentra en el PRODERI una mirada de integración y participación en determinadas cadenas de valor. Ya sea a través de estudios previos realizados por el Área de Competitividad (para el caso de la Microrregión San Pedro – La Esperanza) donde se analizan las cadenas con potencial “exportador” de la región y las formas más oportunas para integrarlas; o simplemente a través de la inclusión en un determinado proyecto de cuestiones de integración hacia adelante (provisión de cámaras frigoríficas, acondicionamiento de mataderos) o hacia atrás (equipamiento agromecánico para las faenas de preparación y habilitación de suelos o instalación de un planta productora de alimento balanceado). Esta mirada, que busca detectar nichos y oportunidades de participación, se encuentra muy presente y activa, se considera como una actitud muy positiva, ya sea para lograr mayores niveles de inclusión y competitividad al incorporar nuevos eslabones a los proyectos en marcha; o por el hecho de minimizar riesgos de no contar con servicios o insumos adecuados a los niveles tecnológicos planteados por los proyectos.

IV. Proyectos en el marco del ILE

22. Dada la situación económica, política y social, la zona de influencia del Ingenio La Esperanza (ILE) ha sido considerada como una Microrregión dentro de la cual se han puesto en marcha diversos proyectos para atender la pobreza, desocupación y dependencia del ingenio (hoy en proceso de quiebra). Entre otras cosas, se han hecho una serie de estudios con fuerte rigor técnico, entre los

cuáles se seleccionaron las cadenas avícola (para huevos), porcina, hortícola, forestal y apícola para potenciar, desarrollar y ocupar población. Estas actividades fueron seleccionadas con diversos criterios, entre los que se encuentran: posibilidad de adquirir cierta escala que permita un desarrollo e ingreso de recursos desde fuera de la región; ser actividades intensivas en generación de puestos de trabajo; que tengan una baja complejidad para su desarrollo; que posean mercados cercanos o agroindustrias capaces de captar, al menos, parte de la producción.

23. En paralelo, se realizó una encuesta de interés y selección entre el personal beneficiario (jóvenes hijos de trabajadores del ILE) para determinar las actividades de preferencia según las cuales fueron conformados grupos de interés que luego constituyeron Cooperativas de Trabajo. Estas Cooperativas están coordinadas por entidades patrocinantes (cooperativa o empresa) que realizan la gestión y administración de la actividad y las inversiones incorporadas por cada proyecto.

24. **Brecha situación organizacional vs cambio tecnológico ambicioso**. En conjunto con la UCAR, la misión ha detectado una profunda brecha entre la capacidad organizacional, que poseen estos grupos de interés, y los desafíos que impone la incorporación de estas inversiones y paquetes tecnológicos desconocidos para la mayoría de los integrantes. Esto genera asimetrías de conocimiento e información que ponen en peligro tanto el éxito del proyecto como la distribución equitativa de los ingresos que genera. Los beneficiarios tienen la concepción de los asalariados rurales, distinta a la de un productor rural acostumbrado a organizar el trabajo y arriesgar capital. Los proyectos se encuentran en una situación intermedia, con las inversiones realizadas, los comodatos firmados, las cooperativas en funcionamiento, pero sin una guía clara, ni conocimiento preciso de derechos y obligaciones de las partes.

25. Dada las experiencias conocidas acerca de la complejidad del trabajo con asalariados rurales, el FIDA recomienda intensificar las acciones de trabajo de cada uno de los 5 proyectos de envergadura con la población objetivo, a fin de: identificar los intereses reales y la predisposición al trabajo asalariado o cuentapropista; diseñar diferentes roles y posiciones en la distribución de tareas, que permitan canalizar las expectativas de cada uno; clarificar los roles, responsabilidades, remuneraciones y riesgos de cada una de las posiciones; generar espacios de debate y reflexión; adecuar o proponer nuevos contratos o comodatos de vinculación entre las partes; solicitar la participación de instituciones académicas y gremiales en la clarificación de tareas, de manera de otorgar mayor legitimidad y entendimiento de las explicaciones; trabajar en procesos intensos de fortalecimiento organizacional en las cooperativas que finalmente queden constituidas, ya sea de trabajo o de producción.

V. Acuerdos

26. Identificar las estrategias comerciales destinadas a pequeños productores generadas desde el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y establecer acuerdos de cooperación y trabajo que permitan implementar dichas estrategias en los proyectos que apliquen; Responsable: Coordinación PRODERI; Fecha: continuo;

27. Analizar las cuestiones específicas de la relación comercial entre productores y comercializadores o patrocinantes en el caso de los proyectos enmarcados por la Microrregión ILE; Responsable: Coordinación PRODERI y Área Comercialización; Fecha: 15 de Marzo de 2016;

28. Seleccionar 5 proyectos productivos con pequeños productores en marcha de la cartera UCAR y desarrollar pilotos que innoven en las formas y pautas de comercialización, de manera de sacar conclusiones de las experiencias y utilizarlas en la búsqueda de nuevas pautas para la formulación de próximos proyectos; Responsable: Coordinación PRODERI; Fecha: 30 de Junio de 2016;

29. Respecto a los proyectos enmarcados en el ILE, se acuerda readecuar la visón de los mismos respecto al rol de las Cooperativas y las empresas y/o patrocinantes. Realizar estudios detallados de costos, utilidades, derechos y obligaciones de la partes y plasmar claramente estas

situaciones en los instrumentos legales de vinculación (contratos, comodatos, propiedad de los activos).

VI. Temas de Memorandos previos

30. Respecto al estudio para realizar un plan de compras públicas para los productos provenientes de la agricultura familiar (Anexo 1, acuerdo número 78), se pretendía plasmar en un documento el relevamiento de las demandas de dichos productos en los estados provinciales. Si bien no se cuenta aún con un informe escrito, dicha tarea se encuentra en marcha y además se realiza un relevamiento en las provincias que ya cuentan con normativa, y/o experiencia de compras públicas e incluso experiencias de empresas estatales que compran productos de la AF, a fin de garantizar un precio al productor y la comercializan directa. Se evaluará la posibilidad de articular estas experiencias con la Ley Nacional de AF y otras estrategias para el sector que surjan del ámbito del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

VII. Breve descripción de los proyectos visitados

31. Un tema transversal a todos los proyectos en el marco del ILE es el origen de los beneficiarios. Los mismos surgen de un relevamiento hecho en conjunto por distintos organismos públicos y son, en su mayoría, ex empleados e hijos del Ingenio La Esperanza. A través de la encuesta realizada, acerca de sus expectativas y motivaciones, se conformaron grupos de interés asociados a cada proyecto productivo. Es por esto, que aún queda pendiente un fuerte trabajo de fortalecimiento que permita la consolidación organizacional para que los grupos funcionen como verdaderas cooperativas. Además, todos los proyectos se desarrollan en tierras del ILE, que han sido cedidas por el Juez de la quiebra a la Provincia de Jujuy, a través de un comodato por 10 años. Hasta el momento, y como se describe a continuación para cada producción, los roles de patrocinantes, comercializadoras y proveedoras de asistencia técnica, son llevados adelante por distintas organizaciones con mayor experiencia y conocimiento de la problemática.

32. **Proyectos producción Avícola** en el marco del ILE. Está constituido por 7 proyectos, con un total de 93 personas, agrupadas en 7 cooperativas. Cada una posee su galpón instalado y funcionando con 9.720 gallinas de alta postura. Luego de la etapa final de la crianza de las gallinas, se están comenzando a producir los primeros huevos. La asistencia técnica, comercialización y organización de la producción está en manos de Ovoproductora del Norte SA, a través de un contrato de integración (proveen la genética, el alimento y la comercialización), cuyas pautas la misión acordó se revisen. Los beneficiarios aportan la mano de obra, no observándose hasta el momento capacidad, ni voluntad ni interés de participar de otros roles. El proyecto prevé completarse con otros 3 galpones de producción de huevos, que finalmente abastecerán a una planta industrial de huevo procesado, lo que la misión ve con grandes dudas dado las dificultades organizativas y comerciales. La tecnología e instalaciones aparecen como adecuadas, restando ajustar condiciones de sanidad, disposición de residuos y pautas de manejo en general para esta zona.

33. **Proyecto de producción Porcina** en el marco del ILE. Son 4 grupos asociativos en procesos de constitución de 4 Cooperativas diferentes. Cada una se dedicará a una fase distinta de la cadena porcina, pensada para producir capones de 95-105 kg. Hasta el momento se encuentra instalado solo el galpón de crianza, que cuenta con 250 madres en plena gestación. Es inminente la construcción de los sectores restantes para maternidad, recría y terminación, con lo que se terminaría el primer módulo. También está prevista la posibilidad de duplicar la capacidad de madres en un futuro. Además, el proyecto cuenta con una planta de alimento balanceado que permitirá abastecer este proyecto como el avícola. La asistencia técnica es provista por Cooperchac de la Provincia de Córdoba, que muestra conocimiento de la actividad. Sin embargo, la actitud de los beneficiarios es aún muy pasiva sin apropiación de las inversiones ni iniciativa con las actividades diarias. Deberá revisarse la conveniencia de constituir diferentes cooperativas para cada fase de la producción, evaluando la posibilidad de agrupar a los productores en un solo grupo, aspecto que disminuiría

ciertos costos, asegurando un mejor aprovechamiento de las oportunidades comerciales. Las instalaciones, la genética y la escala diseñada parecen adecuadas al planteo regional. Resta ajustar condiciones de manejo, aspectos sanitarios y cuestiones ambientales por el manejo de efluentes, que deberán ser atendidas a la brevedad.

34. **Proyecto de producción Hortícola** en el marco del ILE. El proyecto prevé incluir a 60 productores en parcelas de 3 ha cada una, totalizando 180 hectáreas finales. En la actualidad una primera fase de 50 ha es productiva, vinculando a 48 productores a través de 6 cooperativas. Cómo el resto de los proyectos, las tierras son del ILE cedidas por comodato a la Provincia, donde previamente fueron realizadas inversiones importantes; como el sistema de riego presurizado a través del PROSAP. La entidad patrocinante y que provee la asistencia técnica es FECOFE. La producción está en marcha, se observaron cultivos de tomate para industria, tomate fresco, maíz súper dulce y una variedad de cultivos hortícolas. Los destinos son ferias y mercados locales, así como algunas agroindustrias presentes en la zona. Las pautas de manejo y el planteo tecnológico son adecuados, y cuentan con acompañamiento técnico calificado. Se detectaron liderazgos valiosos dentro del grupo de productores que marcan el rumbo para la consolidación organizacional. Se están cosechando los primeros frutos, a partir de los cuales se irán ajustando las vinculaciones comerciales y la distribución de los ingresos. El proyecto tuvo un fuerte financiamiento destinado a insumos, para los cuales debería diseñarse un mecanismo de rotación y recuperación de los mismos, para evitar que estos fondos se disipen en la primera temporada. Para completar el proyecto integral, una de las cooperativas recibió el financiamiento de un tractor y equipamiento agromecánico, abriendo la posibilidad de constituirse en la proveedora de servicios de las cooperativas productoras.

35. **Proyecto de producción Apícola** en el marco del ILE. La actividad apícola también ha sido priorizada entre las cadenas productivas para generar producción y ocupación de mano de obra en la zona. El nivel de producción actualmente se realiza con bajo rendimiento y baja calidad del producto. Sin embargo, por el entorno natural y la posibilidad de producción con certificación orgánica, la miel aparece como una oportunidad destacada. El proyecto trabaja con 55 beneficiarios, dotándolos de colmenas, materiales, insumos, asistencia técnica y capacitación. Gran parte de las inversiones fueron realizadas, con un fuerte entusiasmo y gran compromiso general, tanto en la producción, como en las instancias previas de capacitación y preparación del material. Un rol destacado lo tiene el Ministerio de Agricultura de Nación a través del PROCAL, además cuentan con el asesoramiento comercial y productivo de Coopsol, de reconocida trayectoria y trabajos previos con PRODERI en la Provincia de Santiago del Estero. En el aspecto organizativo, se ha decidido que los productores sean parte de la Cooperativa COOPAJ (hasta ahora simple patrocinante), que se considera como una medida acertada que minimiza cuestiones burocráticas.

36. **Proyecto de producción Forestal** en el marco del ILE. La Cooperativa “Forestales de la Esperanza” se encuentra en plena fase de formalización. Constituida por 30 jóvenes actualmente desocupados, ha sido fortalecida por el PRODERI a través de numerosas capacitaciones, proceso de fortalecimiento organizacional y, finalmente con la provisión de un tractor, equipamiento agromecánico y herramientas para tareas de desmonte, limpieza y plantación. Como grupo de trabajadores, habitualmente prestan servicios discontinuos al ILE en la limpieza y habilitación de terrenos previos a la plantación de especies forestales. El equipamiento y capacitación recibida les permitirá ampliar la oferta de servicios, los rendimientos del trabajo y mejorar las condiciones laborales, por lo que intentarán ofrecer sus servicios a otros interesados fuera del ILE.

37. **Proyecto Cooperativa Manos Solidarias**, Finca Challican. Compuesta por 22 familias de productores de entre 1 y 2 ha cada uno, esta Cooperativa tiene 2 proyectos en el marco del PRODERI. Uno en plena ejecución que busca dotar de herramientas, equipamiento y capital de trabajo a la organización para permitir un incremento en la escala y calidad de los trabajos y productos. Comenzaron como organización social de ex empleado de la Finca y actualmente son pequeños productores de tomate, pimiento, maíz, chauchas, etc. que comercializan a través de

acopiadores en las ferias y mercados de la zona. Realizan actividades en conjunto como la compra de insumos e intercambio de información, gestionan créditos pequeños y están redactando el Reglamento de utilización de la maquinaria y del FOCO que recibirán, lo cual denota un fortalecimiento organizacional interesante y un funcionamiento adecuado. La tenencia de la tierra es precaria y tienen problemas de abastecimiento de agua para producir. Por ello, han presentado el segundo proyecto en el PRODERI que busca la rehabilitación de un pozo de agua y la dotación de infraestructura predial para riego. Desafortunadamente algunas diferencias con funcionarios provinciales (administradores de la Finca Challican) han demorado las autorizaciones correspondientes y el proyecto se encuentra a la espera para su ejecución.

38. **Proyecto Cooperativa Fraile Pintado,** Vinalito. Antigua Cooperativa con cerca de 30 socios que se estableció en el lugar en el año 1986 en búsqueda de tierras productivas. Los socios poseen parcelas individuales (5 ha) y una parcela común de 700 ha aproximadamente. Son productores de maíz para choclo y para forraje, como insumo de su producción porcina ya que crían lechones. El paquete tecnológico utilizado es muy deficiente al igual que las condiciones de producción y sus resultados. El proyecto prevé asistencia mediante maquinaria, equipamiento y fondo rotatorio para el capital de trabajo. Cuentan con fuerte apoyo y acompañamiento del Sindicato de Empleados Municipales. Sin embargo, no se advierte suficiente compromiso e identificación con el proyecto. A pesar de tener tierras comunes, la cooperativa ha sido inactiva durante más de 20 años, y no se realizan actividades en común como la compra de insumos u organización de la producción. Dadas las altas inversiones previstas, debe reforzarse el fortalecimiento y participación, por ejemplo a través de la redacción de los reglamentos de uso de la maquinaria y del fondo rotatorio solicitado.

39. **Proyecto Cooperativa Agropecuaria San Roque y Grupos Asociativos**, Vinalito. Productores que han evolucionado en distintas producciones desde la década del 90. Produjeron cultivos hortícolas para autoconsumo, luego pollos y actualmente cerdos, en forma individual. El planteo tecnológico es muy básico y los rendimientos y calidad son muy bajos. Los animales son criados sueltos en los predios y sus alrededores y no existe un manejo sanitario ni nutricional adecuado. La comercialización es a demanda de los consumidores y acopiadores que llegan hasta el pueblo y compran los lechones. La mayoría de los productores están agrupados en la Cooperativa (que también ha sido inactiva en los últimos años), y el resto de los productores individuales tiene intenciones de integrarse a la misma. Igualmente la organización no tiene vida interna y no realizan actividades mínimas conjuntas. El proyecto es muy ambicioso, ya que plantea importantes inversiones intraprediales individuales (refugios padrillos, comederos, alambrados, bebederos, corrales, parideras, refugios recría), para luego avanzar en instancias colectivas como una planta de balanceado, una planta de faena y un fondo rotatorio. Se observan brechas entre la situación actual de la organización y la necesidad de su fortalecimiento previo para la administración y éxito del proyecto formulado. En este sentido se recomienda el intensificar estas acciones y acompañamiento técnico que permitan llegar de manera adecuada organizacionalmente.

40. **Proyecto Seguro Agrícola – Nueva Gestión**. Se visitó también a un grupo de productores pertenecientes a la Asociación de Productores Frutihortícolas Jujeños (que agrupa a más de 150 familias) en el Departamento Palpalá. A partir de una charla con los mismos, se intentó visualizar el interés y predisposición a participar de un proyecto piloto de seguro agrícola contra granizo y otras adversidades climáticas. Si bien algunos de ellos contaban con experiencia o conocían el caso del seguro de tabaco, la mayoría no tenía el tema presente ni la información suficiente sobre su funcionamiento para tomar decisiones. Luego de recibida parte de la información, si mostraron cierto interés, y mucha cautela, hacia el proyecto. Si bien la misión reconoce la importancia de este instrumento, la envergadura, dificultad y necesario re aseguro para un correcto funcionamiento del instrumento, hacen que la institución que promueve esta iniciativa (ONG Nueva Gestión) deba reforzar sus vínculos y acuerdos con empresas comerciales del rubro asegurador que muestren conocimiento previo e interés real en un proyecto de este tipo.

Anexo 5: Servicios financieros rurales

I. Introducción

1. La misión de supervisión del Programa País del FIDA en Argentina incluyó el tema de Finanzas Rurales para evaluar avances en el desarrollo de los Fondos Rotatorios en sus dos programas en vigor, PRODEAR y PRODERI, así como el seguimiento de acuerdos de anteriores misiones. Se analizó la información disponible respecto a los resultados del trabajo de la UCAR y de las UPEs en la promoción de estos fondos y en el fortalecimiento de las organizaciones que los manejan, y también se analizaron las perspectivas –en conjunto con el Sector de Finanzas Rurales de la UCAR-- de crecimiento de estos Fondos. Finalmente se analizó la perspectiva de un esfuerzo iniciado por PRODERI para desarrollar y promover el uso de seguros agropecuarios entre pequeños hortaliceros de Jujuy. En este anexo se detallan los principales resultados de esta evaluación y análisis.

Evolución reciente de los Fondos Rotatorios (FOCOs)

2. La misión reconoce un notable avance de ambos programas, PRODERI y PRODEAR, así como del Sector de Finanzas Rurales de la UCAR, en cuanto a llevar registros y rastrear indicadores que permiten tener una idea más clara de la evolución reciente de los FOCOs, comparada a misiones anteriores. Temas cruciales, que desde la implementación del PRODERPA han preocupado a la UCAR y al FIDA, tales como las dudas de la sostenibilidad de estos fondos, pueden ahora analizarse con más de precisión. Todavía hay lagunas de información, y una que otra inconsistencia en los datos presentados, pero hay mejores condiciones para llevar adelante una evaluación.

3. El PRODEAR ejecutó 41 FOCOs en 39 organizaciones beneficiarias, alrededor del 63% (26 casos) presentaron informes. En ellas, persisten problemas de descapitalización, pero se evidencia que no es igual en todas. Su origen no es la morosidad sino un débil manejo financiero contable que no les obliga a aprovisionar reservas, ni ajustarse ante la inflación, ni prever costos operativos.

4. De los 26 FOCOs que presentaron informes, 11 tienen a Septiembre 2015 menos capital del que originalmente el Programa les desembolsó[2]. En dos casos la erosión del capital es del orden del 20%, los demás perdieron menos. Solamente en uno de los casos, la perdida de capital se debió a morosidad en cartera, que curiosamente se repuso capitalizando ingresos o captando nuevas aportaciones de los socios.

5. Los 15 FOCOs restantes informan que mantienen o han incrementado el valor del capital que el Programa les desembolso, aún sin considerar la inflación. En 9 de estos casos –todos apícolas y todos Chaqueños-- el incremento es del 50% o más, lo que hace pensar que estos FOCOs mantendrían su valor real, o lo incrementaron. Tres de estos casos son de más del 120% de incremento. Al final de este anexo se adjunta el cuadro resumen de los FOCOs PRODEAR. Esta es una aproximación optimista al cálculo del mantenimiento del valor del capital transferido que aún no toma en cuenta el deterioro por inflación, si descontamos la inflación del valor actual de los FOCOs, la descapitalización sería mayor. Por lo cual, los FOCOs deberán urgentemente ajustar sus tasas de interés para crear reservas básicas para el mantenimiento de su capital, para aprovisionar reservas contra incobrables y para cubrir sus propios gastos operativos. Esta es una condición de sobrevivencia.

[2] Estas conclusiones se basan en el Informe de FOCOs PRODEAR que Finanzas Rurales de UCAR (FR-UCAR) preparó para esta misión de supervisión. Además, de que el 33% de los FOCOs reportados no enviaron su información, los 26 que si la enviaron lo hicieron con diferentes fechas de corte, la mayoría a fines de septiembre o inicios de octubre 2015. Un buen número de ellas a marzo 2015 y aun a diciembre 2014. También hay diferencias en el formato en que enviaron la información. Algunas organizaciones ya usan el formato de la Guía Metodológica para FOCOs, elaborada por la UCAR. Otras organizaciones enviaron la información en cualquier otro formato, y FR-UCAR la asimiló.

6. Muchos de los actuales FOCOs aplican el concepto de "valor producto" para la recuperación de sus créditos, en un intento de proteger el fondo de la inflación. Sin embargo, este intento puede resultar insuficiente y de difícil aplicabilidad, si el destino de los créditos es para la compra de diversos insumos, o el precio de algunos de éstos no evoluciona con la inflación, o la estimación de estos precios queda a la decisión del prestatario. Resulta de crucial importancia que la UCAR asista a los FOCOs existentes y en vías de creación, para implementar mecanismos que les ayuden a conservar el valor de su capital, y más adelante a identificar los seguros adecuados que les permitan protegerse de los riesgos climáticos y de mercado más usuales en su medio.

7. Las bases para el optimismo las genera la baja morosidad y una aceptable rotación que se observa en estos fondos. Si los FOCOs mantuvieron los montos de su establecimiento, y con la relativamente poca asistencia que han recibido, la larga agenda de capacitaciones y asistencia técnica pendiente en PRODERI y eventualmente a cargo del PROCANOR, permiten esperar que estos fondos en el futuro sean asistidos para ajustar la política crediticia –muchas veces originada por la demanda de los mismos beneficiarios-- que priorizó bajar tasas de interés "a toda costa".

8. La misión observa como muy positivo y con perspectivas de éxito el hecho que la UCAR comienza a segmentar la problemática de las organizaciones que manejan FOCOs, para desarrollar una estrategia de ajuste y fortalecimiento diferenciado a estas organizaciones, según un rankeo o tipología en vías de elaboración.

9. El PRODERI propone desarrollar 220 proyectos en los que invertirá ARS 302,5 millones, que incluirían 29 FOCOs, a quienes se desembolsarían ARS 7,25 millones. Al 16/10/2015 la cartera de proyectos da cuenta de solo 8 FOCOs, a los que se ha desembolsado, o está en proceso de desembolsarse, unos ARS 1,48 millones.

Cuadro 1: FOCOs del PRODERI, información al 23/10/2015

Organización	Provincia	Monto desembolsado (ARS)	Familias beneficiarias	Actividad
Comunidad Sn Roque El Morado y Uquia	Jujuy	127 500		Capital de trabajo hortícola
Coop Agroganadera Rio Grande, Cusi Cusi y El Toro		153 000		Acopio fibra de llama
Comunidad Flor de la Cortadera de Pueblo Viejo, Cangrejillos y Puma Huasi		153 000		Acopio fibra de llama
Cooperativa El Timbo	Tucumán	153 000		Alimento balanceado para cría de cerdos
Micro quesería de Páez, Graneros		145 000	20	Micro quesería productores cabriteros
Asociación GRUNISUR, de Lamadrid		250 000	150	Producción y comercialización de cabritos
Coop Agrop y Forestal Sn Carlos,	Salta	252 000	30	Producción y comercialización de pimientos
Cooperativa Vitivinícola Cafayte		252 000	64	Producción vitivinícola
		1 485 500		

10. En este Programa todavía se nota una baja ejecución tanto del componente de Generación de Ingresos, que ha ejecutado un total acumulado del 11% hasta el 30 de junio 2015, como del establecimiento de FOCOs, que ha ejecutado solo un 1,3%, equivalente a USD 175 093 de una asignación vigente de USD 13 millones. Adicionalmente, se subraya que la información que proporcionan las organizaciones que han recibido FOCOs del PRODERI es muy poca, no permite hacer estimaciones acerca de su morosidad, rotación o capitalización. La misión considera que la difusión y capacitación en la Guía Metodológica que promueve el Sector de Finanzas Rurales puede mejorar sensiblemente esta situación, en la medida en que los técnicos regionales de esta unidad extiendan su asistencia a todas las UEPs y ejecutores directos de PRODERI central.

FOCOs y fondos especiales para financiamiento adicional, externo

11. Durante las visitas de campo a la Microrregión de San Pedro y La Esperanza, la misión observó con especial interés que existen fondos previstos para establecer FOCOs en proyectos como el Polo Porcino de esta zona, donde la gestión no está a cargo del mismo grupo beneficiario, sino de una empresa concesionaria[3] o institución patrocinante a quien se confía la administración4. La razón de ser de un FOCO es distinta en una organización que autogestiona su proyecto, que en una institución externa que gestiona el proyecto a nombre y en representación de los beneficiarios.

12. En los proyectos especiales visitados en la Microrregión, los beneficiarios conservan su posición de dueños del proyecto y participan formalmente en las instancias de decisión, pero su involucramiento real es reducido. La patrocinante o empresa gestora del proyecto contrata sus insumos, selecciona a sus proveedores, promueve sus ventas, comercializa hacia terceros y finalmente liquida a los beneficiarios el ingreso neto de costos, sobre la base de un precio promedio de venta con que mensualmente coloca el producto.

13. La empresa gestora o concesionaria, o la institución patrocinante en otros casos, coordina formalmente con las instancias de decisión todos esos procesos en la gestión del proyecto, pero la participación de los beneficiarios se ve reducida, en algunos casos al papel de empleados5, que en los casos visitados por la misión parecía coincidir con su perfil de asalariados. En estos casos, no hay condiciones para que la organización beneficiaria maneje un FOCO. Por tal motivo, amerita que la elaboración de una estrategia diferenciada de ajuste y fortalecimiento de FOCOs incluya la identificación y caracterización de fondos especiales o esquemas alternativos de financiamiento, con recursos externos a los programas asistidos por el FIDA y ejecutados por la UCAR y los Gobiernos Provinciales. Los FOCOs constituidos con fondos del PRODERI se justifican solamente en caso de organizaciones que autogestionan su proyecto.

14. Cuando la gestión está a cargo de una institución patrocinante, por ejemplo, la asistencia de PRODERI ---y eventualmente en el futuro de PROCANOR--- no se puede utilizar la herramienta de fondos rotatorios porque la patrocinante no debe ser capitalizada a través del proyecto, y la organización beneficiaria no tiene la capacidad para manejarlo. En estos casos, el Programa podría enfocarse en acompañar activamente la patrocinante para que acceda a financiamiento de otros programas públicos de microfinanzas o de apoyo a la microempresa, o a otras ONGs especializadas en promoción de emprendimientos juveniles y de mujeres, promoción el desarrollo rural, o para que accedan a financiamiento de acopiadoras, procesadoras o empresas comerciales con quienes la organización beneficiaria aspira a vincularse. Esta es, precisamente, una de las opciones que el Sector de Finanzas Rurales busca en la Mesa Nacional de Finanzas Rurales Inclusivas en procura de financiamiento adicional para el segmento de FOCOs con mayor capacidad de crecimiento.

15. El acompañamiento a instituciones patrocinantes en la búsqueda de otras fuentes de financiamiento para sus proyectos con organizaciones beneficiarias de PRODERI, no debe limitarse a asesorias o asistencia técnica, y puede incluir la puesta en marcha de mecanismos facilitadores para la obtención de ese financiamiento, como la adquisición de seguros, avales o fianzas a favor de esas instituciones, con pago de primas, total o parcialmente subsidiadas, con recursos PRODERI.

16. La misión recomienda que la estrategia diferenciada de asistencia a los FOCOs segmentados según su potencial de crecimiento ---en vías de elaboración por parte del Sector de Finanzas Rurales--- incluya el caso de las patrocinantes o entidades externas a las organizaciones beneficiarias de PRODERI, que gestionan o co-gestionan proyectos de estas organizaciones, a su

[3] Como la empresa Ovo Productora del Norte, en el caso del Polo Avícola.
[4] Como la Cooperativa Cooperchac, entidad patrocinadora de las 4 cooperativas beneficiarias del Polo Porcino de esta Microrregión de Jujuy.
[5] En el caso del Polo Avícola, Ovo Productora ha conveniado con las 7 cooperativas beneficiarias del proyecto que cada uno de sus aproximadamente 14 socios aportara 12 a 15 horas semanales de trabajo en el galpón que le corresponde. Cada cooperativa lleva su rol de trabajo, pero todos los socios tienen que tener un empleo o un ingreso principal, adicional a esta participación en su cooperativa.

nombre y en su representación. La estrategia debería explícitamente identificar posibilidades de financiamiento alternativo para estas entidades, vía acceso a otros fondos públicos, ONGs o entidades privadas, tal como arriba descrito.

Relevancia de los FOCOs como fuente para capital de trabajo

17. La evolución reciente de los FOCOs toca el tema de sus perspectivas. El tamaño de los fondos, relativo a la inversión de la que forman parte en el marco de los programas del FIDA, podría resultar pequeño para financiar el capital operativo requerido por sus organizaciones. El capital que se les ha transferido no evita la necesidad de que estas organizaciones accedan a otros proveedores de crédito y de otros servicios financieros.

18. Los programas no disponen de información que permita estimar cuanto representan los FOCOs respecto a las necesidades de capital de trabajo de las organizaciones beneficiarias. Muchas de éstas son de muy reciente creación y no tienen antecedentes de gestión colectiva de fondos. Los FOCOs son su primera experiencia de capital colectivo de trabajo.

19. Los FOCOs son pocos en relación al total de proyectos que cada Programa invirtió entre sus beneficiarios. El PRODEAR desarrollo unos 650 proyectos en los que invirtió unos ARS 110 millones en diversas transferencias (FAE, FACA, FIC y FOCO) hacia sus organizaciones beneficiarias. Solo 41 (que representan 6%) de esos 650 proyectos eran FOCOs, en los que invirtió unos ARS 10 millones[6]. Las transferencias para maquinaria, equipo y obras de infraestructura en las organizaciones, muy pocas veces fueron acompañadas de FOCOs, y a su vez muchos FOCOs fueron dados como única intervención en las organizaciones correspondientes. En algunas ocasiones las transferencias para maquinaria y equipo incluyeron pequeñas dotaciones para capital de trabajo, pero la misión no supo de datos que informen del monto que representan ni de seguimiento alguno que se les haya dado.

20. Este panorama sugiere que las familias beneficiarias que recibieron inversiones colectivas o dentro de sus predios, continuaron manejando sus unidades económicas de la misma forma en que lo han hecho tradicionalmente, financiados con el magro flujo anual que sus operaciones permiten, complementado con algún crédito de proveedores, o adelanto de compradores, eventualmente con algunas remesas familiares, y muy rara vez con algún crédito de programas especiales de Gobierno u otros.

21. La información recibida por la misión durante las visitas a Fraile Pintado, Vinalito, Palpala y otras localidades de Jujuy también sugiere que en la gran mayoría de los casos, las familias beneficiarias continúan comprando sus insumos y comercializando sus productos en forma individual. La gestión colectiva de sus compras y ventas es todavía minoritaria o muy nueva. Esto refuerza la impresión de que la gran mayoría de los beneficiarios resuelven sus necesidades de capital de trabajo de la forma tradicional en la que la inmensa mayoría de los agricultores familiares la resuelven[7].

22. En el diseño de PRODERI los FOCOs están destinados a financiar buena parte del capital de trabajo de sus organizaciones, pero al igual que en PRODEAR representan una parte relativamente pequeña de las inversiones a transferirse a las organizaciones. El diseño de este Programa preveía que los fondos rotatorios eran solamente un capital inicial, y que las organizaciones serian asistidas para acceder a proveedores y compradores en sus mercados, entre ellos proveedores de servicios financieros. Esta es una asignatura aún pendiente en PRODERI. Los FOCOs como instrumento

[6] Datos tomados de PRODEAR Ejecución física acumulada al 30/06/2015 y ejecución financiera acumulada por componente al 30/09/2015. Fuente: UCAR Control Presupuestario y Operativo, Área Control de Gestión, según reporte de pagos UEPEX 07/10/2015. Datos comparados con el Informe FR-UCAR sobre FOCOs PRODEAR, informe para la misión FIDA, noviembre 2015.

[7] Se refiere a formas tradicionales de financiamiento a la Agricultura Familiar, como la de “compras anticipadas” o “adelantos” de parte de acopiadores, o al crédito de proveedores de insumos, o de prestamistas informales. Las remesas familiares suelen jugar un importante papel en estos casos.

principal o único de financiamiento del capital de trabajo podrían resultar irrelevantes a corto o mediano plazo, al menos en los emprendimientos que mejor se desarrollen.

23. Los FOCOs representan un capital semilla que también puede abrir oportunidades para organizaciones que busquen financiamiento adicional entre los pocos proveedores de servicios financieros que se pueden identificar en los reducidos, fragmentados y poco profundos mercados financieros de sus provincias. Este es un desafío formidable no solo para los Programas financiados por el FIDA, sino principalmente para el Gobierno Argentino, así como para los programas de la comunidad financiera internacional que promueve las finanzas para el desarrollo, las finanzas rurales y la inclusión financiera en general.

Otras posibilidades de financiamiento alternativo

24. La misión observa como muy buena señal que la UCAR en coordinación con Impulso Argentino haya realizado un relevamiento de actores financieros en el NOA, para identificar posibles proveedores de servicios financieros a la Agricultura Familiar en esta región, su cobertura y productos que ofrecen, así como las limitaciones para expandir su oferta.

25. Este primer ejercicio identificó una primera lista de 28 instituciones, que a octubre 2015 manejaban una cartera de ARS 73,6 millones. Solo 4 de ellas son instituciones profesionales de microfinanzas, pero son las más grandes: FIE, OMLA, Alumbra y PROMUJER. La mayoría de su cartera es urbana o periurbana, pero comienzan a abrirse al sector rural, y a desarrollar productos de crédito agrícola.

26. La gran mayoría de instituciones identificadas son asociaciones civiles y cooperativas fondeadas por CONAMI, muy pequeñas y dependientes del subsidio de esta entidad de Gobierno, pero con mayor vocación rural. Al final de este anexo se adjunta un segundo cuadro que presenta los resultados de este trabajo de UCAR e Impulso Argentino.

Finanzas Rurales desde la UCAR

27. La misión confirma las observaciones de la supervisión de mayo 2015, respecto a la evolución positiva en el papel que viene jugando el Sector de Finanzas Rurales en la ejecución de los programas asistidos por el FIDA. Existe más información de los FOCOs y se ha producido una Guía Metodológica para el manejo de estos fondos, que representa un referente importante para todo el proceso de selección, promoción y constitución de los FOCOs, así como para el establecimiento de sus procedimientos de crédito y recuperación, presentación de informes, monitoreo y seguimiento de los mismos.

28. El Sector de Finanzas Rurales desarrolla una campaña de capacitaciones y talleres sobre la gestión de fondos rotatorios, entre equipos técnicos y productores, y asiste a través de sus Técnicos Regionales a todas las UEPs a cargo de proyectos con FOCOs. Se han incorporado a este Sector tres Técnicos Regionales, uno para el NOA, otro para la región Cordillera Patagónica, y otro para el NEA.

La Mesa Nacional de Finanzas Rurales Inclusivas

29. A partir de las Jornadas de Finanzas Inclusivas, promovidas por la UCAR en abril 2015, el Sector de Finanzas Rurales ha venido impulsando la Mesa Nacional de Finanzas Rurales Inclusivas, que es presidida por el Sector de Finanzas Rurales, en la que participan 4 ministerios, el Banco de la Nación y otros programas estatales de promoción de las microfinanzas, como Impulso Argentino y la CONAMI, con el objetivo de promover el acercamiento entre instituciones públicas que impulsan el desarrollo de las microfinanzas y organizaciones no-gubernamentales con programas de microcrédito, capacitación y asistencia técnica a la microempresa. Los actores de la Mesa, en conjunto, movilizan más de ARS 1 mil millones en créditos y apoyos directos a la producción y el consumo de emprendedores rurales y urbanos.

30. Con ello, el Sector de Finanzas Rurales se propone acercar a las instituciones de microcrédito hacia programas estatales de subsidio, crédito y asistencia a la microempresa, de manera que las primeras instituciones puedan fondearse a bajo costo y expandir sus microcréditos a productores y organizaciones del área rural. Esto es parte de una estrategia de acceso a mercados, necesaria de desarrollar.

31. La misión recomienda que la UCAR reafirme el espacio institucional que el Sector de Finanzas Rurales necesita para ser tomada más en cuenta por los propios programas a nivel central, así como por las UEPs y otros actores nacionales y provinciales que participan en la ejecución de los programas.

Estrategia para el crecimiento de los FOCOs

32. La supervisión de mayo 2015 recomendó que se hiciera una segmentación de los FOCOs para diferenciarlos por tipo de organización, antigüedad, indicadores financieros, destino del crédito y actividad de los socios. La actual misión reitera esta recomendación, pero aclara que la segmentación es para desarrollar una estrategia diferenciada de asistencia a los FOCOs según las diferencias que entre ellos se identifiquen. El objetivo va más allá de solo analizar las diferencias, en términos de implementar una estrategia que ayude a las organizaciones que manejan FOCOs a crecer y articularse a sus mercados.

33. A partir de esa recomendación, el Sector de Finanzas Rurales elaboró una propuesta de segmentación de FOCOs que incluye un instrumento para analizarlos según la fortaleza de la organización dueña del FOCO, la metodología con que administra este fondo, y el desempeño financiero del mismo.

34. Una vez identificados los segmentos Inicial, Medio y Avanzado, la UCAR asistiría a los FOCOs de manera diferenciada: unos seguirán en el nivel actual, siendo monitoreados y asistidos en temas de registro y elaboración de indicadores y donde el Sector de Finanzas Rurales se mantendrá articulado a los Programas, y transfiriendo metodología a las UEPs. Un segundo nivel de atención: FOCOs con potencial y voluntad de crecer, serán asistidos para mejorar sus indicadores de gestión, y para buscar fondeo alternativo que contribuya a su sostenibilidad. Un tercer nivel de atención, será para FOCOs en crecimiento, capaces de incorporarse a un sistema nacional de crédito rural alternativo.

35. Estas ideas siguen las observaciones de la supervisión de mayo 2015 que sugerían que los FOCOs podrían desarrollarse en un horizonte de tres etapas, según el desarrollo de sus organizaciones y su capacidad de ampliarse y acceder a fuentes alternativas de financiamiento. La presente misión celebra la elaboración y el desarrollo de estas ideas en la UCAR, y recomienda su discusión interna, con los programas y con la Mesa de Finanzas Rurales Inclusivas, así como la contratación de asesorías externas que se consideren pertinentes, de manera que se puedan traducir en una estrategia comprehensiva, con indicadores y metas claras, a elaborarse durante el primer semestre del año 2016.

36. La misión recomienda que los indicadores para la calificación de los FOCOs, y su rankeo en tres categorías, debería complementarse con una breve caracterización de los mercados financieros locales en que estos fondos operan. En este sentido, la estrategia debe incluir factores internos del desarrollo de cada fondo, así como factores de su mercado local que le posibiliten acceso a un eventual fondeo adicional.

La Guía Metodológica de los FOCOs

37. El lanzamiento y la promoción de la Guía Metodológica para la implementación de Fondos Rotatorios ha dado pie a que se amplíe el conocimiento y la discusión acerca del manejo de estos fondos, tanto al interior de la UCAR, como en las UEPs y en las organizaciones beneficiarias. Este avance se ha visto reforzado con la incorporación de tres Técnicos Regionales que asisten a las

UEPs y organizaciones para mejorar la presentación de sus informes, la elaboración de reglamentos para sus FOCOs, y el diseño de nuevos FOCOs. Sin perjuicio a la promoción de esta Guía Metodológica, se resumen a continuación tres principales observaciones que la misión considera podrían mejorarla.

i. Los técnicos de las UEPs quedan con muchas responsabilidades en materia de diagnóstico y selección de organizaciones a beneficiar con FOCOs, sin ser analistas de crédito. Sus recomendaciones probablemente tengan poca capacidad selectiva. La asesoría que pueda brindarse a los nuevos Técnicos Regionales del Sector Finanzas Rurales será crucial para mitigar el riesgo de selección adversa.

ii. Asimismo, la elaboración del Reglamento interno deja en manos de cada organización muchas responsabilidades, en particular se trata de una agenda muy abierta para que las organizaciones lo elaboren sobre un tema que no es de su experiencia. Se pide mucho a las organizaciones para elaborar un reglamento bastante completo para todas las fases de la gestión del crédito, y deja a la decisión de ellas temas como tasas, plazos, montos, frecuencia de pagos. Esto se debería reglamentar ---aunque sea en forma indicativa--- desde una normativa general, con un modelo indicativo de Reglamento interno, con indicaciones de las secciones que pueden ser ajustados a la situación de cada organización y los factores a tomar en cuenta.

iii. Se ofrecen diversas planillas para el manejo de los prestamos:

- Planilla de movimientos
- Resumen de solicitudes
- Planilla personal de crédito
- Detalle general de créditos otorgados
- Planilla para el Comité de Créditos
- Informes de desempeño y evaluación del Fondo
- Adicionalmente, se ofrecen dos planillas para informar sobre el desempeño del Fondo, y sobre una evaluación semestral del mismo:

38. Esto parece ser mucho procedimiento para créditos pequeños, que probablemente al momento de otorgarse no fueron evaluados con mucho rigor financiero.

Fondo piloto para promover seguros contra riesgo climático, Jujuy

39. PRODERI financio la realización de un estudio conducente a proponer la creación de un fondo de contingencia para la gestión del riesgo climático entre horticultores familiares de la Provincia de Jujuy. Este estudio se encargó a la Fundación Nueva Gestión. Dicho estudio, debió concluir con una experiencia piloto de un fondo destinado a productores familiares hortícolas de los valles templados y subtropicales de la provincia de Jujuy, que además de asegurarlos contra el riesgo climático les permitiera acceder a créditos para capital de trabajo.

40. El estudio produjo abundantes datos climáticos y análisis de las estrategias usadas por agricultores familiares frente al riesgo agroclimático, pero no contó con la participación de instituciones de seguros que pusieran claramente sus condiciones para participar en el diseño de un producto de seguro viable para pequeños horticultores familiares. Se partió de que a las aseguradoras comerciales no les interesaría trabajar con este segmento de agricultores pobres, y se elaboró la propuesta sobre la idea de que la misma Fundación podría actuar como entidad aseguradora, sin ser institución especializada en servicios de seguros ni estar regulada por la superintendencia de seguros.

41. La primera dificultad que exponía la propuesta es la necesidad de que PRODERI o la autoridad provincial a cargo de la ejecución local del proyecto, defina una modalidad administrativa que no

presente dificultades legales para que la Fundación pueda actuar como emisor de seguros y eventualmente le sea permitido realizar indemnizaciones a productores familiares.

42. La segunda dificultad es que en ausencia de otros actores interesados en promover seguros contra el riesgo climático entre este tipo de horticultores familiares, los costos correrían únicamente a cargo de PRODERI. Habría que constituir el fondo de contingencia, y por otro lado subsidiar las primas de los productores, y sufragar los gastos del piloto. También habría que incrementar la red de estaciones meteorológicas de monitoreo.

43. La Fundación administraría el Fondo, promovería la participación subsidiada de productores que voluntariamente accedieran al ejercicio, y llevaría a cabo el piloto. Con los mismos recursos del Fondo de Contingencia, la Fundación desarrollaría un programa de microcréditos para capital de trabajo de los productores participantes del piloto. Sin embargo la Fundacion no aportaria fondos ni asumiria riesgos para el piloto.

44. Después de ser presentada, la propuesta no ha prosperado. El piloto no se ha realizado. La misión visito en campo a la Fundación Nueva Gestión y a uno de sus grupos potenciales participantes del piloto. La misión considera que con la actual propuesta no hay condiciones para la realización del piloto, pero por las razones expuestas en la sección dedicada a la estrategia de crecimiento de los FOCOs, resulta necesario que se realice. Sin embargo, es indispensable involucrar la participación de instituciones privadas o públicas de seguros que puedan interesarse en expandir sus operaciones con pequeños agricultores familiares, aprovechando el apoyo de PRODERI para la validación y promoción de productos adecuados a este segmento. Es indispensable identificar e involucrar nuevos actores, i.e. instituciones de seguros y organismos especializados del Gobierno, que se puedan interesar en este piloto, en tanto le vean perspectivas de masificarlo a escala comercial, a largo plazo, a como en esta misma zona de Jujuy se han desarrollado seguros para pequeños productores de tabaco.

45. La misión recomienda a la UCAR y a PRODERI retomar este proyecto piloto por la necesidad de ofrecer a sus organizaciones beneficiarias otros instrumentos que contribuyan a mejorar su acceso a servicios financieros, que como en el caso de los seguros, estos podrían contribuir al acceso a créditos. Además, se avisa que no será viable una mezcla entre seguro en base a índices climáticas y un seguro en base a verificación en sitio, dado que los dos conceptos aplican diferentes definiciones del caso de daño compensado por el seguro. Un proyecto piloto debería funcionar únicamente con el conceptos de seguro en base a índices climáticas. El proyecto necesitará la no objeción del FIDA antes de su aprobación.

Resumen de recomendaciones	Responsable / Participantes
Asistir a los FOCOs para ajustar sus tasas de interés para crear reservas básicas para el mantenimiento de su capital	Finanzas Rurales UCAR
Siguiendo la recomendación de la supervisión de mayo 2015, esta misión también recomienda hacer una segmentación de los FOCOs, con el explícito objetivo de desarrollar una estrategia diferenciada de asistencia a estos fondos según las diferencias que entre ellos se identifiquen, tomando en cuenta también las características del mercado financiero local en que cada fondo opera. Esta estrategia diferenciada deberá incluir el caso de las patrocinantes o entidades externas a las organizaciones beneficiarias del PRODERI, que gestionan o co-gestionan proyectos de estas organizaciones. La estrategia debería identificar posibilidades de financiamiento alternativo para estas entidades, vía acceso a otros fondos públicos, ONGs o entidades privadas.	Finanzas Rurales UCAR PRODERI UEPs
Siguiendo la recomendación de la supervisión de mayo 2015, esta misión también recomienda que la UCAR reafirme el espacio institucional que su Sector de Finanzas Rurales necesita para ser tomada más en cuenta por los propios programas a nivel central, así como por las UPEs y otros actores nacionales y provinciales que participan en la ejecución de los programas.	Coordinación Ejecutiva de la UCAR
Sin perjuicio a la promoción de la Guía Metodológica para la implementación de Fondos Rotatorios, se presentan observaciones que la misión considera podrían mejorarla. • Revisar las responsabilidades asignadas a los técnicos de las UPEs en la selección de organizaciones a beneficiar con FOCOs. Técnicos Regionales del Sector Finanzas Rurales de UCAR deberán apoyarlos para mitigar el riesgo de selección adversa. • Revisar las responsabilidades que se dejan en manos de las organizaciones para definir y reglamentar las políticas de sus FOCOs. En opinión de la misión, esto se debería reglamentar ---aunque sea en forma indicativa--- desde una normativa general. • Las diversas planillas para el manejo de los préstamos parecen excesivas. No parecen contribuir a simplificar procedimientos.	Finanzas Rurales UCAR
Respecto al Fondo Piloto para promover Seguros contra Riesgo Climático, la misión considera que con la actual propuesta no hay condiciones para la realización del piloto. Pero por las razones expuestas en la sección dedicada a la estrategia de crecimiento de los FOCOs, resulta necesario se realice, con la indispensable participación de instituciones especializadas en seguros. La misión recomienda a la UCAR y a PRODERI retomar este proyecto piloto, por la necesidad de ofrecer a sus organizaciones beneficiarias productos de seguro que contribuyan a mejorar su acceso a servicios financieros.	Finanzas Rurales UCAR PRODERI

FOCOs del PRODEAR

Organización	Provincia	Monto	Actividad	Informes present.*	Actualización	Monto actual	Créditos entregados	Capitalización	Rotación**	Mora
AFOVEPPA	Sgo. del Estero	216.000	Ganaderia	2	06/06/2015	216.000	112.500			
Asoc. de Peq. Prod. del Oasis Sur de Mendoza (APPROSUR)	Mendoza	180.672	Otros	1	30/09/2015	177.832	176.381	-1,6%	0,9	0%
Asoc. de Prod. Orgánicos del Norte Argentino (APONA)	Sgo. del Estero	200.000	Apicultura	(***)	01/10/2015	187.602	109.000	-6,2%	0,5	S/D
Asoc. Civil de Consorcio de Servicios Rurales N°25 - Zona Norte Sta. Sylvina	Chaco	300.000	Ganaderia				Sin datos			
Asoc. Civil de Consorcio de Servicios Rurales N°26 - Zona Sur Sta. Sylvina	Chaco	300.000	Ganaderia				Sin datos			
Asoc. civil de fomento comunal de P. P. unidos de Loreto Sur	Sgo. del Estero	84.200	Forestacion	2	30/09/2014	89.604	27.000	6,4%	0,4	0%
Asoc. Civil de Peq. Prod. Apícolas del Dpto. Com. Fernandez	Chaco	50.000	Apicultura	(***)	01/10/2015	75.000	100.000	50,0%	2	0
Asoc. Civil de Peq. Prod. del Impenetrable Chaqueño	Chaco	150.000	Ganaderia		01/10/2015		Sin datos			
Asoc. Civil Montes Nativos	Chaco	83.754	Apicultura	(***)	01/10/2015	120.000	167.508	43,3%	2	0
Asoc. de Apicultores de Juan José Castelli	Chaco	101.700	Apicultura	(***)	01/10/2015	225.000	305.100	121,2%	3	0
Asoc. De Apicultores Del Sudoeste Chaqueño	Chaco	120.000	Apicultura	(***)	01/10/2015	293.000	360.000	144,2%	3	0
Asoc. de Peq. Prod. de las Salinas Atamisqueñas (APPSA)	Sgo. del Estero	141.200	Forestacion	2	30/09/2014	134.959	32.495	-4,4%	0,3	0%
Asoc. de Peq. Prod. Agrop. de Avellaneda	Sgo. del Estero	125.000	Agricultura	2	30/06/2014	125.000	140.978	12,8%	1,3	0%
Asoc. de Peq. Prod. Los Juries	Sgo. del Estero	240.000	Agricultura	2	06/05/2015	224.985	154.000	-6,3%	0,8	0%
Asoc. de Peq. Prod. Meloneros Tres Esquinas	San Juan	324.943	Fruticola	(***)	30/09/2015	S/D	1.158.892	S/D	3,6	3%
Asoc. de Prod. Caprinos "La Esperanza"	Chaco	150.000	Ganaderia				Sin datos			
Asoc. de Prod. Hortícolas de Entre Ríos (APHER)	Entre Ríos	400.000	Horticola	1	30/05/2015	383.929	259.207	-4,2%	0,7	54%
Consorcio Productivo de Servicios Rurales N°75	Chaco	250.000	Ganaderia		01/10/2015		Sin datos			
Coop. Agropecuaria Tamberías Ltda.	San Juan	287.500	Horticola	1	01/03/2015	276.101	219.595	-4,0%	0,8	0%
Coop. Apícola Ayuí Ltda.	Entre Ríos	154.400	Apicultura	1	30/05/2015	150.085	152.394	-2,79%	1	0%
Coop. Alcaparras Argentinas Ltda	Sgo. del Estero	112.500	Horticola	2	31/09/14	90.083	81.900	-19,9%	1	0%
Coop. Agric. E Ind. San Alberto Ltda.	MIsiones	420.100	Horticola			No adeuda informe aún				
Coop. Agrop. De Comerc. E Ind. M'barete Ltda.	MIsiones	400.000	Horticola			No adeuda informe aún				
Coop. Agrop. Forestal de ind. Y Comerc. Ltda. De Aristobulo del Valle (CAFICLA)	Misiones	184.000	Otros			No adeuda informe aún				
Coop. Apícola Agrícola Agronaciente Limitada	Sgo. del Estero	102.288	Forestacion	2	31/09/14	84.216	45.000	-17,7%	0,5	0%
Coop. Apícola Chaco Ltda.	Chaco	150.000	Apicultura	(***)	01/10/2015	310.000	300.000	106,7%	2	0
Coop. Apícola Granjera La Misky Shumaj Ltda. (1)	Chaco	506.000	Apicultura	(***)	01/10/2015	852.000	1.012.000	68,4%	2	0
Coop. de Las Tunas Agric. E Ind. Ltda.	Misiones	440.000	Otros			No adueda informe aún				
Coop. de Peq. y Medianos Prod. Hermoso Campo Ltda.	Chaco	300.000	Ganaderia		01/10/2015		Sin datos			
Coop. de Prod. Apícolas COPAP Ltda.	Chaco	171.120	Apicultura	(***)	01/10/2015	276.000	342.240	61,3%	2	0
Coop. de Prod. Apícolas Ltda. (COPAL)	Chaco	106.000	Apicultura	(***)	01/10/2015	292.050	212.000	175,5%	2	0
Coop. de Prod. Yerbateros de Jardin America Ltda.	Misiones	400.000	Horticola			No adeuda informe aún				
Coop. Palmares De Basail (1)	Chaco	445.000	Apicultura	(***)	01/10/2015	627.000	890.000	40,9%	2	0
Coop. Provisión, Transf. Comerc. Agrop La Sureña Limitada	Mendoza	106.052	Ganaderia	1	30/06/2015	104.290	135.250	-1,6%	1,3	0%
Coop. Unión Vecinal Ltda.	Corrientes	254.800	Agricultura				Sin datos			
Coop. 24 de Octubre Ltda.	Corrientes	452.800	Agricultura				Sin datos			
Delegados Unidos Figueroa Norte Once Comunidades (DUFINOC)	Sgo. del Estero	216.000	Agricultura	2	31/12/2014	206.268	212.500	-4,5%	1,1	0%
Plan Oleoso Quebracho	Sgo. del Estero	216.000	Ganaderia	2	31/12/2014	194.176	207.000	-10,1%	1	0%
UNPEPROCH	Chaco	60.400	Apicultura	(***)	01/10/2015	101.400	120.800	67,9%	2	0

* Se refiere a informes en el formato descripto en la Guía Metodológica para implementación y seguimiento de Fondos Rotatorios (UCAR).

** El indicador calcula el monto de créditos otorgados sobre el monto de capital prestable del fondo rotatorio. En los FOCOs que tienen un monto de recursos predestinado para gastos, ese monto fue deducido del monto del FOCO para el cálculo del indicador.

*** Si bien la organización no presentó informes con el formato descripto en la Guía Metodológica, se han podido calcular los indicadores con los registros que lleva.

(1) La organización recibió dos FOCOs, que se unificaron a los efectos del presente informe.

Relevamiento de actores financieros en el NOA

Provincia	Concepto	TIPO DE INSTITUCION				
		TOTAL	IMF	AC	COOPS	OTRAS
Salta	Instituciones:	10	3	6	-	1
	Cartera:	46.263.448	43.873.448	2.252.000	-	138.000
Tucumán	Instituciones:	6	-	1	1	4
	Cartera	6.270.000	-	1.000.000	700.000	4.570.000
Jujuy	Instituciones:	4	-	1	2	1
	Cartera	2.888.500	-	500.000	388.500	2.000.000
La Rioja	Instituciones:	3	-	3	-	-
	Cartera	2.100.000	-	2.100.000	-	-
Santiago del Estero	Instituciones:	3	-	2	1	-
	Cartera	1.138.000	-	638.000	500.000	-
Catamarca	Instituciones:	1	-	-	1	-
	Cartera	525.163	-	-	525.163	-
Jujuy-Salta-Catamarca	Instituciones:	1	1	-	-	-
	Cartera	14.443.972	14.443.972	-		-
Total general	Instituciones:	**28**	**4**	**13**	**5**	**6**
	Cartera (estim.)	**73.629.083**	**58.317.420**	**6.490.000**	**2.113.663**	**6.708.000**

Trabajo realizado en conjunto entre la UCAR e Impulso Argentino, organismo público-privado bajo la órbita del Ministerio de Economía de la Nación, dedicado al desarrollo de las microfinanzas, entre los meses de junio y octubre de 2015.

Anexo 6: Focalización, procesos participativos e inclusión

I. Introducción

1. El PRODERI promueve una estrategia de trabajo con base en la Inclusión y la Equidad. En el último semestre, ha venido dinamizando una cartera orientada a la formulación de proyectos "integrales" con abordaje de las problemáticas sociales como componentes transversales y no como ejes aislados o de revisión en paralelo a cargo exclusivo de especialistas. Las consideraciones para la equidad social en los proyectos van instalándose paulatinamente dentro del conjunto de factores a considerar y no como elementos específicos a ser trabajados.

2. La estrategia de focalización del Programa implica orientar la intervención a regiones, comunidades, organizaciones y grupos específicos. Consiste en identificar y caracterizar a los grupos objetivos y está determinada por el conjunto de medidas adoptadas para que los grupos objetivo identificados, puedan participar en las actividades y beneficiarse de éstas.

Cuadro 1: Avance en el Alcance del PRODERI, 30 de setiembre de 2015

Indicador	Unidad de medida	Meta final	Acumulado al 30/9/15	% avance	POA 2015	Realizado POA 2015 al 30/9/15	%avance POA
Familias con Proyectos Integrales financiados (en ejecución o finalizados)	**Familias**	**37.520**	**7.146**	**19%**	**3.597**	**4.051**	**113%**
Familias encabezadas por mujeres (adultas y jóvenes)		6.750	1.789	27%	964	951	99%
Familias encabezadas por jóvenes (varones y mujeres)		4.500	826	18%	716	549	77%
Familias pertenecientes a Pueblos Originarios		4.000	4.145	104%	1.287	2.607	203%

Fuente: PRODERI

3. Como puede observarse en el cuadro precedente, si bien la ejecución global del PRODERI es aun baja, respecto a lo esperado y previsto, en este último año pueden diferenciarse tres aspectos positivos relacionados a la focalización del programa: i) fuerte ejecución de proyectos en las comunidades de pueblos originarios que alcanzo la meta final prevista para todo el programa, ii) alcanza el 100% de la meta POA 2015 en relación a la llegada e incorporación de familias con jefatura femenina y iii) alcanza un alto porcentaje en relación al número de familias beneficiarias con jóvenes a su cargo.

4. La misión observa que la meta total del POA 2015, de 4 015 familias adicionales era muy baja, considerando además que el POA contaba inicialmente con un monto de USD 24,90 millones, sin tener en cuenta el aporte de los beneficiarios. Significa entonces un promedio de más de USD 6.200 por familia, mientras que el diseño prevé un promedio (alto) de aproximadamente USD 3.000 por familia. Efectivamente, la meta para 2015 debería haber sido más del doble de las 4 015 familias.

5. Si observamos los cuadros relacionados a la ejecución del Programa en las provincias de Salta y de Jujuy visitadas, podemos distinguir los siguientes aspectos: i) representan el 88% de la ejecución total del Programa en relación al número de familias atendidas, ii) representan el 96% de las familias atendidas de pueblos originarios con una fuerte concentración en la provincia de Salta, iii) alcanzan porcentajes del 81 y 54% respectivamente en relación a familias con jefatura femenina y a cargo de jóvenes.

Cuadro 2: Avance en el Alcance del PRODERI en Salta y Jujuy, 30 de septiembre de 2015

Indicador	Unidad de medida	Meta final	Acumulado al 30/9/15	SALTA Acumulado al 30/9/2015	% del acumulado total	JUJUY Acumulado al 30/9/2015	% del acumulado total
Familias con Proyectos Integrales financiados (en ejecución o finalizados)	**Familias**	**37.520**	**7.146**	**4417**	**62%**	**1875**	**26%**
Familias encabezadas por mujeres (adultas y jóvenes)		6.750	1.789	**818**	**46%**	**626**	**35%**
Familias encabezadas por jóvenes (varones y mujeres)		4.500	826	**301**	**36%**	**152**	**18%**
Familias pertenecientes a Pueblos Originarios		4.000	4.145	**3221**	**78%**	**757**	**18%**

Fuente: elaboración propia en base a datos suministrados por PRODERI

Alcance de la población más vulnerable

6. Criollos y comunidades de pueblos originarios: a partir de las visitas realizadas a las provincias de Salta y Jujuy, se confirma que en general el PRODERI ha logrado identificar y seleccionar correctamente a las organizaciones rurales y comunidades indígenas con las cuales se establecen los proyectos en el territorio, aun aquellas que por su aislamiento geográfico quedan sistemáticamente fuera de los radios de acción de programas públicos. Por un lado, se trabaja con organizaciones formadas por productores y productoras conocidos como “criollos” y por otro con comunidades de pueblos originarios de varias etnias presentes en la región del NOA (y se espera que esta misma visión se aplique en las otras provincias participantes). Tanto unos como otros, presentan diferentes grados de fortalecimiento interno y de relacionamiento con el medio en el que desarrollan sus actividades, pudiéndose observar una diversidad de situaciones incorporadas a los proyectos. Esto determina que, aun habiendo definido a los grupos de forma correcta, la estrategia de trabajo debe ser flexible para dar cabida a los ajustes de focalización que se hagan necesarios a partir de la retroinformación proveniente de las actividades de seguimiento.

7. Existen proyectos en comunidades de pueblos originarios donde se observa una fuerte apropiación del trabajo por todos sus integrantes, como es el caso de los Kollas de la provincia de Jujuy. En estas comunidades concurren formas de organización históricas vinculadas fuertemente con su modo de vida y de permanencia en ese lugar, lo que ha generado capacidades de gestión y de relacionamiento. Pueden llevar adelante emprendimientos, que involucran el uso de instrumentos colectivos (sistemas de riego, financieros, maquinaria, etc.), diferentes alternativas de comercialización y de sostenibilidad del medio ambiente. Existe una presencia significativa de mujeres en las actividades y el involucramiento de generaciones recientes a los emprendimientos de la comunidad.

8. En contraposición, se observan comunidades de las etnias Guaraníes y Chane de Salta, (y por las informaciones recopiladas, también en las otras etnias con características similares presentes en otras provincias) donde existen debilidades estructurales, que tendrán que ser tenidas en cuenta para que la intervención de los proyectos logre impactos de mediano a largo plazo. Son comunidades con problemas de representación interna en sus organizaciones, ya que no existen liderazgos solidos desde la figura de los caciques y de representación externa en el medio donde desarrollan sus actividades. En oportunidad de la visita realizada a las comunidades de la zona de Aguaray, más allá de la presencia de Caciques y de una Coordinadora de 8 comunidades indígenas, se mencionó que al momento de gestionar los fondos recibidos para el proyecto, existió una falta de credibilidad de ellos mismos frente al Banco y a los establecimientos comerciales donde gestionaron la compra de los materiales. En general, estas comunidades viven del trabajo zafral de los varones y de las prestaciones sociales y no llevan adelante emprendimientos productivos, ni aun para autoconsumo. Es casi residual la presencia de mujeres y de jóvenes en las actividades colectivas y sectores que sufren las mayores limitaciones.

9. En relación a las poblaciones criollas y para la provincia de Salta, existe un alto porcentaje de participación de organizaciones cuya actividad está relacionada a la ganadería en el monte chaqueño. Más allá de limitaciones de carácter productivo, estas familias también enfrenten un problema estructural en términos de la tenencia de la tierra donde desarrollan la producción. Esta problemática es originada por la venta de fracciones por parte de quienes ostentan títulos de propiedad, sin tener en cuenta la ocupación actual del territorio, donde muchos de los productores viven desde que han nacido, viéndose obligados a abandonar la tierra con los problemas que esta situación acarrea.

10. También se ha observado, que existe un alto porcentaje de proyectos de organizaciones criollas para dar soluciones a los problemas de agua tanto para la producción como para el consumo humano. Si bien es una necesidad sentida para esta zona y como se ha mencionado para las comunidades indígenas, las organizaciones de criollos requieren de procesos de fortalecimiento integrales y de más largo plazo que no terminan cuando el sistema de riego o la captación del agua queda resuelto.

11. Se reconoce en este sentido, que sistemas de extensión como los brindados por la SAF y el INTA han sido determinantes en la llegada a esta población con los recursos ofrecidos por el Programa, mediante un trabajo permanente en el territorio junto a los grupos. Es importante que, para continuar con el proceso de focalización, los equipos técnicos territoriales comprendan los ciclos y causas de la pobreza y las estrategias de subsistencia que adoptan los pobres rurales como condición imprescindible para lograr una intervención estructural y no compensatoria como ocurre en algunos casos visitados.

12. **Los Lotes 55 y 14, Salta**. El Programa se ha sumado a una experiencia de trabajo interinstitucional en el proceso de Regularización dominal de tierras de los Lotes fiscales 55 y 14, llevado adelante por el Gobierno de la provincia de Salta, a través del Ministerio de Derechos Humanos de la Provincia. En enero de 2012, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos recomendó al Estado argentino llevar adelante una serie de acciones orientadas a asegurar los acuerdos alcanzados pendientes aún de resolución en este proceso, que se realiza sobre la base de consensos y acuerdo de partes y que son formalizados por la Unidad Ejecutora Provincial (UEP) de Derechos Humanos mediante resoluciones y/o decretos. El acuerdo principal fue logrado en el año 2007 estableciendo la distribución de la superficie total: 400 mil ha para las Comunidades Indígenas y 243 mil ha para las familias criollas.

13. Habitan este territorio, desde tiempos ancestrales, comunidades indígenas cazadoras-recolectoras-pescadoras pertenecientes en su mayoría a la etnia Wichí, que conviven con comunidades Chorotes, Tapietes y Tobas. Así mismo, desde principios del siglo XX, se inicia en la zona un proceso de colonización con la llegada de las familias criollas ganaderas, en un creciente movimiento poblacional que siguió su curso de ocupación, desde el sur hacia el norte. El uso del territorio que realizan ambas poblaciones es diferente y se superpone. Esto ha sido motivo de permanentes conflictos entre las comunidades indígenas y las familias criollas. Actualmente son 52 comunidades indígenas y 462 las familias criollas que comparten el territorio y participan del proceso de regularización junto a sus organizaciones.

14. En ese contexto, se destacan los esfuerzos llevados adelante por el PRODERI en articulación con la SAF y el INTA, y además con la UEP de Derechos Humanos. Dado que el PRODERI dispone de recursos para la ejecución de proyectos y las situaciones de precariedad de los grupos y comunidades con las cuales se trabaja, sería oportuno mantener y profundizar las relaciones interinstitucionales que permitirán un abordaje integrado donde se involucren diferentes especialidades, incluyendo a las ciencias sociales. En este sentido, es importante que se fortalezca una visión de largo plazo, donde cada una de las actividades realizadas deben, necesariamente, sumar al proceso y no generar situaciones de conflictividad para el territorio.

15. Llama la atención la propuesta de uno de los proyectos que está siendo ejecutado en este momento por el PRODERI, a través de la Asociación de comunidades aborígenes Lhaka Honat (Nuestra tierra) donde se plantea el establecimiento de 25 km de alambrado perimetral que contribuirá al cerramiento del área total. Este proyecto forma parte integral de los acuerdos alcanzados entre población indígena y colonos criollos. Es un emprendimiento que involucra a 1.114 familias por un monto total de aproximadamente USD 200.000. Si bien existe la necesidad de avanzar en el cerramiento del área, un problema resulta de la presencia de ganado de las familias criollas que aún no ha sido retirado hacia donde la familias criollas serán realojadas, existiendo un plazo excesivamente largo (10 años) para que esto ocurra. Es un problema que las mismas comunidades indígenas visualizan en el sentido de la pertenencia o no sobre esos animales que ahora quedan dentro del territorio delimitado. El alambramiento de la tierra consolida la propiedad privada y acarrea enormes consecuencias sociales para unos y para otros.

16. Sumado a lo anterior, en la actualidad las propias comunidades beneficiarias del proyecto no tienen capacidades propias de gestión de los recursos, ni existe un involucramiento en el trabajo práctico y en las tareas diarias que tendrán que desarrollarse para la colocación del alambrado perimetral ni tampoco hay perspectivas claras de qué se hará, dentro de las 400 mil ha que les corresponden.

17. **Asalariados rurales:** El PRODERI ha avanzado en la incorporación de un grupo social del medio rural con alta invisibilidad como son los asalariados rurales, a través de definiciones centrales que han determinado la necesidad de generar alternativas laborales para este sector de población o avanzar en procesos de colectivización para el resguardo de los derechos laborales. En particular, existe una experiencia de trabajo específica, en el marco del cierre del Ingenio azucarero La Esperanza en la provincia de Jujuy donde se ha venido trabajando hacia la incorporación de trabajadores en diversos sistemas productivos.

18. Aún determinando a los grupos de beneficiarios de forma correcta, en las estrategias de focalización es importante la consideración que los propios beneficiarios tienen en relación a su percepción de pobreza y vulnerabilidad. Los trabajadores en general construyen su identidad a través de la venta de su propia fuerza de trabajo y no a través de la propiedad de los medios de producción. Integrar trabajadores a la gestión de sus propios recursos y a la planificación de sus propias tareas exige una atención interdisciplinaria y un proceso de trabajo de largo plazo. Aun dadas estas condiciones no siempre se asume el rol de productor. La movilidad y la migración son estrategias fundamentales en los asalariados rurales para hacer frente a la pobreza, en particular en el caso de los jóvenes asalariados que viven en el medio rural y juegan en contra de procesos productivos estables.

Inclusión de mujeres y jóvenes en procesos participativos

19. En los enfoques de implementación del PRODERI, existe aún la necesidad de profundizar en el trabajo desarrollado para que la población más vulnerable del medio rural, logre incluirse dentro de los procesos participativos de las organizaciones en pro de su fortalecimiento institucional. Es necesario avanzar en la construcción de capital social y de cultura participativa, para pasar de organizaciones con perfiles fuertemente asociados a la demanda hacia la institucionalidad publica, a tener organizaciones con perfiles propositivos que promuevan también las diferentes soluciones. En este sentido, organizaciones que integran jóvenes, mujeres y establecen mecanismos democráticos son aquellas que mejoran no solo la gestión interna de las mismas, sino que además son las que logran participar en ámbitos donde están presentes otros colectivos de la agricultura familiar o de las contrapartes gubernamentales.

20. El desarrollo de la estrategia transversal del Programa para el abordaje de las temáticas relacionadas con la equidad de género e inclusión de pueblos originarios, es ejecutado por la Unidad Ejecutora Central (UEC) de PRODERI y la Unidad Ambiental y Social (UAS) de la UCAR. Como

resultado de las acciones implementadas puede observarse un proceso en curso, tendiente a: i) promover la estrategia de inclusión y equidad como condición fundamental para la formulación de los proyectos integrales, sostenibles técnica, económica y socialmente, ii) responsabilidad técnica en los equipos territoriales para incluir esta estrategia, en los principales componentes de los proyectos, más allá de la presencia o ausencia de referentes específicos sobre el tema, iii) elaboración de materiales que brindan herramientas metodológicas más pragmáticas, y iv) uso de registros desagregados por sexo y edad tanto en las etapas de formulación como de seguimiento.

21. De forma práctica, ha sido determinante la elaboración de los Planes de Desarrollo Territoriales a partir de trabajos de caracterización y diagnóstico de las provincias, la incorporación de variables y la orientación en el uso de los formularios sobre los que se presentan las propuestas de proyectos, las fichas familiares con las cuales se elabora la Línea de Base y los nuevos instrumentos impulsados por el Área de Control de Gestión de la UCAR, que incluyeron indicadores sobre las temáticas en cuestión y la posibilidad de discriminar información desagregada por sexo y generación (líneas de base e informes de seguimiento). Con base en lo anterior, ha sido necesario avanzar también, en la formación de los recursos humanos técnicos de las UEPs y de la UEC del PRODERI, así como con los equipos técnicos extensionistas de la SAF e INTA presentes en las provincias, en la medida que son quienes establecen la articulación con los grupos, organizaciones y comunidades de pueblos originarios, a través de jornadas de capacitación y sensibilización, e instancias de acompañamiento técnico para la formulación de proyectos con equidad social.

22. En particular, durante el segundo semestre del año 2015 se avanzó, junto a los equipos provinciales de las provincias del NOA (que son las que cuentan con un mayor número de proyectos en ejecución), en el análisis desagregado de las propuestas de inversión y asistencia técnica, pudiendo identificar cuáles proyectos precisarían de un apoyo cercano en relación a la promoción de la equidad de género en su población destinataria, organizaciones y equipos prestadores de la asistencia técnica y capacitación (ATyC).

23. Por otro lado, se considera necesario, avanzar en la formación de equipos interdisciplinarios, que integren diferentes miradas a la hora de formular y ejecutar los proyectos en el territorio. Es importante que desde la formulación de los proyectos pueda captarse la diversidad existente e identificar y caracterizar al grupo objetivo correctamente. Esto permitirá trabajar aspectos centrales como es el fortalecimiento de las organizaciones de forma inclusiva, facilitando la incorporación de los miembros más invisibilizados, en los ámbitos internos donde se toman las definiciones organizacionales. Por otro lado, es importante facilitar la construcción de nuevos liderazgos, a partir de recambios generacionales o la incorporación de perfiles femeninos en los cargos directivos.

24. Como forma de alentar la inclusión en los procesos participativos de las organizaciones es importante avanzar en el uso de algunas herramientas de que el Programa dispone para aquellos miembros con mayores dificultades de acceso. Como se ha venido observando, existe en las provincias visitadas un alto porcentaje de proyectos relacionados con Comunidades Indígenas que presentan diferentes grados de organicidad y funcionamiento. Algunas comunidades podrían escalar en la utilización de herramientas financieras más complejas como los fondos rotatorios, en la medida que su organización deviene de mecanismos colectivos históricos. Para esto, el PRODERI ha considerado reservar el 10% del monto destinado a FOCOs para ejecutarse en comunidades de pueblos originarios, sobre la concepción de no pensar al indígena siempre, desde la condición de pobre. Las herramientas que demandan gestiones colectivas refuerzan los mecanismos de pertenencia a los grupos, comunidades y organizaciones.

25. En el siguiente cuadro se puede observar como las diferentes herramientas financieras están siendo utilizadas en la actualidad:

Cuadro 3: Avance de ejecución de las diferentes herramientas del PRODERI, 30/09/2015.

Indicador	Unidad medida	Meta final	Acumulado al 30/9/15	% avance	POA 2015	Realizado POA 2015	%avance POA
Familias destinatarias de IFFI-FICO	**Familias**	**14.500**	**1.891**	**13%**	**2.325**	**968**	42%
Familias encabezadas por mujeres			654			369	
Familias encabezadas por jóvenes			440			189	
Familias pertenecientes P. Originarios			53				
Familias destinatarias de FACA	**Familias**	**4.500**	**4.547**	**101%**	**1.287**	**2.755**	214%
Familias pertenecientes P. Originarios		**4.000**	3.726	**93%**		2.425	
Familias de criollos			821	-		330	
Familias encabezadas por mujeres			880	-		470	
Familias encabezadas por jóvenes			337	-		317	
Familias destinatarias de FACCLI	**Familias**	**200**	**0**	**-**	**0**		
Familias encabezadas por mujeres		0	-	-	-	-	-
Familias encabezadas por jóvenes		n/a	-	-	-	-	-
Familias pertenecientes P. Originarios		n/a	-	-			
Familias destinatarias de FOCO	**Familias**	**1.000**	**365**	**37%**	**354**	**221**	62%
Familias encabezadas por mujeres		0	156	-		89	
Familias encabezadas por jóvenes		n/a	49	-		43	
Familias pertenecientes P. Originarios		n/a	183	-		100	
Personas destinatarias de PATyC	**Personas**	**37.520**	**5.871**	**16%**	**2.941**	**2.540**	86%
Mujeres		6.750	1.461	22%	764	596	78%
Jóvenes (varones y mujeres)		4.500	568	13%	596	308	52%
Familias pertenecientes P. Originarios		4.000	3.283	82%	1.450	1.815	125%

26. A partir de los análisis realizados por la UAS en conjunto con las UEPs del NOA, también se ha podido concluir que es necesario avanzar hacia una mayor inclusión de mujeres y jóvenes en los proyectos que presentan inversiones intra finca e inversiones de uso colectivo gestionados por organizaciones formalizadas con un alto número de asociados o usuarios, que en su mayoría son varones adultos. En estos casos es necesario revisar las estrategias de cada proyecto para afrontar limitantes estructurales (titularidad o arriendo de las tierras, herencia del legado familiar masculino en la participación en las asociaciones de productores o consorcios de riego, como ejemplos) que dificultan la visualización de la mujer productora y la población joven como población objetivo del Programa.

27. Por otro lado, profundizar la tendencia de la incorporación de mujeres como titulares en la medida que son jefas de sus hogares, para aumentar el reconocimiento y facilitar el reparto de poder dentro de las organizaciones frente a la presencia hegemónica del varón adulto como jefe de familia. En el cuadro precedente, además se observa, que aún es necesario avanzar en la incorporación de las mujeres y los jóvenes como beneficiarios de la ATyC. Si bien se han obtenido buenos resultados para las metas planteadas para el año 2015, es importante profundizar el vínculo de estos grupos con los técnicos de campo, cualquiera sea la formación de los mismos ya que generalmente son éstos actores, los que logran visibilizar e incluir a mujeres y jóvenes en los proyectos.

28. Teniendo que la meta global para el Programa pretende que un 11% de las familias que ejecutan proyectos integrales pertenezcan a Pueblos Originarios (4.000 sobre 37.520 familias), en el análisis de las provincias del NOA se constata, que este valor se ha venido superando ampliamente. Lo mismo, puede afirmarse para la meta de inclusión de familias encabezadas por mujeres que ejecutan proyectos, establecida en un 18% (6.750 sobre 37.520 familias). Actualmente y según los registros de las UEPs (formularios de proyectos y líneas de base) esta población se estima en el 39% en el caso de Tucumán, 39% en Jujuy, 29% en Salta 22% en Catamarca, y 18% en La Rioja. Así mismo, la meta del 12% de familias encabezadas por jóvenes que ejecutan proyectos está siendo alcanzada en las cinco provincias mencionadas.

29. Estimativamente, en las provincias del NOA se cuenta con un 39% de participación femenina en los proyectos del PRODERI en ejecución. Si bien de forma cuantitativa el porcentaje alcanza y supera la meta de inclusión del Programa (considerando el total actual de familias destinatarias), se debe continuar trabajando para afianzar la participación activa de las mujeres en los proyectos, en los roles de gestión y en las instancias de toma de decisiones dentro de los proyectos y dentro de las organizaciones. Los equipos provinciales destacan que a mayor presencia y participación femenina en los proyectos y en las organizaciones, mayor es el grado de solidez y avance en la ejecución de las propuestas, lo cual confirma la noción de que, a mayor equidad de género, mayor es el fortalecimiento de los grupos y organizaciones en cuanto a capacidades para la gestión de proyectos.

30. **Participación de las mujeres y jóvenes en los órganos de decisión de las organizaciones**: en la actualidad no se cuenta aún con los indicadores necesarios para caracterizar a los órganos de decisión de las organizaciones. Si bien los formularios de seguimiento de la ejecución de proyectos prevén levantar la información desde el territorio, aún no ha sido incorporada en el sistema que permitirá leer esa información de forma consolidada.

31. Avanzar en el fortalecimiento de las organizaciones rurales implica avanzar en el fortalecimiento de los actores que dan forma y contenido a las mismas. Para esto es necesario avanzar en el empoderamiento de los productores y de las productoras como tales, en igualdad de oportunidades. Si las productoras siguen siendo identificadas como colaboradoras dentro de los sistemas productivos en las fincas, es difícil que puedan ser reconocidas con derechos de gestión y de conducción de los colectivos.

32. En primer lugar es necesario alcanzar la visibilidad de las mujeres como productoras y la validación como tales, de forma que se facilite la incorporación de las mismas como titulares de los proyectos y beneficiarias directas del uso de las diferentes herramientas que se disponen. La incorporación de las beneficiarias a los espacios de capacitación y formación junto con sus pares varones facilita el acceso a lugares de participación públicos y facilita el intercambio entre los integrantes de una organización, lo mismo sucede cuando son parte de la gestión de algunas herramientas de uso colectivo. Si la división sexual del trabajo, presente en la finca, se traslada a las actividades de las organizaciones, las mujeres terminan haciéndose cargo de las actividades de secretaría, cuando no, de las actividades sociales de las mismas y no de las actividades con mayor relevancia o de carácter decisional al interno de la organización.

Adecuación de la Asistencia Técnica para la participación e inclusión

33. Las orientaciones y buenas prácticas relacionadas a la asistencia técnica (AT) y la extensión rural incorporan una postura epistemológica que se basa en abordajes participativos e inclusivos, con ampliación de las posibilidades de articulación entre diferentes agentes de AT por medio de redes, la integración de las mismas a políticas de crédito y de comercialización y finalmente un esfuerzo hacia la inclusión social de los grupos generalmente dejados al margen a partir de diferentes recortes como género, juventud y etnias.

34. Excluir a las mujeres, por ejemplo, de las actividades de AT y de las políticas de financiamiento y producción, además de negar el papel de ellas en la construcción de conocimiento, hace correr el riesgo de desarrollar proyectos sin considerar todos los factores necesarios para su éxito. El desafío es garantizar la transversalidad de género al interior de los proyectos, para lo cual es preciso descubrir estrategias que proporcionen la transformación de las relaciones sociales de género en el contexto de la AFC. También es fundamental garantizar la existencia de acciones específicas y afirmativas para grupos discriminados y excluidos.

35. La comprensión de que la AT para mujeres, jóvenes y pueblos originarios se restringe al campo de lo “social” y debe ser desarrollada solo por profesionales con formaciones en las ciencias

sociales es una visión reducida que precisa ser excluida. Aliada a esta dificultad también se puede percibir una resistencia a desarrollar nuevos abordajes metodológicos, contenidos y estrategias formativas. La presentación de la "familia" como sujeto de las intervenciones contribuye al alejamiento de las mujeres y de los jóvenes en las discusiones y decisiones relativas a la economía y a la producción.

36. Por otro lado, el incentivo a la participación activa de las mujeres en la esfera productiva precisa ser acompañado por un análisis de la problemática de la división sexual del trabajo ya que existe una tendencia a la sobre carga de tareas que las mujeres acumulan (productivas y reproductivas). La dificultad en la socialización de los cuidados y del trabajo doméstico, tiene un impacto en la organización de las actividades de AT y precisa ser incorporada en la agenda de los agentes que prestan el servicio.

37. Para esto, es necesario trabajar sobre algunos principios que identifican las desigualdades: i) planificar acciones con base en el territorio rural considerando las múltiples dimensiones del mismo, ii) considerar las especificidades relativas al género, las generaciones y las diferentes condiciones socioeconómicas de las poblaciones rurales, iii) estimular la democratización de los procesos de toma de decisiones, así como la participación de todos los miembros de la familia en la gestión de la unidad familiar, en sus organizaciones, y en las estrategias de desarrollo de las comunidades y de los territorios, iv) contribuir en la orientación de los procesos organizativos de jóvenes y mujeres trabajadores rurales, considerando sus especificidades socioculturales, y v) promover abordajes metodológicos participativos que utilicen técnicas vivenciales, estableciendo estrechas relaciones entre la teoría y la práctica, propiciando la construcción colectiva de saberes.

Propuestas para mejorar la participación e inclusión

38. En general, la UAS identifica que los proyectos han tenido algunas dificultades para incorporar y priorizar estas perspectivas tanto en la formulación como en la implementación, y considera importante capitalizar las capacidades ya instaladas a través de la permanencia de los equipos provinciales, avanzar en el uso de instrumentos concretos para la formulación de los proyectos para lo cual, es necesario profundizar la coordinación interinstitucional que permita garantizar la calidad del acompañamiento técnico en terreno.

39. La UAS ha contribuido a la revisión del Reglamento Operativo del Programa, asegurando la incorporación de instrumentos y procedimientos que permitan el registro de la información necesaria en los diferentes formularios, y continua en el proceso de discusión – capacitación en el marco de encuentros de intercambios y experiencias en pueblos originarios, con una segunda actividad realizada en junio de 2015 en la localidad de Aluminé, provincia de Neuquén.

40. Se prevé seguir avanzando de forma permanente en las capacitaciones – sensibilizaciones de los equipos técnicos y para organizaciones destinatarias del Programa, en el monitoreo de la inclusión de la estrategia sobre la cartera de proyectos en formulación y ejecución y en la generación de material conceptual y metodológico para la aplicación de estrategias de trabajo específico con pueblos originarios.

41. Tomando en cuenta estas consideraciones, la misión de supervisión ha acordado:

- Continuar en la generación de capacidades de técnicos y técnicas del PRODERI, tanto en las UEPs como en los equipos incorporados en el marco de los proyectos, ajustando las necesidades para cada provincia de acuerdo a los antecedentes de trabajo generados hasta el momento y en acuerdo al Plan de Fortalecimiento acordado para cada una de las mismas. Plazo: Continuo. Responsable: UAS, en coordinación con UEC PRODERI

- Continuar en la generación de capacidades de técnicos y técnicas del PRODERI a nivel central que permita una metodología de replicación en el territorio (Formación de formadores) con incorporación de especialistas en los casos que fuera necesario. Plazo: Continuo. Responsable: UAS, en coordinación con UEC PRODERI

- Incorporar otras actividades para la generación de capacidades como los Intercambios de experiencias a partir de la participación de los propios actores involucrados en los proyectos. Plazo: continuo. Responsable: UAS en coordinación con PRODERI

- Concretar una guía metodológica a partir del documento de "Lineamientos y procedimientos para pueblos indígenas" que permita a los técnicos del territorio utilizar herramientas concretas. Plazo: 31 de marzo de 2016. Responsable: UAS en coordinación con PRODERI

- Considerar la sistematización y difusión de experiencias de casos concretos de trabajo focalizado, como por ejemplo la generación de trabajo para asalariadas rurales tareferas en condiciones de igualdad con sus pares varones. Plazo: 30 de junio de 2016. Responsable: UAS

- Lograr que haya complementación del Curso Universitario de Liderazgo Indígena con los proyectos que se está ejecutando en las comunidades indígenas.

Anexo 7: Gestión Unidades Descentralizadas y Fortalecimiento Organizacional

I. Introducción

1. La presente misión de supervisión ha dado seguimiento a una de las cuestiones de atención prioritaria que se ha venido conversando con la UCAR desde la misión de supervisión de noviembre 2014, que es el fortalecimiento de las capacidades de los Ejecutores Provinciales del PRODERI. Dada su importancia, este tema ha sido parte del Plan de Acción implementado para mejorar el desempeño del Programa. Este anexo presenta una sinopsis de lo avanzado hasta la presente supervisión, acompañado de un breve análisis del Diagnóstico de Capacidades de las UEP llevado adelante en el marco del Plan de Fortalecimiento de las UEPs, por la Unidad de Fortalecimiento de las Capacidades de los Ejecutores Provinciales. Asimismo se presentan recomendaciones y los pasos necesarios a seguir para cumplir con los objetivos del Plan mencionado.

2. Nótese que las recomendaciones vertidas en el Anexo involucran a todos los actores que hacen posible que el Plan de Fortalecimiento sea efectivo, funcione y cubra las necesidades de las provincias en esta materia, vale decir coordinación del Programa, coordinaciones provinciales, responsables de la Unidad de Fortalecimiento de las Capacidades de los Ejecutores Provinciales y de otras áreas transversales involucradas en la implementación el Plan.

3. La misión considera que se ha avanzado parcialmente en la implementación de los acuerdos y recomendaciones resultantes de las supervisiones realizadas en noviembre de 2014 y mayo de 2015, encontrándose varios aspectos del Plan todavía en proceso.

II. Antecedentes

4. El Plan de Acción de Noviembre de 2014, establecía la elaboración de un Plan de Fortalecimiento de las capacidades de cada UEP del PRODERI, según sus características y necesidades, para el 15 de marzo de 2015. Para tal efecto, la Unidad de Fortalecimiento de las Capacidades de los Ejecutores Provinciales llevó adelante un diagnóstico general en 18 provincias con el objeto de relevar las necesidades de fortalecimiento y capacitación en cada UEP. Dicho relevamiento, que incluyó también unidades ejecutoras para otros programas como el PRODAF, PROSAP, etc; fue enviado al FIDA el 19 de marzo del presente año. Inicialmente, el diagnóstico no distinguía la situación específica de las UEPs del PRODERI y tampoco presentaba un análisis por provincia. La misión de mayo de 2015, consideró que estos insumos son clave para llevar adelante el Plan de Fortalecimiento del PRODERI en cada provincia, recomendando que adicionalmente fueran consensuados con las respectivas UEPs. Por tal motivo, se acordó la elaboración de informes de diagnóstico y planes de capacitación para cada UEP del PRODERI que diferencien tanto necesidades de corto y mediano plazo como aquellas específicas de cada provincia, y además que sean acordados con estas, a más tardar el 15 de agosto de 2015.

III. Diagnóstico de Capacidades de las UEPs

5. Los diagnósticos para 11 provincias fueron remitidos al FIDA en dos tramos; en fechas 22 de junio (Catamarca, La Rioja, Tucumán, Jujuy y Salta) y 4 de septiembre (Chaco, Entre Ríos, Mendoza, Neuquén, Santiago del Estero y San Juan). En líneas generales, la información brindada ofrece una adecuada plataforma de diálogo hacia un Plan de Fortalecimiento de las UEPs. Sin embargo, en la primera entrega se hace mucho énfasis en temas administrativos sin iluminar suficientemente la parte técnica para determinar la relevancia de los proyectos, la calidad de diseño y las capacidades de las

organizaciones de beneficiarios para ejecutarlos; además dichos documentos fueron acompañados por una propuesta estándar de plan para las Provincias, que no refleja prioridades en materia de capacitación. Si bien se incluyeron los organigramas de las UEPs, los equipos que trabajan exclusivamente con el PRODERI no fueron plenamente identificados, así como tampoco las competencias presentes ni las necesarias para complementar dichos equipos.

6. La segunda entrega destaca una mayor concentración a la difusión del nuevo Reglamento Operativo del Programa y a aspectos operativos para la formulación e implementación de proyectos, actividades que de hecho han venido llevándose a cabo con algunas provincias, conjuntamente con otras relacionadas a la inducción de estas al PRODERI (SIIG, UEPEX, rendiciones, etc.). Se incluye también un punteo para cada provincia que releva la percepción de las UEPs en términos técnicos, financiero/contables, de gestión, comunicación y trabajo en equipo. No obstante, los Planes propuestos carecen de capacitación a las UEPs en aspectos de gestión financiera, seguimiento y evaluación y fortalecimiento de las organizaciones de beneficiarios en temas institucionales, fiduciarios, técnicos, de comercialización, etc. Aspectos que, tanto la coordinación del PRODERI como el FIDA consideran determinantes en términos de sostenibilidad de los grupos atendidos por los proyectos integrales.

7. Las observaciones principales del FIDA a los resultados obtenidos mediante los diagnósticos, señalaron que estos no fueron validados con las diferentes UEPs; y los Planes propuestos tampoco fueron acordados con las mismas, careciendo de prioridades, fechas, presupuestos, plan de desarrollo del personal y propuesta de bienes adicionales. El FIDA considera que la participación de los involucrados permitirá se logre un diseño realista del Plan de Fortalecimiento, adecuado a las necesidades y facilitará el establecimiento de las prioridades de cada UEP, facilitando su implementación. Adicionalmente, se logrará visualizar aspectos como la complementariedad de los diferentes programas e instituciones que actúan a nivel territorial, además de como confluirán las metas e iniciativas a futuro en las diferentes provincias considerando dichos programas.

IV. De las reuniones bilaterales

8. Por lo anterior, durante la misión se llevaron a cabo reuniones bilaterales institucionales con una muestra de 7 provincias (Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Jujuy, La Rioja, Entre Ríos y Chaco) con distintos niveles de madurez institucional y diversa permanencia en el Programa. El objetivo principal fue conocer más de cerca las recomendaciones que las propias UEPs consideran importantes en términos de las capacidades que requieren para cumplir con los objetivos del Programa. Asimismo, profundizar en la composición de los equipos provinciales, sus características en términos de competencias y capacidades y las diferentes estructuras que poseen según las instituciones o dependencias en la cuales están insertas, aspectos relevantes que determinarán y condicionarán los Planes de fortalecimiento de cada una de ellas.

9. En términos generales, se ha visto que en la mayoría de los casos no existe planificación y tampoco una visión de mediano y largo plazo en relación a las competencias y capacidades adicionales requeridas para llevar adelante exitosamente el PRODERI, esta ha sido sustituida por asistencia provista según necesidad y demanda tanto a los técnicos UEC como a las áreas transversales de la UCAR. Esta falta de planificación, es parte de los resultados contradictorios del proceso de convocatoria que fue llevado adelante con la precedente Coordinación del Programa, conjuntamente con los elevados costos de transacción implícitos para revisar las propuestas de proyectos que garanticen un equilibrio territorial y las expectativas no cumplidas en varias de las provincias, entre otras cosas. La sección V. siguiente amplia la descripción de lo realizado hasta la fecha en que la información ha sido sistematizada, en términos de capacitación impartida a las provincias.

10. En relación a la conformación de los equipos provinciales que se han entrevistado, la misión considera que en las UEPs que cuentan con un mayor nivel de consolidación (Tucumán, Santiago del Estero, Entre Ríos, Chaco) dada en el caso de Tucumán por su tiempo de permanencia en el PRODERI, y en los demás casos por que han venido trabajando con PRODEAR y porque manejan otros programas con otros organismos; es adecuada a las necesidades actuales, especialmente en términos de modalidad de trabajo y características de las carteras. Por lo cual, es estos casos se trata solamente de planificar necesidades de inducción (donde corresponda) y otras posibles necesidades futuras de personal adicional en función al crecimiento o no de la cartera y a la relación y disponibilidad que se tiene con técnicos del INTA y la SAF que están en territorio.

11. El panorama es diametralmente distinto en las UEPs menos consolidadas, es decir aquellas con altos niveles de rotación de personal o que recién están integrándose al PRODERI (Salta, Jujuy y La Rioja). En su mayoría se trata de equipos técnicos competentes pero incompletos. Por lo cual, ni bien se logren reclutar las competencias adicionales necesarias, será requerido no solo un intensivo proceso de inducción, para que estos grupos de trabajo conozcan las herramientas del Programa, sino también capacitación específica en materia de planificación, desarrollo territorial y aspectos relacionados al fortalecimiento de las diversas agrupaciones de productores beneficiarias atendidas, con la finalidad de permitir que estos equipos amplíen su visión más allá de actividades de formulación e implementación de proyectos en terreno.

12. Las reuniones bilaterales han permitido conocer un poco más de cerca las diferentes iniciativas, formas y esquemas de trabajo que se han venido desarrollando en cada una de las UEPs. Para citar un ejemplo, en uno de los casos (Santiago del Estero), los técnicos provinciales y de la UEC hacen uso de una “nube” como herramienta de trabajo para proyectos cuya formulación ha sido finalizada satisfactoriamente previo dictamen y consideración del CAST. Al respecto, la misión considera que varias de las prácticas que se muestran eficaces en terreno, pudieran ser compartidas entre las diferentes provincias e incluso institucionalizadas como parte de la operatoria del Programa y por ello recomienda se incentive un intercambio más frecuente entre ellas. Destaca también la mesa interinstitucional técnica creada hace poco menos de tres meses para analizar la complementariedad de acciones de los técnicos del Programa, del INTA y la SAF en el terreno en Jujuy. Por lo cual, a nivel general se recomienda la inclusión, en la medida de lo posible, de técnicos SAF e INTA en las actividades de inducción que serán parte del Plan de Fortalecimiento del PRODERI, a fin de que estos también conozcan los instrumentos que emplea el Programa en su operatoria.

13. Otro aspecto relevante de las conversaciones realizadas es la urgente necesidad de algunas provincias en términos de dotación de materiales, equipos y medios de locomoción para realizar visitas a las comunidades y grupos de beneficiarios. En cuanto a este tema, la misión recomendó se lleve a cabo la identificación de las necesidades a nivel provincial como parte del Plan de Fortalecimiento, estableciendo claramente los aportes nacionales y provinciales que correspondan, para el desarrollo del Programa. En esta línea, conjuntamente con la Unidad de Fortalecimiento de las Capacidades de los Ejecutores Provinciales, la Coordinación del PRODERI y el FIDA, se elaboró y acordó un formato a usarse para el Plan de Fortalecimiento de corto y mediano plazo para cada provincia. Se trata de una herramienta de planificación y seguimiento de las actividades de fortalecimiento tanto para la Coordinación como para las UEPs, que integra la situación y las necesidades en términos de recursos humanos y materiales y tiene asociadas informaciones sobre el presupuesto ejecutado para llevar a cabo el mismo.

14. El formato de Plan de Fortalecimiento acordado (que se anexa para mayor referencia) para cada provincia está estructurado en tres componentes: Capacitaciones; Recursos Humanos (Equipos UEPs) y Equipamiento. El componente de Capacitaciones incluye a su vez cuatro ejes temáticos: Inducción, técnico, fiduciario y gestión. Los componentes 2 y 3 presentan la situación actual y la situación ideal en términos de disponibilidad de recursos.

15. De lo manifestado en las reuniones bilaterales con las provincias se hace evidente que los esquemas de contratación que se aplican a los técnicos de las UEPs en cada una de ellas tienen características diferentes. En las provincias que fueron visitadas (Jujuy y Salta), estos esquemas no proveen los incentivos necesarios para evitar altos niveles de rotación de profesionales calificados. Este aspecto en particular, ha sido también relevado por los diagnósticos provinciales, encontrándose como causas la corta duración de los contratos, sumada a la demora de pago por servicios a los técnicos contratados, aspectos que acentúan los niveles de rotación dificultando la implementación de Planes y en general del Programa en su conjunto. Por lo cual, en la medida de lo posible, la misión recomienda a la UCAR que se identifiquen buenas prácticas llevadas a cabo por otras provincias y se promueva su intercambio para mejorar estos aspectos donde se requiera.

16. Finalmente, un aspecto fundamental en términos de la prioridad que viene dada a las UEPs del PRODERI en las diferentes provincias y que ha sido relevado en las reuniones bilaterales y los diagnósticos realizados, es su inserción institucional en los Gobiernos provinciales. En varias provincias la UEP está inserta a nivel de una Secretaria dependiente del Ministerio de Producción, de Agroindustria y Tecnología, de Desarrollo Social, etc. Pero existen también otros arreglos institucionales como el caso de la Entidad de Enlace en La Rioja que depende directamente del Gobernador de la Provincia y en la cual está inserta la UEP del PRODERI. En el otro extremo, se presenta el caso de la provincia de Corrientes, donde la UEP está en el Instituto de Desarrollo Rural (IDERCor), entidad autárquica de derecho público, con dependencia directa del Poder Ejecutivo, y con las atribuciones conferidas por ley, relacionadas a tareas de promoción del desarrollo rural sustentable con a la población rural, los productores familiares y trabajadores rurales.

17. Considerando este contexto, es importante determinar para cada UEPs si, por su "posición" dentro del organigrama de los Gobiernos Provinciales, pueda contar con mayor o menor prioridad política, y si esta deriva en dificultades en la gestión operativa y administrativa del PRODERI. La implementación del Plan de Fortalecimiento tendrá mejores resultados si las actividades se llevan a cabo en un contexto político institucional favorable. Por lo cual, la misión considera que es fundamental que la UCAR y la UEC realicen esfuerzos conjuntos con los Gobiernos provinciales para que las UEPs sean institucionalizadas de la mejor manera posible en las estructuras provinciales, permitiendo a estas contar con el peso y prioridad necesarios para llevar adelante el Programa.

V. Actividades de fortalecimiento realizadas

18. Las reuniones bilaterales aunadas a las visitas de campo, evidenciaron por una parte el intenso trabajo que la UCAR ha venido llevando a cabo a nivel central y en territorio para dotar a las provincias principalmente con las herramientas operativas y administrativas del PRODERI, y por otra parte las necesidades ampliamente diferenciadas en términos de capacitación y fortalecimiento de las UEPs.

19. La base de datos provista durante la misión de supervisión comprende los 68 encuentros realizados en las provincias de febrero a agosto de 2015, subdivididos en dos ejes temáticos: Administrativo y Técnico. En cuanto a la distribución por provincia, aproximadamente el 80% de estos encuentros se ha concentrado en las UEPs de Catamarca, Jujuy, Salta, Santiago del Estero y Tucumán, en las cuales la mayor parte de los encuentros han sido de carácter técnico. Sin embargo, cabe mencionar que (exceptuando Jujuy y Salta) estas provincias no son aquellas que presentan mayores déficits en términos de promedios provinciales, según el diagnóstico al cual se hace referencia en el párrafo 5.

20. De un total de 54 encuentros técnicos en 9 provincias (Catamarca, Chaco, Entre Ríos, Jujuy, La Rioja, Salta, Neuquén, Santiago del Estero y Tucumán), 35 encuentros (el 59%) son actividades de identificación, formulación, aprobación (CAST provincial), revisión o cierre de proyectos en cartera. Entre estos 35 encuentros destacan 4 jornadas de formulación en Salta y Santiago del Estero realizadas con la participación de técnicos del INTA y la SAF.

21. Un 10% (6 encuentros) del eje técnico son asesoramiento especifico relacionado con cuestiones técnicas de las actividades de algunos grupos de productores, llevados a cabo en las provincias de Jujuy y Tucumán. Los equipos técnicos de las provincias de Catamarca, Jujuy, La Rioja, Neuquén y Santiago del Estero recibieron capacitación en enfoque de género y pueblos originarios, en el último caso también con la participación de técnicos del INTA y la SAF. Esta capacitación fue realizada mediante 6 talleres referidos a los temas en cuestión y dos sesiones de planificación del trabajo con enfoque de equidad. Finalmente, se han llevado adelante un taller y una orientación de fondos rotatorios en Santiago del Estero y La Rioja respectivamente, además de un taller de lineamientos estratégicos para el desarrollo rural en la provincia de Entre Ríos.

22. Referente al eje administrativo, se han realizado 14 encuentros en 7 provincias, estos incluyen presentación del PRODERI, planificación y re-planificación del POA, revisión de documentación relativa a proyectos en etapa de formulación o aprobados, en un caso como actividad previa a la auditoria. Catamarca y Salta han recibido capacitación práctica en UEPEX y Tucumán en SIIG y seguimiento, además de capacitación en contratación de consultores y rendiciones/flujo de fondos.

23. Del análisis de los encuentros realizados hasta agosto de este año, se concluye que aspectos de gestión financiera, seguimiento y evaluación, y fortalecimiento de las organizaciones de beneficiarios en temas institucionales, fiduciarios y técnicos aún no han sido abordados. Aspectos que la misión considera necesario se apoyen mediante capacitación, y cuya ausencia ha sido evidente durante las visitas realizadas a los proyectos en terreno. Tomando en consideración lo descrito precedentemente, la misión ve como necesario se desarrollen Planes de Fortalecimiento conjuntamente con cada Provincia y que se incluya también a los técnicos de la UEC que están asignados a las mismas, además de los técnicos del INTA y la SAF en la medida de lo posible, esto permitirá alinear la visión de los niveles central y provincial, no solamente en materia del fortalecimiento y capacitación requeridos hacia futuro, sino también de su vinculación con el Programa a desarrollarse en la Provincia. Adicionalmente, se logrará la apropiación del Plan de Fortalecimiento institucional por parte de las Provincias.

24. Para que el Plan de Fortalecimiento tenga el impacto esperado, deberá estar completamente alineado al Plan de trabajo de cada una de las provincias a ser desarrollado en el corto y mediano plazo. De tal forma que el Plan de Fortalecimiento reconozca las necesidades no solo en términos de capacidades, sino también de posiciones adicionales y perfiles requeridos, además de la temporalidad para contratación de las acefalias creadas, para llevar adelante la implementación del programa de trabajo de manera exitosa.

Considerando lo anterior, se acordaron las siguientes medidas:

- Serán elaborados Planes de Fortalecimiento de mediano y corto plazo para cada Provincia del PRODERI, utilizando el formato acordado del párrafo precedente. Las necesidades en capacitación de los planes podrán ser aquellas requeridas por las UEPs o detectadas por la Coordinación Central, siempre que sean acordadas entre ambas partes.
- El formato acordado se acompañará por un par de páginas por UEP, describiendo aspectos relevantes al mismo, incluyendo a prioridades requeridas en relación a proyecciones de la cartera provincial para cumplir con metas del Programa, organización para atender el PRODERI (incluyendo acefalias) y la descripción de su situación general (cantidad de miembros en la UEP, cantidad de proyectos en ejecución, en formulación, etc.).
- Considerando la madurez organizacional, el tiempo que las UPEs han estado trabajando con PRODERI y su estabilidad de personal; los Planes de Fortalecimiento específicos para cada UEP serán elaborados y acordados siguiendo los siguientes plazos: no más tarde del 15 de enero de 2016 para Catamarca, Salta, San Juan, Tucumán, Chaco, Entre Ríos y Santiago del Estero; y no más tarde del 15 de marzo para Jujuy, Rio Negro, Chubut, Corrientes, Misiones,

La Rioja, Mendoza, Córdoba y Neuquén. Responsables: Área de Desarrollo Institucional y Coordinación del PRODERI.

25. Finalmente, las visitas a provincias y reuniones mantenidas durante el taller permitieron verificar que continúan existiendo UEPs con equipos técnicos multidisciplinarios aún incompletos, en los que el tratamiento de las cuestiones sociales y ambientales específicamente de organizaciones es notoriamente débil. Esta situación se reproduce a nivel de campo, donde se nota un esfuerzo de combinar recursos de técnicos generalistas con técnicos especialistas, pero con ausencia de integración de técnicos de las ciencias sociales que permitan una mayor amplitud de la mirada sobre la compleja problemática de la pobreza rural. Por lo tanto, se acuerda:

- Aumentar los esfuerzos para que las UEPs conformen equipos técnicos multidisciplinarios permanentes, incluyendo a técnicos especialistas en cuestiones sociales y de organizaciones. Plazo: Continuo. Responsable: Coordinación del PRODERI y UEPs.

Adjunto 1 – Formato para el Plan de Fortalecimiento - PRODERI

Plan de Fortalecimiento - PRODERI

Ejes temáticos	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	...

a. Inducción
   - Tema
   - Objetivo
   - Destinatarios
   - Área UCAR responsable
   - Áreas UCAR involucradas

b. Técnico
   - Tema
   - Objetivo
   - Destinatarios
   - Área UCAR responsable
   - Áreas UCAR involucradas

c. Fiduciario
   - Tema
   - Objetivo
   - Destinatarios
   - Área UCAR responsable
   - Áreas UCAR involucradas

d. Gestión
   - Tema
   - Objetivo
   - Destinatarios
   - Área UCAR responsable
   - Áreas UCAR involucradas

1. RRHH: EQUIPOS UEP
   a. Equipo actual
   b. Situación ideal
   c. Incorporación
   d. Rotación

2. EQUIPAMIENTO
   a. Situación actual
      Camioneta
      PC
      Escritorios
      Oficinas
      Otros
   b. Situación Ideal
      Camioneta
      PC
      Escritorios
      Oficinas
      Otros
   c. Avances

- Áreas UCAR: Áreas involucradas e identificación del responsable de la actividad.

Anexo 8: Planificación, seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento

I. Introducción

1. La misión de supervisión considera que el PRODERI está construyendo de manera eficaz tomando en cuenta las lecciones aprendidas del PRODERPA y del PRODEAR. El Programa, que está terminando su cuarto año de ejecución, manifiesta retrasos respecto a lo previsto debido a una baja ejecución en el primer y segundo años de implementación, pero actualmente ha incrementado su capacidad y posee una buena velocidad de respuesta a las necesidades.

2. Las nuevas provincias incorporadas recientemente y que tienen todavía debilidades en su capacidad de implementación, pueden aprovechar las experiencias de las otras provincias y de una UEC que está trabajando para su fortalecimiento. Las áreas de apoyo transversales, tanto temáticas como de gestión y control, destacan una creciente velocidad para ofrecer servicios y apoyo adaptados a las necesidades de sus beneficiarios directos.

3. Lo anterior, es el resultado de la continua colaboración y creciente confianza e interdependencia entre todos los actores. Este anexo se concentra mayormente en las áreas que se consideran clave en esta fase de desarrollo del Programa, como la planificación a nivel provincial y el seguimiento, con particular atención al desarrollo de herramientas participativas. El anexo ofrece ideas para reflexionar sobre pertinencia de desarrollo de futuras iniciativas/actividades. Además, como acordado en el Memorando de esta Misión, se incluyen algunas sugerencias para mejorar las fichas ya desarrolladas y la gestión del conocimiento.

II. Cuestiones generales

A. Planificación

4. En términos de capacidades de planificación anual, se observa una sensible diferencia entre provincias nuevas y provincias UEPs ya involucradas anteriormente en PRODERPA o PRODERI. Estas últimas emplean competencias y experiencias previas al momento de la planificación. Si bien existe coordinación y planificación operativa de las actividades y tareas a corto plazo en todas las UEPs (reuniones semanales, mensuales etc), la mayoría de la provincias cuando se refieren a la planificación anual consideran solo la planificación financiera.

5. En la mayoría de las UEPs no parece existir una práctica común mediante la cual se hace una evaluación de los alcances logrados, una reflexión sobre la estrategia desarrollada y una re planificación para el año siguiente. Tampoco existen metas provinciales globales consistentes con los Planes de Desarrollo Territorial (presentes en algunas provincias).

6. Entre las razones de esta debilidad en la planificación sistemática se han identificado las siguientes:

a) Percepción de que la planificación anual constituye una camisa de fuerza, cuyas actividades son de implementación obligatoria. El POA no es percibido como una herramienta de gestión, y que gracias a ella es posible aprender fortalezas y debilidades, año tras año, de manera sistemática, que además resulten en el desarrollo de acciones más efectivas
b) dado que la planificación no tiene resultados inmediatos evidentes, dedicarle tiempo (y talvez dinero) es difícil de justificar
c) se cree que la planificación sea menos urgente que la gestión diaria de las actividades
d) falta de herramientas simples, falta de información/datos sistemáticamente analizados y baja competencias en la planificación integrada (involucrando varios actores analizando varios aspectos).

7. Es necesario asegurar instancias de planificación anual a nivel de las UEPs, debido a que:

- permite anticipar cuál es el mejor escenario para la consecución de los objetivos.
- permite anticipar los posibles problemas y sus soluciones.
- acuerda metas y estrategias y permite se revise de manera trasparente si es necesario, en seguimiento al análisis de los alcances y dificultades del año precedente
- permite coordinar y mejorar la colaboración/relación entre varios actores involucrados
- permite comunicar con UEPs y colaboradores de instituciones cercanas (y si hay la oportunidad con los directos beneficiarios de los proyectos)

8. Si bien algunas provincias cuenta con un Plan de Desarrollo Territorial, destaca la necesidad de complementar el plan con momentos de planificación operativa anual. La UEP y los actores directamente involucrados (técnicos de campo, UEC) pueden analizar los alcances anuales en un marco integrado; y sobre la base de información detallada del estado situacional, de los objetivos a lograr y del presupuesto disponible, será posible definir el nuevo POA físico anual. En el momento de la planificación, será importante que las UEPs cuenten con toda la documentación necesaria sobre estatus situacional de los proyectos (seguimiento) físico y financiero, metas del PRODERI (y metas provinciales para el PRODERI).

9. **Planilla de seguimiento:** La Planilla de Seguimiento es una herramienta potencialmente muy útil para todas las provincias para identificar metas futuras, especialmente porque ofrece una visión sobre el pasado y una visión global. Se sugiere que las UEPs la utilicen para la planificación. Esta información será útil para actualizar las metas provinciales del marco lógico presente el en SIIG. El POA físico del PRODERI (y la planilla de seguimiento) debería ser el resultado de una agregación de información estandarizada (planillas de seguimiento) desarrollada a nivel provincial, con clara correspondencia al POA financiero.

10. Cada provincia debería contar con las siguientes herramientas a ser compartidas con todos los actores directamente involucrados y difundidas y comunicadas a las otras provincias:

a) Plan de desarrollo territorial
b) Plan estratégico provincial: donde se define el plan de desarrollo territorial con metas de intervención a nivel de provincia consistente con las metas del PRODERI (metas finales)
c) Plan operativo provincial (físico-de actividades): donde se definen prioridades de intervención anual, se definen las metas anuales, este plan se vincula con el POA financiero
d) Cronograma de actividades (integrando posibles fechas de las reuniones de seguimiento de avances) y división de roles y responsabilidades

B. Herramientas de seguimiento y evaluación participativa

11. En el ROP, se propone el desarrollo de un sistema de PSE "participativo". El SyE participativo cumple con dos propósitos: es un instrumento de apoyo para mejorar la eficiencia y efectividad en el manejo de actividades para llegar a los resultados esperados; y sirve como proceso educativo mediante el cual los participantes puedan tomar conciencia e incrementar su comprensión de los diferentes factores que influyen en sus vidas. Con el logro de estos dos aspectos, aumenta el control de los participantes sobre el proceso de desarrollo. Cuanto más desarrolladas sean las herramientas en términos de empoderamiento y la información recopilada sea utilizada por los varios actores participantes, tanto más el sistema se considerará efectivo.

12. Con el PRODEAR y ahora en el PRODERI, el sector de Finanzas Rurales desarrolla una metodología con herramientas bien enfocadas en el marco del seguimiento y evaluación como momento de empoderamiento organizacional. Las capacitaciones a los técnicos y a las organizaciones apuntan a instalar y fortalecer capacidades a nivel organizacional, no solo de

revisión de cuentas sino de análisis de situación y transparencia frente de los miembros participantes.

13. Las herramientas y metodologías de seguimiento y evaluación participativa sobre el fortalecimiento organizacional y su desarrollo productivo juegan un rol importante en el empoderamiento de la organización y son clave en la identificación de las actividades/estrategias más efectivas y sustentables para los grupos. Por lo cual, no debieran ser consideradas tareas formales adicionales a otras actividades, sino más bien una de las actividades centrales del proyecto (apoyo al fortalecimiento del grupo).

14. **SyE participativo: fortalecimiento organizacional y desarrollo productivo y de infraestructuras.** El seguimiento y evaluación del fortalecimiento organizacional y del desarrollo productivo/infraestructural de los proyectos es responsabilidad de los técnicos de campo y en menor medida de los técnicos de las UEPs. Sin embargo, hasta la fecha, los técnicos de campo no cuentan con herramientas o metodologías de seguimiento participativo, ni están capacitados en la conducción de estas actividades. Hasta el momento existen unas fichas que son rellenadas por los técnicos sobre la base de sus análisis (respecto a los objetivos y planes que se plantean en el diseño de proyecto). El seguimiento con las organizaciones no se considera como una oportunidad de empoderamiento, más bien es una tarea mayormente administrativa para cumplir con los compromisos establecidos por el PRODERI.

15. Destaca la ausencia de la concepción del seguimiento y evaluación como parte integrante de las actividades del proyecto que contribuye al alcance de los objetivos a todos los niveles. Consecuentemente, falta el esfuerzo para desarrollar y probar metodologías de seguimiento y evaluación participativas que podrían ser adoptadas por los técnicos y gestionadas por las comunidades.

16. Los agentes de desarrollo en varios niveles no están muy familiarizados con el concepto de seguimiento y evaluación. Por lo cual, se requieren esfuerzos y fondos especiales para diseñar e implementar las actividades correspondientes. Sin embargo, el proceso de seguimiento y evaluación es parte de la vida de cada día de todos, sea a nivel personal o profesional. En general sigue el sentido común: si algo no resulta como se esperaba, se trata de comprender por qué y, luego, de modificar actividades o redefinir objetivos. El proceso de seguimiento y evaluación, por lo tanto, no debe ser concebido como una actividad externa impuesta por las instituciones, sino como una parte esencial del proceso cotidiano de aprendizaje y de toma de decisiones.

17. El Seguimiento Participativo puede mostrar los recursos necesarios para producir un determinado efecto, o cómo distribuir dichos recursos de una manera diferente para conseguir un efecto mejor. Cuando los miembros de una organización controlan el seguimiento, los resultados se examinan en función a la experiencia anterior. Esta visión de conjunto optimiza todos los demás beneficios del seguimiento. Tanto los miembros de la comunidad, como el personal externo pueden beneficiarse de la información básica que proporciona el Seguimiento Participativo, el cual puede proporcionar información realista, mostrando al mismo tiempo las tendencias. Estas prácticas sirven a todos los actores para:

- orientar el itinerario a seguir,
- tejer diálogos entre las diferentes personas que han tomado parte, con una mirada sistémica,
- contar con una mirada crítica y valorativa del proceso a partir de las subjetividades personales y colectivas
- generar aprendizajes y nuevas alternativas de mejora para el futuro

18. El desarrollo de diagnósticos organizacionales, fichas de líneas de base y de seguimiento, así como de resultados, podrían ser parte de las herramientas de auto-gestión del PRODERI por parte de las organizaciones y comunidades conjuntamente con otras herramientas, como por ejemplo la planificación. En el desarrollo de estas actividades, las partes más críticas son la capacidad y motivación de los técnicos para jugar un rol de "facilitador" en las discusiones, con una progresiva disminución de su influencia en las decisiones asumidas por los grupos.

19. Esta práctica se considera clave para el éxito de la organización en el logro de sus metas y por esto se recomienda a las áreas transversales el desarrollo de metodologías, herramientas y capacitaciones sobre seguimiento y evaluación participativa a técnicos de las UEPs y técnicos de campo. Como resultado, las fichas de Línea de Base Simple (LBS) y de seguimiento serán solo una de las herramientas que la organización debería saber auto-gestionar y adoptar como metodologías para saber si están logrando sus metas o no, y además para re-planificar si es necesario.

20. Se recomienda a las unidades de apoyo productivo, comercialización y fortalecimiento organizacional del PRODERI, el desarrollo de actividades y ejemplos piloto de seguimiento participativo (para crear buenas prácticas y lecciones aprendidas) y módulos de formación tanto para las comunidades, como para los técnicos de campo que para las UEPs.[8]

C. Gestión del conocimiento y aprendizaje

21. Como mencionado en la introducción de este anexo, el PRODERI está construyendo su estrategia basándose en los logros y lecciones aprendidas de PRODERPA, PRODEAR y otros programas, como por ejemplo el PRODERNOA. Este proceso se está desarrollando gracias a las continuas relaciones entre los actores, gracias a una visión más clara de "hacia dónde queremos ir", “cuáles son los desafíos” y además a la promoción de un dialogo continuo y transparencia interna.

22. A pesar de este ambiente fértil, debido a varios factores como por ejemplo la distancia física y de comunicación entre provincias, el fuerte vínculo entre UEC y UEPs respecto a aquellos débiles entre diferentes UEPs, la intensidad de la ejecución en el campo (percepción de falta de tiempo), múltiples actividades individuales, dificultades de intercambio de datos entre unidades y provincias, inexistencia de herramientas simples y estrategias claras de gestión del conocimiento (porqué, por quién, cómo, cuándo, cuál son las metas?, cómo avanzamos?), todavía se perciben barreras y limitaciones para aprovechar al máximo la riqueza en términos del conocimiento desarrollado a través de las experiencias.

23. Actualmente, dado el contexto, el PRODERI está en mejor posición para planificar, organizar, poner en marcha y mantener un sistema que permita que los conocimientos que existen en las personas de la organización, que en la mayoría de las ocasiones son conocimientos implícitos y tácitos, se conviertan en conocimientos explícitos, de forma que puedan ser compartidos y renovados, para facilitar la innovación y el progreso continuo, y finalmente para facilitar la creación de valor.

24. La estrategia de gestión de conocimiento (GC) del PRODERI debería ser diferenciada e integrada, abarcando varios actores: organizaciones y comunidades, técnicos de campo, UEPs, UEC, con varios objetivos: mejora de comunicación, construcción e intercambio de habilidades, difusión de información técnicas y aprendizaje, mejora de transparencia interna y externa etc. con acciones y metas (resultados esperados) correspondientes.

25. La GC no es una actividad adicional y paralela a la gestión del Programa, sino una actividad intrínseca al mismo, al cual contribuye de diversas formas: crear memoria institucional, promover el aprendizaje y la mejora continua, generar documentación para ampliarse al Programa o su transferencia en otros contextos, elaborar productos que apoyen estrategias de visibilidad, de desarrollo de capacidades o de incidencia política.

26. La GC requiere de una eficiente gestión de la información. Por tanto, el éxito de la GC está condicionado a cómo se realice dicha gestión en la organización así como por la calidad de los resultados que este proceso sea capaz de generar. Otros elementos indispensables para lograr una adecuada GC son: la utilización de las tecnologías como herramientas fundamentales para la rápida y adecuada transmisión, generación y difusión del conocimiento.

27. La tecnología no constituye el motor de la gestión del conocimiento, sino un elemento facilitador (herramientas) de la eficacia y eficiencia de la organización. Algunas herramientas de GC que pueden ser útiles para el PRODERI son:

- Mapas de conocimiento

[8] Documentación útiles: "80 herramientas de desarrollo participativo" Frans Geilfus, IITA; " Guía Para Proyectos Participativos en la Nutrición: Seguimiento y evaluación de los proyectos participativos "(FAO)

- Talentos e intercambios
- Comunidades de practicas
- Capacitaciones
- Boletín
- SIIG/sistemas informáticos de gestión de datos

28. **Mapas de conocimientos**: se trata de un mapa periódicamente actualizado que indica cuál es el conocimiento existente y dónde se encuentra, pero que no contiene el conocimiento en sí mismo, solo la referencia de dónde encontrarlo, como una guía o como las páginas amarillas del conocimiento. El desarrollo de un mapa de conocimientos supone localizar el conocimiento importante para la organización y, posteriormente, publicar listas o representaciones que muestren donde encontrarlo. El objetivo es capturar el conocimiento para que posteriormente muchos otros miembros que participan del sistema puedan tener acceso a dicho conocimiento. Con los archivos de documentos, aumenta la difusión y accesibilidad al conocimiento en el espacio y en el tiempo, especialmente si los archivos son electrónicos y se accede a ellos a través de la Intranet.

29. **Comunidades de prácticas (CoP)**[9]: estas podrían ser por tema o por rol de los actores (como por ejemplo las reuniones de coordinación con coordinadores provinciales, las mesas de discusiones con SAF e INTA con la UEC). Las comunidades de prácticas deben tener objetivos claros y estrategias y plan para la interacción (reuniones físicas, discusiones mensuales, lugar donde se quedan las notas de las discusiones, reuniones virtuales, participantes, tipo de grupo abierto o cerrado etc). Una CoP puede ser de mucha utilidad para:

- Formación continua de los y las integrantes. Los miembros de una comunidad profesional disponen, a través de una CoP, de un medio interactivo e informal para mantenerse al día de novedades, noticias y opiniones sobre lo que ocurre en su disciplina.
- Establecimiento de alianzas. Las CoP son vehículos que facilitan los flujos del conocimiento y refuerzan los lazos entre los y las integrantes de una comunidad profesional.
- Generación de nuevo conocimiento. Una CoP no es solamente una plataforma donde se comparte conocimiento o una acumulación de experiencia y recursos. Es, por su propia naturaleza, un espacio que retroalimenta y construye nuevo conocimiento fruto de la discusión y la reflexión.
- Talentos e intercambio de experiencias: Los talentos locales son personas con un conocimiento valioso, generalmente práctico, que se destacan en su organización o su comunidad por sus forma de hacer las cosas, sus saberes novedosos y su liderazgo en iniciativas de desarrollo que impactan de manera positiva en su propio contexto. Sus conocimientos y habilidades los convierten en actores clave de una estrategia de aprendizaje, que quiere construir sobre los resultados del proyecto y planificar a futuro acciones donde los "expertos-talentos" podrían jugar un rol de apoyo para nuevos grupos y comunidades. En la construcción de una estrategia de aprendizaje se sugiere se construya también sobre esta riqueza del Programa.

30. **Capacitaciones y fortalecimiento de UEPs en Planificación, seguimiento y evaluación:** El diagnóstico realizado por el PRODERI sobre la situación de las UEPs, respecto al tema de seguimiento y evaluación, no presenta una análisis muy detallado sobre cuáles son las fortalezas o debilidades de las UEPs.

31. Al respecto, se recomienda desarrollar una encuesta estructurada para conocer las necesidades, el interés, la disponibilidad de tiempo, las preferencias según tipo de capacitación, preferencias en términos de capacitaciones grupales, individuales, con técnicos de campo, con otras UEPs, capacitaciones virtuales etc. Sobre la base de esta encuesta, se sugiere desarrollar un plan de capacitaciones continuo (evitar capacitación sin seguimiento del aprendizaje), considerando también la posibilidad de desarrollar módulos de capacitaciones virtuales o tutoriales en video (por ejemplo para la carga de información en el SIIG, herramientas de planificaciones, ejemplos de cómo analizar los datos etc.).

[9] Guía Comunidades de Practicas - PNUD

32. La creación de un archivo y base de datos donde se cargan herramientas de capacitaciones (manuales, video tutoriales) podría ser muy útil. En este mismo espacio se podría crear uno de dialogo entre actores interesados y que solicitan apoyo, podría ser útil también para una comunidad de prácticas.

33. El primer objetivo, base del programa de fortalecimiento y capacitación en materia de seguimiento y evaluación, debería ser la creación de una conciencia y comprensión de la importancia de la gestión del Programa basado en resultados y evidencias. El propósito de estas capacitaciones será el aumento de personas que utilizan información e indicadores para la toma de decisiones. Para llegar a una utilización eficiente de la información será necesario el apoyo técnico para la utilización de SIIG y otras herramientas de análisis de bases de datos (analizar todas las fichas), además de desarrollar el hábito de utilizar estas informaciones durante las reuniones mensuales (o semanales) etc.

34. **Boletín en línea (amplia mailing list):** esta sencilla herramienta podría ser una manera eficaz para mantener actualizado a todo el equipo, los técnicos de campo etc. en temáticas relevantes para el PRODERI, difundir información sobre cómo aplicar las varias herramientas del Programa (por ejemplo FOCOs), abordar el tema de diagnóstico etc. Las experiencias del PRODEAR podrían ser fácilmente difundidas a través del boletín.

35. **Sistema Integral e Integrado de Gestión (SIIG):** Como ya mencionado en el memorando de esta supervisión, el sistema de seguimiento informático presenta actualmente disparidades en términos de utilización y actualización de la información provincial. Dicha herramienta, utilizada en forma eficiente, ofrecería a los técnicos la posibilidad de contar con información para un análisis situacional general y de base del estado de los proyectos. En este momento el SIIG no permite la carga de informaciones sobre: POA, fichas de LBS y seguimiento. Por lo cual, en opinión de la misión, actualmente se trata de un sistema de uso mayormente centralizado, con informaciones de carácter estratégico, del cual las UEPs desconocen sus facilidades y/o no están incentivadas a usarlo mediante herramientas de reporte o informes generados por el SIIG. Asimismo, no es un sistema integrado con informaciones contenidas en las fichas de LBS y seguimiento, que faciliten el seguimiento de los técnicos que apoyan a los proyectos. Existen herramientas paralelas para llevar adelante dicho seguimiento a nivel provincial. Las provincias tienen varios sistemas (en su mayoría Excel) para hacer seguimiento a informaciones específicas que consideran útiles.

36. Por tanto, se recomienda apoyar a las provincias para que puedan contar lo más antes posible con bases de datos de las fichas de LBS y de seguimiento para desarrollar sus propios análisis. Además, se recomienda se evalúe la posibilidad de llevar a delante una carga de datos descentralizada, a nivel de las provincias, y que estos se centralicen automáticamente, para evitar demoras en términos de tiempo y costos que el envío de las fichas implica para la realización de la carga de datos a nivel central.

37. Esta difusión de información puntual es un aspecto crítico para el funcionamiento del sistema: hasta que no sea posible ofrecer un servicio "completo" para la gestión de información con el SIIG (carga y análisis de datos), se recomienda compartir sistemáticamente los datos actualizados de LBS y de seguimiento con las UEPs y apoyar a estas para que sepan analizar los datos y utilizarlos en sus reuniones. Se sugiere desarrollar un plan de acción para tal efecto (como parte del plan de fortalecimiento de las UEPs).

38. Será importante conocer cuáles otras herramientas de gestión de datos e informaciones utilizan las UEPs, que tipo de información (simple o resultado de cruces de informaciones) necesitan para su trabajo. La conducción de esto tipo de diagnóstico podría ser la base para identificar buenas practicas a diseminar con otras provincias (creando vínculos entre provincias) o debilidades importantes que deberían ser superadas y transformarse en insumos útiles para continuar con el desarrollo del SIIG.

39. Si bien es importante contar con datos recolectados sistemáticamente y estandarizados, este no es el objetivo final de las actividades de SyE y más bien el resultado de una interiorización de la importancia de una gestión del programa basada en resultados y datos evidentes.

III. PRODEAR

40. **Alcance.** Como fue destacado en el informe de la anterior misión de supervisión (mayo 2015), PRODEAR termina con un excelente nivel de desempeño. Los beneficiarios que accedieron a servicios de financiamiento de proyectos productivos totales son 16.983 (121% de la meta establecida, 14.000), de los cuales 7.281 recibieron capacitaciones (de las cuales 41% mujeres y 23% jóvenes). (Fuente: "Cifras de PRODEAR", Noviembre 2015)

41. En los 648 proyectos, 37% involucran mujeres y el 21% jóvenes. Hasta la fecha, 143 proyectos están todavía en ejecución en las 8 provincias.

Grafico 1: Alcance del PRODEAR por herramienta, noviembre de 2015

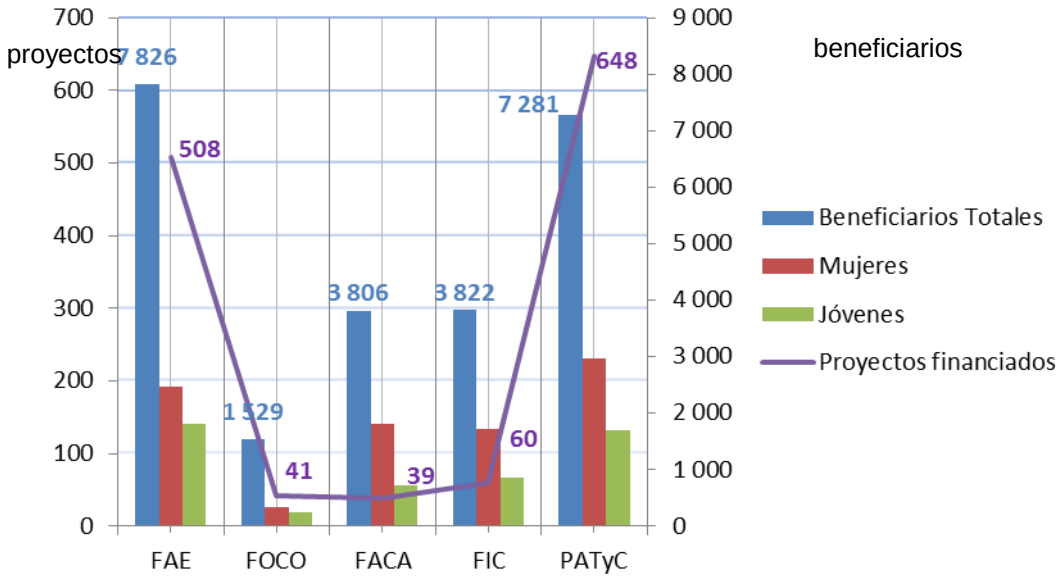

Fuente: propia elaboración en base a datos del SIIG

42. Como alcance total el PRODEAR llega a 24.264 familias (meta programa: 19,540) donde están incluidos beneficiarios que "accedieron a servicios de financiamiento" y beneficiarios que accedieron a servicios de capacitaciones. Se supone que muchos de los beneficiarios capacitados son los mismos que los beneficiarios con inversiones, por lo que no deberían ser sumados. Al respecto, tómese nota de que el formato de presentación en las informaciones provistas, conlleva dificultades para establecer con facilidad la relación del número de beneficiarios reportado en el detalle del cuadro acumulado por provincia con el del Marco Lógico (24.445 personas). Por lo tanto se recomienda clarificar en el ITP como se compone número total de beneficiarios, asegurando que no haya doble registro de beneficiarios.

43. **Informe de Terminación del PRODEAR.** El programa cuenta con una amplia base de información que puede ser utilizada para la elaboración del ITP. Se dispone de 15 estudios de casos, 5 sistematizaciones, informes de los talleres provinciales de evaluación final, informes de los talleres provinciales de aportes a la sostenibilidad de las estrategias para la Agricultura Familiar, informe del taller nacional de cierre, encuestas de resultados, evaluación de FOCOs y amplia información del sistema de S&E, etc. La consultoría para la preparación del ITP empezó su trabajo en septiembre 2015. El ACG planea enviar al FIDA el ITP, ya discutido y analizado internamente, el 31 de marzo 2016, incluyendo los indicadores sugeridos por parte de FIDA vía electrónica (3 de octubre 2015) en dicho documento.

44. **Estrategia de salida:** La estrategia de salida desarrollada por PRODEAR ha sido un proceso de reflexión critico/constructiva sobre el Programa, que ha involucrado representantes de todos los actores involucrados en el mismo, desde los productores hasta las autoridades

gubernamentales provinciales, obteniendo reflexiones sobre lo que funcionó y no funcionó, el por qué y qué es lo que se puede mejorar en el futuro (por parte de todos los actores). En este anexo se subraya la metodología de salida como una buena práctica del PRODEAR, que deja bases sólidas para la construcción de futuras estrategias para todos los actores involucrados. La documentación que se utilizó en las discusiones y los análisis disponibles son un valioso insumo en las manos de productores/as, técnicos de campo, funcionarios políticos y técnicos PRODEAR/PRODERI. Será importante facilitar una amplia divulgación de estos documentos a través la estrategia de gestión del conocimiento. La documentación de estos eventos es también un insumo para el ITP.

45. **Talleres de evaluación**: Han habido tres momentos clave de discusión/evaluación a partir de una presentación de los alcances del proyecto en el contexto especifico de cada provincia. Participantes a los talleres fueron productores/as, funcionarios gubernamentales y técnicos, que a través de mesas de trabajo y discusiones con enfoques específicos analizaron la estrategia del PRODEAR en relación a los logros y las limites/debilidades. Las discusiones y los productos de los talleres de evaluación fueron la base para los talleres de " Lineamientos Estratégicos".

46. **Talleres de Lineamientos Estratégicos:** Los 8 "Talleres Provinciales de Aportes para la Sostenibilidad de la AF" han sido reconocidos por los participantes de los mismos, como una instancia de diálogo que facilitó un espacio compartido para la reflexión sobre las estrategias a seguir en materia de AF en los territorios involucrados en el Programa; estas reflexiones permitieron a su vez proponer esquemas superadores a las dificultades/cuellos de botella encontrados en el nivel territorial.

47. **Sistematización de procesos**: por medio de esta metodología se sistematizan prácticas con el fin de extraer lecciones de articulación y colaboración inter-institucionales desde experiencias exitosas. Las redes socio-institucionales tienen un rol fundamental en los procesos de desarrollo local y las sistematizaciones analizan como fue el proceso de fortalecimiento de estas redes, el rol de los varios actores involucrados, como se llegó a una visión compartida y cuáles fueron los beneficios de esta articulación en términos de resultados.

48. **Casos de estudio:** Los criterios de selección de 1 o 2 estudios de caso por provincia fueron acordados con las UEPs. Cada equipo provincial propuso aspectos salientes, fortalezas o dificultades y debilidades que podrían resultar útiles a la reflexión de los equipos de trabajo.

49. **Evaluación del ITP. C**omo señalado durante la misión, el Informe de Terminación del Programa (ITP) va mucho más allá de una "formalidad administrativa" para el FIDA. Será el único informe de referencia de un Programa después de su terminación. Además, todos los ITP son evaluados por el Departamento de Programas y la Oficina Independiente de Evaluación del FIDA, mediante criterios estándar para el análisis de dichos informes. El documento recibe una calificación (1: no satisfactorio - 6: muy satisfactorio). El resultado de esta evaluación tiene impacto en la evaluación de cartera del país y tiene influencia en la calificación del desempeño del país, que entre otras cosas, incide en el sistema de asignación de recursos por país del FIDA (PBAS, por su sigla en inglés). Entre los criterios de evaluación del informe ITP se destacan[10]:

- **Project overall achievement**;
- **Project Performance:** Relevance, Effectiveness, Efficiency, Average Project Performance, Partner Performance: IFAD, Cooperating Institution, Government, NGO/Other, Co-Financiers, Combined Partner Performance
- **Rural Poverty Impact**: Physical Assets, Financial Assets, Food Security, Agricultural Productivity, Environment & Natural Resource Management, Human Assets, Social Capital & Empowerment, Institutions & Policies, Markets,
- **Overarching Factors**: Innovation & Scaling-up, Sustainability, Gender equality & women's empowerment.
- **Document quality:** Scope, Quality (methods, data, participatory , process), Lessons, Candour.

[10] Metodología de evaluación de ITC - Independent Office of Evaluation

50. **Estudio de impacto.** En el curso de esta misión, se analizó la posibilidad metodológica de implementar una encuesta con el doble propósito impacto/línea de base. Las actividades de la encuesta se iniciarán en el primer semestre del 2016. Dada la importancia del ITP en la evaluación del PRODEAR, la misión considera apropiado incluir los resultados de la evaluación de impacto de las provincias de Santiago del Estero y Entre Ríos como adenda al ITP, cuando dicha información esté disponible.

IV. PRODERI

51. **Alcances.** En términos de desempeño físico, en el curso del 2015, se destaca una aceleración importante de la implementación del PRODERI que a septiembre de 2015, alcanza 113% de los beneficiarios meta del POA 2015 (4.051 beneficiarios), equivalente al 19% de la meta final del Programa (7.146 beneficiarios que reciben proyectos), cuando en el 2013-2014 se alcanzaba solo el 8%. En cuanto a proyectos, el PRODERI en el 2015 implementa 64 nuevos proyectos aprobados por los CASTs de los cuales 52 en ejecución en 7 provincias (Catamarca, Entre Ríos, Jujuy, La Rioja, Salta, Santiago del Estero, Tucumán). A la fecha, se observa un fuerte incremento en el involucramiento de pueblos originarios, llegando al 103% de la meta del proyecto y superando del 203% la meta poa 2015 (4.145 beneficiarios. Asimismo, denota una mejora en el involucramiento y focalización de las familias encabezadas por mujeres, en 2015 PRODERI llega a 951 familias (99% del POA 2015), para llegar a un total de 1.789 familias encabezadas por mujeres que representa el 27% de la meta total (6.750 familias). En el 2014 el porcentaje acumulado total fue del 12%.

52. En cuanto al desempeño financiero, registrado el SIIG y en la planilla de seguimiento (donde se registra el monto aprobado por CAST), el proyecto a la fecha desembolsa el 58% del presupuesto 2015 para los proyectos y las capacitaciones y 52% del presupuesto si se consideran solo los proyectos, desembolsando el 93% del presupuesto para FACA (ARS 37.679.877) y solo el 9% del presupuesto establecido para FOCOS (ARS 909.000). El 10% del presupuesto para proyectos y capacitaciones esta desembolsado para asistencia técnica y capacitaciones en 2015 (ARS 8.026.764), consistentemente con los desembolsos del 2013-2014.

53. La misión subraya que existen diferencias en la información acerca de la ejecución del desempeño financiero reportada en cuadros financieros y en la planilla de seguimiento. A su vez entiende que se trata de información de dos momentos diferentes de la vida de los proyectos integrales (aprobación CAST en la planilla y recursos pagados en los reportes financieros). Estas diferencias debieran estar claramente identificadas en cada uno de los reportes que se utilizan. En el curso de los próximos meses será importante determinar el uso de una sola fuente de informacion sobre el desempeño financiero en ambos reportes, de manera que los cuadros financieros y la planilla de seguimiento presenten valores consistentes tanto en lo planificado como en lo ejecutado.

Sugerencias para Fichas Línea Base Simple y fichas de seguimiento

54. Dando seguimiento a los acuerdos incluidos en el Memorando de la Misión (párrafo 58), se presentan unas pocas modificaciones sugeridas que servirían para el diagnóstico y el levantamiento de la situación de inicio de proyectos para tomar en consideración el nivel de participación y conciencia de las organizaciones participantes en momentos y temas clave de sus actividades y desarrollo.

55. Se recomienda implementar el levantamiento de LBS y fichas de seguimiento de instancias grupales, involucrando en el diagnostico la mayor parte de los integrantes de la organización, no solo las personas relacionadas directamente con el proyecto. Esta participación, permitirá por un lado generar un cierto "control" de la calidad de la información, y por otro podría fomentar discusiones clave para determinar qué tipo de fortalecimiento quiere lograr la organización, o está logrando y porque.

56. Tanto la herramienta de LBS como las fichas de seguimiento deberían ser herramientas que van levantando información clave a través de metodologías participativas de discusión grupal, donde el grupo (apoyado por los técnicos, que deberían jugar el rol de facilitadores)

analiza la situación actual, las problemáticas y tiene una visión clara de cuáles son los logros que quiere alcanzar. Para esto se recomienda que:

- Una copia de la ficha quede con el grupo/comunidad
- las actividades se implementan con un alto porcentaje de integrantes de la organización (estén estos involucrados o no en el proyecto)
- la comunidad tome paulatinamente la responsabilidad en discutir sobre los alcances

Se sugiere implementar un numero de capacitaciones de técnicos de campo y de las UEPs en la metodología participativa para el levantamiento de informaciones y el análisis de la mismas. A continuación se presentan las sugerencias de los ajustes a las fichas.

Ficha: LINEA DE BASE SIMPLE. Sugerencias para integrar

Agregar: "Nr de personas participantes al levantamiento de la LBS, de los cuales mujeres, jóvenes"

Pregunta 3. ¿Cuál es la cantidad de miembros de la organización / grupo? : Unir pregunta 3 y pregunta 15

Pregunta 7. ¿La organización/grupo cuenta con asesoramiento técnico para la toma de decisiones? : plantear de otra manera, para ver el grado de injerencia del técnico sobre la organización.
Por ejemplo agregar la una califica del grado de injerencia del asesoramiento técnico:

- 0 - El técnico toma las decisiones
- 1- El técnico toma decisiones y consulta
- 2- El técnico tomas decisiones en temas puntuales
- 3- El técnico facilita la decisiones
- 4- Las decisiones de la organización es totalmente independiente

Pregunta 11. Servicios que ofrece la organización / grupo a sus miembros: Agregar unas columnas, como en el ejemplo aquí:

Servicios	Si/no	Calificar utilidad del servicio para los socios (0 menos de 10% del grupo; 1 hasta el 25% de los miembros; 2, más del 50%; 3 más que 70%; 4 todos)	si cuentan con reglamentos (Si/No)	grado de cumplimiento del reglamento (0,no cumple - 4, Cumple perfectamente)
Salón de uso común				
Parque de maquinaria				

Pregunta 12. ¿La organización / grupo cuenta con…? Apartar "el estatuto" y levantar datos importantes que son:

- El estatuto lo elaboraron participativamente? Si o No
- Qué grado de conocimiento tienen (CD y socios) de las disposiciones estatutaria (1 a 5)
- Grado de cumplimiento de estatuto (1 a 5)

"Balance": quitar (ya disponible en la pregunta 13)
"Bienes/Instalaciones/capital operativo/Empleados": quitar porque ya se sabe desde la pregunta 11

Ajustar 12a y 12b para relevar información según último indicador acordado en el ML.

Pregunta 13. La organización / grupo ¿cuenta con personal capacitado para realizar: modificar el título " La organización / grupo cuenta con y está enterada de" y agregar columna como por ejemplo:

La organización / grupo cuenta con y está enterada de:	cada cuanto se hace Cada cuanto: 0 (nunca); 1 (1 vez por año); 2 (2 veces por año); 3 (más que 3 veces por año)	cada cuanto se informa al grupo	Grado de conocimiento del grupo Grado de conocimiento: 0 (ninguno); 1 (menos de la mitad); 2 (la mitad del grupo); 3 (más que la mitad); 4 (todos).
Balances Contables actualizado			
Administración y Rendición de fondos actualizados			

Agregar desde la ficha organizacional de formulación proyecto: Cuenta **la organización con ingresos regulares?**
si ☐ **no** ☐

Tipo de fuente Valor estimado (en pesos)	
Ventas de servicios y/o producción	
Cuotas societarias	
Donacione privadas	
Otros	

Pregunta 22. Complete los principales Productos / Servicios con los que trabajarán los productores/as del Proyecto: "% de la producción que vende anualmente" si bien existe la casilla volumen, se recomiend utilizar unidad de medida de la producción (kg, ton,lt..) y no %, para registrar los incrementos, considerando que la intención es que las fichas sean herramientas de empoderamiento de las organizaciones. En general el manejo de números absolutos es de más rápida comprensión.

Seccion resultados esperados de LBS
Pregunta 24. Estime cuál es la meta (en porcentaje) prevista para los principales productos o servicios: Utilizar también volumenes con sus unidades de medida correspondientes
Agregar desde ficha formulación proyecto (en complementariedad de): Inversiones en bienes y servicios

Inversiones (Bienes y servicios)	DETALLE	INDICAR CON UNA X SI ES APORTE DE Organización	UNIDAD DE MEDIDA	CANTID	$ UNITARIO	$ TOTAL
TOTAL						

Ficha: SEGUIMIENTO TRIMESTRAL. Sugerencias para integrar

Agregar: Número de participantes en la compilación de la ficha trimestral:
Pregunta 1: ¿Cuáles son las principales acciones realizadas durante el periodo?
Agregar columna que identifica el grado de participación del grupo por cada acción (0-5) (hombres/mujeres/jóvenes)
Agregar pregunta que califica el rol de los miembros de la organización en:
- nivel de participacion en las compras (hombres/mujeres/jóvenes)
- reuniones de grupos para planificar en conjunto actividades y para informar logros/alcances de las actividades (hombres/mujeres/jóvenes)

Pregunta 5: Indique el tipo de AT - Capacitación que recibió durante el periodo y una breve descripción de los contenidos: Agregar columna que identifica el grado de participación del grupo por cada tipo de capacitación (0-5)

Agregar las tablas de las metas (como en la LBS) + alcances/resultados (no utilizar %).

	Resultados esperados del proyecto (copiar desde LBS)				Durante el proyecto (indicar periodo.....)			
Tipo de Producto / Servicio	Volumen (Cantidad) de Producción anual	Volumen de la producción que vende anualmente	Precio de venta unitario	Ingreso anual por producto/servicio	Volumen (Cantidad) de Producción	Volumen de la producción que vende	Precio de venta unitario	Ingreso

Agregar la tabla de los aportes de contraparte para el periodo de seguimiento
Por cada opción agregar $ específico y una línea de descripción del aporte
Ejemplo:

- insumos productivo $
  Descripción de la inversión insumo productivo
- Transporte y movilidad $
  descripción de inversión transporte y movilidad

Anexo 9: Gestión financiera y aspectos fiduciarios

I. Aspectos generales a ambos programas

Planificación y presupuesto

1. POA: La UCAR está trabajando internamente y coordinadamente con las Provincias para la preparación del POA 2016. En este trabajo fueron considerados los montos que cada Provincia deberá aprobar para su jurisdicción y el presupuesto de la UCAR. Asimismo, se incorporaron primeramente los proyectos ya aprobados por los CAST, luego del análisis conjunto de cada cartera provincial entre la UEC y las UEPs. A partir de 2015 cada UEP comenzó a trabajar con la carga y gestión de su POA en el UEPEX. Actualmente se está evaluando realizar talleres conjuntamente entre la UCAR y las UEPs para realizar una capacitación y la carga inicial de cada POA.

2. Estados de Inversiones: Desde mayo de 2015 el UEPEX permite obtener estados de inversiones acumuladas por cada UEP. No obstante, hasta la presente misión aún no se han realizado avances para cargar al sistema con los presupuestos de cada jurisdicción de acuerdo con los convenios suscriptos con cada Provincia. Al respecto se acordó que la UCAR avanzará con las cargas respectivas para que con el comienzo de 2016 se pueda obtener el Estado de Inversiones Acumuladas para cada una. Asimismo, se acordó que primeramente se asignarían a cada categoría los gastos efectivamente realizados y que los saldos disponibles serán asignados en función del POA 2016 y proyecciones para los próximos ejercicios. Plazo: 29 de febrero de 2016 Responsable: UEC-Unidad de Contabilidad.

3. **Capacitación en aspectos fiduciarios de las UEPs**. Durante la misión se revisaron los instructivos y herramientas que se prepararon para las capacitaciones y entrenamiento de los equipos de las UEPs y para apoyar a las organizaciones en sus capacidades de gestión y administración de los fondos, adquisiciones y las rendiciones que realicen a las UEPs. Asimismo, se acordó que los mismos serían revisados con las áreas transversales de adquisiciones, desembolsos y contabilidad para una revisión final y ajustes técnicos que la información en preparación requiere. Adicionalmente se trabajará sobre los contenidos que se compartirán con las UEPs en las jornadas de trabajo. Plazo: 31 de diciembre de 2015. Responsables: Responsable Fiduciario UEC PRODERI.

4. Durante el mes de agosto de 2015 se realizó un taller de difusión del nuevo Reglamento Operativo del PRODERI (ROP) que se puso en vigencia a partir del mes de julio de 2015, con los referentes de las áreas de administración, finanzas y contabilidad de las UEPs de las provincias de Salta, Jujuy, Tucumán, La Rioja, Catamarca, San Juan, Mendoza, Neuquén, Chaco, Entre Ríos, Santiago del Estero, Córdoba en el cual se trabajaron contenidos relacionados con POA (concepto, funcionalidad, relación con el Presupuesto Provincial) y Administración.

5. De dicho taller surgieron conclusiones que permitieron identificar las fortalezas y debilidades de cada una de las UEPs, sobre las cuales se planificarán talleres para grupos más chicos de UEPs conformados en función de capacidades similares verificadas. Dicho plan será remitido al FIDA antes del 31 de diciembre de 2015. Responsable: Responsable Fiduciaria UEC PRODERI

6. **Información financiera.** Desde las misiones anteriores se ha trabajado con la UCAR en la información proporcionada al FIDA antes de cada misión. En esta misión sólo se requirieron ajustes menores para la mejorar la exposición de las jurisdicciones que se están incorporando al PRODERI.

Desembolsos

7. **Transferencia de fondos a las UEPs.** Para el PRODERI, todavía se verifican dificultades originadas en varios aspectos: suscripción de convenios provinciales, restricciones de los circuitos administrativos provinciales, falta de preparación de las organizaciones para cumplir con los requisitos solicitados, procedimientos administrativos de la UCAR y de las UEPs, entre otros, que están siendo analizados en detalle para poder lograr desembolsos en tiempos razonables y priorizando las transferencias a las organizaciones desde las UEPs como modalidad. Durante el último semestre de 2015 algunas mejoras se incorporaron en el nuevo ROP y otras se están

implementando a partir de los instructivos y capacitaciones que se realizan a las UEPs. Se identificaron algunos casos en los que se están realizando transferencias de fondos directamente a Proveedores por cuenta y orden de las UEPs, lo cual el FIDA solicita utilizar sólo como último recurso. Este aspecto seguirá siendo particularmente evaluado por el FIDA en las próximas misiones de supervisión.

8. **Cambios en la legislación vigente para los recibos de pago de los proveedores de bienes y servicios registrados en AFIP como "monotributistas"**: Respecto de los cambios verificados en las normas para la validez de los comprobantes que los monotributistas emiten por los bienes y servicios facturados, no se ha verificado durante las revisiones un impacto que merezca una atención o recomendación particular. Se continuará con este análisis en las próximas misiones.

9. **Facturas electrónicas emitidas por los proveedores de los proyectos**: Durante la misión se tomó nota de que con la implementación de las nuevas normativas fiscales vigentes se ha generalizado la utilización de facturas electrónicas, lo que repercute en necesidad de revisar y adecuar los circuitos de administración y control relacionados con los pagos a estos proveedores. Al respecto se acordó que la UCAR realizará un análisis de la situación para que en marzo 2016 en una reunión conjunta con el FIDA sea evaluada.

Fondos de Contrapartida

10. **Aportes de contrapartida**. Los aportes de contrapartida previstos del PRODEAR y del PRODERI continúan necesitando ser mejorados. En el PRODERI, el pari passu bajó del 38% de aporte del gobierno al 31 de marzo al 29% al 30 de septiembre de 2015, mientras que la meta es del 50%. En el PRODEAR, el pari passu está en 51% contra una meta de 56%, presentando una mejora de 2 puntos porcentuales respecto de marzo de 2015.

11. Tal como en oportunidades anteriores, en el Memorando de la misión, el FIDA requirió a la atención de este punto a fin de lograr que los desfases no se incrementen y que esto pueda afectar el normal flujo de desembolsos. Además, se reprogramó la fecha de presentación de una propuesta al FIDA (acordada en la misión anterior) para imputar como parte de la contrapartida del PRODERI el valor de servicios proporcionados por la Secretaría de Agricultura Familiar y otras agencias públicas nacionales y provinciales a los proyectos financiados por el PRODERI. Se acordó que se enviaría al FIDA una propuesta para la nueva metodología antes del 31 de diciembre de 2015.

12. **Aportes de Provincias**. Si bien se habían verificado avances en las misiones anteriores, todavía se continúan verificado demoras para el control, registro y rendición al FIDA de los aportes provinciales en el marco del PRODEAR. El FIDA ha señalado esta situación en sus informes y, en atención al próximo cierre del Programa, seguirá el tema de cerca para procurar que la totalidad de las inversiones de contraparte sean registradas y rendidas. Para el caso del PRODERI, en los nuevos convenios y adendas a suscribir con las provincias se incorporan previsiones de partidas de recursos provinciales, pero todavía no hay avances sobre su ejecución y reporte.

13. **Aportes de Beneficiarios**. Hasta la fecha, se ha avanzado en la obtención parcial de información para el PRODEAR, a partir de encuestas y otros relevamientos. En el caso del PRODERI las actividades todavía no están implementadas y no se traducen en avances sustantivos que permitan reportar los aportes en los estados de ejecución del Proyecto. El FIDA insiste que para una ejecución exitosa es crucial el compromiso y la realización de los aportes de los beneficiarios.

Control Interno

14. Se mantuvo una reunión con el equipo de la Unidad de Control Interno (UCI) de la UCAR, en la cual se pudo obtener la siguiente información:

a) Se están realizando revisiones en las UEPs de Mendoza (BID/PRODEAR) visitas a campo (UEP y 1 proyecto).

b) En diciembre está previsto realizar una revisión en la UEP de La Rioja.

15. Adicionalmente, hasta el 30 de septiembre de 2015 se realizaron las siguientes actividades:

a) Se revisaron aspectos de administración, finanzas y contabilidad de las operaciones de enero de 2015 en UCAR (PRODERI) control de la documentación de respaldo de las AP; También se revisaron los procedimientos del circuito de pagos, para evaluar su apropiación a los circuitos previstos en el Manual de la UCAR.

b) En junio/julio: se realizó visita PRODEAR Sgo. del Estero con visitas a proyectos.

c) En julio: visita a UEP MISIONES (PRODEAR) con visitas a proyectos

16. De lo anterior, se puede verificar que se ha dado cumplimiento a lo acordado en la misión de mayo de 2015 en lo que refiere a revisiones de documentación de rendiciones de organizaciones y eventuales visitas a las mismas.

17. Hasta la fecha de la misión, todavía no había un plan de visitas para 2016.

18. El FIDA entiende que estas acciones son fundamentales para minimizar riesgos ya identificados anteriormente por el FIDA y AGN durante sus revisiones.

Auditoría Interna

19. **La auditoría interna del MAGyP** (dependiente de la SIGEN) realiza análisis independientes de los realizados por la UCI. Estas revisiones están mayormente focalizadas en ejecución presupuestaria, más que en la gestión misma. Durante esta misión no se revisaron informes y reportes de revisiones realizadas por esa auditoría.

Auditoría Externa

20. Durante el segundo semestre de 2015 se recibieron los informes de auditoría correspondientes al PRODERPA, PRODEAR y PRODERI correspondientes al Ejercicio 2014. Al respecto, cabe señalar que en oportunidad de la aprobación de los TdR para la auditoría del Ejercicio 2014 del PRODERI, el FIDA solicitó aclarar que los trabajos deberán abordar las rendiciones de las organizaciones, así como también incorporar un dictamen sobre documentación correspondiente al Ejercicio anterior.

21. Las presentaciones fueron realizadas al FIDA con demoras no sustanciales. Sin embargo, para el caso del PRODERI no se observa la atención de los auditores a la solicitud de incorporar el dictamen para la documentación del Ejercicio anterior, así como tampoco del listado de las organizaciones visitadas en el marco de la auditoría.

22. Respecto del seguimiento de recomendaciones del FIDA y de la AGN surgidos en los estados financieros auditados, la UCAR ha entregado al FIDA antes de la misión una versión actualizada del estado de implementación de las recomendaciones tal como fue acordado en oportunidad de la misión anterior. Estos reportes se presentan con comentarios del FIDA en los Apéndices del PRODEAR y PRODERI (secciones 2.3 y 5.3 respectivamente).

Adquisiciones

23. Durante las visitas de revisión ex post de desembolsos y adquisiciones que se realizaron a las UEPs y a la UCAR, no han surgido riesgos significativos relacionados con adquisiciones y contrataciones, aunque sí se determinó la no elegibilidad de algunos gastos. No obstante, sí se realizaron señalamientos respecto de la necesidad de asegurar procesos competitivos en todas las instancias y procurar ajustar los tipos de procedimientos cuando las adquisiciones y contrataciones son por montos altos. Todavía restan acciones para completar y poner a disposición del FIDA la documentación de sustento de los gastos y las rendiciones de organizaciones que no se pudo validar en las revisiones ex post de octubre 2014 y marzo de 2015, luego de lo cual se podrá determinar si el lote de gastos es completamente aceptable o no. Los detalles de cada una de las visitas se exponen en los informes y planillas de seguimiento de revisiones anteriores de cada UEP/UPE.

Revisiones ex post a UEPs

24. **Visitas**. En el tercer trimestre de 2015, se realizaron visitas a la UEP de Tucumán y a la UEC (PRODERI) y a la UPE de la Provincia de San Juan (PRODEAR), en las cuales se mantuvo el espacio de intercambio entre el personal de UCAR, FIDA y técnicos/as y responsables de las UEPs para compartir los hallazgos, lecciones aprendidas y evacuar consultas respecto de temas relacionados con buenas prácticas en adquisiciones, administración de recursos, rendición de cuentas, etc. Los informes de visitas se incluyen en forma completa en este informe (Ver secciones 5.4, 5.5, y 2.4).

25. **Seguimiento de hallazgos en visitas anteriores**. Tal como en oportunidades anteriores, se realizó en la presente misión un seguimiento de la situación de los hallazgos realizados en cada visita a UPE/UEC/UEP, estableciéndose un plan de acción en cada caso.

26. Se adjunta entre los apéndices financieros de cada programa un reporte actualizado de la situación de los hallazgos realizados en cada visita a las UEPs y a las organizaciones en el terreno. La información se encuentra en las secciones 2.6 y 5.6 del presente informe.

Riesgo Fiduciario

27. De acuerdo con la evaluación realizada, se identifica un riesgo MEDIO del programa país desde el punto de vista fiduciario, lo cual se fundamenta en los siguientes aspectos:

a. **Presupuestación**: i) Los POAs todavía no logran ser presentados en los plazos previstos contractualmente y los ejercicios financieros aun comienzan antes de que los mismos sean acordados con el FIDA. Si bien se ha tomado nota de las mejoras implementadas en los procedimientos a efectos de procurar que el POA 2016 sea presentado en tiempo y forma, la efectividad de dichas medidas podrá comprobarse en la próxima misión de supervisión.

ii) Los presupuestos de cada Préstamo en el UEPEX se encuentran cargados en USD, por lo cual periódicamente deberán ser ajustados para asegurar que los presupuestos disponibles se aproximen lo más posible a las disponibilidades reales, teniendo en cuenta que el financiamiento del PRODEAR se denomina en DEG y del PRODERI en EUR.

28. **Desembolsos**: Las organizaciones siguen verificando dificultades para mantener los presupuestos obtenidos en la cotización de sus proyectos y asegurar que las inversiones se realicen en forma oportuna, especialmente cuando el éxito del proyecto se encuentra sujeto a condiciones climáticas y de estacionalidad de la producción. Durante a misión se han identificado mejoras puntuales para algunas de las UPEs, pero los riesgos todavía no logran mitigarse suficientemente.

b. Aportes locales (nacionales y provinciales): Se continúan verificando aportes locales en defecto respecto de los previstos en los POAs y cierto desfase en la relación prevista para el pari passu de las operaciones. En el Memorando se incorporaron acuerdos a fin de implementar medidas que permitan recomponer la relación a niveles previstos contractualmente.

c. **Documentación de sustento de gastos**: En las visitas a la UEP de Tucumán y la UEC del PRODERI se verificó que todavía restan acciones que permitan completar las rendiciones de las organizaciones. Todavía resta completar un buen número de rendiciones de proyectos financiados en ejercicios anteriores. Si bien se han logrado avances importantes durante 2015 el riesgo de declaración de gastos no elegibles antes de la próxima misión es alto.

d. **Control interno**: De acuerdo a lo relevado en las reuniones mantenidas con el equipo de la UCI, en las revisiones de capacidad institucional que se realizan a las UEPs se ha comenzado a realizar controles sobre la calidad de los procesos de control de las rendiciones de gastos presentadas por las organizaciones. Asimismo, se han realizado visitas a algunas organizaciones durante sus revisiones. Se espera que estas medidas redunden en la mejora de los procedimientos de control de las UEPs en el mediano plazo.

e. **PAC**: Se deberán ajustar los procesos e instructivos para asegurar que cada contratación sea controlada por la Unidad Correspondiente de la UCAR y realizada de acuerdo con el

procedimiento que corresponde. Respecto del PAC, se observa que aún no se ha implementado un procedimiento para su actualización y aprobación periódica en función de las modificaciones del POA.

f. **Auditoría externa**: Los auditores del PRODERI no han dejado detalle de las OR visitadas en el marco de las auditorías anuales de los proyectos tal como fue solicitado en los TDRs acordados con el FIDA. Se identifican riesgos bajos de demoras sustanciales en el cumplimiento de la presentación al FIDA de los estados financieros anuales de los proyectos.

g. **Control de aportes locales**: Algunos de los proyectos formulados en el marco de los Programas prevén aportes locales (ya sea en especie, como monetario), sobre los cuales en la mayoría de los casos revisados no se han realizado constataciones respecto de su cumplimiento al momento de darse por aprobadas las rendiciones. Si bien anteriormente se han acordado acciones a realizarse por las UEPs en coordinación con los responsables de Seguimiento y Evaluación de la UCAR que permitan apropiar a los proyectos los aportes locales realizados por los beneficiarios, todavía no hay una metodología implementada que permita contar con reportes financieros (extra contables) que las contengan.

Seguimiento de acuerdos de misiones anteriores

29. **Evaluar la posibilidad de usar el Sistema UEPEX para obtener los Estados de Inversiones Acumuladas en DEG (PRODEAR) y por provincia**. Respecto de la obtención de información en DEG, se tomó nota de que se está trabajando con planillas extracontables mientras se avanza con el análisis de su incorporación en el UEPEX. Para la obtención de Estados de Inversiones por Provincia, todavía restan tareas para su implementación definitiva.

II. PRODEAR

Planificación

30. A la fecha de la presente misión el PRODEAR se encuentra prácticamente abocado a sus actividades de cierre, las cuales en su mayoría se espera finalizar antes del 31 de diciembre de 2015. Asimismo, se han establecido acuerdos para que el cierre completo y auditoría de los estados financieros se realice antes del 31 de marzo de 2016.

Avance Financiero y Aportes Locales

31. Hasta el 30 de septiembre de 2015, que fue la fecha de corte establecida para evaluar la información financiera de esta misión, el PRODEAR presenta inversiones por el equivalente al 91% de sus recursos totales presupuestados (un 10% más que hasta la misión de mayo de 2015). El parí passu a la fecha de corte de acuerdo a las inversiones acumuladas es: FIDA 49%, Nación a 16% y Provincias a un 35%. Esta relación se mantiene apartada de la prevista contractualmente (FIDA 44% - Local 56%). Hasta la fecha de la supervisión, los desembolsos por el FIDA equivalen al 99,9% de su compromiso según el Convenio de Préstamo.

32. Tal como se detalló en informes anteriores, el desfase el en Parí Passu se originó, en parte, a que no han sido necesarios hasta el momento más recursos que los ya aportados para el financiamiento de Capacitación y Asistencia Técnica, las cuales contractualmente, prevén un mayor porcentaje de financiamiento con recursos locales. Adicionalmente, en mayo de 2013, se autorizó una reasignación de partidas presupuestarias que repercutió en el parí passu previsto para el PRODEAR en la ejecución de 2013 y 2014, dado que los recursos FIDA fueron reasignados desde las categorías que requerían cofinanciación local a las categorías con financiamiento 100% FIDA. No obstante, durante el trascurso del presente Ejercicio 2015 dicho desfase se ha mejorado parcialmente y se espera que se corrija todavía un poco más hasta el cierre del PRODEAR, ya que se financiarán principalmente las actividades de asistencia técnica con recursos locales. Adicionalmente, todavía resta terminar de registrar y rendir al FIDA un significativo monto de gastos ejecutado desde las UEPs, principalmente con fondos provinciales, por lo que se debería disminuir aún más el desfase. Éstas acciones se espera que sean finalizadas antes del 31 de marzo de 2016

para que puedan ser auditadas por los equipos de AGN en el marco de la auditoría de cierre del PRODEAR.

Avance respecto del POA 2015

33. Las inversiones previstas para el Ejercicio 2015 equivalen aproximadamente a USD 1,9 millones del FIDA y USD 6,7 millones para la contraparte local (Nación + Provincias). La ejecución del ejercicio hasta el 30 de septiembre de 2015 representaba el 59% del programado en el POA 2015. Las inversiones FIDA respecto de su presupuesto equivalen al 68%. Tal como se explicó en el párrafo anterior, el POA 2015 comprende mayormente actividades relacionadas con los talleres de cierre, sistematizaciones y otras acciones relacionadas con el aseguramiento de la sostenibilidad de los proyectos que se financiaron con el PRODEAR.

Análisis de las inversiones

34. De las inversiones totales realizadas hasta el momento, el 45% se ha destinado para transferencias a beneficiarios en el marco de los distintos tipos de fondos previstos para los proyectos de organizaciones financiados por el PRODEAR. Los costos operativos (incluyendo equipos y vehículos) representan el 16% de las inversiones acumuladas y el 39% restante se ejecutó en estudios, capacitación y asistencia técnica. En la sección 2.1 del Apéndice 2, se adjuntan las tablas de progreso financiero y de ejecución del POA proporcionadas por UCAR para esta supervisión. Las proporciones de las inversiones prácticamente se han mantenido sin modificaciones desde la misión anterior observándose un leve incremento de la incidencia de las actividades relacionadas con estudios, capacitación y asistencia técnica, lo cual va en el mismo sentido de las actividades planificadas para esta etapa del PRODEAR.

Cierre de cuentas especiales provinciales y traspaso de bienes del PRODEAR a las administraciones provinciales

35. Durante el período de cierre establecido contractualmente, se prevé el cierre administrativo de las cuentas especiales provinciales del Programa. Los avances en estos aspectos serán revisados por el FIDA en la próxima misión de mayo de 2016.

Cierre de la Cuenta Especial. En vistas a la terminación del Programa para el 31 de diciembre de 2015, se ha avanzado en el recupero de la Cuenta Especial del PRODEAR en un monto equivalente al 61% del anticipo.

Cumplimiento de Cláusulas Contractuales

36. Durante la presente misión se revisó el cumplimiento de las cláusulas contractuales del Convenio de Financiación. Al respecto, surgen los siguientes comentarios: i) Retrasos en la presentación del POA completo e incorporación de ajustes sin acuerdo del FIDA; ii) demoras no significativas en la presentación de los estados financieros auditados del Programa para el Ejercicio 2014; iii) baja ejecución en los aportes locales respecto de la ejecución financiera de los recursos FIDA (aunque presenta una leve mejora del 2% desde la última misión); iv) recomendaciones de control interno formuladas por los auditores externos relacionadas con adquisiciones y contrataciones. En la sección 2.2 del Apéndice 2 se adjunta el cuadro de seguimiento del cumplimiento de las cláusulas contractuales.

Auditoría Externa

Estados financieros de cierre. En la misión se acordó que, en caso de que la UCAR considere factible finalizar las actividades y rendir la totalidad de los gastos del PRODEAR al FIDA antes del 31 de marzo de 2016, podrá solicitar al FIDA una autorización para presentar un Estado Financiero de Cierre del Programa por un período irregular de hasta 15 meses. Para ello, deberá presentar al FIDA las adendas correspondientes a los contratos de auditoría que ya han sido suscriptos con AGN. Se acordó que dicha solicitud se podría realizar hasta el 15 de marzo de 2016.

37. En agosto de 2015 se han presentado, con una ligera demora, los informes de auditoría de los estados financieros del Ejercicio 2014. Respecto de las recomendaciones de control interno formuladas por los auditores, en la sección 2.3 del Apéndice 2 se adjunta un cuadro sobre el estado

de implementación de las recomendaciones de auditoría preparado por UCAR y con recomendaciones que esta misión realiza sobre los particulares.

Revisión Ex Post de Adquisiciones y Desembolsos

38. En el mes de agosto de 2015 se realizó una visita a las UEPs de San Juan para la revisión de una muestra de los gastos y adquisiciones realizadas por dichas UEPs. El informe de dicha visita, que fue comunicado a la UCAR, se adjunta en la sección 2.4 del Apéndice 2 del presente informe. Las recomendaciones se relacionan principalmente con la necesidad de completar los archivos de las rendiciones de las organizaciones y rendición al FIDA de los aportes locales provinciales realizados y en dicho informe también se incluye un seguimiento parcial realizado durante el taller de supervisión en la reunión fiduciaria mantenida con la UPE.

39. Durante esta visita no se realizaron visitas a Organizaciones para revisión de los aspectos fiduciarios de los proyectos PRODEAR.

Seguimiento de revisiones ex post anteriores

40. **Reunión con UPEs Entre Ríos, Corrientes, Córdoba y San Juan:** En el marco del taller de supervisión realizado en Paraná, se mantuvieron reuniones con los equipos de estas UEPs para la revisión de la situación de los hallazgos y recomendaciones surgidos en las visitas de revisión ex post realizadas anteriormente (abril, agosto y septiembre de 2014). Las conclusiones del análisis se encuentran en el Apéndice 2, sección 2.6.

41. En los casos de las UPEs de Entre Ríos y Corrientes, quedaron algunos aspectos pendientes de cumplimiento, para lo cual se acordó un último plazo hasta febrero de 2016 para su presentación y revisión definitiva por parte del FIDA.

Evaluación del Riesgo Fiduciario

42. La evaluación realizada arroja una calificación de MEDIO para el riesgo fiduciario del Programa. Los riesgos verificados se relacionan con las dificultades verificadas para:

a. Lograr la ejecución de los recursos de acuerdo a la planificación anual, considerando que se aproxima la fecha de terminación del Programa.
b. Posibles dificultades para la obtención de la documentación de sustento de rendiciones de las organizaciones identificadas en las revisiones ex post de Corrientes y Córdoba antes del cierre del PRODEAR.
c. Dificultades para alcanzar los niveles de contraparte previstos contractualmente. Demoras en la contabilización y rendición al FIDA de los aportes locales provinciales.

III. PRODERI

Adhesión de nuevas provincias

43. De acuerdo a la información proporcionada en la visita la situación de las adendas y nuevas suscripciones de las Provincias del PRODERI es la siguiente: i) **Adendas Jujuy y Tucumán**: Están en el MAGyP esperando pase a jurídico; ii) Convenio con **Córdoba:** se firmó en septiembre; iii) Adenda **Catarmarca y** Convenio **Chubut:** en Jurídico MAGyP (desde 28/10 y 22/10 respectivamente); Convenio con **Corrientes:** En legales de UCAR; Adendas de Convenios con **Entre Ríos, Mendoza, Chaco; Santiago del Estero:** se están trabajando en la UCAR; Adenda Convenio con **La Rioja:** su adenda todavía no inició el proceso. En la misión de mayo de 2015 se acordó que todos los convenios de adhesión deberán ser firmados antes del 31 de diciembre de 2015.

Ejecución.

44. La ejecución financiera del Programa aumentó significativamente en los últimos seis meses. Sin embargo, al 30 de septiembre de 2015 la ejecución del POA llegó a 43%, lo que se considera bajo. El POA ha tenido cambios que necesitan la no objeción del FIDA, lo que conlleva un riesgo de inelegibilidad y por lo cual se acordó que se solicitará al FIDA una no objeción a los ajustes del POA. Adicionalmente, se acordó que en adelante, los aumentos del monto del POA acordado de menos de

10% por fuente en cada categoría o componente no necesitarán la no objeción del FIDA, de este modo se espera mitigar el riesgo de que aparezcan gastos no elegibles debido a algunas modificaciones no sustanciales en el POA.

Desembolsos

45. Hasta el 30 de septiembre de 2015, el FIDA ha desembolsado del préstamo 848-AR un valor de USD 4,7 millones que representa el 62% del total. También se han desembolsado recursos del Préstamo E-4-AR del Fondo Fiduciario de España por un monto de EUR 11,58 millones, equivalente a un 32,5 % del compromiso.

46. Las inversiones del Programa, de acuerdo a lo reportado por la UCAR, al 30 de septiembre de 2015 son de USD 21,9 millones (14,7% del total). Hasta este momento, el 63% de los fondos totales ejecutados del Programa han sido realizados por la UCAR directamente, lo que representa una disminución respecto de lo relevado en la misión anterior (83%) y que representa la atención a los acuerdos referidos a la priorización de la ejecución descentralizada del PRODERI.

47. Hasta el 30 de septiembre de 2015 la ejecución del POA se aprecia baja. Las inversiones del ejercicio ascendían a USD 1,5 millones del FIDA, USD 7 millones del Fondo Fiduciario Español y USD 2 millones de contraparte nacional, lo que equivale al 100% (el Préstamo FIDA no posee presupuesto vigente en los cuadros financieros), 42% y 39% de las inversiones planificadas en el POA 2015 respectivamente. Del total de USD 2,7 millones presupuestados para aportes provinciales, no se exponen inversiones relacionadas en los cuadros financieros. De este modo, se considera difícil que la meta para 2015 sea alcanzada. Se adjuntan las tablas de progreso financiero en la sección 5.1 del Apéndice 5 de este informe.

48. De las inversiones acumuladas hasta el cierre de 3er trimestre de 2015, el 28,2% ha sido utilizado para gastos inherentes a la ejecución del Componente “Gestión, coordinación y administración del Programa y PSEyGC”, el cual, se ha incrementado desde la última misión y se considera alto en proporción a las inversiones realizadas y los porcentajes previstos para el PRODERI. A priori, se entiende que, en parte, esto podría deberse a los costos asociados a la ejecución centralizada del proyecto y por lo que se prevé que, a medida que las UEPs vayan ganando espacio en la ejecución estas proporciones se sigan acomodando. Se continuará dado seguimiento a este punto en las próximas misiones.

Implementación del Programa en las Provincias

49. Durante las visitas y reuniones mantenidas con los responsables de las UEPs se verifica todavía la necesidad de acciones particulares en cada provincia. Esto implica: i) aceleración de los procedimientos para la firma de convenios provinciales y el mantenimiento de la renovación de los mismos una vez que son suscriptos (varios de los convenios vencen el próximo 31 de diciembre de 2015, incluso algunos que todavía no fueron firmados); ii) Evaluación de la cartera de proyectos activos y de los proyectos ya aprobados por los CAST provinciales, y asegurar que los convenios que están prontos para la firma aseguren recursos suficientes para financiar los proyectos que estarán en condiciones de financiarse este año; iii) Realizar un análisis de las estructuras y exigencias de las normativas provinciales la transferencias de recursos desde la UCAR a las UEPs y desde las UEPs a las organizaciones e instrumentar procedimientos que faciliten la implementación del programa en cada provincia; iv) Analizar caso por caso, la medida en la que los fondos ya transferidos a las organizaciones pudieron ser ya ejecutados e instrumentar las capacitaciones que se identifiquen necesarias, tanto para las organizaciones, como para el personal de las UPEs; v) Relevar el origen y las dificultades que está habiendo para obtener las rendiciones de las organizaciones; vi) Asegurar que todas las UEPs cuenten con los recursos humanos, financieros y materiales suficientes para poder implementar exitosamente el PRODERI. Todos estos puntos seguirán siendo un aspecto a atender en las futuras misiones de supervisión.

Demoras en los plazos de las transferencias a las organizaciones

50. De acuerdo a lo expuesto por la UCAR y verificado en las conversaciones bilaterales, durante el último semestre, las Provincias de La Rioja, Salta, Catamarca y Jujuy pudieron superar y coordinar los procedimientos internos provinciales para agilizar las transferencias a los beneficiarios, y la provincia de Tucumán estaría todavía trabajando para mejorar el plazo de aproximadamente dos meses que implica finalizar las gestiones internas antes de liberar los fondos. En las próximas misiones se continuará revisando este tema, teniendo en cuenta que con la incorporación de nuevas provincias al PRODERI, este aspecto adquiere aún una mayor relevancia.

Aportes de contrapartida

51. El parí passu bajó del 38% de aporte del gobierno al 31 de marzo al 29% al 30 al de septiembre de 2015. La meta es del 50%, por lo cual todavía no se cumple la relación prevista contractualmente. Al respecto, si bien en misiones anteriores en la misión anterior, la UCAR manifestó que se realizarían gestiones ante el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y la Jefatura de Gabinete de Ministros para obtener los recursos que permitan cumplir con el parí passu acordado en el convenio de préstamo, hasta el momento no se han traducido en avances. En el memorando de esta misión se han establecido nuevos plazos para que se presente al FIDA una propuesta concreta antes del 31 de diciembre para imputar como parte de la contrapartida del PRODERI el valor de servicios proporcionados por la Secretaría de Agricultura Familiar y otras agencias públicas nacionales y provinciales a los proyectos financiados por el PRODERI.

Registros en Sistema UEPEX

52. Hasta la fecha de la misión, se ha avanzado con la posibilidad de obtener desde el UEPEX estados de inversiones por jurisdicción detallando los presupuestos, por categoría de gastos y fuente de financiamiento para cada una. No obstante, aún no se ha avanzado en la carga de la información correspondiente para obtener los estados directamente desde el sistema. Al respecto se acordó que la UCAR avanzará con las cargas respectivas para que con el comienzo de 2016 se pueda obtener el Estado de Inversiones Acumuladas para cada UEP.

Documentación de sustento de desembolsos FIDA y seguimiento de revisiones ex post de desembolsos y adquisiciones

53. **Archivos en UCAR y UEPs**. En el marco de la presente misión se realizaron visitas fiduciarias a la UEC y a la Provincia de Tucumán en las cuales se pudo confirmar que la UEC ha trabajado para la obtención de la documentación de sustento de las transferencias a las organizaciones del PRODERI, en particular de las rendiciones de gastos de los convenios con organizaciones. Al respecto, si bien se han verificado avances en la obtención de la información que no pudo ser verificada en las revisiones de octubre de 2014 y marzo de 2015, varias de las rendiciones todavía no están completas y/o requieren de acciones adicionales para considerarse cerradas (por ejemplo: ajustes de los montos considerados no elegibles y deducciones por IVA contenido en las Facturas).

54. La UEC se encuentra trabajando en la consolidación de la totalidad de la información obtenida para luego presentar sus conclusiones al FIDA para su validación y acordar el modo en el cual los montos serán restituidos a la cuenta de anticipos del FIDA. Se acordó un plazo hasta el 31 de marzo de 2016 para esta tarea.

Archivos en Organizaciones de Productores y Entidades Patrocinantes

55. **Microrregión San Pedro – La Esperanza (ILE)**: En seguimiento de las observaciones surgidas en oportunidad de la revisión ex post de desembolsos y adquisiciones realizada por el FIDA en la UEC del PRODERI en marzo de 2015, se mantuvo también reuniones con las Patrocinantes y las organizaciones en las visitas a campo que se realizaron durante esta misión. En función de las distintas situaciones y alternativas evaluadas se resolvieron los siguientes acuerdos:

a) Transferencias de bienes adquiridos por las Patrocinantes en el marco de los proyectos: Se han firmado acuerdos tripartitos entre la Provincia, las Patrocinantes y las Cooperativas de

Productores para la transferencia de los bienes adquiridos en el marco de la ejecución de los planes de negocio financiados por el PRODERI. No obstante, durante las reuniones mantenidas en la misión se identificaron ciertos aspectos que deberán incorporarse a los acuerdos ya suscriptos:

i) Se implementará una adenda al Convenio original firmado entre la UEC y la Patrocinante por la cual se incorporará en un Anexo un Resumen del Plan de Negocio, donde se identificará también a los beneficiarios directos de los fondos. También se aclarará en dicha adenda que la Patrocinante actuó por cuenta y orden de la organización en cada compra realizada;

ii) Se instrumentará una nueva Acta de Transferencia de los bienes en la cual: a) Vincular cada Plan de Negocio y a la Cooperativa correspondiente para asegurar una relación inequívoca luego del cambio de denominación de los grupos asociativos al momento de constituirse cada cooperativa; b) Detallar la documentación de sustento de las adquisiciones y contrataciones realizadas (Factura, Remito, detalle de los bienes) y acreditar la entrega de los documentos originales a las cooperativas; c) En caso de que hayan quedado saldos de fondos disponibles luego de la ejecución de los convenios, deberán también ser entregados a las Cooperativas;

iii) Revisar el estado de situación de la conformación real de las cooperativas, respecto de las que han quedado formalizadas en las actas constitutivas y conformar las autorizaciones que correspondan de parte de la UCAR para facultar que las cooperativas puedan integrar sus patrimonios y/o constituirse de otro modo si esto fuera necesario. Todo esto en atención a lo estipulado en el Convenio que ya ha sido suscripto entre la Provincia y las nuevas Cooperativas y que estipula que los bienes no podrán ser vendidos, permutados, ni transferidos sin la autorización expresa de la UCAR.

b) <u>Tratamiento del IVA de las facturas de las Patrocinantes: Se acordó que no se deducirán los montos de IVA de los gastos elegibles financiados siempre y cuando se cumplan con todas las siguientes condiciones:</u>

i) La totalidad de la documentación original de los comprobantes de pagos sea marcada con la inscripción “el IVA contenido en esta Factura no será computado como crédito fiscal” antes de ser duplicada (fotocopiada);

ii) Se certificará la totalidad de las copias con la leyenda “Es copia fiel de su original”, incluyendo también firma y aclaración del responsable;

iii) En los casos en los que las Patrocinantes hayan tomado crédito fiscal, será presentada la declaración jurada correspondiente en la cual se lo deduce de los créditos de la Patrocinante;

iv) Se incorporará toda la información en un Acta de Cierre Administrativo y entrega de la documentación, detallando los datos de los comprobantes (Presupuestos; Facturas; Remitos; Recibos; copias de extractos bancarios y registros que acrediten la existencia o no de saldos disponibles en los convenios);

v) La Patrocinante emitirá Factura por monto “cero” a nombre de las Cooperativas y en la descripción detallará todos los bienes e insumos adquiridos con los fondos del convenio y entregados a la Cooperativa;

vi) Conjuntamente con el Acta de Cierre Administrativo se entregará la totalidad de la documentación de sustento ORIGINAL a la Cooperativa (excepto los extractos bancarios de la cuenta de la Patrocinante).

56. La atención al cumplimiento de estos acuerdos será revisada en el marco del seguimiento de las revisiones ex post que se realizan antes de cada misión y serán condicionantes para mantener las inversiones dentro del PRODERI con cargo al financiamiento del FIDA.

57. **Visitas a organizaciones en el marco de Proyectos.** Durante la presente se realizaron también visitas a organizaciones. Las conclusiones particulares de cada vistita se exponen en los informes individuales incorporados en el Adjunto 3 del presente Anexo.

58. El seguimiento de las visitas a OR y aspectos identificados en las revisiones ex post de desembolsos y adquisiciones realizadas a la UEC del PRODERI en octubre de 2014 y marzo de 2015 y a la Provincia de Catamarca se adjuntan en la Sección 5.5 del Apéndice 5 del presente informe.

Cumplimiento de Cláusulas Contractuales

59. Durante la presente misión se revisó el cumplimiento de las cláusulas del Convenio de Financiación del PRODERI. Las cláusulas principales que no fueron cumplidas son las siguientes: (i) los convenios directos de la UCAR con organizaciones rurales no cuentan con la anuencia de la provincia y la no objeción del FIDA; (ii) todavía no se mantienen archivos completos y correctos de las rendiciones de las organizaciones; y (iii) se ajustó el POA sin acuerdo del FIDA. Las cláusulas principales que se encuentran parcialmente cumplidas son: (i) el aporte del gobierno; (ii) las relacionados con el sistema de monitoreo y evaluación. Adicionalmente se señalaron atrasos en el caso del cumplimiento de las cláusulas relacionadas con: (i) presentación del POA 2015; y (ii) presentación de estados financieros auditados al FIDA. En la sección 5.2 del Apéndice 5 se adjunta el cuadro de seguimiento del cumplimiento de cláusulas contractuales.

Auditoría Externa

60. Oportunamente el FIDA luego de revisar el informe correspondiente a los EFAs 2012- 2013, hizo hincapié en la falta de revisión de la documentación de sustento de las rendiciones de gastos de las organizaciones por parte de los auditores externos (la documentación no se encontraba ni en las UEPs, ni en la UCAR dado que no era solicitada a las organizaciones y en su lugar sólo se mantenían los informes de monitoreo de los responsables de la UEC). Se solicitaron ajustes en los TdR para la auditoría del Ejercicio 2014 y la incorporación de una opinión relativa a los gastos 2013 en el próximo informe de auditoría que se presente. Dichos puntos fueron atendidos parcialmente, en particular respecto de la inclusión de un detalle de las organizaciones visitadas en el marco de las auditorías. Los estados financieros fueron presentados con una demora no significativa respecto del plazo contractual. En la sección 5.3 se adjunta el seguimiento de la implementación de las recomendaciones de los auditores externos realizadas para el Ejercicio Irregular 2012-2013 y las efectuadas para el Ejercicio 2014.

Adquisiciones

61. Se han incorporado al ROP aprobado en julio de 2015 aspectos que permiten atender a las observaciones realizadas por el FIDA anteriormente, en particular, respecto los importes establecidos para las compras directas por parte de las organizaciones. Durante la presente misión no se han presentado casos que ameriten ser señalados a este respecto.

62. En el informe de Revisión Ex post de desembolsos que se adjunta en la Sección 5.5 del presente informe se detallan aspectos particulares sobre adquisiciones y contrataciones identificados en la visita de septiembre de 2015 a la UEC.

Evaluación del Riesgo Fiduciario

63. La evaluación realizada para el riesgo fiduciario del Programa continúa siendo ELEVADO. Los riesgos verificados se relacionan con:

a. Dificultades para lograr una versión completa y acordada del POA del Programa y su presentación al FIDA en tiempo y forma.
b. Dificultades para completar el proceso de incorporación de las provincias al PRODERI y adendas para renovar la vigencia de la permanencia de las que ya ingresaron, pero tienen

sus convenios vencidos o cuyos montos necesitan incrementarse por haberse ejecutado totalmente.

c. Potenciales gastos no elegibles. Para su mitigación se acordó la implementación de acuerdos específicos realizados durante esta misión para atender a las observaciones formuladas por el FIDA en su revisión de los proyectos ejecutados en la microrregión de San Pedro – La Esperanza. Asimismo, se ha establecido un nuevo plazo para obtener las rendiciones completas de las organizaciones incluidas en las muestras de las visitas de octubre de 2014 y marzo de 2015.

d. La necesidad de fortalecer las UEPs y organizaciones en cuestiones fiduciarias para la ejecución, incluido: i) superar dificultades verificadas por procedimientos administrativos provinciales; ii) dificultades para el cumplimiento de requerimientos formales por parte de las organizaciones; iii) asegurar recursos humanos, materiales y financieros para que las UEPs puedan supervisar y acompañar la ejecución de los proyectos en el terreno.

e. Dificultades para obtener documentación de sustento completa de las rendiciones de las OR tanto por parte de la UEC y como de las UEPs.

IV. PRODERPA

64. La fecha de cierre del PRODERPA ocurrió el último 30 de septiembre de 2014. La situación al mes de septiembre de 2015 para cerrar completamente el proyecto se expone a continuación.

65. **Cierre definitivo**. Hasta la fecha no se ha finalizado el cierre de las cuentas operativas de la UCAR y Neuquén. Del mismo modo, aún se aguarda la confirmación de la restitución de los fondos reembolsados por el FIDA con la solicitud N°62 a la Provincia de Neuquén. Responsable: Unidad de Contabilidad. Plazo: 30 de abril de 2016. El cierre de la Cuenta Especial fue informado por el FIDA,

66. **Estados Financieros Auditados de Cierre**. El informe de auditoría final del PRODERPA posee fecha del 25 de marzo de 2015. En el Apéndice 7 se adjunta el seguimiento de la implementación de las recomendaciones de los auditores externos.

Adjunto 1 - Sinopsis de la evaluación del riesgo fiduciario de los programas[11]

Programas N.º 1364 (PRODEAR) y 1610 (PRODERI)

Organismo de ejecución: UCAR

Riesgo	Evaluación de los riesgos E/M/B	Medida correctiva propuesta
Riesgo inherente		**n.d.**
Riesgos controlables		
1. Organización y dotación de personal	**B**	La nueva versión del ROP del PRODERI se encuentra casi finalizada y fue aprobada en julio de 2015.
2. Presupuestación	**M**	Todavía se han verificado demoras en las presentaciones de los POAs respecto de los plazos contractuales, especialmente para el caso del PRODERI (aprobado en mayo de 2015). Tanto para PRODEAR como para PRODERI se solicitaron ajustes para la presentación del POA 2015.
3. Flujo de fondos y disposiciones sobre desembolsos	**E**	Se continúan observando demoras, por lo cual todavía está en revisión el proceso de desembolsos de los fondos FIDA en el territorio (especialmente para el caso del PRODERI). Todavía no se han instrumentado los instructivos para adquisiciones por parte de las organizaciones. Existe un riesgo alto de declaración de gastos no elegibles si no logran completarse las rendiciones observadas por el FIDA.
4. Controles internos	**M**	Se han realizado acuerdos, pero aún no se han definido informes e instructivos para las revisiones y aprobaciones de las rendiciones de las organizaciones. Se verifican ciertos avances para el seguimiento de las visitas fiduciarias a las UEPs y UPEs especialmente para el PRODEAR, todavía está en revisión para el PRODERI.
5. Contabilidad	**M**	Hasta el momento están contabilizados parcialmente los aportes provinciales. Se acordaron acciones para su mitigación. Aún no se completan los archivos de las rendiciones de las organizaciones como sustento de los desembolsos realizados en el marco de los proyectos financiados con PRODERI.

[11] Se trata de un resumen del Apéndice 2.

6. Presentación de informes financieros y seguimiento	**B**	Se han mejorado los informes financieros presentados antes de cada supervisión.
7. Auditoría interna	**B**	Se está instrumentando un procedimiento para la revisión de la documentación de sustento de las rendiciones de las organizaciones (por parte de la UCAR y las UPEs).
8. Auditoría externa	**M**	Los auditores visitan a organizaciones y productores que reciben fondos en el marco de convenios de transferencia, sin embargo no es claramente reflejado en el informe de auditoría. Los informes son presentados con retraso no significativo
Riesgo fiduciario general del proyecto	**MEDIO**	
E=elevado, M=medio, B=bajo		

Observaciones:

a. Implementar los controles acordados sobre las rendiciones de gastos que realizan las organizaciones (en visitas a UPEs por parte de la Unidad de Control de Gestión).
b. Completar tanto en UCAR como en las UEPs archivos de documentación de sustento para las rendiciones de las organizaciones, las cuales constituyen parte esencial de la documentación de soporte de los desembolsos del FIDA (especialmente para el PRODERI).
c. Se encuentra en análisis la flexibilización de los requerimientos que condicionan liberación de los recursos a las organizaciones que se implementó con el nuevo ROP.
d. Acordar e implementar los instructivos para adquisiciones por parte de las organizaciones. También sus informes de aprobación tanto por las UEPs, como por la UEC.
e. Asegurar que los auditores externos hagan visitas a una muestra de organizaciones en el terreno y que estas visitas queden plasmadas en sus informes de auditoría. Las auditorías deben incluir la revisión de la documentación de las rendiciones de gastos de las organizaciones.
f. Asegurar que los POAs (incluido los PACs) lleguen en forma completa con la puntualidad que el FIDA requiere.

Adjunto 2 – Evaluación de la gestión financiera durante la supervisión

Cuestionario de orientación[12,13]

País: REPÚBLICA ARGENTINA	**Número del préstamo/donación:** 713-AR, 848-AR, 4-E-AR
Nombre del proyecto: PRODEAR, PRODERI	
Organismo de ejecución: Unidad para el Cambio Rural (UCAR)	**GPP:** Claus Reiner
Oficial de finanzas/EGF encargado del examen: Dario Rimedio / Carolina Conde	**Fecha del examen:** 2 al 13 de noviembre de 2015

Tema		Calificación del riesgo (E/M/B)	Cuestiones/ Observaciones/ Recomendaciones
A. Riesgos inherentes			
Esta evaluación corresponde a la UCAR la cual está a cargo de la coordinación de las actividades del PRODEAR y el PRODERI en el terreno a través de las UPEs y UEPs. Los riesgos inherentes de cada proyecto deberán evaluarse por separado.			
B. Riesgos controlables			
1. Organización y dotación de personal			
a.	Idoneidad de la estructura orgánica para satisfacer las necesidades funcionales del proyecto	B	Los Programas cuentan con áreas de apoyo especializadas.
b.	Existencia de descripciones claras de los puestos de trabajo de los cargos clave del proyecto, comprendidos los fiduciarios	B	Sin observación.
c.	Idoneidad del personal encargado de la gestión financiera del proyecto (cantidad y competencias), acorde con las necesidades funcionales del proyecto	B	El personal asignado a los Programas es calificado.
d.	Existencia e idoneidad de manuales y guías de actuación destinados al personal	M	Manuales aprobados y disponibles. El ROP del PRODERI fue aprobado en julio de 2015, pero todavía faltan instrucciones claras para la presentación y la revisión de rendiciones de organizaciones en las UEPs del PRODERI.
e.	Existencia de un sistema de evaluación basado en el desempeño y realización puntual de la evaluación del desempeño de todo el personal	No relevado	

[12] Este cuestionario debe utilizarse como orientación y apoyo de la sinopsis de la evaluación del riesgo fiduciario del proyecto durante la supervisión. Debe cumplimentarse durante la misión.
[13] Deben incluirse las conclusiones pertinentes de los informes de supervisión y sobre la marcha de los proyectos, las visitas sobre el terreno y las constataciones del informe de auditoría.

Tema		Calificación del riesgo (E/M/B)	Cuestiones/ Observaciones/ Recomendaciones
f.	Idoneidad de la cobertura del seguro médico de todo el personal (si procede)	B	Parte de la estructura del personal de UCAR está siendo afectado como personal de planta del Estado. El resto del personal cuenta con seguro médico.
g.	Pago puntual de las cotizaciones a la seguridad social (si procede)	No Procede	
h.	Personal correctamente informado de la política nacional y del FIDA acerca de la anticorrupción y de con quién ponerse en contacto al respecto	B	El personal de UCAR conoce las políticas nacionales y del FIDA, en función a su área de intervención.
2. Presupuestación			
a.	Preparación y aprobación puntuales del plan operativo anual (POA)	M	Si bien son menores a los verificados en 2014, hubo atrasos en la presentación de los POAs completos para 2015 (incluido los PACs).
b.	Concordancia del POA con las categorías de gastos del Apéndice 2 del convenio de financiación	B	Sin observación.
c.	Se han determinado las fuentes de financiación y los organismos de ejecución de cada categoría del POA	M	Se observan aportes locales en defecto.
d.	Se han determinado las vinculaciones entre el POA y el plan de adquisiciones y contrataciones (en lo tocante al cálculo de los costos y las actividades). Contrólense las premisas en que se basan las estimaciones de los costos, así como los artículos de valor elevado	M	Aún surgen aspectos susceptibles de mejora.
3. Flujos de fondos y desembolsos/retiro de fondos			
a.	Puntualidad en el desembolso de los fondos por las diversas fuentes (y de la financiación de cofinanciadores, si procede)	E	PRODERI: se verifican inconvenientes en la instrumentación y demoras de los desembolsos desde la UCAR a las UEPs. Se han realizado segundos desembolsos a OR sin poseer aprobadas las rendiciones de los primeros. Los aportes locales todavía no llegan a cumplir con la relación prevista contractualmente y para 2015 no hay expectativas de mejorar la relación sustancialmente.
b.	Puntualidad en el desembolso de los fondos de contrapartida	E	Ver anterior
c.	Eficiencia de los canales de financiación. Puntualidad y trazabilidad de los flujos de fondos	E	Ver anterior
d.	Eficiencia de los canales de financiación de las líneas de crédito. Puntualidad y trazabilidad de los flujos de fondos, si procede	No aplica	
e.	Gestión de la(s) cuenta(s) especial(es) o cuenta(s) designada(s), desembolsos	B	

Tema		Calificación del riesgo (E/M/B)	Cuestiones/ Observaciones/ Recomendaciones
	i) Idoneidad de la asignación autorizada para asegurar la fluidez del flujo de fondos	B	Sin observación.
	ii) Corrección de los métodos empleados para hacer los desembolsos	B	Se utiliza el Sistema UEPEX. Para las OR se han instrumentado pagos por cuenta y orden de la UEC a proveedores que están siendo monitorieados. El FIDA no los considera adecuados, salvo excepciones.
	iii) Idoneidad del respaldo documental de las declaraciones de gastos, reembolsos, pagos directos y compromisos especiales. (Consúltese el apéndice IV y complétese, reflejando las conclusiones en la calificación.)	E	Las rendiciones de Convenios presentan observaciones que en algunos casos afectan a la elegibilidad del gasto. PRODERI: todavía no se logran archivos completos de rendiciones de organizaciones. El riesgo de gastos no elegibles el alto.
	iv) Preparación puntual y exactitud de las solicitudes de retiro de fondos	B	Las solicitudes de retiro de fondos prácticamente no presentan observaciones para procesarse. No obstante, las Declaraciones Certificadas de Gastos (DCG) no incorporan la leyenda solicitada por el FIDA.
	v) Autorización de las solicitudes de retiro de fondos	B	En todos los casos son correctamente autorizadas.
	vi) Situación de los fondos retirados de la cuenta especial para cubrir gastos cuya reposición todavía no se ha solicitado (señalación de casos antiguos)	B	Se verifica adecuado control de los fondos utilizados y pendientes de justificar.
	vii) Regularidad del monitoreo de la(s) cuenta(s) especial(es)/designada(s) y las conciliaciones mensuales firmadas por el gerente del proyecto. Examínense y evalúense las conciliaciones	B	Las conciliaciones se realizan mensualmente.
	viii) Comparación de lo desembolsado con el POA y análisis de si la tasa de desembolso es satisfactoria habida cuenta del tiempo de ejecución restante. Formúlense observaciones, si procede	M	PRODERI: no se alcanzan los niveles previstos de inversión.
	ix) Recuperación de los saldos de la(s) cuenta(s) especial(es) dentro del cierre del préstamo	B	Hasta el momento no ha habido dificultades.
4. Controles internos			
a.	Separación de funciones. ¿Desempeñan diferentes unidades o personas las siguientes responsabilidades operativas: i) la autorización de una transacción; ii) la ejecución de una transacción; iii) el registro de la transacción, y iv) la custodia de los bienes objeto de la transacción	B	

Tema		Calificación del riesgo (E/M/B)	Cuestiones/ Observaciones/ Recomendaciones
b.	La claridad y la idoneidad de los procesos de decisión y la secuencia de sucesos de las funciones de control en la ejecución del proyecto se reflejan en el manual financiero (o su equivalente)	B	
c.	Observancia del manual financiero	B	
d.	Eficacia y eficiencia de los controles internos de las entradas de fondos no procedentes del FIDA	B	
e.	Idoneidad de la gestión de los contratos (llevanza de un registro de contratos y de un formulario de seguimiento) y de su archivo	B	
f.	Eficacia y eficiencia de los controles internos de los gastos (ciclo completo: compromiso, pago, recepción de bienes y servicios, aprobación de pagos, calificación, etc.)	M	Se deben mejorar las rendiciones de gastos de las organizaciones, y las verificaciones de las mismas.
g.	Documentos justificativos que confirmen la entrega y aceptación de los bienes, las obras o los servicios contratados	M	Se han presentado observaciones en la evidencia de recepción y conformidad en adquisiciones de las organizaciones.
h.	Controles físicos del dinero en efectivo, los documentos y los registros. Idoneidad de los sistemas de archivo. ¿Se efectúan conciliaciones mensuales de la caja chica y arqueos sorpresivos? Custodia de la caja chica y control de las llaves	B	
i.	Idoneidad de la gestión material del efectivo	B	
j.	Pago puntual a los proveedores y consultores	B	
k.	Legitimidad de los gastos con respecto a los convenios de financiación	B	
l.	Legalidad/legitimidad de los anticipos de fondos del proyecto y justificación puntual de su utilización	B	
m.	Cumplimiento de las cláusulas sobre gestión financiera de los convenios de financiación y de la carta al prestatario	B	PRODERI: todavía resta completar los archivos de rendiciones de las organizaciones.
n.	Idoneidad del mantenimiento de registros actualizados de los activos fijos y las existencias	M	Todavía surgen aspectos y controles a implementar en estos registros.
o.	Idoneidad de los controles de los activos del proyecto, con inclusión de: i) la gestión de los vehículos y de otros activos (¿están debidamente etiquetados o marcados los activos, se efectúa regularmente un recuento físico de las existencias?); ii) la gestión del combustible (¿llevan los conductores un cuaderno de registro?), y iii) las autorizaciones de viajes (incluidos los viáticos pagados al personal)	B	
p.	Idoneidad del seguro de los vehículos y los activos	B	
q.	Talleres: I)disponibilidad de la lista de los participantes; ii)viáticos pagados a los participantes, iii)y recibos de los gastos de los talleres	B	

Tema		Calificación del riesgo (E/M/B)	Cuestiones/ Observaciones/ Recomendaciones
r.	Idoneidad de los controles y del proceso de autorización para el empleo de los fondos (pagos, transferencias, gestión del efectivo/saldo bancario) y otras cuentas operacionales – cuenta no especial	M	PRODERI: se mantienen atrasos en las transferencias a las UEPs y organizaciones.
s.	Arreglos y controles bancarios (conciliación de los estados bancarios con las cuentas financieras)	B	
t.	Existencia de una unidad de apoyo adecuada de tecnología de la información	B	
5. Contabilidad			
a.	Base de la contabilidad (efectivo, devengados) y control sobre si las normas contables están en consonancia con los requisitos del FIDA (por ejemplo, NIIF/IPSAS 1, presentación de estados financieros/IPSAS 2 estados de flujos).	B	
b.	Idoneidad y fiabilidad del sistema contable (¿Se emplea la contabilidad por partida doble?; especifíquese el programa informático que se utiliza. ¿Se registran los datos presupuestarios en el sistema contable? ¿Puede producir el sistema contable informes financieros automáticos periódicos?)	B	Se utiliza sistema UEPEX.
b.	Mantenimiento de registros (con inclusión de la documentación y del archivo)	M	PRODEAR: se verificaron atrasos en las rendiciones de algunas organizaciones. PRODERI: el riesgo es ELEVADO hasta tanto se conformen los archivos con las rendiciones de las organizaciones.
c.	Mantenimiento y conciliación del registro de los activos fijos (control físico y por muestreo)	No evaluado	
d.	Documentación y controles adecuados de los sistemas de información, con inclusión de los procedimientos contables documentados, la copia de seguridad de los registros financieros y la integración de todos los subsistemas	B	El sistema UEPEX posee adecuado resguardo. Hay oportunidades de mejora respecto de los archivos de rendiciones de las organizaciones.
e.	Idoneidad del plan de cuentas a efectos de la contabilidad del proyecto	B	
f.	Puntualidad en el registro de las transacciones, regularidad de la realización y aprobación de las conciliaciones, controles de registros erróneos	M	En la UCAR las registraciones se realizan en tiempo y forma. En las UPEs puede haber demoras. El riesgo es medio principalmente por los problemas para el registro y rendición de aportes locales.
g.	Contabilización correcta de las contribuciones de fondos de contrapartida (como impuestos y exenciones fiscales), así como de aquellas de los beneficiarios, y apropiada presentación de informes al respecto	E	Están contabilizados parcialmente los aportes provinciales y con demoras significativas. Los aportes de los beneficiarios todavía no aparecen reflejados en informes.

	Tema	Calificación del riesgo (E/M/B)	Cuestiones/ Observaciones/ Recomendaciones
6. Presentación de informes financieros y seguimiento			
a.	Exhaustividad, exactitud, utilidad y puntualidad de los informes financieros	B	
b.	Informes provisionales de la gestión financiera y su vinculación con los informes de avances del proyecto - preparación y presentación al FIDA en los tiempos oportunos	M	Se utiliza modelos adecuados. Sin embargo, existen inconsistencias entre algunos reportes financieros y de ejecución (proyectos)
c.	Preparación de informes que muestren los ingresos y gastos reales y presupuestados y la tasa de ejecución del POA	M	Aun no se logra precisión en los informes presentados.
d.	Seguimiento de las recomendaciones sobre cuestiones fiduciarias de ayudas memorias anteriores	M	Varias recomendaciones se mantienen. Su implementación a veces es muy resistida. Hay algunos avances en la implementación de una metodología para seguimiento de las recomendaciones realizadas en visitas a UEPs y UPEs.
e.	Alineación razonable entre la tasa de desembolso de las categorías de gastos recurrentes frente a los de las inversiones	M	PRODERI: presenta datos poco consistentes entre las categorías de gastos recurrentes y de inversión.
7. Auditoría interna			
a.	Existencia de disposiciones sobre auditoría interna	B	
b.	Idoneidad de las disposiciones sobre auditoría interna (organización - capacidad del personal)	B	Unidad de Control Interno compuesta por personal administrativo y 6 profesionales auditores para toda la UCAR y UEPs.
c.	Idoneidad del alcance de la labor y de la calidad de los informes de auditoría interna	B	Existe un decálogo de las actividades a llevarse a cabo en cada auditoria o vista a las UPEs.
d.	Evaluación de las cuestiones planteadas en los informes de auditoría	B	Se implementarán revisiones de las rendiciones de las organizaciones en las vistas a las UEPs.
8. Auditoría externa			
a.	Idoneidad del alcance y el mandato	M	Los auditores visitan organizaciones que reciben fondos, sinembargo no es claramente reflejado en el informe de auditoría.
b.	Cumplimiento del mandato	B	
c.	Puntualidad del informe de auditoría	B	
d.	Calidad de la auditoría	B	
e.	Implementación de las recomendaciones de auditoría/el plan de acción convenido para hacerlo	M	Todavía se observan oportunidades de mejora en este seguimiento.

Adjunto 3 – Informe de Visitas al Campo, misión de nov. 2015

Informe de Visitas a Campo - SPN noviembre 2015					
	PRODERI - Préstamos 848-AR y 4-E-AR - Provincia de Jujuy				**Hoja 1/10**
Organizaciones:	**Jóvenes Emprendedores; Jóvenes Unidos; Los Ramaleños; El Ramal (4 Grupos Asociativos)**				
Beneficiarios:	48	Mujeres: 20	Jóvenes: 46	Departamento:	**San Pedro**
Proyecto:	**Plan Hortícola para la inclusión socio productiva en el Ingenio La Esperanza**			Localidad	**La Esperanza**
Total miembros de la comunidad/organización:			**48 familias**	Titulo de Tierra:	Cesión del predio (en proceso)
PATyC		**SÍ**	**Plan de Negocio:**		**Sí**
Monto:	**$250 000**		Monto:	**ARS 7.110.000,00**	
Contrataciones:			PN: Jóvenes Emprendedores	$ 2.040.000	(insumos hortícolas)
Asistencia Técnica y Capacitación			PN: Jóvenes Unidos	$ 2.040.000	(insumos hortícolas)
			PN: Los Ramaleños	$ 2.020.000	(insumos hortícolas)
			PN: El Ramal	$ 1.010.000	(tractor y equipamiento)
Desembolsos	Fecha:	Rendido:	Desembolsos	Fecha:	Rendido:
$ 127 566.00	24/10/2014	no	$2 040 000.00	24-Oct-14	no
$ 127 500.00	25/10/2014	no	$2 040 000.00	25-Oct-14	no
			$2 020 000.00	26-Oct-14	no
			$1 010 000.00	10-Jun-15	no
			$7 110 000.00		
Aportes de beneficiarios:		no registrado			
Armonización de inversiones:		no registrado			
Convenio firmado:	octubre de 2014				
Adquisiciones	Se realizaron procesos fraccionados para realizar las adquisiciones (a través de comparaciones de precios) que hubieran ameritado realizar otro proceso más competitivo.				
Desembolsos	a. La rendición es parcial y no se acompaña de detalle de gastos. b. Los comprobantes incluyen IVA, (Facturas A). c. Algunas Facturas poseen condición de venta en Cuenta Corriente. d. Los comprobantes de gastos se encuentran emitidos a nombre de la entidad Patrocinante.				
Recomendaciones	Obtener las rendiciones completas y ponerlas a disposición del FIDA. Demostrar la implementación de los acuerdos realizados en la misión relacionados con transferencia de propiedad de los bienes a favor de las organizaciones, entrega de la documentación original de los gastos y desafectación de los créditos fiscales registrados a favor de las Patrocinantes a efectos de que las inversiones del Proyecto puedan mantenerse en las inversiones del PRODERI.				
otros comentarios:	Durante la visita se mantuvo una reunión con la Patrocinante (FECOFE) a efectos de realizar los acuerdos arriba mencionados para subsanar las observaciones realizadas por el FIDA y poder mantener las inversiones en el PRODERI. El cumplimiento será verificado antes de la próxima misión. El Proyecto correspondiente al Grupo el Ramal destinó parte de los fondos a la realización de obras de riego de las 3 organizaciones hortícolas (los fondos originalmente estaban previtos para insumos), no se han establecido mecanismos compensatorios entre las organizaciones. Del análisis realizado durante la misión se acordó también que se revisaría la forma jurídica y composición de las cooperativas que se estaban formando para esta actividad.				

Informe de Visitas a Campo - SPN noviembre 2015					
	PRODERI - Préstamos 848-AR y 4-E-AR - Provincia de Jujuy				**Hoja 2/10**
Organizaciones:	**Más Huevos; Huevos Yungas; Gallinas Blancas; Ovo Avícola el Quemado**				
Cooperativas:	**El Norteñito; Flores de Aves; La Esperanza**				
Beneficiarios:	93	Mujeres: 53	Jóvenes: 60	Departamento:	**San Pedro**
Proyecto:	**Producción Animal - Avícola**			Localidad	**La Esperanza**
Total miembros de la comunidad/organización:			**93 familias**	Titulo de Tierra:	Cesión del predio (en proceso)
PATyC		**Sí**	**Plan de Negocio:**		**Sí**
Monto:	**ARS 500.000**		Monto:	**ARS 15.106.785**	
			PN: Más Huevos	$ 2.029.946,25	
PATyC: Ovo Avícola El Quemado y Gallinas Blancas: ARS 127.500			PN: Huevos Yunga:	$2.029.946,25	
			PN: Gallinas Blancas:	$2.029.946,25	
PATyC: Mas Huevos y Huevos Yunga ARS 127.500			PN: Ovo Avícola El Quemado:	$2.029.946,25	
No hay datos de los otros proyectos			PN: El Norteñito:	$2.329.000,00	
			PN: Flores de Aves:	$2.329.000,00	
			PN: La Esperanza	$2.329.000,00	
Desembolsos	Fecha:	Rendido:	Desembolsos	Fecha:	Rendido:
$ 127 500.00	07/11/2015	no	$ 1 325 847.25	07-Nov-14	$ 1 325 847.25
$ 127 632.00	07/11/2015	no	$ 1 325 847.25	07-Nov-14	$ 1 325 847.25
No hay datos de otros desembolsos			$ 1 325 847.25	13-Apr-15	$ -
			$ 704 099.00	13-Apr-15	$ -
			$ 704 099.00	13-Apr-14	$ -
			$ 1 325 847.25	14-Apr-14	$ -
			$ 704 099.00	05-Aug-15	$ -
			$ 704 099.00	05-Aug-15	$ -
			$ 1 504 999.00	22-Sep-15	$ -
			$ 1 504 999.00	22-Sep-15	$ -
			$ 1 504 999.00	22-Sep-15	$ -
			$12 634 782.00		**$ 2 651 694.50**
Aportes de beneficiarios:		no registrado			
Armonización de inversiones:		no registrado			
Convenio firmado:	octubre de 2014				
Adquisiciones	Se realizaron procesos fraccionados para realizar las adquisiciones (a través de comparaciones de precios) que hubieran ameritado realizar otro proceso más competitivo.				
Desembolsos	a. Sólo dos proyectos presentan rendiciones y no se acompañan de detalles de gastos. b. Los comprobantes incluyen IVA, (Facturas A) por un total de ARS 365.903. c. Algunas Facturas poseen condición de venta en Cuenta Corriente. d. Los comprobantes de gastos se encuentran emitidos a nombre de la entidad Patrocinante.				
Recomendaciones	Obtener las rendiciones completas y ponerlas a disposición del FIDA. Demostrar la implementación de los acuerdos realizados en la misión relacionados con transferencia de propiedad de los bienes a favor de las organizaciones, entrega de la documentación original de los gastos y desafectación de los créditos fiscales registrados a favor de las Patrocinantes a efectos de que las inversiones del Proyecto puedan mantenerse en las inversiones del PRODERI.				
otros comentarios	Durante la visita se mantuvo una reunión con la Patrocinante (MAJA) a efectos de realizar los acuerdos arriba mencionados para subsanar las observaciones realizadas por el FIDA y poder mantener las inversiones en el PRODERI. El cumplimiento será verificado antes de la próxima misión. Del análisis realizado durante la misión se acordó también que se revisaría la forma jurídica y composición de las cooperativas que se estaban formando para esta actividad. El FIDA tomó nota de la situación relacionada con la propiedad de las gallinas y del alimento pre-postura, y declaró no elegible el monto equivalente a su adquisición, por lo que deberán restituirse los fondos.				

Informe de Visitas a Campo - SPN noviembre 2015					
	PRODERI - Préstamos 848-AR y 4-E-AR - Provincia de Jujuy				**Hoja 3/10**
Organización:	**Grupo Asociativo La Esperanza Servicios Integrales**				
Beneficiarios:	30	Mujeres: 0	Jóvenes: 22	Departamento:	**San Pedro**
Proyecto:	**Mecanización y Ampliación de los servicios forestales para la Promoción del Asociativismo en San Pedro y La Esperanza**			Localidad	**La Esperanza**
Total miembros de la comunidad/organizació			**30 familias**	Titulo de Tierra:	Cesión del predio (en proceso)
PATyC		**SÍ**	**Plan de Negocio:**		**Sí**
Monto:	**ARS 188.064**		Monto:	**ARS 2.225.360**	
			Tractor		
Asistencia Técnica y Capacitación			Cincel		
			Rastra		
			Carro plano		
			Motosierras (6)		
Desembolsos	Fecha:	Rendido:	Desembolsos	Fecha:	Rendido:
sin desembolsos aún			$ 300 000.00	06-Feb-15	no
			$ 1 737 296.00	15-Aug-15	no
			$ 2 037 296.00		**$ -**
Aportes de beneficiarios:		no registrado			
Armonización de inversiones:		no registrado			
Convenio firmad	no relevado				
Adquisiciones	Las adquisiciones se realizaron a través de comparaciones de precios. En la visita se constató la entrega de los bienes				
Desembolsos	a. Sólo dos proyectos presentan rendiciones y no se acompañan de detalles de gastos. b. Los comprobantes incluyen IVA, (Facturas A). c. Algunas Facturas poseen condición de venta en Cuenta Corriente. d. Los comprobantes de gastos se encuentran emitidos a nombre de la entidad Patrocinante.				
Recomendacione	Obtener las rendiciones completas y ponerlas a disposición del FIDA. Demostrar la implementación de los acuerdos realizados en la misión relacionados con transferencia de propiedad de los bienes a favor de las organizaciones, la entrega de la documentación original de los gastos y evidencia de la no utilización de los créditos fiscales registrados a favor de las Patrocinantes a efectos de que las inversiones del Proyecto puedan mantenerse en las inversiones del PRODERI.				
otros comentaric	Durante la visita se mantuvo una reunión con la Patrocinante (CAPAC) a efectos de realizar los acuerdos arriba mencionados para subsanar las observaciones realizadas por el FIDA y poder mantener las inversiones en el PRODERI. El cumplimiento será verificado antes de la próxima misión. Del análisis realizado durante la misión se acordó también que se revisaría la forma jurídica y composición de las cooperativas que se estaban formando para esta actividad.				

Informe de Visitas a Campo - SPN noviembre 2015					
	PRODERI - Préstamos 848-AR y 4-E-AR - Provincia de Jujuy				**Hoja 4/10**
Organizaciones:	**Mieles del Ingenio; Mieles La Esperanza**				
Beneficiarios:	55	Mujeres: 22	Jóvenes: 35	Departamento:	**San Pedro**
Proyecto:	**Apicultura**			Localidad	**La Esperanza**
Total miembros de la comunidad/organización:			**55 familias**	Titulo de Tierra:	Cesión del predio (en proceso)
PATyC		**SÍ**	**Plan de Negocio:**		**Sí**
Monto:	**ARS 235.000**		Monto:	**ARS 3.729.200**	
			PN: Mieles del Ingenio $ 1.864.200		750 colmenas
Asistencia Técnica y Capacitación			PN: Mieles La Esperanza$ 1.864.200		750 colmenas
Desembolsos	Fecha:	Rendido:	Desembolsos	Fecha:	Rendido:
120 000.00	22-Oct-15	no	$ 1 620 500.00	27-Jan-15	parcial
			$ 1 620 501.00	28-Jan-15	parcial
			$ 81 931.00	14-Oct-15	parcial
sin desembolsos aún			$ 81 932.00	15-Oct-15	parcial
			$ 3 404 864.00		**$ -**
Aportes de beneficiarios:		no registrado			
Armonización de inversiones:		no registrado			
Convenio firmado	no relevado				
Adquisiciones	Las adquisiciones se realizaron a través de comparaciones de precios. En la visita se constató la entrega de los bienes, sólo resta la entrega de 300 núcleos por parte del proveedor. Se realizó pago directo al Proveedor. Se tuvo a la vista algunas constancias de entregas parciales de los bienes a los productores, pero todavía parte del material no había sido entregado por los proveedores a la fecha.				
Desembolsos	a. Sólo dos proyectos presentan rendiciones y no se acompañan de detalles de gastos. b. Los comprobantes incluyen IVA, (Facturas A) $142.227,28 d. Los comprobantes de gastos se encuentran emitidos a nombre de la entidad Patrocinante.				
Recomendacione	Obtener las rendiciones completas y ponerlas a disposición del FIDA. Demostrar la implementación de los acuerdos realizados en la misión relacionados con transferencia de propiedad de los bienes a favor de las organizaciones, la entrega de la documentación original de los gastos y evidencia de la no utilización de los créditos fiscales registrados a favor de las Patrocinantes a efectos de que las inversiones del Proyecto puedan mantenerse en las inversiones del PRODERI. Documentar las entregas individuales de los bienes a los productores.				
otros comentario	Durante la visita se mantuvo una reunión con la Patrocinante (COOPSOL) a efectos de realizar los acuerdos arriba mencionados para subsanar las observaciones realizadas por el FIDA y poder mantener las inversiones en el PRODERI. El cumplimiento será verificado antes de la próxima misión. Del análisis realizado durante la misión se acordó también que se revisaría la forma jurídica y composición de las cooperativas que se estaban formando para esta actividad.				

Informe de Visitas a Campo - SPN noviembre 2015					
	PRODERI - Préstamos 848-AR y 4-E-AR - Provincia de Jujuy				**Hoja: 5/10**
Organizaciones:	**Grupos Asociativos: La Estrella del Norte; Los Esperanzados; La Buena Esperanza; Trabajo del Norte**				
Beneficiarios:	48	Mujeres: 13	Jóvenes: 38	Departamento:	**San Pedro**
Proyecto:	**Producción Animal - Porcino (Unidad de Gestación; Unidad de Maternidad; Unidad de Recría y Planta Balanceados; Unidad de Terminación)**			Localidad	**La Esperanza**
Total miembros de la comunidad/organización:			**48 familias**	Titulo de Tierra:	Cesión del predio (en proceso)
PATyC		**SÍ**	**Plan de Negocio:**		**SÍ**
Monto:	**ARS 1.000.000**		Monto:	**ARS 8.275.449**	
PATyC Gestación		$ 250 000.00	PN: Unidad de Gestación		$ 2 085 000.00
PATyC Maternidad		$ 250 000.00	PN: Unidad de Maternidad		$ 1 834 249.00
PATyC Recría y Balanceado		$ 250 000.00	PN: Unidad Recría y Planta Balanceado		$ 1 819 000.00
PATyC Terminación		$ 250 000.00	PN: Unidad de Terminación		$ 1 787 200.00
			FOCO		$ 750 000.00
Desembolsos	Fecha:	Rendido:	Desembolsos	Fecha:	Rendido:
$ 127 500.00	22/10/2015	no	$ 1 534 250.00	24-Oct-14	parcial
$ 127 632.00	22/10/2015	no	$ 1 834 249.00	24-Oct-14	parcial
			$ 893 600.00	10-Apr-15	no
			$ 909 500.00	13-Apr-15	no
			$ 550 750.00	03-Aug-15	no
$ 255 132.00			**$ 5 722 349.00**		**$ -**
Aportes de beneficiarios:		no registrado			
Armonización de inversiones:		no registrado			
Convenio firmado:	octubre de 2014				
Adquisiciones	Se realizaron procesos fraccionados para realizar las adquisiciones (a través de comparaciones de precios) que hubieran ameritado realizar otro proceso más competitivo. Las obras no están terminadas y requieren de mayores costos para poder finalizarse.				
Desembolsos	a. Sólo dos proyectos presentan rendiciones parciales y no se acompañan de detalles de gastos. b. Los comprobantes incluyen IVA, (Facturas A) por un total de ARS 269.974 (sólo considerando las rendiciones parciales tenidas a la vista) c. Algunas Facturas poseen condición de venta en Cuenta Corriente. d. Los comprobantes de gastos se encuentran emitidos a nombre de la entidad Patrocinante.				
Recomendaciones	Obtener las rendiciones completas y ponerlas a disposición del FIDA. Demostrar la implementación de los acuerdos realizados en la misión relacionados con transferencia de propiedad de los bienes a favor de las organizaciones, entrega de la documentación original de los gastos y desafectación de los créditos fiscales registrados a favor de las Patrocinantes a efectos de que las inversiones del Proyecto puedan mantenerse en las inversiones del PRODERI.				
otros comentarios	Durante la visita se mantuvo una reunión con la Patrocinante (aparentemente al momento de la visita el Proyecto está a cargo de FECOFE y no de Cooperchac) a efectos de realizar los acuerdos arriba mencionados para subsanar las observaciones realizadas por el FIDA y poder mantener las inversiones en el PRODERI. El cumplimiento será verificado antes de la próxima misión. Del análisis realizado durante la misión se acordó también que se revisaría la forma jurídica y composición de las cooperativas que se estaban formando para esta actividad.				

Informe de Visitas a Campo - SPN noviembre 2015					
	PRODERI - Préstamos 848-AR y 4-E-AR - Provincia de Jujuy				**Hoja: 6/10**
Organización:	**Cooperativa Manos Solidarias**				
Beneficiarios:	22	Mujeres: 5	Jóvenes: 5	Departamento:	**Ledesma**
Proyecto 1:	**Fortalecimiento del sistema hortícola de la Cooperativa Manos Solidarias a través de un**			Localidad:	**Fraile Pintado**
Proyecto 2:	**Intensificación de cultivos hortícolas mediante la rehabilitación de pozo de agua y la instalación de infraestructura predial**				
Total miembros de la comunidad/organización:			**22 familias**	Titulo de Tierra:	Posesión del predio sólo para fines productivos
PATyC		**NO**	**Plan de Negocio:**		**SÍ**
Monto:			Monto:	**ARS 2.070.279,76**	
			PN Proyecto 1: FICO		$ 720 824.76
			Rastra, tractor, acoplado y surcador		
			FOCO		$ 425 000.00
			Proyecto 2: IFFI		$ 860 277.00
			FICO:		$ 64 178.00
			perforación para obra de riego		
Desembolsos	Fecha:	Rendido:	Desembolsos	Fecha:	Rendido:
			$ 720 824.76	05-Oct-15	no
$ -			**$ 720 824.76**		**$ -**
Aportes de beneficiarios:		ARS 145.000			
Armonización de inversiones:		no registrado			
Convenio firmado:	agosto de 2015				
Adquisiciones	Al momento de la visita sólo se había pagado la seña (50%) correspondiente a la rastra, el acoplado y el surcador. Las adquisiciones se habían realizado mediante comparación de precios, en forma participativa por los miembros del grupo. Todavía no se había resuelto la comparación de precios para la adquisición del tractor. Todavía no poseen un Reglamento de Uso para las Maquinarias.				
Desembolsos	Los fondos recibidos corresponden al Proyecto de maquinarias y fueron transferidos a una cuenta bancaria a nombre de la cooperativa. El saldo remanente, luego del pago de la seña de los bienes se mantiene en dicha cuenta, que es administrada por el Tesorero de la Cooperativa.				
Recomendaciones	Obtener las rendiciones completas y ponerlas a disposición del FIDA. Preparar y aprobar los Reglamentos de Uso de las Maquinarias.				
otros comentarios:	Hasta la fecha de la visita no se había podido ejecutar el proyecto de rehabilitación del pozo de agua porque estaba pendiente la obtención de una autorización para realizar la perforación. El predio, pertenece a una Finca Estatal Provincial, no poseen derecho de ocupación y actualmente sólo poseen una autorización de posesión para fines productivos. Tuvieron un comodato, pero se venció hace 2 años y no hubo renovación.				

Informe de Visitas a Campo - SPN noviembre 2015					
	PRODERI - Préstamos 848-AR y 4-E-AR - Provincia de Jujuy				**Hoja: 7/10**
Organización:	**Cooperativa Agropecuaria San Roque**				
Beneficiarios:	30	Mujeres: 7	Jóvenes: 0	Departamento:	**Santa Bárbara**
Proyecto:	**Producción Animal - Porcinos: Fortalecimiento del Ecosistema de negocios ganaderos de Vinalito**			Localidad:	**Vinalito**
Total miembros de la comunidad/organización:			**30 familias**	Titulo de Tierra:	Propietarios
PATyC		**SÍ**	**Plan de Negocio:**		**SÍ**
Monto:	**ARS 206.640**		Monto:	**ARS 2.805.919,13**	
			FICO		$ 1 434 343.00
			Planta de faena y reparación planta de Balanceado		
			FOCO		$ 300 000.00
			IFFI		$ 864 936.13
			30 parideras intraprediales		
Desembolsos	Fecha:	Rendido:	Desembolsos	Fecha:	Rendido:
			$ -		$ -
$ -			**$ -**		**$ -**
Aportes de beneficiarios:		ARS 623.360 (compromiso según formulación del proyecto)			
Armonización de inversiones:		no registrado			
Convenio firmado:	13 de octubre de 2015				
Adquisiciones	Todavía no se ha acordado el Reglamento de Uso de los bienes adquirir. La organización está definiendo los detalles de los bienes y solicitando presupuestos a potenciales proveedores para realizar una comparación.				
Desembolsos	Todavía no se han realizado desembolsos. Se prevé que sean depositados en las cuentas del proyecto.				
Recomendaciones	Preparar y aprobar los Reglamentos de Uso de las Maquinarias. Asegurar que los tiempos de desembolso y ejecución no se dilaten de modo tal de procurar que los fondos presupuestados alcancen para financiar la totalidad de las inversiones previstas para el Proyecto.				
otros comentarios					

Informe de Visitas a Campo - SPN noviembre 2015					
	PRODERI - Préstamos 848-AR y 4-E-AR - Provincia de Jujuy				**Hoja: 8/10**
Organización:	**Grupo Asociativo Pecuarios de Vinalito**				
Beneficiarios:	44	Mujeres: 14	Jóvenes: 9	Departamento	**Santa Bárbara**
Proyecto:	**Producción Animal - Porcinos: Fortalecimiento del Ecosistema de negocios ganaderos de Vinalito II**			Localidad:	**Vinalito**
Total miembros de la organización:			**44 familias**	Titulo de Tierra:	Propietarios
PATyC		**no**	**Plan de Negocio:**		**SÍ**
Monto:	**$0**		Monto:	**ARS 1.175.962,10**	
			IFFI		$ 1 175 962.10
			44 Instalaciones intraprediales para producción porcina		
Desembolsos	Fecha:	Rendido:	Desembolsos	Fecha:	Rendido:
			$ 1 016 000.00	05-Oct-15	no
$ -			**$ 1 016 000.00**		**$ -**
Aportes de beneficiarios:		no se prevé, según formulación del proyecto			
Armonización de inversiones:		no registrado			
Convenio firmado:	4 de agosto de 2015				
Adquisiciones	La comparación de precios fue realizada con la obtención de presupuestos a través de la ACDI (Santa Fe). Las gestiones fueron realizadas en forma centralizada desde la UEC y el grupo fue informado de que los bienes arribarían en el transcurso de un mes (ya había pasado un mes y medio desde la fecha de pago)				
Desembolsos	Los bienes fueron completamente pagados por adelantado, con transferencias realizadas directamente desde la UEC a los proveedores. Señalan como fecha de pago el 22 de septiembre (Fecha de Factura anterior a la señalada para el desembolso según el reporte del Proyecto que se entregó a la misión). No poseen original de las Facturas, ni de los Recibos de pago.				
Recomendaciones	Preparar manuales/acuerdos de uso de los bienes recibidos en el marco del proyecto.				
otros comentarios:					

Informe de Visitas a Campo - SPN noviembre 2015					
	PRODERI - Préstamos 848-AR y 4-E-AR - Provincia de Jujuy				Hoja: 9/10
Organización:	Cooperativa Agraria de Consumo y Vivienda Fraile Pintado Limitada				
Beneficiarios:	28	Mujeres: 3	Jóvenes: 9	Departame	Santa Bárbara
Proyecto:	Hortícola: Fortalecimiento del Ecosistema de negocios ganaderos de Vinalito			Localidad:	Vinalito
Total miembros de la organización:			28 familias	Titulo de Tierra:	Propietarios
PATyC		Sí	Plan de Negocio:		SÍ
Monto:	ARS 245.000		Monto:	ARS 2.228.955,46	
AT especializada diseño modelo de negocio			FICO		$1 928 955.46
AT contable			Tractor, Cincel, rastra, sembradora, pulverizadora, depósito de combustible, herramientas, conducción y disposición de agua, tinglado 30x50 mts.		
AT agrónomo					
			FOCO		$ 300 001.00
Desembolsos	Fecha:	Rendido:	Desembolsos	Fecha:	Rendido:
$ -			$1 802 768.00	05-Oct-15	no
$ -			**$1 802 768.00**		**$ -**
Aportes de beneficiarios:		$ 96 000.00			
Armonización de inversiones:		INAES aportó una cosechadora			
Convenio firmado:	4 de agosto de 2015				
Adquisiciones	La comparación de precios fue realizada con la obtención de presupuestos por parte de la organización. Con el primer desembolso se abonó el 50% del tractor, y los otro elementos y herramientas. Para la obra de conducción y distribución de agua y la construcción del tinglado no había avances aún. Hasta la fecha de la visita aún no se había preparado el Reglamento de Uso para la maquinaria				
Desembolsos	Los fondos fueron entregados a la organización y gestionados por la misma, poseen un Tesorero asignado. La documentación de los gastos que poseen hasta ese momento está en orden, pero resta finalizar las adquisiciones y presentar la rendición a la UEC.				
Recomendaciones	Preparar manuales/acuerdos de uso de los bienes recibidos en el marco del proyecto.				
otros comentarios	El FOCO todavía no había sido desembolsado. El Reglamento de Crédito también estaba pendiente realizarse.				

Informe de Visitas a Campo - SPN noviembre 2015					
	PRODERI - Préstamos 848-AR y 4-E-AR - Provincia de Jujuy				**Hoja: 10/10**
Organización:	**Asociación de Productores Frutihortícolas Jujeños**				
Beneficiarios:	150	Mujeres: 60	Jóvenes:	Departamento:	**Palpalá**
Proyecto:	**Implementación de una Experiencia Piloto de un Fondo de Contingencia contra Adversidades Climáticas para Horticultores**			Localidad:	
Total miembros de la organización:			**150 familias**	Titulo de Tierra:	Propietarios
PATyC		**Sí**	**Plan de Negocio:**		**No**
Monto:	**ARS 482.570**		Monto:		
AT especializada diseño modelo de negocio					
AT contable					
AT agrónomo					
Desembolsos	Fecha:	Rendido:	Desembolsos	Fecha:	Rendido:
$ 241 285.00	27/07/2013	no	$ -		no
$ 241 285.00	05/03/2014	no			
$ 482 570.00			**$ -**		**$ -**
Aportes de beneficiarios:		$ 96 000.00			
Armonización de inversiones:		INAES aportó una cosechadora			
Convenio firmado:	17 de mayo de 2015				
Recomendaciones generales	Presentar rendición a la UEC atendiendo a las recomendaciones formuladas durante la visita: i) discriminar entre costos operativos de la Fundación y los del Proyecto; ii) Asignar los gastos en categorías afines a las previstas en los documentos de formulación del PATyC; iii) Documentar completamente los gastos por traslados, viáticos y talleres; iv) Antes de presentar la rendición identificar la toda la documentación con "sello matador" distinto del que ya posee para identificar claramente al proyecto; v) En la medida de lo posible solicitar que las facturas sean emitidas a nombre del Proyecto, o detallando su asignación al mismo en el "Detalle/Concepto" del Comprobante.				

PRODEAR

Apéndice 1: Resumen del estado de implementación y Ratings

Proyecto 1364 [713] PRODEAR
Información básica

País	Argentina	No. ID del proyecto	1364	No. de préstamo/donación DSF	713
Proyecto	Programa de Desarrollo de Áreas Rurales (PRODEAR)			Préstamo/donación DSF suplementario	
Fecha de la actualización	04/01/2016			Condiciones de la financiación	O
Institución de supervisión	IFAD/IFAD				
No. de supervisiones	12	No de misiones de implem/seguimiento	6		
Ultima supervisión	13/11/2015	Ultima misión de implem/seguimiento	28/04/2010		

					Millones USD	% Tasa de desembolso
Aprobación	14/12/2006			Costos totales	44.82	
Convenio	17/10/2008	Retraso en la efectividad	36.6	Total FIDA	19.34	
Entrada en vigor	16/12/2009	Valor de PAR	--------	Préstamo FIDA	19.34	100
Primer desembolso	05/03/2010			Donación DSF		
Revisión a mitad de período	31/12/2015	Ultima enmienda	19/06/2014	Donación FIDA		
Terminación actual	30/06/2016	Ultima auditoría	25/06/2015	Financiación nacional	25.48	
Cierre actual	0			Beneficiarios	0.29	Datos en elaboración
No. de prórrogas				Gobierno (Nacional)	25.19	86
				Total cofinanciación		

Calificaciones del desempeño del proyecto

(6) highly satisfactory; (5) satisfactory; (4) moderately satisfactory; (3) moderately unsatisfactory; (2) unsatisfactory; (1) highly unsatisfactory

B.1 Aspectos fiduciarios	Última	Actual	B.2 Avances en la implementación del proyecto	Última	Actual
1. Calidad de la gestión financiera	5	5	1. Calidad de la gestión del proyecto	6	6
2. Tasa de desembolso aceptable	5	5	2. Desempeño del SyE	4	4
3. Fondos de contrapartida	5	5	3. Coherencia entre el POA y la implementación del proyecto	5	5
4. Cumplimiento de las cláusulas del convenio de préstamo	5	5	4. Enfoque de género	4	5
5. Cumplimiento de las normas sobre adquisiciones	5	5	5. Focalización en la pobreza	5	5

6. Calidad y puntualidad de las auditorías	4	4	6. Eficacia de los criterios de focalización	5	5
			7. Innovación y aprendizaje	5	5
			8. Enfoque en el clima y el medio ambiente	4	4
B.3 Productos y Resultados	Última	Actual	B.4 Sostenibilidad	Última	Actual
1. Fortalecimiento de capital humano y social	5	5	1. Fortalecimiento institucional (organizaciones, etc.)	5	5
2. Desarrollo de negocios rurales	5	5	2. Empoderamiento	5	5
3. Desarrollo institucional	5	5	3. Calidad de la participación de los beneficiarios	4	5
			4. Capacidad de respuesta de los proveedores de servicios	5	5
			5. Estrategia de retirada (grado de preparación y calidad)	5	6
			6. Potencial de ampliación de la escala y repetición	5	6

B.5 Justificación de la calificación

El PRODEAR ha ejecutado, a fines de septiembre de 2015, aproximadamente el 60% del POA 2015, en línea con la posibilidad de alcanzar la casi plena ejecución del POA para fines del 2015, fecha de terminación del Programa. Con esto, el PRODEAR terminará en la fecha prevista con el desembolso de la totalidad de los recursos de fuente FIDA y más de 85% de los fondos de contrapartida. En el semestre entre las supervisiones de mayo y noviembre de 2015, el Programa ha avanzado en la estimación de los aportes de los beneficiarios, dato que no se registró anteriormente, por intermedio de las encuestas de resultados del 65% del total de 618 iniciativas (proyectos) del Programa. Sin embargo, el PROGRAMA no cuenta con un sistema de SyE adecuado que permita retroalimentar la ejecución. Se ha avanzado rápidamente durante 2015 en la implementación de la estrategia de salida y de sostenibilidad. Las acciones han incluido: evaluación de resultados cuantitativos y cualitativos mediante encuestas, estudios de casos y sistematizaciones de experiencias innovadoras; generación de lecciones aprendidas; y definición de lineamientos estratégicos para el desarrollo rural y de la Agricultura Familiar en cada provincia. Sin embargo, no está asegurada la realización del estudio de impacto. Un tema que necesita seguimiento por parte del sector de Finanzas Rurales de la UCAR se refiere los 41 FOCOs desarrollados por el PRODEAR que en los 26 casos que han presentado informes, señalan como en algunas organizaciones persistan casos de parcial descapitalización, no relacionada con la morosidad sino a deficiencias en manejo de tasas que aseguren cubrir la inflación o los costos operativos. Esta situación podrá ser superada con la aplicación de la Guía Metodológica para FOCOs de la UCAR y asistencia técnica.

Evaluación general y perfil de riesgo

		Última	Actual
C.1	Activos físicos/financieros	5	5
C.2	Seguridad alimentaria	5	5
C.3	Calidad de la mejora de los activos naturales y adaptación al cambio climático	4	4
C.4	Avance en la implementación (Secciones B1 y B2)	5	5

Justificación de la calificación del avance en la implementación
El Programa continuó su ejecución en forma satisfactoria durante el segundo semestre de 2015, desembolsando hasta el 30/09/2015 el 99% del préstamo y el 86% del aporte local. Hasta el 30/09/2015, los beneficiarios de proyectos productivos totales son 16.983 familias (121% de la meta establecida), de los cuales 7.281 recibieron capacitaciones (de las cuales 41% mujeres y 23% jóvenes), con proyectos que incluyen principalmente inversiones intraprediales y colectivas para mejorar la producción agropecuaria y para el fortalecimiento de las organizaciones, para el almacenamiento o procesamiento de productos a fin de mejorar la comercialización y agregar valor a la producción. La mayoría de los beneficiarios participaran con actividades de ganadería y de servicios (principalmente acceso a agua). El Programa ha tenido una gestión de buena calidad y la UCAR ha asegurado un constante aporte de articulación con las diferentes reparticiones. Se considera que, entre la UEC (UCAR) y las provincias, la colaboración y las formas de articulación y de condivisión de las responsabilidades de la implementación ha generado importantes procesos de institucionalización, como en el caso de Chaco, y de otras provincias, con avances sustantivos en la sostenibilidad institucional de las iniciativas y de las políticas. La focalización ha sido adecuada, los proyectos se han dirigido cada vez más hacia el apoyo a organizaciones en lugar de a grupos pequeños de productores con inversiones intraprediales. En el 2015, el PRODEAR se ha concentrado en proporcionar asistencia técnica a los proyectos ya ejecutados para asegurar su sostenibilidad y en implementar la estrategia de salida. El Programa logrará ejecutar la mayoría de las actividades de terminación hasta finales de 2015, dejando algunas acciones como la implementación de auditoría y del Informe de Terminación del Programa (ITP) para indicativamente, marzo 2016 y posterior cierre en las fechas previstas.

C.5	Probabilidad de alcanzar los objetivos de desarrollo (Secciones B3 y B4)	5	5

Justificación de la calificación de los objetivos de desarrollo

El programa tiene buenas perspectivas de alcanzar sus objetivos de desarrollo, ya que se completó la ejecución de la mayor parte de los proyectos. Por medio de inversiones no reembolsables aumentar activos de organizaciones y familias, los proyectos han permitido aumentar la producción y la seguridad alimentaria, y mejorar condiciones de comercialización, aunque no se cuenta todavía con datos sobre los resultados y los impactos y hay deficiencias en el seguimiento y evaluación. Los fondos rotatorios (FOCOs) contribuyeron a construir capacidades de gestión y a que los beneficiarios accedieran a capital de trabajo, y en muchos casos, han establecido mecanismos como la valorización del crédito en producto que mejoraron las perspectivas de sostenibilidad de los fondos, registrando ausencia de mora, aunque existen algunas debilidades, en la descapitalización por inflación. En algunas provincias (por ej. Mendoza, San Juan y Santiago del Estero) se han puesto en práctica espacios participativos (Mesas de Desarrollo Rural u otras) para discutir y decidir sobre los proyectos a ser financiados. Las perspectivas de sostenibilidad son buenas porque los proyectos en general involucran propuestas productivas y tecnológicas que no son complejas, se orientan a mercados locales que demandan los productos que se apoyaron, y se ha asegurado el acceso a asistencia técnica por medio de coordinación con otras instituciones con presencia en los territorios, como el INTA y la SAF. Sin embargo, no se ha desarrollado una evaluación del logro de las metas físicas de los proyectos, ni de la madurez de las organizaciones participantes.

C.5 **Riesgos** *Breve descripción de los principales riesgos para cada sección y su impacto en el logro de los objetivos de desarrollo y la sostenibilidad*

Aspectos fiduciarios	No se observan riesgos y la ejecución financiera del Programa corresponde a la expectativa, llegando al 30 de septiembre de 2015 a 59% la ejecución del POA 2015. La UEC sigue trabajando en el registro en UEPEX y la completa obtención de la totalidad de la documentación de sustento de los gastos realizados con recursos locales nacionales y provinciales. Asimismo, también está trabajando en la pronta rendición de los mismos al FIDA. Se espera que estas tareas puedan estar finalizadas para marzo de 2016 a efectos de que las mismas puedan ser validadas por los auditores externos en el marco de sus auditorías. Asimismo, se ha programado el cierre administrativo de las cuentas especiales provinciales del Programa en el primer trimestre del 2016. Asimismo las auditorias están enmarcadas en los contratos con la Auditoría General de la Nación. Sólo se verifican riesgos respecto de la continuidad de los equipos, principalmente en las UEPs para atender a los auditores externos y para realizar los ajustes y reimputaciones necesarias a medida que se finalice y controle la carga de registros. El informe de auditoría 2014 posee varias observaciones pendientes de superar, sobre las cuales se propondrá un seguimiento especial por separado para asegurar su superación antes del 31 de marzo de 2016. Al mismo tiempo no se observan riesgos en los procesos administrativos armonizados entre la UCAR y las administraciones provinciales.
Avances en la implementación del proyecto	El Programa está llegando en forma muy ordenada a su conclusión y no se observan riesgos que puedan afectar la ejecución de los proyectos en todas las provincias. Se han ejecutado las acciones previstas por la estrategia de salida del Programa y no existen riesgos respecto a la posibilidad de completar el Informe de Terminación del Proyecto en tiempo y forma. Para el primer trimestre de 2016 se han previstas algunas actividades como la finalización de encuestas de impacto, preparación del ITP y auditoría, ya encaminadas.
Productos efectivos/componente	Los riesgos relativos a los productos se han reducido drásticamente porque en casi todas las provincias se han finalizado los proyectos y en la gran mayoría se han cerrado satisfactoriamente con la entrega de los productos previstos.
Sostenibilidad	EL PRODEAR ha trabajado con eficiencia y eficacia en los aspectos de sostenibilidad productiva, de las organizaciones y de la sostenibilidad institucional. La información disponible, a la espera de confirmación por parte de la ITP, indica resultados positivos del proceso. Desde el punto de vista institucional se señala la institucionalización de las UPEs, bajo diferentes arreglos, en casi todas las provincias participantes, con caso notorios en la provincia del Chaco. Se destaca positivamente la coordinación que se ha logrado con otras instituciones, tales como la SAF, el INTA, servicios de extensión provincial, y municipios para que los técnicos de estas instituciones continúen apoyando a las organizaciones que recibieron financiamientos del PRODEAR. No está siempre asegurado el seguimiento de las organizaciones por las provincias. No obstante, seis provincias ya han adherido al PRODERI y han iniciado a ejecutar acciones financiadas por este Programa. Esto contribuye a aprovechar recursos humanos y experiencia administrativa en la gestión de proyectos, así como a que se cuente con instrumentos para apoyar a proyectos con problemas de sostenibilidad. En el caso de los fondos rotatorios, se mejoró el seguimiento por parte del Sector de Finanzas Rurales de la UCAR, el que continuará una vez finalizado el PRODEAR. Se confirman posibles riesgos en la consolidación de las organizaciones, por el énfasis productivo y tecnológico de la Asistencia Técnica, siendo menor la atención a los aspectos socio-organizacionales.

Medidas de seguimiento

Cuestión/Problema	Acción recomendada	Plazo	Situación

Apéndice 2: Apéndices de Gestión Financiera, PRODEAR

Sección 2.1: Tablas de desempeño financiero

Cuadro 1: PRODEAR - Ejecución Financiera del POA 2015 por componente, hasta el 30 de septiembre 2015 (USD)

Financiador	FIDA		Gobierno Nacional		Gobierno Provincial		Beneficiarios		Total		
Componente	POA 2015	Ejec. 2015	POA 2015	Ejec. 2015	POA 2015	Ejec. 2015	POA 2015	Ejec. 2015	POA 2015	Ejec. 2015	%
1 Fortalecimiento del capital humano y social	100 000	88 875	280 689	191 446	1 090 836	1 566 916	-	-	1 471 525	1 847 236	125.5
2 Desarrollo de Negocios Rurales	1 118 852	883 214	286 049	335 111	1 346 735	470 524	-	-	2 751 636	1 688 848	61.4
3 Desarrollo Institucional	752 427	368 545	1 170 103	348 270	2 560 451	857 323	-	-	4 482 981	1 574 138	35.1
Total	**1 971 279**	**1 340 634**	**1 736 842**	**874 827**	**4 998 021**	**2 894 762**	**-**	**-**	**8 706 142**	**5 110 223**	**58.7**

Cuadro 2: PRODEAR - Ejecución Financiera del POA 2015 por categoria, hasta el 30 de septiembre 2015 (USD)

Financiador	FIDA		Gobierno Nacional		Gobierno Provincial		Beneficiarios		Total		
Categoria	POA 2015	Ejec. 2015	POA 2015	Ejec. 2015	POA 2015	Ejec. 2015	POA 2015	Ejec. 2015	POA 2015	Ejec. 2015	%
1A Vehículos y Equipos para las Unidades del Programa	16 947	2 489	-	-	120 000	7 392	-	-	136 947	9 881	7.2
1B Equipos para org. de beneficiarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Subtotal 1	16 947	2 489	-	-	120 000	7 392	-	-	136 947	9 881	7.2
2 Estudios y Asesorías	468 330	87 066	1 059 518	288 119	-	-	-	-	1 527 848	375 186	24.6
3A Cap. y Asist. Componente Desarrollo Humano	-	-504	280 689	191 446	1 090 836	1 566 916	-	-	1 371 525	1 757 858	128.2
3B Otra Capacitación y AT	257 552	-	286 049	335 111	1 346 735	470 524	-	-	1 890 336	805 634	42.6
Subtotal 3	257 552	-504	566 739	526 557	2 437 571	2 037 439	-	-	3 261 862	2 563 492	78.6
4A Fondo de Apoyo a Comunidades Aborígenes	100 000	51 799	-	-	-	-	-	-	100 000	51 799	51.8
4B Fondo para Iniciativas Comunitarias	-	37 580	-	-	-	-	-	-	-	37 580	
4C Fondo de Apoyo al Emprendimiento	569 299	671 673	-	-	-	-	-	-	569 299	671 673	118.0
4D Fondo de Capitalización de Organizaciones	292 000	211 541	-	-	-	-	-	-	292 000	211 541	72.4
4E Fondo de Inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal 4	961 299	972 592	-	-	-	-	-	-	961 299	972 592	101.2
5 Gastos Operativos	267 150	278 990	110 585	60 151	2 440 451	849 931	-		2 818 186	1 189 072	42.2
Total	**1 971 279**	**1 340 634**	**1 736 842**	**874 827**	**4 998 021**	**2 894 762**	**-**	**-**	**8 706 142**	**5 110 223**	**58.7**

Fuente: UCAR, Control Presupuestario y Operativo, Área Control de Gestión.

POAs cargados en el "Módulo de Planificación", Versión Inicial, según Reporte del 25/02/14.

La Ejecución corresponde a lo PAGADO al 30/09/15, según Reporte de Pagos UEPEX del 07/10/15.

NOTA: cifras provisorias pendientes de conciliación con los Estados Financieros.

Cuadro 3: PRODEAR - Ejecución Financiera acumulada por componente, hasta el 30 de septiembre 2015 (USD)

Financiador	FIDA		Gobierno Nacional		Gobierno Provincial		Beneficiarios		Total		
Componente	Asignación Vigente	Ejecución Acumulada	Asignación Vigente	Ejecución Acumulada	Asignación Vigente	Ejecución Acumulada	Asignación Vigente	Ejecución Acumulada	Asignación Vigente	Ejecución Acumulada	%
1 Fortalecimiento del capital humano y social	3 854 054	2 517 134	1 813 000	1 931 518	4 524 825	4 724 102		-	10 191 879	9 172 754	90.0
2 Desarrollo de Negocios Rurales	13 916 244	15 745 678	346 905	1 920 018	554 227	3 787 076	289 800	-	15 107 176	21 452 773	142.0
3 Desarrollo Institucional	1 577 707	903 850	5 417 031	2 526 134	11 043 069	5 458 433		-	18 037 807	8 888 417	49.3
Total	**19 348 005**	**19 166 663**	**7 576 936**	**6 377 670**	**16 122 121**	**13 969 611**	**289 800**	**-**	**43 336 862**	**39 513 944**	**91.2**

Cuadro 4: PRODEAR - Ejecución Financiera acumulada por categoria, hasta el 30 de septiembre 2015 (USD)

Financiador	FIDA		Gobierno Nacional		Gobierno Provincial		Beneficiarios		Total			% de Gastos Minimos Gobierno	% de Gastos Gobierno/ TOTAL	
Categoria	Asignación Vigente	Ejecución Acumulada	Asignación Vigente	Ejecución Acumulada	Asignación Vigente	Ejecución Acumulada	Asignación Vigente	Ejecución Acumulada	Asignación Vigente	Ejecución Acumulada	%			
1A Vehículos y Equipos para las Unidades del Programa	354 467	81 997	3 229	25 007	240 320	353 756	-	-	598 016	460 759	77.0	20%	82%	ok
1B Equipos para org. de beneficiarios	88 617	-	-	-	274 700	83 559	-	-	363 317	83 559	23.0	70%	100%	ok
Subtotal 1	443 084	81 997	3 229	25 007	515 020	437 315	-	-	961 333	544 318	56.6			
2 Estudios y Asesorías	186 095	271 459	1 811 719	1 505 198	-	1 442	-	-	1 997 814	1 778 099	89.0	75%	85%	ok
3A Cap. y Asist. Componente Desarrollo Humano	376 621	374 222	1 813 000	1 947 694	4 251 625	4 768 734	-	-	6 441 246	7 090 650	110.1	70%	95%	ok
3B Otra Capacitación y AT	221 542	210 926	2 668 500	2 017 527	4 263 282	3 787 076	-	-	7 153 324	6 015 529	84.1	75%	96%	ok
Subtotal 3	598 164	585 148	4 481 500	3 965 221	8 514 907	8 555 810	-	-	13 594 571	13 106 179	96.4			
4A Fondo de Apoyo a Comunidades Aborígenes	2 200 651	1 109 827	-	-	-	-	-	-	2 200 651	1 109 827	50.4	0%	0%	ok
4B Fondo para Iniciativas Comunitarias	812 321	1 030 483	-	-	-	-	-	-	812 321	1 030 483	126.9	0%	0%	ok
4C Fondo de Apoyo al Emprendimiento	8 904 513	14 333 264	-	-	-	-	-	-	8 904 513	14 333 264	161.0	0%	0%	ok
4D Fondo de Capitalización de Organizaciones	3 618 520	1 199 358	-	-	-	-	-	-	3 618 520	1 199 358	33.1	0%	0%	ok
4E Fondo de Inversiones	33 231	34 414	-	-	-	-	289 800	-	323 031	34 414	10.7	0%	0%	ok
Subtotal 4	15 569 237	17 707 346	-	-	-	-	289 800	-	15 859 037	17 707 346	111.7			
5 Gastos Operativos	664 626	520 712	1 280 488	882 245	7 092 194	4 975 045	-	-	9 037 308	6 378 002	70.6	70%	92%	ok
Sin Asignar	1 886 800	-	-	-	-	-	-	-	1 886 800	-	0.0			
Total	**19 348 006**	**19 166 663**	**7 576 936**	**6 377 670**	**16 122 121**	**13 969 611**	**289 800**	**-**	**43 336 863**	**39 513 944**	**91.2**	**56%**	**51%**	**ojo**

Fuente: UCAR, Control Presupuestario y Operativo, Área Control de Gestión.

La Ejecución corresponde a lo PAGADO al 30/09/15, según Reporte de Pagos UEPEX del 07/10/15.

NOTA: cifras provisorias pendientes de conciliación con los Estados Financieros.

Cuadro 5: PRODEAR - Ejecución Financiera del POA 2015 por jurisdicción, hasta el 30 de septiembre 2015 (USD)

Financiador	FIDA		Gobierno Nacional		Gobierno Provincial		Beneficiarios		Total		
Jurisdicción	POA 2015	Ejec. 2015	POA 2015	Ejec. 2015	POA 2015	Ejec. 2015	POA 2015	Ejec. 2015	POA 2015	Ejec. 2015	%
1 Chaco	-	-	261 526	-	830 292	714 080	-	-	1 091 818	714 080	65%
2 Córdoba	52 632	35 574	-	-	99 537	84 026	-	-	152 169	119 600	79%
3 Corrientes	49 786	-	397 964	240 609	227 278	77 377	-	-	675 028	317 985	47%
4 Sgo. del Estero	7 041	9 302	-	-	420 454	369 790	-	-	427 495	379 091	89%
5 Misiones	562 652	640 705	118 927	27 062	2 130 806	1 273 689	-	-	2 812 385	1 941 456	69%
6 Entre Ríos	-	16 526	82 762	78 472	667 080	35 624	-	-	749 842	130 623	17%
7 Mendoza	-	-25 182	37 619	42 948	305 206	199 926	-	-	342 825	217 692	63%
8 San Juan	296 230	298 017	188 558	45 781	317 368	140 252	-	-	802 157	484 050	60%
9 Unidad Nacional de Coordinación - UNC	1 002 939	365 691	649 486	439 955	-	-	-	-	1 652 424	805 646	49%
Total	**1 971 279**	**1 340 634**	**1 736 842**	**874 827**	**4 998 021**	**2 894 762**	**-**	**-**	**8 706 142**	**5 110 223**	**59%**

Cuadro 6: PRODEAR - Ejecución Financiera acumulada por jurisdicción, hasta el 30 de septiembre 2015 (USD)

Financiador	FIDA		Gobierno Nacional		Gobierno Provincial		Beneficiarios		Total		
Jurisdicción	Asignación Vigente	Ejecución Acumulada	Asignación Vigente	Ejecución Acumulada	Asignación Vigente	Ejecución Acumulada	Asignación Vigente	Ejecución Acumulada	Asignación Vigente	Ejecución Acumulada	%
1 Chaco	5 804 869	5 806 481	-	1 912	5 429 483	5 363 501	-	-	11 234 352	11 171 894	99%
2 Córdoba	1 140 190	1 129 198	767 850	764 527	838 760	710 056	-	-	2 746 800	2 603 781	95%
3 Corrientes	2 662 200	2 613 156	1 995 400	1 330 824	858 400	821 414	-	-	5 516 000	4 765 394	86%
4 Sgo. del Estero	1 441 905	1 441 938	98 281	77 741	1 500 039	1 500 872	-	-	3 040 225	3 020 550	99%
5 Misiones	3 467 500	3 543 299	157 500	65 635	3 438 000	2 610 109	-	-	7 063 000	6 219 044	88%
6 Entre Ríos	1 420 840	1 432 039	625 925	599 131	1 274 935	650 198	-	-	3 321 700	2 681 368	81%
7 Mendoza	1 349 370	1 371 262	80 625	74 420	1 848 705	1 867 279	-	-	3 278 700	3 312 961	101%
8 San Juan	935 595	934 850	539 631	322 982	933 799	446 183	-	-	2 409 025	1 704 014	71%
9 Unidad Nacional de Coordinación - UNC	1 125 537	894 440	3 311 724	3 140 498	-	-	289 800	-	4 727 061	4 034 937	85%
Total	**19 348 006**	**19 166 663**	**7 576 936**	**6 377 670**	**16 122 121**	**13 969 611**	**289 800**	**-**	**43 336 863**	**39 513 944**	**91%**

Fuente: UCAR, Control Presupuestario y Operativo, Área Control de Gestión.
POAs cargados en el "Módulo de Planificación", Versión Inicial, según Reporte del 25/02/14.
La Ejecución corresponde a lo PAGADO al 30/09/15, según Reporte de Pagos UEPEX del 07/10/15.
NOTA: cifras provisorias pendientes de conciliación con los Estados Financieros.

Sección 2.2: Cumplimiento de las cláusulas del Convenio de Financiación, PRODEAR

Sección	Clausula	Objetivo/fecha prevista de la medida	Estado de ejecución/ fecha	Observaciones
Sección 2.03 a)	El prestatario abrirá y mantendrá en el Banco Central de la República Argentina una cuenta especial en USD	Sin Fecha	Cumplida	
Sección 2.03 c)	La UCAR estará plenamente autorizado para administrar la cuenta especial	Sin Fecha	Cumplida	
Sección 2.04	El Prestatario y cada una de las partes en el Proyecto utilizarán los recurso del Préstamo exclusivamente para financiar gastos admisibles	Continuo	Cumplida	
Sección 2.05	El Prestatario pagará al FIDA semestralmente intereses sobre el principal del préstamo pendiente de reembolso	Continuo	Cumplida	
Sección 2.06	El Prestatario reembolsará el principal del Préstamo	Comenzando el 1°de abril de 2010	Cumplida	
Sección 3.02 a)+b)	Los Planes Operativos Anuales (POAs), preparados a nivel provincial y consolidado, serán entregados al FIDA para su aceptación	60 días antes cada año del Programa	Cumplida con atraso	El POA 2015 se presentó el 31 de enero de 2015, y de forma completa el 9 de marzo de 2015 (con no objeción)
Sección 3.02 d)	Actualización de POA y PAC de mitad de año	15 de julio de 2015	Incumplida	El POA 2015 se modificó (evidente en una sobre ejecución de la categoría 4C del préstamo) pero sin solicitar la no objeción del FIDA
Sección 3.03 a)+b)	El/La Coordinador/a técnica del Proyecto (CTP) y los Coordinadores Provinciales administrarán cuentas corrientes en Pesos para la administración del Proyecto	Sin fecha	Cumplida	
Sección 3.04 b)	El Prestatario pondrá a disposición de las partes del Proyecto recursos adicionales de aproximadamente USD 25 millones	Hasta el final del Programa	Cumplida parcialmente	Al 30 de septiembre de 2015 el aporte local asciende a USD 20,34 millones, el 86% de la meta
Sección 3.05	Cualquier adquisición financiada con cargo a los recursos del Préstamo deberá llevarse a cabo de conformidad con las disposiciones del Convenio	Continuo	Cumplida parcialmente	Los auditores y revisiones ex post del FIDA realizaron recomendaciones en sus informes

Sección	Clausula	Objetivo/fecha prevista de la medida	Estado de ejecución/ fecha	Observaciones
Sección 4.01	La UCAR implementará y mantendrá un sistema adecuado de gestión de información del Programa	16 de marzo de 2010	Cumplida	
Sección 4.02	El Prestatario presentará al FIDA informes sobre la marcha del Proyecto	Tres meses después de la terminación de cada semestre	Cumplida con atraso	Enviado el 5 de octubre de 2015
Sección 4.03	El Prestatario, la UCAR y el FIDA realizarán conjuntamente la Revisión de Medio Término (RMT) del Programa	Diciembre de 2012	No cumplida	Se acordó que la RMT no sea necesaria
Sección 4.04	El Prestatario presentará al FIDA el Informe Final del Proyecto	30 de junio de 2016	No debe presentarse aún	
Sección 4.05	El Prestatario y las Partes en el Programa facilitarán todas las evaluaciones y exámenes del FIDA	Continuo	Cumplida	
Sección 5.01	El Ejecutor presentará al FIDA los estados financieros relativos a cada ejercicio fiscal	Cada 28 de febrero	Cumplida con atraso	Presentados al FIDA el 17 de abril de 2015
Sección 5.02	El Prestatario presentará al FIDA los informes de auditoría de conformidad con las directrices del FIDA	Cada 30 de junio	Cumplida con atraso	Recibidos en FIDA en julio de 2015 (Ejercicio 2014)
Apéndice 2, #4	El Prestatario deberá conservar los registros de las declaraciones certificadas de gastos para una posible inspección de los representantes del FIDA	Continuo	Cumplida	
Apéndice 3, #3	Selección y nombramiento del personal del Ejecutor será mediante un proceso aceptable para el FIDA	Continuo	Cumplida	
Apéndice 3, #4 + 5	Las UPEs contarán con un Coordinador Provincial seleccionado por un proceso aceptable para el FIDA	Sin fecha	Cumplida	
Apéndice 3, #6	La UNC remitirá al FIDA el Manual y sus enmiendas para su no objeción	Sin fecha	Cumplida	
Apéndice 3A, #1	El Prestatario asegurará que las mujeres y las poblaciones indígenas sean plenas participantes y beneficiarias de todas las actividades del Programa	Continuo	Cumplida	
Apéndice 3A, #2	El Prestatario asegurará de que el Programa no financiará plaguicidas prohibidas por las Naciones Unidas	Continuo	Cumplida	

Sección	Clausula	Objetivo/fecha prevista de la medida	Estado de ejecución/ fecha	Observaciones
Apéndice 3A, #3	El Programa implementará el RIMS para informar al FIDA y al Prestatario sobre resultados e impactos	Continuo	Cumplida parcialmente	Se llevó a cabo una encuesta de resultados a proyectos cerrados, cuyo procesamiento parcial permitió mejoras en términos de calidad de indicadores RIMS de segundo nivel reportados.
Apéndice 3A, #5	El MAGyP asegurará al personal del Proyecto contra riesgos de enfermedad y accidentes en la medida compatible con una buena práctica comercial	Continuo	Cumplida	
Apéndice 3A, #6	El Prestatario suscribirá con cada Provincia un acuerdo de ejecución	16 de marzo de 2010	Cumplida	

Sección 2.3: Implementación de recomendaciones de auditoría externa, PRODEAR

Préstamo 713–AR, Estados Financieros Auditados Ejercicio 2014

Observaciones de la misión de noviembre de 2015

Informe de Auditoría Independiente

Aclaraciones Previas

OBSERVACIONES	MEDIDAS ADOPTADAS
1) Los anticipos de fondos remitidos a Argeninta figuran contablemente como disponibilidades en lugar de créditos por lo que el rubro Disponibilidades y el rubro Créditos se encuentran sobrevaluado y subvaluado en $ 856.147,92, respectivamente. 2) Tal como se aclara en nota 4 "Otras Deudas" se han afrontados gastos de Aporte Local con fondos FIDA quedando un saldo a reintegrar a éste de $ 599.613,20.	11/2015: 1) Esto se debe a que inicialmente el MAGYP realizaba los aportes directamente a la cuenta de la Fundación, por lo cual se consideraba a Fundación ArgenINTA como otro banco del programa, incluyéndola en "disponibilidades". Una vez censadas las cuentas para recibir directamente el aporte local en las cuentas propias, ya no fue posible cambiar la configuración del plan de cuentas del sistema. FIDA: OK 2) Se están haciendo los ajustes correspondientes. FIDA: Se solicitará información actualizada a la UCAR antes del 31 de diciembre sobre la devolución del monto señalado.

Otras Cuestiones

• No se ha recibido respuesta a nuestra circularización bancaria de los siguientes bancos: - Banco Corrientes S.A. Cta. Cte. $ Nº 131322/37 - Banco Corrientes S.A. Cta. Cte. $ Nº 131322/46 - Nuevo Banco del Chaco Cta. Cte. $ N°2403/01 - Banco HSBC Entre Ríos Cta. Cte. N° 669/3/22606/8 - Banco Macro Salta Cta. Cte. en $ N° 3.100.0940821938/6 - Banco San Juan S.A. Cta. Cte. en $ N° 600-211121/9. - Banco San Juan S.A. Cta. Cte. en $ N° 600-211223/8. - Banco Macro Misiones, Cta. Cte. en $ Nº 30010940584599. - Banco Central – Cta. Especial en USD Nº 357300. - Banco de la Nación Argentina Cta. Cte. en $ Nº 53.415/70. - Banco de la Provincia de Córdoba Cta. Cte. en $ Nº 400.147/06. - Banco de la Nación Argentina Suc. Mendoza Cta. Cte. en $35601045/44.	Que AGN no reciba respuesta a la circularización realizada al banco, no es responsabilidad de UCAR, ya que se envían para que sean remitidas directamente a AGN, como ellos lo solicitan. **FIDA: OK**
• La Provincia de San Juan no ha abierto una cuenta bancaria como exigen las normas del FIDA y el convenio firmado con la UCAR, utilizando solo la Cuenta Única a través de la Tesorería General de la Provincia -conforme lo establecido en la legislación provincial-, de la que no se obtienen extractos sino un resumen de movimientos; de igual modo no se entregan chequeras y las órdenes de pago a los proveedores las ordena la mencionada Tesorería de acuerdo a lo solicitado por la Unidad Ejecutora Provincial.	11/2015: La provincia de San Juan, a través de la Tesorería General ha establecido el Sistema de Cuenta Única; debido a esto todos los ingresos de la Provincia de cualquier fuente son recibidos o acreditados por el banco que es el agente financiero, mediante una Cuenta Única Proveedora de Fondos. Todos los fondos de todos los programas que maneja la provincia son acreditados en la cuenta mencionada. Para los egresos, la Tesorería General de la Provincia solo ordena al banco la creación de una Cuenta Escritural, que será utilizada por la misma para todos los gastos que ordene el coordinador del PRODEAR en cumplimiento de la ejecución del programa, mediante una transferencia bancaria. Es así que el programa cuenta con dos cuentas escriturales: i. Cuenta Escritural N° 213 para los fondos de ANR. ii. Cuenta Escritural N° 223 para los fondos aportados por el FIDA. **FIDA: OK**

• Según surge de las notas aclaratorias al Estado de Inversiones (I- c), existe una diferencia respecto del ejercicio anterior en lo referido a contabilidad y gestión: Diferencia Total USD 102.54 provenientes de ambas fuentes de financiamiento en los rubros Capacitación por USD 2879, 02 y Gastos operativos por USD -2776,48. Ambas diferencias aún no están determinadas.	11/2015: Se están haciendo los ajustes correspondientes. **FIDA: Se solicitará información actualizada antes del 31 de diciembre de 2015**

MEMORANDO A LA DIRECCION DEL PROYECTO

A. OBSERVACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES NO SUBSANADAS AL 31/12/2014

1. BANCOS

OBSERVACIONES GENERALES

Pcia. de ENTRE RIOS, CÓRDOBA, Y CHACO: 1) No se tiene un registro individual de estas Provincias, ya que sus movimientos se reflejan en conjunto en la cuenta contable "Cuenta Provincial" (1.01.01.01.00.00). Para identificar el saldo contable de cada Provincia debió utilizarse el Sub-diario provincial.	Para las provincias de Entre Ríos, Córdoba y Chaco, si bien en el sistema UEPEX se maneja una única cuenta contable, de las cuentas bancarias provinciales se pueden obtener no solo los subdiarios desde el sistema UEPEX, sino también los mayores contables seleccionando específicamente el centro de costo (provincia en estos casos) de los cuales se desea obtener el informe. El cambio de criterio fue al inicio del proyecto adoptando la sugerencia recibida de tener una cuenta contable por cuenta bancaria existente, y fue posible aplicarlo para las nuevas provincias ingresantes pero esto no fue posible cambiarlo para las provincias que habían ingresado con anterioridad. **FIDA: OK**

OBSERVACIONES PARTICULARES.

2) Cuenta UCAR en pesos (53415/70): Existe un giro del 12/07/12 por $800,00 y un depósito del 04/09/14 de $1.500,00 no contabilizados al cierre del ejercicio.	Hasta el momento el Sector de Tesorería no ha podido identificarlos.
3) Cuenta U.P.E. Corrientes (131322/37): El cheque del 01/08/11 Nº4469 por $294,00 está pendiente de débito desde esa fecha.- Además hay depósitos no contabilizados por $1.476,96 según el siguiente detalle: Fecha / Concepto / Pesos 13/12/11 / Transferencia / 36,40 05/03/12 / Torres M. del C. / 670,56 13/02/13 / Transferencia / 111,00 21/02/13 / Depósito en efectivo / 659,00 Totales / 1.476,96	11/2015: La UPE está realizando los ajustes correspondientes. **FIDA: Se solicitará información sobre los avances antes del 31 de diciembre de 2015**
4) Además existen egresos del Banco no contabilizados por un total de $10.730,68, según el siguiente detalle: Fecha / Concepto / Pesos 10/01/12 / Transferencia / 5.505,76 26/04/12 / Chequera e IVA / 544,50 27/04/12 / Intereses, Comisiones, e IVA / 3,60 21/01/13 / Pago de servicios / 4.501,00 08/11/13 / Transferencia / 114,00 24/02/14 / Comisión Servicios e IVA / 60,50 2011/2012/2013 / Diferencias de los años mencionados / 1,32 Totales / 10.730,68	11/2015: La UPE está realizando los ajustes correspondientes. **FIDA: Se solicitará información sobre los avances antes del 31 de diciembre de 2015**

5)	Cuenta U.P.E. San Juan (600-211121-9-CE), (600-211223-8) y (419840813) ARGENINTA: No se tuvo a la vista los extractos bancarios, sino solamente el Sub-mayor provincial.-	De esta cuenta no se puede contar con el extracto ya que la fundación ArgenINTA tiene una única cuenta bancaria para todas las operaciones por lo que el extracto bancario de la misma no reflejaría solo los movimientos correspondientes al PRODEAR. Fundación ArgenINTA otorga mensualmente una nota con el detalle de todas las operaciones realizadas en el marco de la Carta Acuerdo Nº 8 que corresponde al PRODEAR San Juan. **FIDA: OK**

GASTOS BANCARIOS

6)	Los Gastos Bancarios de Santiago del Estero por $1.390,90, y de Mendoza por $21.200,67 están imputados incorrectamente en la cuenta Gastos Operativos.	Se realizará la reimputación correspondiente. 11/2015: La UPE está realizando los ajustes correspondientes. **FIDA: OK**
7)	Los Gastos Bancarios de Córdoba por $151,25 están imputados incorrectamente como Movilidad, Pasajes, y Viáticos.	Se realizará la reimputación correspondiente. 11/2015: La UPE está realizando los ajustes correspondientes. **FIDA: OK**
8)	En el caso de Corrientes, existen Gastos Bancarios sin contabilizar por $60,50 desde Febrero de 2014.-	Se realizará la reimputación correspondiente. 11/2015: La UPE está realizando los ajustes correspondientes. **FIDA: OK**

2. CONSULTORES

OBSERVACIONES GENERALES

9)	Todos los currículos vitae de los consultores vistos en la muestra son fotocopia simples, no poseen sello de recepción de parte de la UCP y no consta fecha en los mismos.	Los CVs son presentados por medio de notas, fechadas y firmadas por cada consultor, en consecuencia se considera que la fecha de los CVs es la misma que figura en dichas notas. Se ha comenzado a implementar sello de recepción de los CVs al Área de Gestión RRHH. 11/2015: Por recomendación, se comenzará a imprimir la fecha en los nuevos CVs recibidos. Asimismo se informa que los CVs son copia fiel del original. **FIDA: OK**
10)	En todos los contratos vistos, carecen de numeración.	No está contemplada la numeración de los contratos, los mismos quedan registrados de forma cronológica en el sistema y con la imposibilidad de generar un nuevo contrato en periodos superpuestos. 11/2015: Cabe aclarar que se encuentra implementado el Sistema de Gestión de RRHH (SGRRHH) con el objeto de tener en un mismo ambiente de trabajo la historia de todos los consultores contratados en el marco de la UCAR, facilitar la búsqueda, consulta y garantizar la transparencia de las contrataciones. Por este motivo no está contemplado la numeración de los contratos, los mismos quedan registrados de forma cronológica en el sistema y con la imposibilidad de generar un nuevo contrato en periodos superpuestos. **FIDA: OK**
11)	En algunos casos, el tipo de contrato difiere en el título y el cuerpo del mismo, ya que en el primero consta como locación de obra, a diferencia del cuerpo que dice locación de servicio. Asimismo en las adendas vistas en la muestra, las mismas se refieren a contratos de locación de obra, siendo que los consultores respectivos tienen un contrato de locación de servicios.	Se toma nota de la observación, se reforzaran los controles para evitar este tipo de inconsistencias. **FIDA: OK. No obstante se verificará recurrencia en las próximas revisiones**
12)	Los legajos vistos correspondientes a la muestra, carecen de foliatura.	Por no tratarse de expedientes que se tramitan en la órbita del MAGyP, sino de contratación de consultores a través de organismos de cooperación, los legajos no se folian.

	FIDA: OK. No obstante se considera la foliación una buena práctica a considerar.
13) En la mayoría de los informes finales vistos, no consta fecha de presentación, ni de recepción por parte de la UCP.	Se toma nota de la observación. En lo sucesivo se procederá a fechar la recepción de los informes al Área de Gestión de RRHH. 11/2015: Actualmente los informes poseen ambas fechas. **FIDA: OK**

OBSERVACIONES PARTICULARES.

14) En el caso de un consultor en los Términos de Referencia (TDR) para la selección se requería un Técnico Superior en Producción y Administración Agropecuaria, al respecto cabe señalar que el único que cumple con tal requisito es el consultor que resultó seleccionado; por lo tanto no se justifican los motivos de la falta de homogeneidad en la conformación de la terna.	El presente procedimiento corresponde a una recontratación y se mantiene la terna original. Al momento de la selección del consultor los requisitos eran otros y los perfiles de los ternados se ajustaban a la búsqueda. Se toma nota de la observación. 11/2015: Asimismo, es importante destacar la dificultad que existe en el interior del país para conseguir perfiles profesionales que se ajusten con los solicitados para los diferentes puestos. **FIDA: OK. Tratándose de una recontratación no debería realizarse terna. No obstante, se recomienda atender en todos los casos que sí procedan la correspondencia entre los CVs y los TdRs.**
15) En un caso la aprobación del Informe Final correspondiente al período de ejecución 01/01/2014 al 31/03/2014, consta que cumplió con los Términos de Referencia y se aprueba el informe Cierre del año 2013, en lugar del 2014.	Corresponde a un error de tipeo, se toma nota de la observación. **FIDA: OK**

PAGOS

16) En la mayoría de los pagos, se observa que la fecha de la factura es posterior a la fecha de la AP del Proyecto y a la OP de ArgenINTA.	El vencimiento de las cuotas de los contratos es muchas veces el último día hábil de cada mes, por lo cual la transferencia bancaria debe realizarse con la antelación suficiente para que los fondos estén acreditados en la fecha de cobro prevista, que nunca es anterior al vencimiento citado**.** **FIDA: OK. No obstante, se recomienda revisar también la correspondencia entre la aprobación de los informes y las fechas de pago**.
17) En algunos casos, no consta en el legajo de pago el comprobante de monotributo.	17) El procedimiento de pago de honorarios establece que la UCAR es la responsable de la liquidación y el Organismo de Cooperación Técnica (OCT) es responsable de su pago. La UCAR verifica antecedentes y documentación de respaldo, que incluye el comprobante de pago del monotributo, de forma previa a la emisión de la liquidación de honorarios y la autorización de pagos. Una vez aprobado, se transfieren los fondos, junto con la documentación de respaldo, al OCT quien realiza el pago al consultor y archiva la documentación hasta su rendición. **FIDA: OK**

<table>
<tr><td>18) En los pagos detallados a continuación, se observa que los comprobantes presentados por el mismo carecen de fecha de emisión:
<table>
<tr><th>AP Nº</th><th>Fecha AP</th><th>Fact. Nº</th><th>Importe $</th></tr>
<tr><td>201403460</td><td>12/08/2014</td><td>C 1 - 0160</td><td>6.534,00</td></tr>
<tr><td>201403936</td><td>09/09/2014</td><td>C 1 - 0164</td><td>1.960,00</td></tr>
<tr><td>201403939</td><td>09/09/2014</td><td>C 1 - 0165</td><td>8.494,00</td></tr>
<tr><td>201404361</td><td>07/10/2014</td><td>C 1 - 0168</td><td>8.494,00</td></tr>
<tr><td>201405046</td><td>10/11/2014</td><td>C 1 - 0170</td><td>8.494,00</td></tr>
</table></td><td>18) Se solicitara completar las fechas de las facturas presentadas al consultor Facundo Padilla. Se toma nota de la observación.
FIDA: OK. Atender a que en el futuro todos los comprobantes</td></tr>
</table>

B. OBSERVACIONES DEL EJERCICIO

1. UCAR

OBSERVACIONES GENERALES 1. En la mayoría de las Autorizaciones de Pago (A.P.) falta alguna o algunas de las firmas previstas (Responsable Registro; Responsable Administrativo; Coordinador General del Programa).	Respecto a las firmas previstas en las Autorizaciones de Pago, ya se ha realizado el reclamo a la mesa de ayuda de Uepex para que se modifique cuando se imprimen las AP y solo requieran las firmas del responsable de registro y de su aprobación. 11/2015: Ya se realizaron los cambios en las AP y solo se requiere firma de responsable de registro y responsable de finanzas. **FIDA: OK**

A. Cuenta 1.03.05.07.00.00 Gastos operativos

AP 201403461 - CP Nº 07/2014 – Adquisición art de despensa $ 74.140,31

2. Los Anexos 1 y 2 de la Solicitud de Adquisición, no se encuentran ni inicialados, ni firmados.	Las solicitud de adquisición siempre son firmadas por los responsables de los proyectos/programas y con respecto a los anexos, los mismos no son firmados/inicialados obligatoriamente. En este caso están inicialados en su margen izquierda (folios n° 6 y 7). **FIDA: OK**
3. Los datos de la Lista Corta que se adjunta tienen arreglos en lápiz.	Los datos de la lista corta fueron chequeados y como resultado se cambiaron las direcciones de correo electrónico debido a que los contactos de dichas empresas son los que en ese momento se encontraban como encargados de recepcionar los pedidos de cotización. Asimismo, se completó con números de teléfonos los cuales no estaban adicionados a la solicitud de adquisición. **FIDA: OK**
4. No coinciden los montos de la OC con los facturados.	Se toma en cuenta la observación, pero es importante mencionar que el monto de la factura pagado, no supera el monto total de la Orden de Compra. Se realizaron los controles de los precios unitarios, y se observó que en algunos productos el valor es inferior al de la orden de compra y en otros es superior, pero al no superar la Orden de Compra se continuó con el procedimiento de pago**. FIDA: OK**
5. No se ha tenido a la vista el recibo de la empresa.	Se toma en cuenta la observación y se realizó el reclamo correspondiente. 11/2015: Se volvieron a realizar reclamos al proveedor, se está esperando respuesta. **FIDA: PENDIENTE. Obtener el Recibo del Proveedor, más aún considerando las diferencias referidas en el punto anterior entre la OC y los montos facturados**
6. El compromiso presupuestario se efectuó con posterioridad a la OC.	11/2015: El compromiso se efectúa luego que el proveedor devuelve la orden de compra firmada, por ese motivo la fecha es posterior. **FIDA: OK**

B. Cuenta 1.03.05.15.00.00 Talleres de Formación Interna

A.P. Nº 201402589 PSICOTUR E.V.T $ 3.479,51
A.P. Nº 201402611 PSICOTUR E.V.T $ 2.801,69
A.P. Nº 201402612 - PSICOTUR E.V.T. $ 2.916.36

7. Los recibos emitidos por la empresa PSICOTUR E.V.T. fueron extendidos, tanto en números como en letras, por el importe neto de retenciones impositivas y no por el importe bruto, como corresponde (este último importe sólo lo detallan en el cuerpo del recibo). Asimismo, tampoco consignan la condición frente al IVA del proyecto.	Se toma en cuenta la observación. Actualmente se profundizaron los controles y se chequea que el recibo se encuentre bien confeccionado en el momento de su recepción. 11/2015: se profundizaron los controles y se chequea que el recibo se encuentre bien confeccionado en el momento de su recepción. **FIDA: OK**
8. Se observa que si bien el pasaje y la factura emitida por el proveedor datan de fecha Septiembre 2013 (A.P. Nº 2589), Julio 2013 (A.P.Nº 2611) y Agosto 2013 (A.P. Nº 2612), tanto el Memorándum Interno del Área de RR.HH. autorizando dar curso favorable al pago del pasaje, como el pago mismo efectuado al proveedor, son de fecha Junio 2014, no surgiendo de la documentación analizada el motivo de tal demora.	Como consecuencia de una reestructuración interna, se han detectado debilidades en el mecanismo de control de facturas con la empresa PSICOTUR. Por tal motivo se ha procedido a verificar, conciliar y cancelar facturas que figuraban impagas. 11/2015: Se ha implementado un módulo del sistema UEPEX (Pasajes) que permite identificar rápidamente facturas impagas. **FIDA: OK**
9. En el caso de la A.P. Nº 2589, además, existe una incongruencia en las fechas detalladas en la planilla "Reembolso de Gastos de Viaje" firmada por el Área Gestión de Recursos Humanos de la UCAR, ya que la misma posee fecha de emisión 24/05/2013 y la Factura que menciona para reembolsar es la Nº 28434 de fecha 27/09/2013.	Corresponde a un error de tipeo al confeccionar las planillas. Se toma nota de la observación. **FIDA:OK**

C. Cuenta 1.03.03.02.07.00 Movilidad, Pasajes y Viáticos (OC y AT)

10. Las planillas de "Solicitud de Viajes - Autorización de Viaje Oficial" y la Ficha con los datos del consultor carecen de fecha de emisión.	Se toma nota de la observación. Asimismo se informa que las solicitudes se ingresan al Sistema Integrado e Integral de Gestión (SIIG) y la fecha queda registrada en el mismo. **FIDA: OK**

A.P. Nº 201400143 ORIOZABALA, Sebastián $ 3.479,51
A.P. Nº 201400332 ORIOZABALA, Sebastián $ 4.111,00
A.P. Nº 201400426 ORIOZABALA, Sebastián $ 4.111,00

11. La fecha de emisión consignada en la Planilla "Reembolsos de Gastos de Viaje" de ambas AP es del año 2012; en tanto que los gastos rendidos son de diciembre 2013 y enero 2014.	Corresponde a un error de tipeo al confeccionar las planillas. Se toma nota de la observación. **FIDA: OK**
12. No se ha tenido a la vista la AP 201400426 de fecha 25/02/2014 (Viaje a Misiones) que fuera seleccionada como parte de la muestra.	La AP 201400426 fue desafectada. Se adjuntan ambos formularios. Se aclara que la desafectación corresponde al ejercicio 2015 porque ya se realizó el cierre de los cuadros que se informan a la CGN (Contaduría General de la Nación) correspondientes al ejercicio 2014 y no podemos modificar dichos saldos. **FIDA: OK**

A.P. Nº 201402410 PSICOTUR SH $ 7.481,62

13. La fecha de emisión consignada en la Planilla "Reembolsos de Gastos de Viaje" realizada por RR.HH., es de unos días anteriores a la de algunos de los gastos incluidos en la misma. Se han detectado errores al consignar las fechas de los documentos que sirven de soporte a las Autorizaciones de Pagos a saber: • La fecha de emisión de la Planilla Reembolsos de Gastos de Viaje es el 04/06/2014 • En la misma se incluye la factura B Nº 0002-00035361 por $ 1.661.39 que se asienta con fecha 10/09/2014 y en realidad es de fecha 09/06/2014, en cualquiera de los dos casos las fechas son posteriores a la que figura en el	Corresponde a un error de tipeo al confeccionar las planillas. Se toma nota de la observación. **FIDA: OK. No obstante se dará seguimiento a la recurrencia de estas observaciones**.

punto que antecede y se indica como fecha de emisión de la planilla. • Por otro lado el recibo X Nº 0001-00013143 es de fecha 7/7/2014, que sería coincidente con la fecha de la factura, no así con la fecha con que se incluyó en la Planilla de Reembolsos.	

D. Cuenta 1.03.02.02.00.00 Estudios y Asesorías Externas.

A.P. Nº 201401392 Gallo Bravo SRL (Diecisiete Doce) $ 143.143,00

14. No se han tenido a la vista las constancias de entregas del material según los plazos de la orden de compra.	Sin Comentario. **FIDA: Solicitar al área/unidad correspondiente la confirmación de recepción de los materiales para mantener el gasto entre las inversiones del PRODEAR.**
15. El recibo de pago tiene enmiendas sin salvar y falta consignar el monto en números; asimismo no se indica la condición frente al IVA del Proyecto.	Se toma en cuenta la observación y se profundizan los controles al momento de recepción de los recibos. 11/2015: se profundizaron los controles y se chequea que el recibo se encuentre bien confeccionado en el momento de su recepción. **FIDA: OK**

A.P. Nº 201401606 Hotel Fuente Mayor SA $ 162.200,00

16. El recibo de pago adjunto no tiene consignado el valor en letra, ni la condición frente al IVA del Proyecto.	Se toma en cuenta la observación y se profundizan los controles al momento de recepción de los recibos. 11/2015: se profundizaron los controles y se chequea que el recibo se encuentre bien confeccionado en el momento de su recepción. **FIDA: OK**

A.P. Nº 201401622 GRE SRL $ 141.328,00

17. La planilla "Reembolso de Gastos de Viaje" tiene fecha 29/04/2014, en tanto que hace referencia a gastos de pasajes de fecha posterior 06/05/2014.	Corresponde a un error de tipeo al confeccionar la planilla. Se toma nota de la observación. **FIDA: OK, no obstante se señala la recurrencia de estos errores en varias rendiciones del presente informe y se dará seguimiento a su superación en próximas revisiones.**
18. El recibo de pago No cumple con la normativa vigente, atento que carece de la letra X y la leyenda "Documento No Válido como Factura".	Se le informó a la empresa respecto de esta observación. **FIDA: Solicitar al proveedor Recibo Oficial reglamentario para poder mantener el pago entre las inversiones del PRODEAR.**

A.P. Nº 201402586 Gallo Bravo SRL (Diecisiete Doce) $ 143.143,00

19. El recibo de pago no consigna la condición frente al IVA del Proyecto; tanto en números como en letras se consigna el importe neto de retenciones y se utilizaron dos bolígrafos de distinto color y con distintas caligrafías en su confección no encontrándose salvada la situación.	Se toma en cuenta la observación y se profundizan los controles al momento de recepción de los recibos. Lo que ocurre a veces es que el recibo viene en parte confeccionado, y en el momento de la recepción del cheque se completa con los datos del mismo. **FIDA: OK**

A.P. Nº 201403179 OPTAR SA $ 37.328,74

20. No se han tenido a la vista los boarding pass de los pasajes aéreas abonados.	Se adjuntan copias de los tickets que respaldan la utilización de los pasajes adquiridos según la A.P. 201403179 OPTAR SA. Asimismo nos remitimos al comentario realizado en el punto 4 de la presente nota. (queda la observación porque aún no se adjuntaron las tarjetas de embarque de Fragueiro, Morales, y Ackermann) 11/2015: Cabe aclarar, que no se adjuntan los boarding pass únicamente en los casos donde el pasaje haya quedado abierto (para ser utilizado en una fecha posterior) o el consultor haya extraviado los comprobantes, en cuyo caso se adjunta nota o email del consultor o responsable superior. En el caso de estos consultores se cuenta con nota informando el extravió

	de los comprobantes. **FIDA: OK**
21. El recibo de pago no cumple con la normativa vigente, atento que carece de la leyenda "Documento No Válido como Factura".	Se le informó a la empresa respecto a esta observación. **FIDA: solicitar a la empresa recibo cancelatorio Reglamentario.**

E. CTA. 1.03.03.01.03.00
CAPACITACIÓN PARA ORGANIZACIONES.

22. En la A.P. 5447 del 04/12/14 de Luis A. Panza por un total de $165.000,00 por servicio de transporte de pasajeros en Misiones no se tuvo a la vista la solicitud de contratación ni los tres presupuestos que debieron solicitarse antes de efectuar la contratación.	11/2015: El legajo se encuentra a disposición para su revisión. **FIDA:OK**

F. CTA. 1.03.03.01.03.00 CAPACITACIÓN PARA ORGANIZACIONES.

23. En la A.P. 4094 del 16/09/14 por $194.120,00 de Fundación Gran Chaco por la colocación de stands, traslados, y alojamiento en ferias no se tuvo a la vista la solicitud de contratación ni los tres presupuestos que debieron solicitarse antes de efectuar la contratación.	11/2015: El legajo fue entregado a AGN en la auditoria del ejercicio 2015 conteniendo la documentación respaldatoria. **FIDA: OK**

G. CTA. 1.03.02.08.00.00 DIFUSIÓN DEL PROGRAMA.

24. La factura Nº B1 218 del 26/11/14 de 1820 Merchandising SRL correspondiente a la A.P. Nº 5570 por un total de $15.778,40 está enmendada y no salvada. Por otra parte no se tuvo a la vista los tres presupuestos que debieron solicitarse.	11/2015: El legajo fue entregado a AGN en la auditoria del ejercicio 2015 conteniendo la documentación respaldatoria. **FIDA:OK**

H. SOEs

25. En las planillas de Solicitudes de Desembolsos Nº 28 y 29 del ejercicio 2014 figuran rendidas Autorizaciones de Pago de antigua data (emitidas en los años 2010, 2011 y 2012).

26. Existe una gran cantidad de Autorizaciones de Pago emitidas durante el ejercicio 2014 que no figuran en ninguna de las Solicitudes de Desembolsos puestas a disposición de auditoría para el ejercicio bajo análisis, a saber:

Mes de emisión de la A.P.	Nº de A.P.	Cantidad de Comprobantes
Enero 2014	58-59-73-74-76-87-114-231 y 278	9
Febrero 2014	135-140-142-163-314-332-366-367-369-370-372-374-375-426-427-449 y 497	17
Marzo 2014	558-560-561-605-608-621-624-724-725-728-729-890-942-943-1001-1004-1062-1084-1085-1086-1087-1088-1089-1090-1091-1092-1220-1221-1263-1264 y 1265	32
Abril 2014	1098-1116-1144-1218-1230-1237-1396-1419-1420-1438-1498-1511-1536-1539-1541-1546-1566-1572-1581-1582-1590-1593-1596-1723-1810-	30

25. El motivo por el cual se rindieron en el Ejercicio 2014 pagos correspondientes a 2010, 2011, y 2012 se debe a que se obtuvo la documentación necesaria para rendir esos pagos de antigua data. En la actualidad solo quedan muy pocos pagos del año 2012 por rendir. **FIDA:OK**

26. Respecto de este punto, se aclara que casi la totalidad de los pagos corresponden a fuente provincial pendiente de rendir por las Provincias que componen el préstamo. Si bien el reglamento operativo no establece el plazo en el cual las Provincias deben rendir los pagos de aporte provincial, el promedio actual es semestral. A partir del corriente año está previsto solicitar a las Provincias que las rendiciones sean remitidas a la UCAR de forma bimestral. Esta implementación tiene por objetivo acortar los tiempos de rendición actual para acelerar la rendición de gastos al FIDA de aquellos que se encuentren en condiciones de ser rendidos. En adición a lo anteriormente expuesto, permitirá reducir el volumen y garantizar un compromiso mayor de las Provincias en subsanar la documentación omitida o faltante en plazos más cortos. Se espera para los últimos meses de 2015 haber avanzado sobre la antigüedad de gastos pendientes de rendir.

11/2015: Con motivo del cierre del préstamo, y para asegurar la rendición de todos los comprobantes por parte de cada Provincia, se están realizando seguimientos exhaustivos en conjunto entre la Coordinación técnica del Proyecto y la UDCyS para lograr rendir al FIDA en tiempo y forma todos los pagos

	2041-2100-2101-2356 y 2357		pendientes. **FIDA: OK**
Mayo 2014	1622-1624-1625-1626-1660-1661-1823-1829-1849-1851-1853-1854-1910-2004-2007-2008-2009-2019-2022-2025-2027-2093-2105-2106-2111-2112-2113-2118-2120-2222 y 2270	31	
Junio 2014	2122-2130-2144-2146-2148-2301-2302-2391-2410-2414-2432-2578-2581-2583-2584-2591-2597-2598-2599-2601-2618-2620-2623-2650-2651-2658-2663 y 3033	28	
Julio 2014	2679-2785-2787-2788-2833-2893-2894-2896-2920-2921-2922-3015-3016-3019-3037-3045-3075-3090-3092-3094-3095-3110-3119-3169-3170-3173-3184-3185-3186-3187-3188-3398 y 3399	33	
Agosto 2014	3202-3203-3205-3206-3209-3250-3310-3470-3550-3555-3556-3559-3565-3581-3583-3584-3585-3587-3588-3631-3688-3689-3690-3708-4078-4086-4087-4088-4089-4096-4098 y 4099	32	
Setiembre 2014	4003-4004-4017-4066-4072-4076-4157-4158-4159-4160-4326-4337-4338-4341-4346-4347 y 4610	17	
Octubre 2014	4214-4275-4288-4405-4425-4426-4428-4431-4446-4447-4461-4474-4481-4492-4493-4496-4497-4499-4531-4534-4589-4647-4648-4649-4653-4658-4729-4730-4826-4828 y 4829	31	
Ref.: Se omitieron de esta observación las Autorizaciones de Pago de los meses de Noviembre y Diciembre 2014 por hallarse su fecha de emisión muy cercana al cierre.			

2. PROVINCIA DE CHACO.

A. **Consultores**

27. En la mayoría de las Resoluciones de Contratación de Consultores la fecha es posterior a la iniciación del contrato.	UPE: Se realizará la modificación correspondiente y se tendrá en cuenta para las próximas contrataciones. <u>11/2015- UPE</u>: A la fecha, la modificación ya fue puesta en práctica. **FIDA: OK**
28. Al momento de la revisión de los Honorarios que conforman la muestra, no se tuvieron a la vista los comprobantes de monotributo correspondientes al período de pago.	UPE: En la actuación de pago de honorarios de consultores se adjuntan constancia de inscripción de AFIP, constancia de inscripción de ATP Chaco (Administración Tributaria Provincial de Chaco), certificado fiscal para contratar para profesionales en los casos que se requiera, y a partir de la vigencia de la RG 3665/14 de AFIP se solicita el código de autorización de impresión de comprobantes o declaración jurada

	informativa de los comprobantes existentes al 31/12/2014. Cabe aclarar que en Anexo resolución 30/14 art. 49 de tribunal de cuentas de la provincia no se exige comprobantes de pagos de monotributistas. Se adjunta Anexo resolución 30/14 art. 49(Normas sobre rendiciones de cuentas para la administración pública provincial). **FIDA: OK**
29. La mayoría de los informes mensuales vistos, no indican el año ni se encuentran fechados.	UPE: Se tendrá en cuenta la observación para periodos futuros. 11/2015- UPE: A la fecha, dicho ajuste ya fue puesto en práctica. **FIDA: OK**
30. En la copia de algunas Resoluciones de Contratación de Consultores no consta la firma del Ministro.	UPE: De acuerdo al procedimiento administrativo al momento de confeccionarse las Resoluciones se imprimen tres ejemplares, uno con logo del Ministerio de Producción (Como ejemplar original) y dos sin logo. El primer ejemplar es firmado y sellado por el Ministro, las dos restantes (copias) llevan firma del Coordinador Técnico Provincial y son certificadas por Secretaría General del Ministerio de Producción. Por lo antedicho, en las oficinas del Programa se guarda archivo de las copias, quedando el Original en Secretaria General. **FIDA: OK**

B. Cuenta1.03.03.01.02.00 - Capacitación a jóvenes
A.P. 201404003 Anticipo viáticos Sosa, Juan C $ 13.830.00

11/2015: Comentarios del Equipo técnico En el caso de Entre Ríos, la UPE ha avanzado en la recopilación de la documentación faltante (firmas en fichas familiares, rendiciones, etc).
Corrientes sigue trabajando para cumplir con los pendientes al igual que Chaco.
Desde el Programa estamos poniendo énfasis para finalizar este año resolviendo todos los pendientes y observaciones de FIDA.
En cuanto a las respuestas que dieron oportunamente a AGN, se sigue trabajando en el cumplimiento de ordenar y completar los legajos.
Es importante mencionar que las UPEs de Córdoba, Misiones, Entre Ríos y Corrientes coordinaron con la fiduciaria de FIDA, reuniones en la CAR para presentar gran parte de la documentación pendiente u revisión de observaciones. **FIDA: OK, se está dando seguimiento separado a los casos particulares que así lo meritan, y se incluirán los hallazgos de AGN que se consideren pertinentes para seguimiento.**

31. Evento INTA expone en Posadas Misiones días 27,28 y 29 de Junio 2014.

	Fact Nº	Fecha	Empresa	Servicio	$
1	B 0001-00005772	29/06/2014	Hotel Diamante	Cena	107,00
2	B 0001-00002512	24/06/2014	Garupá Limpieza Marú Servicios	Alquiler dto.1 diario x 5 Precio unitario 700	2.100,00
				Alquiler dto.3 diario x 5 Precio unitario 700	2.100,00
3	C 0001-00000177	30/06/2014	Comedor Parrilla y Comidas para llevar	3 cenas x 10 personas 3 almuerzos x 10 1almuerzo x 5	7.400,00

La factura 2 se encuentra enmendada y no salvada. Corresponde a una empresa de elaboración de artículos de limpieza y facturan alquileres. Asimismo, no se aclara en la factura el tiempo de alquiler.

UPE: Se solicitó al proveedor la salvedad. Se adjunta listado de agentes intervinientes incluyéndose el personal afectado, las fechas y tiempo de participación en el evento.
11/2015- UPE: Se adjunta copia de factura salvada. **FIDA: OK**

A.P. 201404003 Anticipo viáticos Sosa, Juan C $ 13.830.00
A.P. 201404066 Rendición Romero Roxana $ 21.877,99
A.P. 201403544 Anticipo viáticos Sosa, Juan C $ 13.400.00

32. Evento INTA expone en la Ciudad de Posadas 27, 28 y 29 de Junio de 2014.	UPE: Se realizara re-imputación a la cuenta UEPEX 8.7.13.3.02.08, a la categoría gastos operativos

Los Gastos indicados precedentemente corresponden a un mismo evento, no obstante cabe indicar que han sido registrados en distintas cuentas a saber: 1.03.03.01.02.00 - Capacitación a jóvenes AP 4003 y 4066; en tanto que la AP 3544 se contabilizó en 1.03.03.01.03.00 - Capacitación para organizaciones. En las rendiciones tenidas a la vista se encuentran rendidos gastos de: a) Supermercado, Combustible, Cenas para 3 personas, Alquiler, Comidas, Alfalfa y Agua Peaje, comida, nafta, hotel. b) Peaje, comida, nafta, hotel.	(movilidad, pasajes, viáticos.). **FIDA: PENDIENTE se solicita poner a disposición del FIDA la documentación de las reimputaciones para su verificación. Plazo 31 de diciembre de 2015.**

B. Cuenta 1.03.03.01.06.00 - Participación de beneficiarios y organizaciones eventos interinst

A.P. 201403470 Anticipo de viáticos $ 11.062,00

33. La factura El Escolar – Fact. B 0002-00002925-almuerzo $ 30,00 Según indica la factura es un comercio de venta de artículos de papelería, juguetería, regalos y anexo materiales de construcción, no obstante se facturan "gastos de almuerzo".	UPE: La Esposa del proveedor realiza servicios de vianda, la cual no cuenta con factura personal y en la zona no existe otro proveedor que preste el servicio de comidas (el poblado es muy pequeño y está distante de centros urbanos). No obstante se tendrá en cuenta para eventos futuros. **FIDA: OK**

A.P. 201404877 - Anticipo viáticos $. 28.000,00

34. La orden de pago provincial y la transferencia de fecha 26 de Agosto de 2014 se hicieron por $ 28.800.	UPE: Se adjunta Solicitud de anticipo, comprobante de rendición y comprobante de ejecución del gasto por $ 28.800.Se ajusta en UEPEX la diferencia. **FIDA: OK**

D. Cuenta 1.03.03.01.04.00 – AT p/ planes de consolidación a grupos y organizaciones A.P. N°201406006

$ 5.400,00

A.P. N° 201406002 $ 4.500,00

35. En el informe individual correspondiente al mes de Noviembre 2014 de Sánchez Alicia y en el de Ledesma Felisa se observa que si bien sus tareas se desarrollan en diferentes áreas ambos informes poseen exactamente la misma información.	UPE: Se ha realizado ajustes en los controles para la aprobación de informes y se solicitó a Sánchez Alicia que presente informe correcto. Se adjunta informe de ambas Técnicas. **FIDA: OK.**

A.P. 201405040 Monteleone Silvio Augusto $ 9.000,00

36. La factura C 1 365 del 29/09/14 por honorarios de Setiembre de 2014 el período y el número de Resolución están enmendados y no salvados.	UPE: Se adjunta fotocopia de factura salvada y enmendada. **FIDA: OK**

E. Cuenta 1.03.04.01.00.00- F.A.C.A. – Fondo de Apoyo a las Comunidades Aborígenes

A.P. N° 201400985 $ 128.100,00

A.P. N° 201400984 $ 56.000,00

El Convenio de Préstamo establecía que realizaran 3 desembolsos. Se observa que: 37. Los dos últimos desembolsos se efectuaron en forma simultánea en la misma fecha y con diferencia de 4 días respecto del primero. Sin respetar el % de rendición de los anteriores.	UPE: Por razones de fuerza mayor relacionado al cese temporario de actividades en la administración pública y en vista del nivel de ejecución del proyecto la Coordinación autorizo de forma excepcional a realizar los desembolsos subsiguientes. Más allá de este caso puntual la Coordinación reconoce la importancia del cumplimiento de los términos del manual operativo del programa. **FIDA: OK**
38. La AP que abarca los desembolsos 2 y 3 tiene una numeración inferior al primer desembolso.	UPE: Por error en la carga durante la generación de las OP se modificó el orden de los desembolsos 2 y 3 respecto del primero. Se realizaran los controles correspondientes. **FIDA: OK**
39.Se utilizó el dinero para financiar la compra de un terreno, el mismo se encuentra prohibido según el reglamento operativo, Apéndice X Reglamento de Servicios Financieros, Título I Financiamiento para proyectos Comunitarios, Capítulo I	UPE: No Procedente: Se adjunta factura de asesoramiento contable previsto en proyecto. **FIDA: NO SUPERADO. Poner la información del caso a disposición del FIDA para su evaluación.**

Generalidades, art. 4º Prohibiciones para el uso de recursos.	
40. Para el otorgamiento de préstamos se utilizó un recibo que no cumple con los requisitos formales.	UPE: Se rechaza el recibo y se solicitó cambio por comprobante correspondiente. Se tiene en cuenta para próximas rendiciones. **FIDA: OK**

A.P. 201400982 - Fundación Mano Solidaria por el Norte $ 280.050,00

41. En la Rendición se adjuntan como comprobantes de descargo órdenes de pago de la misma fundación, los cuales no son válidos como facturas, e invalidando toda la rendición según el siguiente detalle:

FECHA	CONCEPTO	Nº O.P.	IMPORTE $
04/06/14	Construcción de 5 aljibes	1	33.500,00
11/06/14	Construcción de 5 aljibes	2	33.500,00
12/06/14	Construcción de 5 aljibes	3	33.500,00
14/06/14	Compra de ladrillos cargados en camión	4	17.280,00
18/06/14	Flete	5	15.600,00
20/06/14	Flete	6	25.920,00
24/06/14	Flete	7	2.420,00
25/06/14	Relleno de aljibes	8	3.200,00
		Totales	**164.920,00**

UPE: Se solicitó la rendición completa nuevamente.
11/2015- UPE: Se adjunta copia de rendición. **FIDA: OK**

F. Cuenta 1.03.04.02.00.00 – F.I.C. – Fondo de Iniciativas Comunitaria
A.P. 201400983 Asociación Civil Comarca Bermejo $100.000,00
A.P. 201401383 Asociación Civil Comarca Bermejo $100.000,00

42. Las rendiciones de los desembolsos no están fechadas.	UPE: Dicha rendición no fue presentada a la Dirección de Administración por haber sido observada y devuelta a la organización para ser corregida. 11/2015- UPE: A la fecha la Rendición ya fue presentada a la Dirección de Administración. **FIDA: OK**
43. Los comprobantes que integran la primer rendición de $ 101.116,00 tienen fechas que van desde el 29/04/14 y el 10/06/14; atento que el segundo desembolso se transfirió el 11/04/14, se infiere que el segundo desembolso se realizó sin que se hubiere presentado y aprobado la primer rendición.	UPE: De acuerdo a información provista por los técnicos a cargo del seguimiento del proyecto se evidencia que los precios en los materiales y servicios iban en significativo incremento, lo cual ponía en riesgo la ejecución total del mismo. En vistas de ello la Coordinación autorizo de forma excepcional el desembolso consecutivo. **FIDA: OK**
44. No se pudieron validar ante la AFIP los comprobantes: B1 339 del 07/05/14 Taller Industrial Pajarito de Rodríguez Fidel A. $ 8.150,00 B1 340 del 05/05/14 Taller Industrial Pajarito de Rodríguez Fidel A. $11.800,00 Las facturas no guardan relación numérica teniendo en cuanta la fecha de emisión. Tampoco fue posible conseguir la Constancia de Inscripción del proveedor. En la factura de fecha 07/05/14, no hay coincidencia entre la cifra en letras y números.	UPE: Se solicitó el cambio de facturas B1 339 y B1 340. 11/2015- UPE: se adjuntó oportunamente copia de factura del proveedor en la respuesta anterior. **FIDA: OK**
45. No se indica la mercadería adquirida, ni el destino dado a la misma, de las siguientes facturas. Facturas del 07/08/2014 – Compra de comestibles: C 1 – 1951 $ 1.476,00 C 1 – 1952 $ 1.476,00 C 1 – 1953 $ 1.475,40	UPE: Se tiene en cuenta para futuros gastos solicitando el detalle completo y su destino. **FIDA: NO SUPERADO. Solicitar informe de actividades a la organización y el técnico de campo para su incorporación en el expediente del Proyecto.**

46. Se incluyeron en la rendición gastos bancarios, los que deben ser afrontados con aporte local, pero se contabilizaron como aporte FIDA. Dicho Rubro incluye: la retención sobre el impuesto a los ingresos brutos $ 800,00, impuesto sobre los débitos y créditos bancarios por $ 2.375,27 y gastos bancarios $ 1.005,77.-	UPE: Sin comentario. 11/2015- UPE: se adjuntó comprobante oportunamente en respuesta anterior. **FIDA: OK**

A.P. 201401382 Asociación Civil Manitos Limpias $ 30.020,00

47. No se cumple con el plazo de 120 días para realizar la rendición de gastos, atento que: el pago electrónico se efectuó el 11/04/14, la compra de los bienes se hizo el 02/05/14, y la rendición se presentó el 13/11/14.	UPE: Se pondrá mayor énfasis en la asistencia técnica y control a las organizaciones para la confección y presentación de rendiciones. **FIDA: OK**

G. Cuenta 1.03.04.04.00.00 F.O.C.O- Fondo de Capitalización de las Organizaciones
A.P.201400549 Asociación Productores Caprinos Miraflores $ 100.000,00
A.P. 201400550 Asociación Productores Caprinos Miraflores $ 50.000,00

48. El 14 de Febrero de 2014, se transfieren los 2 desembolsos consecutivamente, cuestión no prevista en el Convenio. 49. A la fecha de nuestra Comisión de Servicio a Chaco los mismos se encontraban sin rendir, habiendo sido intimados.	UPE: 48 y 49. El plazo prolongado respecto de la rendición de los proyectos se relacionan con múltiples causas, entre las que se menciona gestiones para la regularización legal y edilicia del Frigorífico Caprinos del Chaco, dificultades para el transporte del ganado menor hacia el sitios de faena asociado a condiciones climáticas y de caminos intransitables en el interior del Chaco y depreciación en el precio del ganado. Se adjunta nota de Cooperativa Trento Chaqueña, Nota de las Asociaciones de Productores Caprinos. Desde la Coordinación del Programa se realizaron sucesivas notificaciones sobre los plazos de vencimiento para rendir proyectos, no obstante con base en la información provista por los técnicos de seguimiento y reuniones realizadas con representantes de las organizaciones de productores donde se plantearon las problemáticas sufridas, se acordó de forma extraordinaria prorrogar el plazo de rendición. Se adjunta Notas de Coordinadora PRODEAR y Actas de Reunión. En el presente año se ha mejorado la situación de compra de caprinos lo que se manifiesta en el Informe enviado por la Cooperativa Trento Chaqueña que se adjunta. 11/2015- UPE: se adjunta contratos de mutuos de los Focos Caprinos de la Asociación de Consorcios Rurales N°75- Asociación de Productores Caprinos La Esperanza y Asociación Caprinos Miraflores. **FIDA:OK**

3. PARANA (PROVINCIA DE ENTRE RIOS)

A. Observaciones Generales

50. De los expedientes muestreados se observó que los mismos no guardan un orden ni integridad según lo normado en el decreto 1883/91 Reglamento de Procedimientos Administrativos, Titulo II art 7, 8 y 9 en cuanto al armado de los expedientes, más precisamente al orden cronológico, hojas móviles y foliatura.	UPE: Todos los legajos correspondientes al Programa (Proyectos, Contratos, Adquisiciones) que hayan culminado su ejecución y en la actualidad se encuentren rendidos y aprobados serán correctamente foliados por la UPE. **FIDA:OK**
51. La autorizaciones de pago no cuenta con la firma del Responsable Administrativo	UPE: Se completaron las firmas faltantes por el Responsable del Programa en las Autorizaciones de Pago. En la actualidad todas las Autorizaciones de Pagos cuentan con dos firmas en el instrumento de Pago, la firma de la Responsable de Registro y la Responsable de Administración. **FIDA: OK**

52. En algunos casos, las fichas familiares tienen datos incompletos, tales como las fechas de nacimiento de los integrantes, fechas incompletas, hay diferencias al sumar los ingresos, hay diferencias entre lo informado como ingreso en los distintos formularios que la componen, y faltan algunos números de documentos de integrantes de la familia.	UPE: La UPE a través del equipo técnico está trabajando en la recopilación de información para cumplimentar los formularios que integran los legajos de los Proyectos. **FIDA: OK**
53. No están todas las fichas familiares de los integrantes de los grupos.	UPE: La UPE a través del equipo técnico está trabajando en la recopilación de información para cumplimentar los formularios que integran los legajos de los Proyectos. **FIDA:OK**

B. Cuenta 1.03.04.02.00.00 F.I.C. – Fondo de Iniciativas Comunitarias
A.P. Nº3196 del 24/07/14 de $182.000.- de la Asociación Civil Cultural Deportiva y de Producción Manos Solidarias.

54. No se ha tenido a la vista el informe previsto en el Artículo 4º - Informes y Plazo del Convenio de Financiamiento.	UPE: En el marco del cierre del PRODEAR en la Provincia de Entre Ríos la UPE considerará y tendrá en cuenta las observaciones de AGN referidas al cumplimiento de los plazos de presentación de informes establecidos en los convenios de financiamientos (artículo 4º) para futuros Proyectos. En la actualidad la UPE está trabajando en la presentación de las rendiciones e informes de cierre de los proyectos ejecutados en el marco de las normas FIDA. **FIDA: OK**
55. Asimismo no se encontraban adjuntos a las actuaciones los Planes de Negocios presentados en tiempo y forma por las organizaciones y aprobadas por el PRODEAR.	La UPE tomo nota de la observación de AGN y en la actualidad está trabajando en completar los legajos de los Proyectos incorporando la documentación faltante. Se incorporaran a los legajos de los proyectos los informes técnicos con la descripción de las actividades realizadas los mismos estarán suscriptos por el técnico responsable y productores de la organización beneficiarias. **FIDA:OK**

AP N° 201400386 del 31/01/14 $120.391,50 del Grupo Club El Porvenir.

56. Se observa que entre los importes presupuestados y los reales ejecutados, se utilizó dinero asignado a Equipamiento e implementos deportivos para la construcción de infraestructura, y no consta documentación alguna que autorice dicha modificación, la cual fue justificada por aumentos en los precios de los productos de un año a otro.	NO PROCEDENTE: Se pone a disposición de AGN Informe técnico justificando la re-asignación de fondos. El mismo fue aprobado por Comité Evaluador (ver) / o Coordinador Provincial (ver). (adjuntar informe técnico). **FIDA: OK**

C. Cuenta 1.03.04.03.00.00 F.A.E. – Fondo de Apoyo al Emprendimiento

A.P. Nº 731	**Cooperativa Porcina La Paz Ltda**	**$ 210.000**
A.P. Nº 2345	**Cooperativa Porcina La Paz Ltda**	**$ 50.000**
A.P. Nº 3191	**Cooperativa Porcina La Paz Ltda**	**$ 27.010**

57. No se tuvo a la vista la condición frente a la AFIP de ninguno de los integrantes.	UPE: En orden a esta observación se tiene que decir que el financiamiento se celebró con una Cooperativa, vale decir, con una persona (jurídica) distinta a la de sus integrantes, por lo que solo se requirió la situación frente a AFIP de la Cooperativa. Sin embargo "PRODEAR" ha promovido la regularización de formas jurídicas que no tenían la documentación actualizada, trabajando de manera conjunta con el IPCYMER[14]. También ha acompañado las acciones para regularizar a integrantes de organizaciones formales, ante la Administración Federal de Ingresos Públicos. **FIDA:OK**

[14] Instituto Provincial de Cooperativas y Mutualidades de Entre Ríos.

A.P. Nº 1219 DEL $262.404.- del Grupo de Feriantes Unidos de Concordia Norte

58. Las facturas que integran la rendición son fotocopias simples.	La UPE toma nota de dicha observación. En la actualidad todas las copias son certificadas con sello de "copia fiel" de su original. **FIDA: OK**
59. La factura B1 2491 del 16/05/14 de Dimitri Pablo por $39.781,19 dice ese importe en números pero en letras dice "treinta y nueve mil setecientos".	UPE: Se solicitó al proveedor Dimitri Pablo salvar la factura con los datos correctos (número y letras). **FIDA:OK**
60. La Nota de Crédito Nº2486 del 13/05/14 de Dimitri Pablo por $2.281,23 se tomó en el Informe de la Rendición Presentada como si fuera una factura. Por lo tanto lo que falta rendir no es $11.319,80 como dice ese Informe, sino de $15.882,26.-	La UPE a través del equipo técnico está trabajando en la gestión de la documentación que respalda la rendición del Proyecto. **FIDA: NO SUPERADO. Poner rendición a disposición del FIDA para su revisión.**

A.P. Nº2075 Grupo de Productores Porcinos del Ejido de Feliciano $132.841,91
A.P. Nº 2076 Grupo de Productores Porcinos del Ejido de Feliciano $ 216.169,09

61. El Resumen Ejecutivo del Proyecto no tiene fecha.	La UPE tomo nota de la observación de AGN y en la actualidad está trabajando en completar los legajos de los Proyectos incorporando la documentación faltante. Se incorporarán a los legajos de los proyectos los informes técnicos con la descripción de las actividades realizadas los mismos estarán suscriptos por el técnico responsable y productores de la organización beneficiarias. **FIDA: OK**

A.P. Nº3096 Grupo de Horticultores de Conscripto Bernardi $ 371.850

62. El Resumen Ejecutivo del Proyecto no tiene fecha.	UPE: Sin Comentarios **FIDA: OK. Asegurar que en todos los documentos siempre queden plasmadas las fechas.**
63. No se tuvieron a la vista los presupuestos de los productos a adquirir.	UPE: Se llevaron adelante los procedimientos para la determinación de los precios y la consecución de los presupuestos, amén de que el Manual Operativo no lo establece. Además se va a instruir a los técnicos para que ello sea implementado y agrega al legajo respectivo. **FIDA: OK**
64. La Rendición de $147.414,48 no se efectuó sobre una planilla, sino que se rindieron facturas sueltas.	UPE: Se intimó a la organización a la realización de la rendición correspondiente. **FIDA: OK. Asegurar que en todos los casos las rendiciones reúnan condiciones de forma y contenido para ser válidas.**

A.P. Nº5211 Grupo de Trabajo de Pescadores de Diamante $662.660.

65. Los recibos adjuntos no totalizan el monto del Proyecto, al momento de nuestra visita falta rendir alrededor de un 24%.	Sin Comentarios. **FIDA: No Superado. Solicitar documentación y ponerla a disposición de FIDA para su revisión.**

A.P. Nº 3456 Cooperativa Apícola Ayuí Ltda. $191.415

66. No se ha tenido a la vista el informe previsto en el Artículo 4º - Informes y Plazo del Convenio de Financiamiento.	En el marco del cierre del PRODEAR en la Provincia de Entre Ríos la UPE considerará y tendrá en cuenta las observaciones de AGN referidas al cumplimiento de los plazos de presentación de informes establecidos en los convenios de financiamientos (artículo 4º) para futuros Proyectos. En la actualidad la UPE está trabajando en la presentación de las rendiciones e informes de cierre de los proyectos ejecutados en el marco de las normas FIDA. **FIDA: OK**
67. Los comprobantes adjuntos no totalizan el valor reclamado y son gastos posteriores al cierre establecido en el Convenio.	El saldo pendiente de rendición corresponde al financiamiento a través del FOCO (Fondo rotatorio). El mismo está pendiente de rendición. En la actualidad la UPE está gestionando la presentación de la rendición ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia. **FIDA: NO Superado, poner a disposición del FIDA rendición completa.**

A.P. Nº4020 Asociación de Productores Hortícolas de Entre Ríos.- $160.000.

68. El Sr. Fernando Crovetto no tiene ficha familiar, y figura con el DNI Nº 20.894.125 que corresponde al Sr. Daniel Orlando Brandolín.	Se toma nota de la observación. Se ha procedido a enmendar el error en la confección del formulario de caracterización. **FIDA: OK**
69. El Sr. César Brandolín no figura en el listado de productores del Formulario de Caracterización Organizacional.	Sin comentarios. **FIDA: No Superado. Asegurar la correspondencia entre el productor y la organización.**

D.Cuenta 1.03.03.02.01.00 – Consultores Observaciones Generales

70. Los informes no tienen fecha de emisión. 71. Algunos informes no tienen fecha de recepción. 72. Ningún informe tiene firma de quien recibió el informe. 73. Los contratos carecen de numeración. 74. Las aprobaciones de los informes de avance no tienen fecha de emisión.	La UPE lleva a cabo la gestión de cumplimiento de la observación de AGN, completando fechas y firmas. Se incorporara a cada legajo un Informe de aprobación por parte del Coordinador Provincial. Asimismo se ha confeccionado un instructivo, el cual ha sido notificado a cada uno de los extensionistas, donde manera muy clara se detalla la forma en que estos deben presentar sus informes de avance (consignándose la fecha de emisión de los mismo como un dato más) y ante quien deben presentarlo (mesa de entrada de la Dirección de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar). Este instructivo también establece la fecha límite en que dichos informes tienen que estar en la UPE para su procesamiento. **FIDA: OK**

Observaciones particulares

A.P. Nº3184 $ 9.000

75. El informe de la consultora correspondiente al período Mayo de 2014 no está firmado ni inicialado.	Se tomó nota de la observación y se ha subsanado la omisión de la firma en el informe del consultor. **FIDA: OK**

A.P. Nº0084 $ 7.000,-

76. No se tuvo a la vista la aprobación del Informe de Avance.	Se incorporó al legajo un Informe de Aprobación suscripto por el Coordinador Provincial del PRODEAR. **FIDA: OK**

A.P. Nº1601 $ 9.000,-

77. La factura C1 026 del 31/03/14 de $9.000.- está enmendada y no salvada.	La observación ha sido subsanada. **FIDA: OK**
78. En el Cuadro de Evaluación de una consultora (Andrasnik María Marcela) no consta el responsable de la evaluación ni la firma correspondiente. En este mismo legajo, la fecha de la declaración jurada de la consultora es incorrecta ya que dice 02/01/13 y debe ser 02/01/14.	La observación ha sido subsanada. **FIDA: OK**
79. En los informes presentados por un consultor el período de ejecución está incompleto ya que no indica el año.	La observación ha sido subsanada**. FIDA:OK**

En el caso de un consultor:

80. Los informes presentados cuentan con su firma y la de otros consultores cuando deben de presentarse Informes de carácter Individual.	Se toma nota de la observación de AGN. La UPE ha solicitado a los consultores subsanar este accionar redactando informe individual el que será revisado y posteriormente aprobado por el Coordinador Provincial. **FIDA: OK**
81. Varias aprobaciones de los informes presentados no cuentan con la firma del responsable de dicha aprobación.	La UPE está trabajando en la gestión de revisión y aprobación de los Informes por parte del Coordinador Provincial. **FIDA: OK**
82. Algunos de los comprobantes de las transferencias realizadas al consultor no se condicen con los periodos abonados.	La UPE incurrió en un error involuntario al archivar en forma incorrecta un extracto bancario equivocado en el legajo auditado. El mismo se encuentra subsanado con el extracto bancario correspondiente al periodo abonado.**FIDA: OK**

D. Cuenta 1.03.02.07.00.00 – Talleres Interinstitucionales

A.P. Nº 391 $ 10.845,-

83. Existe duplicación de gastos, ya que existen facturas emitidas directamente por el Hotel donde estuvieron hospedadas las personas participantes del Taller y otra factura emitida por una empresa de turismo haciendo referencia al mismo hospedaje. 84. En uno de los comprobantes emitidos por el hotel existen gastos de resto-bar y frigo-bar que no corresponden ser reintegrados. 85. En todos los comprobantes emitidos directamente por el hotel hacen referencia a la misma noche de alojamiento. 86. Solo se rinde el aéreo BUE-TUC-BUE de una persona, cuando según el itinerario, ambas personas participantes se trasladaban a Buenos Aires para luego partir de allí a Tucumán. 87. La autorización de pago de esta rendición tiene fecha anterior a otra autorización de pago con numeración inferior.	UPE: En el taller participaron cuatro personas, el Sr. Ministro de Producción, CPN Roberto Schunk, el Sr. Coordinador del Programa Lucio Amavet, la responsable técnica del programa, Ing. Valeria Mosetich y un asesor del Sr. Ministro. Se reconocieron gastos de alojamiento y traslados al Sr Ministro, al coordinador y a la responsable técnica. Al asesor solo se le reconoció el hotel, ya que se trasladó en su vehículo particular. Para la realización de este gasto, se solicitó un anticipo que se rinde con posterioridad. Las facturas del hotel se pidieron nuevamente ya que en un principio fueron emitidas erróneamente motivo por el cual se solicitó su cambio. **FIDA: Asegurar que se haya considerado para el proyecto una de las rendiciones de gastos en concepto de hotel. La segunda es no elegible.**

E. CORRIENTES

Observaciones Generales

88. La documentación tenida a la vista no se encontraba foliada, según lo normado en el Decreto 1883/91 – Reglamento de Procedimiento Administrativo, Título II, art 7, 8 y 9.	Se ha tomado nota de la observación hecha. **FIDA: OK. No obstante, se recomienda atender a las buenas prácticas sugeridas por AGN.**
89. La Rendiciones de los Proyectos, están compuestas por un conjunto de facturas, sin un detalle pormenorizado, sin la fecha de presentación, ni de recepción y sin la firma de los responsables de la rendición.	Se ha tomado nota de la observación hecha, para futuras rendiciones. **FIDA: OK**
90. FAE – Fondo de Apoyo Emprendimientos, las fichas del Plan de Negocio y las Solicitudes de Apoyo de Financiamiento, en muchos casos no tienen fecha, ni firma.	Se ha tomado nota de la observación hecha. De todas formas se aclara que las solicitudes de Financiamiento siempre están fechadas, pudiendo faltar en algunos casos las firmas. **FIDA: OK, no obstante, se recomienda a tender a las recomendaciones formuladas por AGN.**
91. FOCO – Fondo de Capitalización de Organizaciones: en algunos casos no se encuentran fechados ni firmados los Anexos, ni el Reglamento de Uso del Fondo Rotatorio, ni la Solicitud de Apoyo.	Se ha tomado nota de la observación hecha. La documentación se enviará por correo debidamente firmada. **FIDA: OK**
92. Todos los Convenios tenidos a la vista son con fecha anterior al Acta Administrativo Provincial, por lo cual los mismos son convalidatorios de los Convenios.	Todos los Convenios de proyectos que ha llevado adelante la UPE han sido firmados con posterioridad a la realización del Comité de Evaluación, es decir que todos tienen fecha posterior al Acta de Aprobación por parte del CE. **FIDA: OK**
93. Los Convenios tenidos a la vista no indican los plazos de Rendición de los Fondos.	El plazo de rendición de los fondos se establece en Artículo Cuarto de los Convenios, los cuales tienen como fecha límite el 12 de diciembre de 2015. **FIDA: OK**

B.Cuenta 1.03.04.03.00.00 FAE – Fondo de Apoyo al Emprendimiento

AP 201404159 $ 313.000

AP 201404157 $ 254.800

Cooperativa Agropecuaria Unión Vecinal Ltda.

94. No se tuvo a la vista el Acta Societaria donde se nombran las autoridades vigentes al momento de la firma del Convenio.	El plazo de rendición de los fondos se establece en Artículo Cuarto de los Convenios, los cuales tienen como fecha límite el 12 de diciembre de 2015. **FIDA: comentario no procedente.**
95. El Acta del Comité de Evaluación Nº 10 de fecha 12/08/2014, aprueba el FAE pero no indica el importe otorgado.	No procedente: Se adjunta copia del citado Acta. **FIDA: instrumentar los requisitos necesarios para la**

	completa superación de las observaciones.

AP 201404160 $ 50.000
AP 201404158 $ 452.800
Cooperativa Agropecuaria 24 de Octubre Ltda.

96. A la fecha de firma del Convenio (25/09/2014) las autoridades de la Cooperativa tenían el mandato vencido.	Se toma nota de la observación hecha. Se adjunta copia. **FIDA: No superao. Constatar la renovación de los mandatos.**
97. No se pudo validar ante la AFIP la factura A 4-3816 del 25/02/2014 por $ 34.200 de Sánchez Martín Bernardo – Construcciones Tabay – En la misma se incluyen $ 5.935,54 correspondientes al IVA los cuales no son financiables por el Proyecto, de acuerdo a los indicado en el Art. IV, Sección 4.10 inc. a) punto i).	No Procedente: Se constató que la factura es perfectamente válida. Para ello se adjunta Constancia de Inscripción en AFIP a la fecha de la respuesta. Se toma nota de la observación hecha. **FIDA: NO SUPERADO.**

AP 201405313 $ 200.000
Grupo Ganaderos Unidos – Proyecto Ganadero

98. El plazo de ejecución del Proyecto cuyo Convenio se firmó en Diciembre 2014 es de 8 meses superando la fecha de cierre del FIDA para proyectos.	Si bien la fecha de cierre de ejecución de la Categoría IV operó en diciembre de 2014, se considera que la fecha de cierre de FIDA opera en diciembre de 2015. La diferencia entre fechas contempla el lapso en que los proyectos deben continuar recibiendo asistencia técnica **FIDA: OK**

<u>Observaciones de ejercicios anteriores no subsanadas al 31/12/2013</u>
<u>Informe de Auditoría Independiente</u>

CTA. 1.01.02.13.03.00 Cta. Cte. $ (Cta. Bancaría 419840813 ARGENINTA - CUYO) SAN JUAN 1) No se tuvo a la vista el extracto bancario, solo una nota de ArgenINTA con el detalle de pagos y depósito inicial ArgenINTA. 2) El saldo contable según mayor emitido durante el mes marzo de 2014 arroja un saldo al 31-12-13 de $ 165.362,68. El subdiario provincial muestra un saldo de $ 100.298,09. Existe un ajuste no considerado en el subsidiario por transferencia de $ 65.064,59.	De esta cuenta no se puede contar con el extracto ya que la fundación ArgenINTA tiene una única cuenta bancaria para todas las operaciones por lo que el extracto bancario de la misma no reflejaría solo los movimientos correspondientes al PRODEAR. Fundación ArgenINTA otorga mensualmente una nota con el detalle de todas las operaciones realizadas en el marco de la Carta Acuerdo Nº 8 que corresponde al PRODEAR San Juan. El saldo contable se debe a un ajuste que se realizó en la contabilidad y que se solicitó a la Unidad de Informática del Ministerio de Economía que se corrija en el módulo de gestión lo registrado en el subdiario de banco, lo cual se está aguardando. **FIDA: NO SUPERADO. Finalizar las gestiones a efectos de lograr los ajustes solicitados por parte de la unidad de informática del ministerio de Economía.** <u>05/2015</u>: Aun así, el saldo contable es el correcto y en base a este se emiten los estados financieros y se realizan las conciliaciones bancarias y se realiza el seguimiento a la provincia. **FIDA: PENDIENTE. Continuar con la solicitud a la Unidad de Informática para que se realicen los ajustes.** <u>11/2015</u>: No hubo modificaciones. **FIDA: PENDIENTE**
AP N° 201300023 – FLACSO - 30% Anticipo del Acuerdo Específico Nº2 en el marco del Convenio del 16/3/2011 $ 68.607,00 **AP N° 201300277 – FLACSO - Primer Informe $ 68.607,00** 3) Los Recibos C Nº 0001-00340844 y 0001-00343124 no se ajustan a lo dispuesto en la Resolución General de la AFIP Nº 1415/2013 – Régimen de Emisión de Comprobantes.	Se toma en cuenta la observación y se le informará a FLACSO respecto a la observación realizada. **FIDA: NO SUPERADO. Solicitar a FLACSO la sustitución de los comprobantes observados y ponerlos a disposición de AGN para una nueva evaluación.** <u>05/2015</u>: Se le informo a FLACSO sobre la observación planteada por AGN. **FIDA: PENDIENTE, se dará seguimiento al asunto en misión de noviembre.** <u>11/2015</u>: No se obtuvieron los recibos modificados **FIDA: PENDIENTE. Si no se obtiene el Recibo de acuerdo con la normativa legal el gasto podría considerarse no elegible.**

CUENTA 1.03.03.01.01.00 – PARTICIPACIÓN DE ORGANISMOS EN FOROS **A.P. 201301271 – NORDESTUR – Hostería del Sol de la Isla del Cerrito Chaco – CD 05/13 $ 30.280,00** 4) No se han tenido a la vista los listados de las personas que asistieron al taller, ni de quienes participaron de los almuerzos y cenas; ni de quienes fueron alojadas. 5) No se encuentra adjunto el recibo de pago del proveedor y/o el visto bueno del pago en la AP.	Se toma en cuenta la observación. Cabe aclarar que actualmente este tipo de eventos se realiza mediante la unidad de capacitaciones y se encuentra estandarizada la documentación respaldatoria. El pago se realizó por transferencia bancaria. **FIDA: NO SUPERADO. El Hotel debe extender y entregar al proyecto un recibo, aún cuando los pagos se realicen por transferencia bancaria. Solicitar comprobante de pago.** 05/2015: Se reiteró el reclamo, y el proveedor presento una nota confirmando el monto recibido oportunamente. **FIDA: PENDIENTE. Se deberá solicitar al hotel que emita un comprobante de pago que atienda a las normas Fiscales.** 11/2015: No se obtuvo el recibo. **FIDA: PENDIENTE. Si no se obtiene el Recibo de acuerdo con la normativa legal el gasto podría considerarse no elegible.**
6.CUENTA 1.03.05.07.00.00.- GASTOS OPERATIVOS **A.P. 201300140 – PLA, Miguel – Alquiler Máquina de Café $ 7.201,76** **A.P. 201300336 – PLA, Miguel – Alquiler Máquina de Café $ 7.356,32** 34) Las facturas presentadas por el proveedor tienen un domicilio pre-impreso que no coincide con el domicilio fiscal. 35) Los recibos presentados, no se ajustan a lo dispuesto en la Resolución General de la AFIP Nº 1415/2013 – Régimen de Emisión de Comprobantes.	Se toman en cuenta las observaciones. Se intensificaron los controles. **FIDA: NO SUPERADO. Solicitar al proveedor la sustitución o salvado de los comprobantes observados por AGN.** 05/2015: Se le informo al proveedor sobre la observación planteada por AGN. **FIDA: PENDIENTE. Se realizará seguimiento en próxima misión.** 11/2015: El proveedor no realizo modificaciones **FIDA: PENDIENTE. Si no se obtiene el Recibo de acuerdo con la normativa legal el gasto podría considerarse no elegible.**
10.JUSTIFICACIONES 47) Existen atrasos en justificar al Banco los gastos realizados, quedando varios de ellos sin haberse justificado al cierre del ejercicio, pese a haber sido efectuados en la primer mitad del año 2013.- En particular esto ocurre con gastos realizados en el marco del convenio con ARGENINTA en el caso de la UCAR, en el rubro Asistencia Técnica para Formulación y Ejecución del Plan de Negocio, Movilidad, Pasajes, y Viáticos, Honorarios Personal, y Gastos Operativos en el caso de Mendoza, y en Capacitación y Asistencia Técnica a Beneficiarios y Gastos Operativos en el caso de Chaco	Con respecto a los pagos pendientes de rendir de períodos anteriores a 2014 de la Provincia de Mendoza, se informa que durante el presente año se rindió la mayor parte de estos gastos quedando un pendiente menor, el cual se estará rindiendo en los próximos meses. En relación de los pagos pendientes de rendir de Chaco, si bien aún posee un pendiente de rendir anterior a 2014, durante el año se comenzó a regularizar la situación de los gastos de aporte local provincial pendientes y se estima que para fin de año la mayor parte de los gastos anteriores a 2014 se encuentren en condiciones de ser rendidos al Banco. Por último, en relación al pendiente de rendir de aporte local de la UCAR a través del convenio con la Fundación Argeninta, se informa que si bien se continúa priorizando la rendición de gastos de financiamiento Banco debido al volumen de pagos y al cierre de tres préstamos de la cartera UCAR, se retomará y acelerará el proceso de revisión y rendición de la documentación de financiamiento local a la brevedad a fin de regularizar la situación. 11/2015: Se está realizando un seguimiento de este tema en conjunto con el equipo técnico del Proyecto, la Provincia y la UDCyS a fin de que se pueda rendir la totalidad de los gastos antes del cierre del período establecido para la finalización del préstamo PRODEAR. **FIDA: PENDIENTE**

Informe de Auditoría Independiente

Observaciones de ejercicios anteriores no subsanadas al 31/12/2013

OBSERVACIONES	MEDIDAS ADOPTADAS
CTA. 1.01.02.13.03.00 Cta. Cte. $ (Cta. Bancaría 419840813 ARGENINTA - CUYO) SAN JUAN 6) No se tuvo a la vista el extracto bancario, solo una nota de ArgenINTA con el detalle de pagos y depósito inicial ArgenINTA. 7) El saldo contable según mayor emitido durante el mes marzo de 2014 arroja un saldo al 31-12-13 de $ 165.362,68. El subdiario provincial muestra un saldo de $ 100.298,09. Existe un ajuste no considerado en el subsidiario por transferencia de $ 65.064,59.	De esta cuenta no se puede contar con el extracto ya que la fundación ArgenINTA tiene una única cuenta bancaria para todas las operaciones por lo que el extracto bancario de la misma no reflejaría solo los movimientos correspondientes al PRODEAR. Fundación ArgenINTA otorga mensualmente una nota con el detalle de todas las operaciones realizadas en el marco de la Carta Acuerdo Nº 8 que corresponde al PRODEAR San Juan. El saldo contable se debe a un ajuste que se realizó en la contabilidad y que se solicitó a la Unidad de Informática del Ministerio de Economía que se corrija en el módulo de gestión lo registrado en el subdiario de banco, lo cual se está aguardando. **FIDA: NO SUPERADO. Finalizar las gestiones a efectos de lograr los ajustes solicitados por parte de la unidad de informática del ministerio de Economía.** 05/2015: Aun así, el saldo contable es el correcto y en base a este se emiten los estados financieros y se realizan las conciliaciones bancarias y se realiza el seguimiento a la provincia. **FIDA: PENDIENTE. Continuar con la solicitud a la Unidad de Informática para que se realicen los ajustes.** 11/2015: No hubo modificaciones. **FIDA: PENDIENTE**
AP N° 201300023 – FLACSO - 30% Anticipo del Acuerdo Específico Nº2 en el marco del Convenio del 16/3/2011 $ 68.607,00 **AP N° 201300277 – FLACSO - Primer Informe $ 68.607,00** 8) Los Recibos C Nº 0001-00340844 y 0001-00343124 no se ajustan a lo dispuesto en la Resolución General de la AFIP Nº 1415/2013 – Régimen de Emisión de Comprobantes.	Se toma en cuenta la observación y se le informará a FLACSO respecto a la observación realizada. **FIDA: NO SUPERADO. Solicitar a FLACSO la sustitución de los comprobantes observados y ponerlos a disposición de AGN para una nueva evaluación.** 05/2015: Se le informo a FLACSO sobre la observación planteada por AGN. **FIDA: PENDIENTE, se dará seguimiento al asunto en misión de noviembre.** 11/2015: No se obtuvieron los recibos modificados **FIDA: PENDIENTE. Si no se obtiene el Recibo de acuerdo con la normativa legal el gasto podría considerarse no elegible.**
CUENTA 1.03.03.01.01.00 – PARTICIPACIÓN DE ORGANISMOS EN FOROS **A.P. 201301271 – NORDESTUR – Hostería del Sol de la Isla del Cerrito Chaco – CD 05/13 $ 30.280,00** 9) No se han tenido a la vista los listados de las personas que asistieron al taller, ni de quienes participaron de los almuerzos y cenas; ni de quienes fueron alojadas. 10) No se encuentra adjunto el recibo de pago del proveedor y/o el visto bueno del pago en la AP.	Se toma en cuenta la observación. Cabe aclarar que actualmente este tipo de eventos se realiza mediante la unidad de capacitaciones y se encuentra estandarizada la documentación respaldatoria. El pago se realizó por transferencia bancaria. **FIDA: NO SUPERADO. El Hotel debe extender y entregar al proyecto un recibo, aún cuando los pagos se realicen por transferencia bancaria. Solicitar comprobante de pago.** 05/2015: Se reiteró el reclamo, y el proveedor presento una nota confirmando el monto recibido oportunamente. **FIDA: PENDIENTE. Se deberá solicitar al hotel que emita un comprobante de pago que atienda a las normas Fiscales.** 11/2015: No se obtuvo el recibo. **FIDA: PENDIENTE. Si no se obtiene el Recibo de acuerdo con la normativa legal el gasto podría considerarse no elegible.**
6.CUENTA 1.03.05.07.00.00.- GASTOS OPERATIVOS **A.P. 201300140 – PLA, Miguel – Alquiler Máquina de Café $ 7.201,76** **A.P. 201300336 – PLA, Miguel – Alquiler Máquina de Café $ 7.356,32** 34) Las facturas presentadas por el proveedor tienen un domicilio pre-impreso que no coincide con el domicilio	Se toman en cuenta las observaciones. Se intensificaron los controles. **FIDA: NO SUPERADO. Solicitar al proveedor la sustitución o salvado de los comprobantes observados por AGN.** 05/2015: Se le informo al proveedor sobre la observación planteada por AGN. **FIDA: PENDIENTE. Se realizará seguimiento en próxima misión.**

fiscal. 35) Los recibos presentados, no se ajustan a lo dispuesto en la Resolución General de la AFIP Nº 1415/2013 – Régimen de Emisión de Comprobantes.	11/2015: El proveedor no realizo modificaciones **FIDA: PENDIENTE. Si no se obtiene el Recibo de acuerdo con la normativa legal el gasto podría considerarse no elegible.**

10.JUSTIFICACIONES 48) Existen atrasos en justificar al Banco los gastos realizados, quedando varios de ellos sin haberse justificado al cierre del ejercicio, pese a haber sido efectuados en la primer mitad del año 2013.- En particular esto ocurre con gastos realizados en el marco del convenio con ARGENINTA en el caso de la UCAR, en el rubro Asistencia Técnica para Formulación y Ejecución del Plan de Negocio, Movilidad, Pasajes, y Viáticos, Honorarios Personal, y Gastos Operativos en el caso de Mendoza, y en Capacitación y Asistencia Técnica a Beneficiarios y Gastos Operativos en el caso de Chaco	Con respecto a los pagos pendientes de rendir de períodos anteriores a 2014 de la Provincia de Mendoza, se informa que durante el presente año se rindió la mayor parte de estos gastos quedando un pendiente menor, el cual se estará rindiendo en los próximos meses. En relación de los pagos pendientes de rendir de Chaco, si bien aún posee un pendiente de rendir anterior a 2014, durante el año se comenzó a regularizar la situación de los gastos de aporte local provincial pendientes y se estima que para fin de año la mayor parte de los gastos anteriores a 2014 se encuentren en condiciones de ser rendidos al Banco. Por último, en relación al pendiente de rendir de aporte local de la UCAR a través del convenio con la Fundación Argeninta, se informa que si bien se continúa priorizando la rendición de gastos de financiamiento Banco debido al volumen de pagos y al cierre de tres préstamos de la cartera UCAR, se retomará y acelerará el proceso de revisión y rendición de la documentación de financiamiento local a la brevedad a fin de regularizar la situación. 11/2015: Se está realizando un seguimiento de este tema en conjunto con el equipo técnico del Proyecto, la Provincia y la UDCyS a fin de que se pueda rendir la totalidad de los gastos antes del cierre del período establecido para la finalización del préstamo PRODEAR. **FIDA: PENDIENTE**

Sección 2.4: Informe de Revisión Ex Post – UPE San Juan, PRODEAR

Visita Fiduciaria del FIDA de agosto de 2015

16 de septiembre de 2015

1. Del 27 al 29 de agosto de 2015, el FIDA realizó una visita de revisión ex post de adquisiciones y desembolsos a la UPE de la Provincia de San Juan que ejecuta el PRODEAR en dicha Provincia. Las conclusiones específicas de la visita que deberán ser atendidas se presentan en el presente informe. El FIDA compartió cuadros con detalles de la revisión ex-post con la UCAR.

I. Observaciones y recomendaciones de la revisión de documentos

	Observación	Recomendación
A. Convenios. Observaciones Generales en procesos		
1.Fecha de las Autorizaciones de Pago (AP) emitidas por el UEPEX.	En algunos casos la AP del UEPEX posee fecha de emisión posterior a la fecha de recepción del pago por parte de la organización. Esto se debe a que los pagos son realizados desde la Unidad Ejecutora Central Provincial de Proyectos Agropecuarios (UECPPA)	Se sugiere incorporar en las carpetas de la UEP una copia de la OP de la UECPPA a efectos de documentar que la transferencia fue realizada con las debidas autorizaciones.
2. Rendiciones de Gastos. **a. Formato e integración**	a. La UEP no cuenta con algunas de las rendiciones de gastos por las transferencias recibidas y ejecutadas por parte de las organizaciones.	a. Este punto adquiere mayor relevancia al considerar la pronta fecha de cierre del PRODEAR. Se recomienda obtener las rendiciones de gastos por parte de las organizaciones. Asegurar que en todos los casos: i) Incluya un detalle de los gastos rendidos, con fecha, período rendido, cuadro de relación entre gastos realizados y previstos en el PN (y explicación si hay desvíos), detalle de los gastos ordenados por ítem, firma de responsable de su preparación y del responsable de su aprobación (a nivel de la organización); ii) Antes de fotocopiar los comprobantes de gastos y rendirlos al PRODEAR, imprimir a los originales un "sello matador" que identifique el número de rendición y la fecha de rendición; iii) certificar las copias de los gastos que se incorporan en la rendición con la leyenda "es copia fiel" y

b. IVA contenido en Facturas **c. Aprobación de Rendiciones**	b. Algunos de los bienes fueron adquiridos con Facturas A, por lo que el porcentual de dicho impuesto no es elegible para el financiamiento con recursos FIDA. c. Algunas rendiciones de las organizaciones aún están pendientes de aprobación formal por parte de la UPE.	firma de un responsable; iv) foliar la rendición. Poner a disposición del FIDA la rendición completa para su revisión. b. Restituir a la cuenta del Proyecto los montos de IVA y poner la información a disposición del FIDA para su revisión. En los casos en los que las actividades de la organización se encuentren exentas del IVA, asesorar para la obtención de la exención correspondiente. c. Considerando la proximidad del cierre del PRODEAR, asegurar que la totalidad de las rendiciones sean revisadas y que se informen formalmente a las organizaciones sobre el resultado.
3. Plazo entre la firma del Convenio y la transferencia de fondos a las organizaciones.	Se observó que en muchos casos el plazo para la transferencia de fondos a la organización excede de los 30 días desde la firma establecidos en el Convenio suscripto con las organizaciones	Revisar el motivo de las demoras y ajustar los procesos para evitar su recurrencia.
4. Inversiones de los Proyectos **a. Titularidad de las tierras en las que se emplazan las instalaciones/ propiedad de las instalaciones.** **b. Reglamentos de Uso y propiedad de los bienes.**	a. En algunos casos no se evidencia o han terminado de perfeccionar derechos de las organizaciones sobre los terrenos en los que se instalarán las inversiones. En el caso de cesiones, no quedan establecidos resarcimientos a las organizaciones por instalaciones fijas no amortizadas. b. En la mayoría de los casos no se adjuntan los reglamentos de uso para los bienes de uso común adquiridos por el Proyecto.	a. Asegurar que en todos los proyectos quede claramente expuestos los derechos sobre las tierras en las que se realizarán inversiones. Instrumentar resarcimientos en caso de inversiones que deban dejarse antes de los plazos previstos para su amortización. b. Asegurar que en todos los casos se redacten e implementen los reglamentos de uso de bienes. Incorporar una versión en el expediente.
6. Armonización de inversiones con otros organismos.	En los casos en los cuales se realizan inversiones conjuntas en el marco de un proyecto no se incluye en los expedientes la documentación respectiva.	Asegurar que el expediente de cada proyecto contenga la totalidad de la documentación correspondiente al mismo.

B. Convenios – Observaciones específicas		
1. Grupo ASTICA-Monardez J. Antonio. Proyecto: FAE-Productos de Valle Fértil. ARS 735.908,00 (FIDA ARS 80.218)	a. Convenio firmado 11 noviembre 2014. Anexo I presenta errores de suma en el cuadro de presupuesto. Resolución ministro que habilita a solicitar transferencia de fondos fecha 5 de febrero de 2015. Transferencia de fondos 16 de marzo de 2015 b. El Reglamento de Uso no se encuentra en la carpeta c. Rendición de gastos, es por un monto parcial (rendida el 20 de agosto de 2015)	a. Ver recomendaciones en A.3 anterior. b. Asegurar que en todos los casos se redacten e implementen los reglamentos de uso de bienes. Incorporar una versión en el expediente. c. Ver recomendaciones en A.2.a anterior.
2. AGROVALLE- Melian Aníbal. Proyecto: Agregado de valor en pos cosecha pimentón. ARS 1.843.420 (FIDA ARS 272.500)	a. Entre julio 2014 y febrero 2015 hubo 6 cambios en las designaciones del representante del grupo, lo cual generó demoras en la firma del Convenio. Autorización de pago fecha 3 de junio de 2015. b. Rendición de gastos pendiente de presentación a la UPE.	b. Ver recomendaciones en A.2.a anterior.
3. Unión vecinal de Mogna. Proyecto: FAE Unión Vecinal de Mogna-Reconversión productiva. ARS 466.526,43 (FIDA ARS 446.733,43)	a. El Proyecto se aprueba por Acta Comité Evaluador 14 de octubre 2014. El 18 de febrero la organización presenta una solicitud de ajuste por mayores costos, por lo cual se firmó un nuevo Convenio el 25 de marzo de 2015. La AP es de junio de 2015. El Convenio que original y su Resolución aprobando el pago no se dejaron sin efecto, al suscribirse el segundo por lo cual los pagos todavía podrían resultar exigibles de parte de la organización. b. Hasta la fecha de la visita la UPE sólo mantenía en sus archivos una rendición parcial de gastos presentada por la Organización.	a. Se recomienda revisar los procedimientos e implementar controles para mitigar el riesgo de una doble exigibilidad del pago por parte de la organización (dado que cuenta con dos convenios vigentes suscriptos). b. er recomendaciones en A.2.a anterior.
4. Asociación Civil Prod. Agrop. Norte Jachallero. Proyecto: FAE Asoc. Civil Prod. Agrop. del Norte Jachallero. ARS 3.157.206,75 (FIDA ARS 745.428,75)	a. El Proyecto se aprueba por Acta Comité Evaluador 29 de abril de 2014. El 18 de febrero de 2015 la organización presenta una solicitud de ajuste por mayores costos. El nuevo Convenio se firma el 25 de marzo de 2015. La AP es del 17 junio de 2015. b. Hasta la fecha de la visita la UPE sólo mantenía en sus archivos una rendición parcial de gastos presentada por la Organización.	a. Ver recomendaciones en A.3 anterior. b. Ver recomendaciones en A.2.a anterior.
5. Asoc. Civil de Prod. y Vecinos de Angaco Proyecto: FAE Mejora	a. Convenio firmado 15 de agosto de 2014, en función de una solicitud de ajuste por mayores montos respecto la formulación	a. Ver recomendaciones en A.1 y A.3 anterior.

instalación cerdos y gallinas Asoc. Prod. y Vecinos Angaco. ARS 386.770 (FIDA ARS 260.770)	(más de un año de antigüedad, 24 de julio de 2013). AP (UEPEX) de fecha 1 diciembre 2014. Fecha de Retiro de Pago 25/11/2014. b. El comodato del predio en el que se van a guardar las herramientas adquiridas no posee fecha de inicio de plazo para su vigencia, asimismo, las personas que firman en representación de la asociación no aclaran su cargo. c. La rendición incluye un comprobante con el CAI vencido por ARS 90.	b. Ver recomendaciones en A.4.a anterior. Subsanar las inconsistencias identificadas en los documentos suscriptos y poner a disposición del FIDA los documentos. c. Solicitar al proveedor la sustitución de dicho comprobante por uno válido.
6. Unión vecinal Tudcum. Proyecto: FAE-Producción de Lechones U. V. Tudcum. ARS 348.102 (FIDA ARS 221.959)	a. Convenio fecha 14 de noviembre de 2014. AP y Fecha de recepción de fondos 9 de abril de 2015. b. A la fecha de la visita la rendición de los gastos no estaba completa.	a. Ver recomendaciones en A.3 anterior. b. Ver recomendaciones en A.2.a anterior.
7. Coop. Del Carmen de Angaco. Proyecto: FAE Adq. Maquinaria para forrajes conservados. ARS 357.805 (FIDA ARS 323.805)	Solicitud de financiamiento 10 mayo 2013. Convenio de Financiamiento 10 de julio de 2014. AP 17 de octubre de 2014. Fecha de retiro de pago 17 de octubre de 2014.	Ver recomendaciones en A.3 anterior.

8. Asoc. De Pequeños Productores De Melon De Tres Esquinas. FOCO - Comercialización como Acc. p Desarrollo Rural. ARS 334.948,00 (FIDA ARS 324.948,00)	a. Segundo desembolso: la AP posee fecha del 7 agosto 2015. Fecha de recibo de pago 2 de junio. b. Rendición segundo desembolso se encuentra pendiente	a. Ver recomendaciones en A.1 b. Ver recomendaciones en A.2.a anterior.
9. Coop. Agropecuaria GANADEROS DEL SUR Limitada. i) Proyecto: FAE Ganaderos II Mejoramiento de la prod. de ganado bovino. ARS199.307,9 (FIDA ARS 199.307,9) ii) Proyecto: Asistencia Técnica Convenio FAE Ganaderos Mejoramiento de la prod. de ganado bovino. ARS 45.324 (Contraparte Nacional)	a. Convenio firmado 8 de agosto de 2013. AP de fecha 20 marzo 2014. Fecha Retiro de Pago 20 marzo de 2014. b. Las Facturas de la rendición incluyen IVA por ARS 22.541,17. c. El Reglamento de Uso no se encuentra en la carpeta del Proyecto. a. Convenio firmado 7 de mayo de 2013. Fecha AP 22 de octubre de 2014. Fecha de transferencia bancaria 4 de noviembre de 2014. b. Aún no se han aprobado la segunda y tercera rendición.	a. Ver recomendaciones en A.3 anterior. b. Ver recomendaciones en A.2.b. c. Ver recomendaciones en A.4.b. a. Ver recomendaciones en A.3 anterior. b. Ver recomendaciones en A.2.c.

10. Coop. Agropecuaria TAMBERIAS Limitada. i. Proyecto: FAE Tamberías II Mejora en cosecha pos-cosecha y comercialización de ajo. ARS 125.411 (FIDA ARS 125.411).	a. Convenio de financiamiento 23 de octubre de 2013. Autorización de pago 11 de marzo de 2014. Fecha de retiro de pago 11 de marzo de 2014. b. La rendición incluye IVA por ARS 12.935,37. c. El Reglamento de Uso no está en la carpeta del proyecto.	a. Ver recomendaciones en A.3 anterior. b. Ver recomendaciones en A.2.b. c. Ver recomendaciones en A.4.b.
ii) FOCO Diversificación de la Prod. Hortícola. ARS 315.500 (FIDA ARS 287.500).	a. Convenio firmado 18 de julio de 2014. AP del 7/10/2014. Fecha de transferencia 7 de octubre de 2014. b. La rendición reporta gastos por ARS 11.399,32, pero no se incorporaron en la carpeta del proyecto los documentos correspondientes.	a. Ver recomendaciones en A.3 anterior. b. Ver recomendaciones en A.2.a anterior.
iii) Asistencia Técnica FAE Mejora en cosecha pos-cosecha y comercialización de ajo ARS 44.475 (Contraparte Nacional)	a. Convenio firmado 7 de mayo de 2013. Primer desembolso en noviembre de 2013. b. Aún no se realizó la aprobación de la segunda y tercera rendición presentada por la OR.	a. Ver recomendaciones en A.3 anterior. b. Ver recomendaciones en A.2.c.

II. Revisión de las declaraciones de gastos

	Elemento de la declaración de gastos	Observaciones
1	¿Se anotan correctamente todos los gastos en los libros de contabilidad y en los informes financieros del proyecto y pueden cotejarse con la documentación pertinente (por ejemplo, los comprobantes) en la declaración de gastos? ¿Permite la presentación de la información en las declaraciones de gastos un acceso fácil a los archivos para fines de examen y auditoría?	Sí
2	¿Llevan todas las facturas el sello de "pagada"?	No
3	i) Examínese la documentación justificativa de los pagos y, respecto de todos los casos descritos a continuación **(de ii) a iv) incluido)**, compruébese la existencia de:	
	✓un contrato firmado o una orden de compra confirmada, en que figure la cantidad concreta que deberá abonarse;	✓
	✓prueba de un recibo, una factura o un cumplimiento;	✓
	✓una garantía bancaria de un anticipo, conforme a lo especificado en los documentos contractuales;	No aplica
	✓una garantía bancaria del cumplimiento, conforme a lo especificado en los documentos contractuales;	No aplica
	✓copias de las comunicaciones enviadas por el gerente del programa en el país del FIDA al OPP en que se emita la "no objeción" (posterior o previa) a la concesión del contrato;	✓
	✓prueba del pago/extractos bancarios;	✓
	✓registros contables de las aprobaciones, los desembolsos y los saldos disponibles;	✓
	✓documentos relativos a las adquisiciones y contrataciones (documentos de las licitaciones, invitaciones, evaluaciones, -adjudicaciones, anuncios en publicaciones periódicas), si procede, y	✓
	✓en cuanto a los costos recurrentes (costos de operación y salarios del personal	✓

	de la UEP), verifíquese la existencia de registros de los costos recurrentes.	
	ii) En cuanto al **pago de los bienes,** además de i) más arriba, verifíquese la existencia de: ✓la factura del proveedor, debidamente certificada por el director del proyecto para su pago, en la que se especifiquen los bienes, sus cantidades y sus precios; ✓conocimientos de embarque o documentos similares, y documentos de envío o de importación y certificados de inspección, si procede, y ✓un certificado de entrega pertinente que registre el estado de los bienes a su entrega.	✓ No aplica X
	iii) Con respecto al **pago de los servicios de los consultores y de otros servicios,** además de i) más arriba, verifíquese la existencia de: ✓la demanda de pago del proveedor o del consultor, debidamente certificada por el gerente del proyecto para su pago y que sea suficientemente detallada. Si dichos servicios guardan relación con la importación de bienes (por ejemplo, pago del transporte y del seguro), se deberá aportar una referencia adecuada para que el Fondo pueda relacionar cada uno de esos artículos con bienes específicos cuyo costo ya haya sido financiado o lo sea antes de la fecha de cierre de la financiación, y ✓un certificado pertinente de prestación de servicios satisfactorios.	No aplica ✓
	iv) Respecto de los **pagos en concepto de anticipos y retenciones correspondientes a obras públicas,** además de i) más arriba, verifíquese la existencia de: ✓una demanda de pago del contratista, con el pertinente informe financiero de situación, en que se diga el trabajo efectuado y la cantidad adeudada; ✓un certificado —firmado por los consultores del proyecto o un representante del propietario, si lo hubiere, o por el principal oficial ingeniero del prestatario o el ingeniero supervisor residente asignado al proyecto— según el cual el trabajo efectuado es satisfactorio y el pago solicitado se adeuda de conformidad con los términos del contrato, ✓una copia del formulario de seguimiento de los pagos contractuales **(Formulario C-11)** cuyo original haya sido firmado por el oficial certificador.	No aplica No aplica No aplica
	v) Líneas de crédito/capital: ✓analícese el acuerdo subsidiario con la parte del proyecto (es decir, las instituciones de microfinanciación, los bancos, las empresas de capital, etc.); ✓examínese la documentación que demuestre la realización de las actividades descritas en el acuerdo subsidiario y/o cualquier suba cuerdo, y ✓examínese el(los) estado(s) bancarios(s) en que se registra el flujo de fondos.	No aplica No aplica No aplica
4	Preguntas que deben formularse en el examen:	
	4.1 ¿Está fácilmente disponible la documentación?	✓
	4.2 ¿Indica que el gasto fue aprobado por un oficial facultado para hacerlo?	✓
	4.3 ¿Está en el documento original?	Sí, en las Autorizaciones de Pago y Convenios
	4.4 ¿Corresponde al proyecto de que se trata?	✓
	4.5 ¿Son correctos los cálculos? ¿Hay algún error o alteración?	✓
	4.6 ¿Son los tipos de costos imputados adecuados a la categoría y se han utilizado correctamente los porcentajes de desembolso?	Sí, en la mayoría de los casos
	4.7 ¿Hay alguna factura duplicada?	No
5	Verifíquese la elegibilidad de los gastos. El examen determina si los gastos están	Sí, pero se deben

	justificados adecuadamente y reúnen los requisitos del FIDA para el desembolso, de conformidad con los acuerdos jurídicos.	cuidar los plazos de las contrataciones en el marco de los proyectos para asegurar el cumplimiento de los plazos de Terminación y Cierre del PRODEAR
6	Determínese si se efectuó algún pago antes de recibir el bien o de la prestación de servicios y, de ser así, si se ajusta a las disposiciones del contrato.	No aplica
7	Los pagos que sobrepasen los límites definidos de la declaración de gastos deben estar plenamente justificados por la documentación pertinente.	No aplica
8	Compruébense los pagos correspondientes a artículos que no se adquieren en conformidad con los acuerdos jurídicos o los contratos firmados, por ejemplo: ✓los pagos de artículos no especificados en el convenio de financiación ni en el POA, incluido el plan de adquisiciones y contrataciones aprobado por el FIDA; ✓los pagos efectuados antes de la firma del crédito o de la fecha especificada para la financiación retroactiva; ✓los compromisos efectuados antes de la fecha de terminación (excluidos los gastos de cierre) y los pagos efectuados por los gastos contraídos después de la fecha de cierre.	No aplica No aplica No aplica

Sección 2.5: Informe de Seguimiento de Revisiones Ex-Post anteriores, PRODEAR

UPE: Chaco **PROGRAI PRODEAR (Préstamo 713-AR)** **Fecha: NOVIEMBRE 2015**

ítem	Descripción	Observación Original del FIDA	Medidas Adoptadas (Reporte de la UPE)	Evaluación del FIDA
Visita fiduciaria a la UPE, abril de 2014				
2	Administración. Órdenes de Pago en Expedientes.	Los expedientes sólo incluyen las Órdenes de Pago emitidas por el sistema de pagos provincial y como constancia de las transferencias realizadas se adjuntan en el legajo copias de los mayores de la cuenta emisora de los pagos	Se toma recomendación para próximas operaciones y rendiciones	**PENDIENTE** (se dará seguimiento en revisiones PRODERI)
5	Administración. Rendiciones de aporte local pendientes.	Se identificaron demoras en la rendición de los aportes provinciales a la UCAR y al FIDA . Esto limita validar los registros UEPEX para su adecuada imputación para el cálculo del pari passu.	**Noviembre 2015:** Si bien hubo avances, aún no se ha logrado rendir aprobar y rendir completamente al FIDA el aporte local provincial.	**PENDIENTE**
6	Administración/Pari Passu. Reconocimiento de aportes provinciales al PRODEAR	Existen proyectos financiados 100% o parcialmente con recursos provinciales. Hasta la fecha, dichos proyectos no han sido registrados en el UEPEX con cargo al financiamiento local provincial (contraparte), ni se ha solicitado su reembolso con recursos FIDA. **Nov 2014:** El FIDA puede reconocer estos proyectos a través de su entrada en el sistema UEPEX con cargo a la contraparte provincial del PRODEAR.	La UPE proporcionó a la misión un listado del proyectos a esta misión para su consideración y posible reconocimiento con cargo a la contraparte provincial del PRODEAR. **Mayo 2015 (UCAR):** En vistas del cierre del PRODEAR se evaluará la forma de exponer y reconocer los aportes de la Provincia, por más que no estén previstos para esta categoría de inversión. **Noviembre 2015:** No se reportaron avances al FIDA sobre este tema	**PENDIENTE**

UPE: Córdoba **PROGRAMA:** **PRODEAR (Préstamo 713-AR)** **FECHA: NOVIEMBRE 2015**

Visita fiduciaria a UEP, marzo de 2015

ítem	Descripción	Observación Original del FIDA	Medidas Adoptadas (Reporte de la UPE)	Evaluación del FIDA
1	Convenios con Organizaciones. **Plazos para rendición de anticipos**	Asegurar que en todos los casos queden claramente estipulados los plazos para rendir los fondos y las condiciones para el segundo desembolso, atendiendo también a los plazos de terminación del PRODEAR.	No se formalizaron nuevos convenios.	Se verificará implementación en próximas acciones de proyectos en Córdoba.
2	Formulación de Proyectos. **Presupuestos**	En ninguno de los casos revisados se incorporan al expediente los presupuestos a partir de los cuales se cotizaron los bienes y servicios expuestos en las planillas de costos Asegurar que en todos los casos los expedientes cuenten con la totalidad de la documentación que acredite las estimaciones de los costos de los proyectos.	No se volvieron a formular proyectos luego de la última visita de FIDA	**PENDIENTE.** Se revisará implementación de la recomendación en próximas visitas con la implementación del PRODERI.
3	Formulación de Proyectos. **Fichas familiares**	En algunos proyectos en lugar de solicitarse fichas familiares a los productores se han incorporado al expediente las fichas del RENAF correspondientes a cada familia. Se recomienda en adelante, incorporar a las fichas la firma de cada beneficiario a modo de confirmación de la validez y vigencia de la información.	No se volvieron a formular proyectos luego de la última visita de FIDA	**PENDIENTE.** Se revisará implementación de la recomendación en próximas visitas.
4	Formulación de Proyectos. **Titularidad de tierras**	No se aclara en las fichas y formularios del proyecto sobre la titularidad de las tierras en las que se realizarán las inversiones. Confirmar que las tierras en las que se realicen inversiones fijas se encuentren a nombre o autorizadas para su utilización y explotación por parte de las asociaciones.	No se volvieron a formular proyectos luego de la última visita de FIDA	**PENDIENTE.** Se revisará implementación de la recomendación en próximas visitas.
5	**Entrega de carpeta de Proyecto y Convenio a las organizaciones.**	Asegurarse de que cada organización cuente con una versión original de los documentos suscriptos y la documentación de sustento de adquisiciones y contrataciones realizadas en el marco del PRODEAR.	Se procedió con la entrega formal a las organizaciones de una vesión completa de los documentos del proyecto.	**OK**
6	**Transferencias a organizaciones**	Si bien en la mayoría de los casos obedecen a los primeros proyectos del PRODEAR en Córdoba, se verificaron demoras muy significativas en algunas de las transferencias	No se volvieron a realizar transferencias luego de la última visita de FIDA	**PENDIENTE.** Se revisará implementación de la recomendación en próximas visitas.
7	**Autorizaciones de Pago de Transferencias a Organizaciones**	Todos los pagos se encuentran documentados por dos AP, una emitida por la Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento (SEM) y otra AP del UEPEX PRODEAR. Se sugiere incorporar en el cuerpo de las AP la información correspondiente a la transferencia bancaria con la que fue cancelada.	No se volvieron a realizar transferencias luego de la última visita de FIDA	**PENDIENTE.** Se revisará implementación de la recomendación en próximas visitas.
8	Rendiciones de Convenios. **Informes**	Instrumentar un informe de rendición con detalle de los gastos rendidos, fecha y las firmas de los responsables de la rendición por parte de la organización.	Implementado.	**OK**

9	Rendiciones de Convenios. **Requisitos de la Documentación de sustento de gastos**	i) Capacitar a técnicos y organizaciones sobre condiciones legales de los comprobantes de gastosLas rendiciones no incluyen los Remitos; ii) Las rendiciones no incluyen los Remitos, se recomienda su incoporación para las próximas operaciones que se financien a través de la UEP.	Si bien se compartieron las observacinoes y se realizaron recomendaciones puntuales, se ha realizado una capacitación a los técnicos	**PENDIENTE.** Se revisará implementación de la recomendación en próximas visitas
10	Rendiciones de Convenios. **Identificación de la documentación de gastos presentada al PRODEAR**	Imprimir "sello matador" en la documentación de sustento original de las rendiciones de gastos y certificar las copias.	Implementado	**OK**
11	Rendiciones de Convenios. **Antigüedad**	Algunos Proyectos poseen una antigüedad mayor a dos años y aún se encuentran pendientes de rendir sus gastos a la UEP. Gestionar la rendición de los gastos . Imprimir sello matador en documentación original y certificar las copias. Presentar rendición al FIDA para evaluación.	En Proceso.	Presentar en reunión de noviembre informe de avance sobre presentación de rendiciones pendientes **PENDIENTE**
12	**Aprobación de Rendiciones**	Instrumentar informe y proceso de aprobación para las rendiciones presentadas por las organizaciones.	Implementado	**OK**
13	**Informes de desarrollo y ejecución del proyecto**	Presentan aspectos cuantitativos y cualitativos de la ejecución, pero no información sobre la relación entre el avance físico y el financiero del Proyecto (de todos los aportes comprometidos) y de la documentación de sustento relacionada.	En proceso de implementación para los nuevos informes que se presentan	**OK**
14	**Rendición de pagos de consultorías financiadas con recursos locales al FIDA**	Se verifican varios pagos correspondientes a los años 2013 y 2014 pendientes de rendir al FIDA, lo cual afecta a la relación del Pari Passu del PRODEAR.El monto afectado asciende a ARS 1.901.094,53. Se solicita revisar todos los aspectos pendientes y proceder con la desafectación los pagos de las inversiones del PRODEAR o rendirlos al FIDA según corresponda	En proceso	**PENDIENTE**
15	**QUIROGA Abraham Federico y/o QUIROGA Guillermo y/o ZARATE José**"Proyecto Fortalecimiento de la Apicultura Campesina". ARS 31.518,00 (FIDA ARS 31.518,00)	No hay rendiciones por los fondos recibidos (a más de dos años de desembolsado). Poner a disposición del FIDA para mantener el Proyecto entre las inversiones del PRODEAR.	No se obtuvo información en la presente misión	**PENDIENTE**
16	**BRACAMONTE María Susana/BISIO Karen Rebeca/ALONZO Héctor Ricar** "Proy 100/2011. Mejora Técnica Y Productiva Del Grupo Porcino" ARS 80.150,00 (FIDA ARS 56.150,00).	Convenio de mayo 2012, pago en diciembre de 2012 (6 meses después). b. La rendición está completa, pero incluye como comprobantes boletos de compra venta entre particulares con certificación de firmas por Juez de Paz. La operatoria contó con la aprobación de la UEP hasta tanto no superara el 50% del valor del Proyecto y los productores ajustaron el valor de los comprobantes hasta ese tope. Este tipo de comprobantes no es elegible para el FIDA.Discontinuar este tipo de rendiciones. Desde marzo de 2015 en adelante este tipo de documentación no será considerado elegible para los proyectos FIDA	El 30 de abril se comunicó fehacientemente a todos los técnicos del Proyecto que se los boletos de compra venta de bienes muebles o animales ya no sería considerado como documento respaldatorio de las inversiones realizadas en el marco del PRODEAR.	**OK**

17	**SPEZIA Eduardo Martin y/o RIVERA Enzo Gabriel y/o RIVERA Daniel**"Proy 97/2011. Integración Vertical de Producciones Locales".ARS 144.619,00 (FIDA ARS 68.621,00)	No se encuentra la rendición en la carpeta. Antigüedad del desembolso mayor a dos años.Poner a disposición del FIDA para mantener el Proyecto entre las inversiones del PRODEAR	Se puso a la vista rendición completa ARS 68.809,56.	**OK**
18	**CALDERON Alberto PAREDES Argentino ROMERO Darío Ceferino.**"Proy. 94/2011. Mejora de Ingreso Predial Campesino a Través de la Suplementación del Ganado Caprino" ARS 90.550,00 (FIDA ARS	e trató de un Fondo Rotatorio, por lo cual se deben presentar periódicamente detalles de la gestión de los fondos. i) Solicitar a la organización detalle de la gestión de los fondos y ponerla a disposición del FIDA para su análisis. ii) Poner a la vista del FIDA el Reglamento de Crédito	Se puso a la vista reportes de gestión y estado de los fondos entre 2012 y 2014	**i) OK; ii) PENDIENTE**
19	**LÓPEZ Pedro Matías; CABRERA Pedro Omar; PERALTA Gustavo Ariel** "Proy. 127-2013 Mejora de la infraestructura predial para la producción bovina " ARS 133.704,00 (FIDA ARS 111.394,00)	Falta rendición de gastos (transferencia realizada en junio de 2014)	Se tuvo a la vista rendición completa ARS 111.529,97.	**OK**
20	**AMAYA Leonardo Federico; MONJES Rubén Darío; FARÍAS José**"Proy. 144/2014 Producción porcina a escala familiar " ARS 141.193,00 (FIDA ARS 115.385,00)	Transferencia realizada el 26 de junio de 2014. No hay rendiciones de la organización	Se puso a la vista rendición completa ARS 115.446,24.	**OK**
21	**GÓMEZ Walter Facundo; ORONA Néstor Maximiliano; BARCENA Elías**_"Proy. 148/2014 Ampliación y equipamiento de sala de producción artesanal de dulces y conservas." ARS 181.491,94 (FIDA ARS 130.741,94)	a. El proyecto consiste en la construcción de una sala de elaboración de dulces. i) En la carpeta no consta la evidencia de la titularidad del terreno (se solicita incorporarla). b. Transferencia realizada el 31 de julio 2014. Falta rendición de la organización. Se solicita rendición	i) Sin avances; ii) Se puso a disposición del FIDA rendición completa	**OK**
22	**RAMOS Nora del Valle; HEREDIA Alicia; PAREDES Roberto** "Proy. 151/2014 Cerramiento e implantación de alfalfares en zona bajo riego del dique Pichanas" ARS 111.088,00 (FIDA ARS 111.088,00)	Transferencias realizadas en julio, octubre y diciembre de 2014. Las rendiciones no se encuentran completas. Se solicita su rendición para poder mantener las inversiones en el PRODEAR	Se puso a la vista rendición completa.	**OK .** No obstante se toma nota de que se incluyen pagos por mano de obra para el alambrado de las parcelas, que cobrado por cada uno de los beneficiarios para alambrar su propia parcela, sin haberse validado la razonabilidad de los montos percibidos

23	**SANCHEZ Graciela Noemí; SILVA Lucia; SOSA Silvia Alejandra** "Proy 153 Comercio Justo de Cabritos " ARS 95.000,00 (FIDA ARS 95.000,00)	i) No se tuvieron rendiciones de gastos a la vista; ii) Falta reglamento de Crédito del Fondo Rotatorio.	Se puso a disposición del FIDA rendición completa. Falta Reglamento de Crédito	**i) OK; ii) PENDIENTE**
24	**GAVILAN Dolores Elva CALVIMONTE Miriam Ester ROCHA Cesar Beni** "Proy 101/11. Infraestructura Predial para Mejorar las Condiciones Productivas." ARS 226.008,25 (FIDA ARS 145.128,00)	a. La segunda rendición incluye una factura con el CAI vencido por ARS 33.679. b. A la fecha de la visita aún no se había presentado la tercera rendición.	Sin avances	**PENDIENTE**
25	**Cooperativa de trabajo de recicladores de Dean Funes Ltda.**"Proy. N° 165 Mejoremos nuestro ambiente". ARS 28.700,00 (FIDA ARS 28.700,00)	Se tuvo a la vista rendición preliminar que presentaba IVA contenido en Factura y que deberá ser restituido por no ser elegible. La rendición también contenía gastos por mantenimiento del tractor que deberían ser computados con cargo a la contraparte de los productores, tal como estaba previsto en el Convenio.	Se puso a la vista del FIDA rendición completa.	**OK.** Se sugiere organizar e incorporar al expediente los comprobantes de gastos presentados por la cooperativa documentando sus aportes
26	**PALOMEQUE Julio Arturo; CREADO Diego Sebastián; LÓPEZ Miguel.**"Proy. 147-2014 Fortalecimiento de la horticultura en Deán Funes" ARS 147.870 (FIDA ARS 81.422)	No se tuvo a la vista rendición.	Se tuvo a la vista rendición completa.	**OK**
27	**HERRERO Beatriz María del Valle.**"AT para formulación y ejec. del plan de negocios DN (5.7.1)" ARS 33.129,90	i .Asegurar que en todos los casos quede evidencia del control de la previsión de las contrataciones en el POA aprobado por el FIDA ii. Instrumentar aprobación expresa y formal de los informes presentados por los consultores. iii). Todos los pagos correspondientes a esta consultoría se encuentran pendientes de rendición al FIDA. Se solicita revisar y rendir a la brevedad.	No se reportaron avances	**PENDIENTE.** i) y ii) Se revisará implementación de la recomendación en próximas visitas. iii) Plazo 31 de diciembre de 2015
28	**CRESPO Francisco Mariano"Capacitación Personal" ARS 2.822,21**	La solicitud de reintegro por los gastos relacionados a la capacitación asigna los gastos a la contraparte nacional. Los mismos fueron pagados con cargo a Fuente FIDA y Nación en proporción al Pari Passu de la categoría a esa fecha. Los pagos aún no fueron rendidos al FIDA (tienen más de dos años de antigüedad). Se solicita gestionar aprobación final, reimputar fuentes (si aplica) y rendir el gasto antes del 30 de junio de 2015.	No se reportaron avances	**PENDIENTE**
29	**Adelanto para gastos** "Feria Caminos y Sabores" ARS 15.517,00	i. Corresponde a viáticos. No se obtuvo documentación original de gastos. No se posee evidencia de la recepción de los fondos. Se deberá completar y poner a disposición del FIDA ii. Falta informe de actividades. Incorporar el informe de actividades al expediente.	No se reportaron avances	**PENDIENTE**

UPE:	Corrientes	PROGRAMA:	PRODEAR (Préstamo 713-AR)	FECHA: NOVIEMBRE 2015

ítem	Descripción	Observación Original del FIDA	Medidas Adoptadas (Reporte de la UPE)	Evaluación del FIDA
Visita fiduciaria a la UPE, marzo 2013				
sin observaciones pendientes				
Visita fiduciaria a la UPE, marzo 2015				
1	Convenios. **Plazos para rendición de anticipos**	Asegurar que en todos los casos queden claramente estipulados los plazos para rendir los fondos, atendiendo también a los plazos de terminación del PRODEAR.	No se formularon nuevos convenios luego de la visita	**PENDIENTE.** Se revisará implementación de la recomendación en próximas visitas con la implementación del PRODERI.
2	Convenios. **Presupuestos**	i. Asegurar que en todos los casos los expedientes cuenten con la totalidad de la documentación que acredite las estimaciones de los costos de los proyectos	No se formularon nuevos convenios luego de la visita	**PENDIENTE.** Se revisará implementación de la recomendación en próximas visitas con la implementación del PRODERI.
3	Convenios. **Titularidad de tierras**	Confirmar que las tierras en las que se realicen inversiones fijas se encuentren a nombre o autorizadas para su utilización y explotación por parte de las asociaciones.	No se formularon nuevos convenios luego de la visita	**PENDIENTE.** Se revisará implementación de la recomendación en próximas visitas con la implementación del PRODERI.
4	**Rendiciones de Convenios. Presupuestos**	i) Instrumentar un informe de rendición con detalle de los gastos rendidos, fecha y las firmas de los responsables de la rendición por parte de la organización; ii) Certificar las copias de los comprobantes de gastos rendidos; iii) Capacitar a técnicos y organizaciones sobre condiciones legales de los comprobantes de gastos; iv) Asegurar que en todos los casos los productores obtengan sus bienes por procesos competitivos y que cuenten con los Remitos por las ventas realizadas; v) Implementar "sello matador" en la documentación original de las rendiciones; copiar y certificar las copias y devolver a los productores la documentación de sustento original de los gastos; vi) Incorporar en los informes de las visitas técnicas y rendiciones de las organizaciones información relacionada con el avance físico y financiero en las actividades y los aportes comprometidos.	i), ii), iii), iv), v), vi) implementadas para las rendiciones posteriores a la visita	**OK**
4	**Aprobación de Rendiciones**	Instrumentar informe y proceso de aprobación para las rendiciones presentadas por las organizaciones	Implementadas para las rendiciones posteriores a la visita	**OK**
5	**Bienes de Uso Adquiridos**	i.Apoyar a las organizaciones en los casos en los que no se desarrollaron los manuales y procurar que todos los nuevos proyectos cuenten con los reglamentos necesarios para la utilización y cuidado de los bienes adquiridos con los recursos de los proyectos; ii) No incorporar adquisiciones de bienes usados en los proyectos ya que éstas no se enmarcan en las adquisiciones aceptables al FIDA. Solicitar no objeción al FIDA en los casos en los cuales ya fueron realizados, exponiendo los fundamentos de las mismas. En caso de ser inevitable, solicitar a los revendedores garantías de funcionamiento por la puesta a punto realizada	i. Implementada; ii) No se verificaron nuevos casos	**OK**

6	**Documentación de sustento de los procesos de contrataciones de consultores individuales**	Identificar los expedientes originales de consulores que fueron remitidos a UCAR para su revisión y remitirlos a la UPE para su archivo y resguardo.Poner a disposición del FIDA los resultados de esta tarea.	No se reportaron avances	**PENDIENTE**
7	**Rendición de pagos de consultorías financiadas con recursos locales al FIDA**	Se solicita revisar todos los aspectos pendientes y proceder con la desafectación los pagos de las inversiones del PRODEAR o rendirlos al FIDA según corresponda.Poner a disposición del FIDA resultados de la revisión.	En proceso	**PENDIENTE**
8	**ESCOBAR BLANCA CELMIRA/ESCOBAR MARY ELSA/PAREDES ANDREA LILIANA.** "Proyecto PFAE 059 04-2012 Producción Bajo Cobertura". ARS 49.762 (FIDA ARS 36.522,00)	i. La rendición incluye Factura con CAI vencido por ARS 24.217 (Agroservicios GOYA) y ARS 12.300 en una nota declarando haber comprado los palos previstos en el Proyecto a un proveedor que no extendió comprobante de pago. Sustituir el comprobante no válido y obtener evidencia de pago por parte del proveedor de los palos para que los gastos puedan seguir formando parte de las inversiones del Proyecto; ii) Fechar y firmar (con aclaración de firma) el informe de evaluación del Proyecto	i), ii) CUMPLIDO	**OK**
9	**MIELNIZUK OSVALDO ANTONIO/CARBONEL SIXTO JOSE/CARBONEL SIXTO R.** "Proyecto PFAE 058 04-2012 Empresa de Servicios Forestales" ARS 282.501,00 (FIDA ARS 32.408,00)	i) La solicitud de apoyo es por un monto menor al que finalmente se otorgó en el marco del PN; ii) La rendición incluye un comprobante con el CAI vencido por ARS 7.581 y suma un total superior al monto transferido en ARS 13.957,94; iii) Asegurar en todos los casos la validez de los comprobantes incorporados en las rendiciones de las asociaciones; iv) Implementar controles respecto de las inversiones rendidas vs. las previstas.	CUMPLIDO	**OK**
10	**3. YANGUAS GLADYS TERESA/MOLINA YANGUAS MARIANA L./CANTEROS ELIDA L** "Proyecto PFAE 070 04-2012 Vino Artesanal de Naranja". ARS 89.146,00 (FIDA ARS	Los montos de las fichas de formulación y el convenio no concilian.	CUMPLIDO	**OK**
11	**SANDOVAL CLAUDIO ALFREDO/PALACIO ENZO JAVIER/SANDOVAL MARIA A.** "Proyecto PFAE 064 04-2012 Proyecto Hortícola Colonia Progreso" ARS 61.531,00 (FIDA ARS 48.682,00)	La totalidad de los comprobantes originales de la rendición se encuentran en la UPE.	Se entregó a la organización la documentación original	**OK**
12	**SANDOVAL CLAUDIA/VALLEJOS VICTOR/AGUILAR JULIO** "Proyecto PFAE 061 04-2012 Proyecto de Turismo de Aventura" ARS 100.685,00 (FIDA ARS 87.210,00)	i) La rendición incluye comprobantes no válidos y gastos por ARS 8.000 en reparación de vehículo; ii) La rendición no está completa. Obtener la documentación faltante y poner todo el expediente a disposición del FIDA para su revisión; iii) La UEP mantiene comprobantes originales de la rendición.	Se presentó al FIDA la documentación solicitada y se entregó a la organización la documentación de sustento original	**OK**
13	**CANTEROS ERMELINDA/NIZ MARIA DEL CARMEN/AZCONA MARIA BLANCA**"Proyecto PFAE 062 04-201 Producción de Leche y Derivados". ARS 267.300,00 (FIDA ARS 107.000,00)	La rendición incluye comprobantes originales	Se entregó a la organización la documentación original	**OK**
14	**GONZALEZ INES CELINA/BUSELLATO FEDERICO/MORALES CARLOS** "Proyecto PFAE 060 04-2012 Producción De Flores De Corte Bajo Cobertura" ARS 43.916,00 (FIDA ARS 24.376,00)	i) La rendición es parcial (ARS 14.870). El Proyecto lleva más de dos años de desembolsado.Deberá conseguirse la rendición total para mantener el Proyecto en la cartera del PRODEAR; ii) La rendición incluye documentación de sustento original.	i) se puso a disposición del FIDA la rendición; ii) Se entregó documentación orginal a la organización	**OK**

15	**COOPERATIVA AGROPECUARIA 24 DE OCTUBRE LTDA**"Proyecto PFAE 069 04-2012 El Peso Justo" ARS 947.400 (FIDA ARS 110.000,00)	No se realizan aclaraciones respecto de la titularidad del predio en el que se instalará la inversión.	se tuvo a la vista el Acta de la Donación.	**OK**
16	**SANTO CANO/JARA ZUNILDA RAQUEL/SANCHEZ RUBEN** "Proyecto PFAE 078 05-12 Hortícola San Lorenzo" ARS 162.190,00. (FIDA ARS 20.000)	i. Las fichas familiares están en blanco.Incorporar las fichas familiares al expediente del Proyecto; ii) Obtener la rendición y ponerla a disposición del FIDA para mantener el proyecto entre las inversiones del PRODEAR	i) Hecho	**i) OK; ii) PENDIENTE**
17	**PEREZ HUGO HORACIO/TRUYEN MANUEL EDUARDO/VERA NANCY LISANDRA**"Proyecto PFAE O76 Vivero Hortícola". ARS 56.000,00 (FIDA ARS 48.000)	i) Faltan fichas familiares; Nota de Pedido de Apoyo; Ficha de Plan de Negocio; ii) No hay rendición de gastos por parte de la organización (la AP es del año 2012). Obtener la rendición y ponerla a disposición del FIDA para mantener el proyecto entre las inversiones del PRODEAR	i) Se completó el expediente; ii) No se obtuvo rendición aún	**i) OK; ii) PENDIENTE**
18	**GONZALEZ EDUARDO MATIAS/EUSEBIO RAMON PORTILLO/LUQUE JAVIER G.**"Proyecto PFAE O68 05-12 Proyecto de Mecanización". ARS 1.125.950,00 (FIDA ARS 100.000,00)	El Reglamento de Uso no se encuentra en la carpeta del Proyecto;	Se preparó, suscribió e incorporó en la carpeta del Proyecto	**OK**
19	**LEDESMA ATILIO/QUIROS JORGE DANIEL/BENITEZ CARLOS ARGENTINO** "Proyecto PFAE 072 05-12 Servicios de Roturación De Suelo" ARS 267.600,00 (FIDA ARS 260.000,00)	i) Se trata de un consorcio de productores que adquirieron un tractor usado. No se encuentra el Reglamento de uso en la carpeta; ii) Los comprobantes de gastos de la rendición están en documentación original en la UPE	i) Se preparó, suscribió e incorporó en la carpeta del Proyecto el Reglamento de Uso; ii) Se entregó documentación original a la organización	**OK**
20	**COOPERATIVA YATAYTI CALLE LTDA**"Proyecto PFAE 066 04-12 Alimentación Animal". ARS 460.000,00 (FIDA ARS 110.000,00).	i) El comprobante de rendición se encuentra en original y copia; ii) La condición de venta factura es "cuenta corriente", por lo cual deberá obtenerse el recibo cancelatorio del pago; iii) No se incorporó el reglamento de uso en la carpeta del proyecto.	No se reportaron avances	**PENDIENTE**
21	**COOPERATIVA AGROPECUARIA CRUZ DE LOS MILAGROS DESMOCHADO LTDA.**"Proyecto PFAE 086 05-12 Planta de Frio" ARS 5.677.800,00 (FIDA ARS 599.937,88)	i) Algunos comprobantes no poseen sus copias certificadas; ii) Un comprobante de la rendición se encuentra en versión original.	Se certificaron las copias y se entregó el comprobante original a la organización	**OK**
22	**PUCHETA MARIA FERNANDA/RUIBO JUAN ANTONIO/ENSINA MARTIN E.**"Proyecto PFAE 088 05-12 Apícola". ARS 44.386,00 (FIDA 30.500,00)	Las copias de los comprobantes no se encuentran certificadas respecto de su fidelidad del original	Se certificaron las copias	**OK**
23	**STEIN ARMANDO JOSE/GOMEZ FELIX ARNALDO/AYALA MARIA ESTER** "Proyecto PFAE 087 05-12 Producción de Miel" ARS 93.764,00 (FIDA ARS 30.546,00)	i. La rendición consta de comprobantes originales; ii) Faltan rendir gastos por ARS 7.786,00 Obtener la rendición de los gastos que faltan y ponerlos a disposición del FIDA para su revisión.	Se entregó documentación original a la organización y se obtuvo documentación faltante.	**OK**

24	**RIOS RAFAEL ARCANGEL/AMARILLA NICOLAS/RUIZ DIAZ ELIANA N.**"Proyecto PFIC 016 05-12 Agua Para Nuestro Suelo" ARS 156.700,00 (ARS 80.000,00)	Las copias de los comprobantes de gastos rendidos no están certificadas.	Se certificaron las copias	**OK**
25	**MOREIRA REGINA LUISA/CHAVEZ CARLOS/HABERLE JORGE ENRIQUE** "Proyecto PFAE 089 06/2013 Mecanización para Pasturas" (FIDA ARS 412.150,00)	i) La carpeta no posee Solicitud de Financiamiento, Formularios del Plan de Negocio, Fichas Familiares. Incorporar al expediente la documentación faltante; ii) La rendición está integrada de comprobantes originales; iii) Uno de los comprobantes no posee fecha; iv) Queda un saldo pendiente de rendir de ARS 12.000 (obtener comprobante)	i) Se incorporó la información faltante al expediente; ii) Se entregó la documentación original a la organización; iii) y iv) No se reportaron avances	**i) y ii) OK; iii) y iv) PENDIENTE**
26	**CHAVEZ CARLOS/HABERLE JORGE E./MOREIRA REGINA L.**"Proyecto PFAE 094 06-2013 Apoyo al Sistema Comercial de Pequeños y Medianos Ganaderos Correntinos" ARS 402.050,00 (FIDA ARS 190.050,00)	i) La rendición está compuesta por comprobantes originales; ii) Hay gastos por ARS 100.107,63 cuyas facturas expresan condición de venta "cuenta corriente", de las cuales deberá obtenerse el recibo cancelatorio.	i) Se entregó a la organización documentación original; ii) No se obtuvo Recibo	**i) OK; ii) PENDIENTE**
27	**DUARTE SILVIA DORA/MORAGUES DARIO JAVIER/MORAGUES SEBASTIAN A.**"Proyecto PFAE 167 12-14 Un Tractor para el Pago" ARS 332.800,00 (FIDA ARS 280.000)	i. En la carpeta no se encuentra el Reglamento de Uso de la unidad; ii) Está pendiente la rendición de los gastos (la AP es de 2014)	i) Se preparó, suscribió e incorporó en la carpeta del Proyecto el Reglamento de Uso; ii) Se obtuvo rendición completa	**OK**
28	**NONINO MIGUEL MARCOS/LAURITO JOSE A./WETZEL LILIANA B.**"Proyecto FAE 136 09-14 Proyecto de Mecanización" ARS 370.000,00 (FIDA ARS 280.000,00)	i). La carpeta no posee fichas familiares; ii) No hay un reglamento de uso de los bienes (tractor y rastra de arado); iii) La rendición de gastos posee documentación original; iv) Rendición parcial e incluye comprobantes con condición de venta "cuenta corriente" (obtener evidencia de cancelación de la obligación).	Se incorporó la documentación faltante al expediente; Se acordó e incorporó el Reglamento de Uso; iii) Se entregó la documentación original a la organización; iv) todavía resta obtener comprobante de pago	**i, ii y iii) OK, iv) PENDIENTE**
29	**COOP. DE TRANSF. Y COMERC. AGROP. Y DE VIV. SAN ANTONIO LTDA.**"Proyecto PFAE 075 05-13 Caños Reciclados" ARS 1.227.216,04. (FIDA ARS 440.000)	i. El galpón en el que se realizarán las instalaciones no es de la Cooperativa y no se adjunta contrato de cesión o similar; ii) Obtener rendición completa y ponerla a disposición del FIDA para su revisión	i) Se puso a disposición del FIDA el Comodato; ii) Se puso documentación de pagos a disposición	**i) El Comodato no es aceptable por las condiciones que establece, se deberá modificar para poder mantener el proyecto entre las inversiones del FIDA PENDIENTE; ii) OK**
30	**MIC DE EVANGELINA IGARZABAL.** i. Adquisición de Artículos de Librería ARS 5603,47 ii. Adquisición de Artículos de Librería ARS 3319,20	Los procedimientos están siendo observados por el Área de Adquisiciones de UCAR para definir su validez.Poner a disposición del FIDA opinión del Área para su revisión y evaluación de posible caso de fraccionamiento de adquisiciones.	No se reportaron avances	**PENDIENTE**
31	**Pedroso Walter Oscari.** i. Adquisición de cartuchos para Impresoras y Fotocopiadoras ARS 2.170,00, ii. Adquisición de cartuchos para Impresoras y Fotocopiadoras ARS 2.485,90.	Los procedimientos están siendo observados por el Área de Adquisiciones de UCAR para definir su validez.Poner a disposición del FIDA opinión del Área para su revisión y evaluación de posible caso de fraccionamiento de adquisiciones.	No se reportaron avances	**PENDIENTE**

32	**FERNANDEZ ANDREA ALEJANDRA**"Asistencia Técnica para la Formulación y Ejecución de Planes de Negocios"	i) El expediente de contratación no se encuentra en la UPE. De acuerdo a lo explicado por la UPE fue remitido en original a la UCAR para revisión y no fue devuelto; ii) Los informes de actividades no coinciden con los períodos facturados y pagados	No se reportaron avances	**PENDIENTE**
33	**PEREZ JORGE ROLANDO**"Asistencia Técnica para grupos y organizaciones DN"	Se trata de pagos correspondientes a los años 2013 y 2014 pendientes de validar. Ésta situación impide que los gastos sean rendidos al FIDA y considerados como contrapartida local del PRODEAR.	En proceso	**PENDIENTE**
34	**BENITEZ EDUARDO AGUSTÍN** "Otra capacitación y Asistencia Técnica para beneficiarios DN"	Se verifican varios pagos con situación de "auditoría observada", "pagado" "en UCAR" o "RRHH confirmar" en el detalle de pagos del UEPEX. Se trata de pagos correspondientes a los años 2013 y 2014. Ésta situación impide que los gastos sean rendidos al FIDA y considerados como contrapartida local del PRODEAR.	En proceso	**PENDIENTE**

UPE: **Entre Ríos** **PROGRAMA:** **PRODEAR (Préstamo 713-AR)** **Fecha:** **NOVIEMBRE 2015**

ítem	Descripción	Observación Original del FIDA	Medidas Adoptadas (Reporte de la UPE)	Evaluación del FIDA
Visita fiduciaria a la UPE, septiembre de 2014				
6	**Tiempos de desembolsos y Rendiciones de anticipos por las organizaciones.**	Realizar las gestiones correspondientes que permitan ajustar los tiempos de los procesos internos de la administración provincial que habilitan a la realización de las transferencias de fondos a las organizaciones.	**Noviembre 2015**. Sin avances, adicionalmente se han incorporado nuevas exigencias que han incrementado los plazos identificados en septiembre.	**PENDIENTE.** Se deberá trabajar en este punto para poder evitar su impacto en la próxima ejecución del PRODERI.
7	**Cooperativa Pesquera de Pueblo Brugo Limitada.** Proyecto: "Fortalecimiento al Emprendimiento Gastronómico Artesanal Cooperativa de Pescadores Pueblo Brugo" ARS 460.000 + 35.000	i) Asegurar la firma del Contrato de Comodato procurando plazos y condiciones favorables a la organización.	**Noviembre de 2015:** El comodato ya fue firmado por las partes y también se firmó el Decreto del Gobernador que lo ratifica.	**OK**
8	**Asociación de Pequeños Productores Felicianenses.** Proyecto: 1. "Control del Déficit forrajero por la incorporación de un Vivero Hidropónico" (ARS 460.000)	i) Incluir las fichas familiares en el expediente.	**Noviembre de 2015**: Te tuvo a la vista las fichas familiares	**OK**
	2. Ampliación del Equipamiento del vivero de producción de forraje verde hidropónico (ARS 60.000)	El proyecto se formula con base a una nota del presidente de la Asociación con fecha 1/10/2013, solicitando recursos adicionales por mayores costos originados en las dificultades para la importación de insumos y aumentos de precios. Habiéndose tratado de una contratación llave en mano, no son elegibles los gastos adicionales. Los fondos deberán ser restituidos a la Cuenta Especial	**Noviembre de 2015**: Se presentó el Proyecto de Aldeas Productivas para reemplazar los gastos observados. Resta realizar las desafectaciones y ajustes correspondientes en el UEPEX.	**PENDIENTE**
9	**Cooperativa Frutihortícola Colonia Tunas Ltda.** Proyecto: "Plan de fortalecimiento Coop. Frutihortícola Colonia Tunas Ltda." ARS 1.005.593,64	i) Rendición 1° anticipo 23/9/2013. Posee comprobante por ARS 81.800 con condición de venta c/c sin recibo cancelatorio (Estructuras Mayo); Dos comprobantes de Cantera Don José por ARS 865,15 y ARS 3.902,25 poseen CAI vencido. No hay evidencia de aprobación de la rendición. El 2° anticipo se realizó el 29/11/2013; ii) Adjuntar un informe técnico a la rendición que acredite la recepción y puesta en marcha de los 11 equipos en los predios de los productores. Solicitar que se proporcionen comprobantes de gastos afines al Proyecto por los montos de IVA contenidos en las facturas. Poner a disposición del FIDA el expediente completo para su revisión	**Noviembre 2015**: i) Se obtubo la documentación documentación y se puso a disposición del FIDA ii) Se complementó con informe técnico confirmando instalación.	**OK**

10	**Grupo Hortícola Sauce de Luna.** Proyecto: Módulos productivos del Centro Norte Entrerriano Parque Hortícola Comunitario" ARS 398.896	i) Gestionar la firma de una adenda al contrato de comodato con plazo y condiciones aceptables (eliminar cláusula de entrega de producción al municipio a título gratuito); ii) Apoyar a la asociación en la gestión de la restitución por el Municipio de los gastos afrontados para poder hacer las inversiones que no se hayan podido realizar; iii) Completar todo el expediente, aprobarlo por la UPE y ponerlo a disposición del FIDA para una nueva evaluación.	**Noviembre 2015**:ii) Se realizó acuerdo con el Municipio para apoyo de la organización en otras cuestiones en compensación, incluso por un monto superior al que correspondía por el pilar de luz; iii) No se obtuvo rendición por ARS 9852, deberán descontarse del Proyecto y restiuirse al PRODEAR (con los parte del Proyecto de Aldeas Productivas).	**i y ii) OK ; iii) PENDIENTE** (la desafectación y reasignación de partidas para reemplazo).
11	**Coop. Agropecuaria Hortícola y Apícola Huerta Sana LTDA** Proyecto: 1. "Tecnificación y Asistencia integral" ARS 222.090	i) Ajustar los términos del contrato de comodato a efectos de definir claramente las obligaciones de las partes; ii) Realizar las gestiones correspondientes para que la Municipalidad restituya a la Cooperativa los fondos por la construcción del pilar de luz que estaba a su cargo en el comodato.	**Noviembre 2015:** i) se extendió a 20 años el comodato; ii) Se estableció resarcimiento previa información de montos por parte de la Organización.	**OK**
	2. "Reparación de Nylon del Semillero del Campo Experimental" ARS 6.296	Convenio firmado el 24/6/2014. Resolución administrativa provincial que habilita al pago fecha 21/8/2014. El pago no había sido realizado a la cooperativa a la fecha de la visita. Poner rendición a disposición del FIDA para revisión	**Noviembre 2015**: Se puso documentación a disposición del FIDA	**OK**
12	**Asociación Civil Jóvenes Comprometidos por la Justicia Social.** Proyecto: "Por un cambio de vida. Acceso al agua para familias rurales del ejido de la ciudad de La Paz" ARS 164.000	Convenio firmado 18/06/2014. Fondos desembolsados el 24/7/2014. Rendición pendiente a la fecha de la visita.	**Noviembre 2015:** Finalmente sólo se realizaron 3 perforaciones individuales. Se puso a disposición del FIDA información relacionada con el cambio de objeto del PN y la documentación de los gastos relacionados.	**OK**
13	**Cooperativa de Trabajo Hernandarias Ltda.** Proyecto: "Apoyo al 2° Emprendimiento Gastronómico Integrador de Pescado de Rio" ARS 600.000	Poner a disposición del FIDA para su revisión y consideración los contratos de Comodato y Cesión; los comprobantes de gastos para la restitución de los fondos asignados al pago de IVA y la rendición aprobada por la UPE.	**Noviembre 2015:** Se puso información completa a disposición del FIDA	**OK**
14	**Urgorri José Antonio** (Movilidad pasajes y viáticos). ARS 2.000	No se cuenta con documentación de sustento. Proceder con la restitución de los fondos a la Cuenta Especial del proyecto.	**Noviembre 2015:** Se puso información completa a disposición del FIDA. Queda pendiente la desafectación del gasto y su reemplazo con la inversión correspondiente a Aldeas Productivas.	**PENDIENTE**

UPE: Mendoza **PROGRAMA: PRODEAR (Préstamo 713-AR)** **FECHA: NOVIEMBRE 2015**

ítem	Descripción	Observación Original del FIDA	Medidas Adoptadas (Reporte de la UPE)	Evaluación del FIDA
Visita fiduciaria a la UPE, octubre 2013				
Sin observaciones pendientes				
Visita a organizaciones, mayo 2014				
Sin observaciones pendientes				

Apéndice 3: Desempeño físico, PRODEAR

Desempeño físico comparado con el POA, PRODEAR

ID	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS/INDICADOR	META ANUAL 2015	ACUMULADO AL 31/12/2014	EJECUTADO 2015	ACUMULADO ACTUAL	% AVANCE ANUAL
1. COMPONENTE FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO Y SOCIAL							
1.01	Consolidar organizaciones con fines económicos	Organizaciones identificadas	0	626	0	626	0%
		Organizaciones asistidas técnicamente para la elaboración de diagnósticos y planes de consolidación	63	626	5	631	8%
1.02	Incrementar las oportunidades de integración, participación social y cultural, empleo y desarrollo económico de los jóvenes rurales de ambos sexos y de las comunidades aborígenes, y de la población rural en general	Jóvenes capacitados	470	1 701	0	1 701	0%
		Comunidades aborígenes asistidas	17	39	0	39	0%
		Iniciativas comunitarias financiadas	0	60	0	60	0%
1.03	Facilitar la interacción entre organizaciones para ampliar el capital social	Talleres de intercambio	8	-	13	-	-
2. COMPONENTE DESARROLLO DE NEGOCIOS RURALES							
2.01	Asegurar el acceso a los servicios técnicos en sentido amplio para hacer viables los emprendimientos de los beneficiarios	Grupos y organizaciones asistidas técnicamente en los procesos de evaluación y formulación de planes de negocios	288	526	23	549	7.99%
		Organizaciones mixtas	-	-	-	-	-
		Organizaciones masculinas	-	-	-	-	-
		Organizaciones femeninas	-	-	-	-	-
		Organizaciones aborígenes	-	-	-	-	-
2.02	Establecer los mecanismos necesarios para facilitar el acceso de las organizaciones a los mercados y apoyar la gestión organizacional	Organizaciones apoyadas comercialmente	-	-	-	-	-
2.03	Apoyar la gestión de acciones innovadoras que involucren a la población objetivo	Proyectos innovadores apoyados	-	-	-	-	-
2.04	Financiar los planes de negocios elaborados por las organizaciones	Emprendimientos apoyados	26	526	23	549	88.46%
3. COMPONENTE DESARROLLO INSTITUCIONAL							
3.01	Promover el diálogo sobre políticas y estrategias de reducción de la pobreza y de desarrollo rural	Organizaciones beneficiarias del Programa participando en mesas locales del sector	-	-	-	-	-
3.02		Participación institucional en espacios de diálogo sobre políticas públicas relacionadas con el DR y la AF	18	-	13	-	72%
	Procurar la eficiente ejecución del Programa	Programa ejecutado eficientemente	-	-	-	-	-
3.03	Sistematizar experiencias y divulgar resultados	Experiencias sistematizadas	-	-	-	-	-
		Resultados divulgados	-	-	-	-	-

Desempeño físico comparado con el Marco Lógico, PRODEAR

JERARQUIA DE OBJETIVOS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	META FINAL	ACUMULADO AL 31/12/2014	EJECUTADO 2015	ACUMULADO TOTAL	% DE AVANCE TOTAL
FIN							
Contribuir a reducir la pobreza rural en la población asistida de las provincias participantes (Córdoba, San Juan, Mendoza, Chaco, Entre Ríos, Corrientes, Santiago del Estero y Misiones	Hogares que mejoran el índice de activos familiares (Bienes productivos, viviendas mejoradas, bicicletas, electrodomésticos, etc.)	Hogar	-	-	-	-	-
	Hogares que mejoran su seguridad alimentaria	Hogar	-	-	-	-	-
	El Ingreso Bruto Promedio de los beneficiarios del Programa se incrementa de $XX en el año 2011, a $XX en el año 2018 (medido en poder adquisitivo constante)	Beneficiario	-	-	-	-	-
PROPOSITO							
Pobladores y organizaciones rurales con mejores posibilidades de integrarse a la dinámica del desarrollo territorial sostenible.	Personas que reciben servicios directos al finalizar el Programa	Beneficiario	19 450	23 874	410	24 284	124.85%
	Emprendimientos productivos financiados integrados a los mercados y operando de manera sostenible	EAPs	40%	-	-	-	-
1. COMPONENTE FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO Y SOCIAL							
Capacidades fortalecidas de las Organizaciones y grupos de la población objetivo.	Organizaciones formalizadas (1)	Organización	100	-	-	38	38%
	Grupos y/u organizaciones asistidas técnicamente y capacitadas en consolidación organizacional	Grupo/Organización	1 000	626	5	631	63.10%
	Mujeres que participan en las decisiones de las organizaciones (1)	Mujeres	70%	-	-	52%	74%
	Mujeres capacitadas	Mujeres	4 000	2 975	0	2 975	74.38%
	Jóvenes capacitados	Jóvenes	3 000	1 701	0	1 701	56.70%
	Grupos de comunidades aborígenes se involucran en el desarrollo comunitario (FACA)	Grupo	60	39	0	39	65.00%
	Beneficiarios aborígenes	Beneficiario	más de 1200	3 824	0	3 824	100%
	Grupos de comunidades se involucran en el desarrollo comunitario (FIC)	Grupo	400	60	0	60	15.00%
	Beneficiarios FIC	Beneficiario	6 000	3 822	0	3 822	63.70%
2. COMPONENTE DESARROLLO DE NEGOCIOS RURALES							
Acceso a servicios de apoyo y emprendimientos económicamente sustentables de la población objetivo promovidos.	Grupos y/u organizaciones apoyadas comercialmente	Grupo/Organización	200	-	-	-	-
	Grupos y/u organizaciones asistidos técnicamente y capacitadas en formulación y ejecución de planes de negocios	Grupo/Organización	1 400	526	23	549	39.21%
	Organizaciones se benefician con el FAE	Organización	800	490	18	508	63.50%
	Beneficiarios con FAE	Beneficiario	8 000	7 510	283	7 793	97.41%
	Organizaciones se benefician con FOCO	Organización	200	36	5	41	20.50%
	Beneficiarios con FOCO	Beneficiario	2 000	1 402	127	1 529	76.45%
	Organizaciones se benefician con FI	Organización	46	2	0	2	4.35%
	Beneficiarios con FI	Beneficiario	920	22	0	22	2.39%
3. COMPONENTE DESARROLLO INSTITUCIONAL							
Programa administrado y ejecutado de manera descentralizada, con capacidad de contribuir al desarrollo de políticas públicas orientadas al fortalecimiento del Desarrollo Rural (DR) y la Agricultura Familiar (AF)	Programa ejecutado de acuerdo al Contrato de Préstamo y el Manual de Procedimientos	Programa	100%	-	-	100%	100%
	Sistema de Seguimiento y Evaluación implementado al finalizar el primer año de ejecución del Programa	Sistema	1	-	-	1	100%
	Experiencia de innovación sistematizada y publicada por Provincia	Sistematización	10	-	-	20	200%
	Integrantes de las UPEs participan en instancias de capacitación	Técnicos	100%	-	-	-	-
	Organismos e Instituciones vinculadas al DR y al AF se han fortalecido	Organismo	100%	-	-	-	-
	Acuerdos de articulación suscriptos con otros organismos o instituciones del DR	Acuerdo	40	-	-	-	-

(1) Se utilizó como fuente la Encuesta de Evaluación de Resultados en Proyectos Financiados por el PRODEAR. Cabe aclarar que el relevamiento no se encuentra aún finalizado. Por lo tanto, los resultados son parciales y corresponden a una muestra de 417 casos efectivos. Para el indicador "Mujeres que participan en las decisiones de las organizaciones" se utilizó el porcentaje de organizaciones con mujeres en sus cargos directivos.

PRODERI

Apéndice 4: Resumen del estado de implementación y Ratings

Proyecto 1610 [848] PRODERI

Información básica

País	Argentina	No. ID del proyecto	**1610**	No. de préstamo/donación DSF	848
Proyecto	**Programa para el Desarrollo Rural Incluyente (PRODERI)**			Préstamo/donación DSF suplementario	E-4
Fecha de la actualización	05/01/2016			Condiciones de la financiación	O
Institución de supervisión	IFAD/IFAD				
No. de supervisiones	8	No de misiones de implem/seguimiento	4		
Ultima supervisión	13/11/2015	Ultima misión de implem/seguimiento	04/05/2012		

					Millones USD	% Tasa de desembolso
Aprobación	15/09/2011			Costos totales	149.54	
Convenio	25/11/2011	Retraso en la efectividad	2.8	Total FIDA	7.81	
Entrada en vigor	07/12/2011	Valor de PAR	--------	Préstamo FIDA	7.81	63
Primer desembolso	27/06/2012			Donación DSF		
Revisión a mitad de período		Ultima enmienda		Donación FIDA		
Terminación original	31/12/2017	Ultima auditoría	20 de julio de 2015	Donación ASAP	0.00	
Terminación actual	31/12/2017			Financiación nacional	91.72	
Cierre actual	30/06/2018			Beneficiarios	33.77	Sin datos
No. de prórrogas	0			Gobierno (Nacional)	57.95	29
				Total cofinanciación	50.00	
				Fondo Español*	50.00	40

* Según el sistema financiero del FIDA

Calificaciones del desempeño del proyecto

(6) highly satisfactory; (5) satisfactory; (4) moderately satisfactory; (3) moderately unsatisfactory; (2) unsatisfactory; (1) highly unsatisfactory

B.1 Aspectos fiduciarios	Última	Actual	B.2 Avances en la implementación del proyecto	Última	Actual
1. Calidad de la gestión financiera	3	4	1. Calidad de la gestión del proyecto	4	4
2. Tasa de desembolso aceptable (FIDA)	6	6	2. Desempeño del SyE	4	4
2b. Tasa de desembolso aceptable (Fondo Español)	4	6	3. Coherencia entre el POA y la implementación del proyecto	3	3
3. Fondos de contrapartida	4	4	4. Enfoque de género	4	4
4. Cumplimiento de las cláusulas del convenio de préstamo	4	4	5. Focalización en la pobreza	5	5
5. Cumplimiento de las normas sobre adquisiciones	4	4	6. Eficacia de los criterios de focalización	4	5
6. Calidad y puntualidad de las auditorías	3	4	7. Innovación y aprendizaje	3	3
			8. Enfoque en el clima y el medio ambiente	4	4

B.3 Productos y Resultados	Última	Actual	B.4 Sostenibilidad	Última	Actual
1. Generación de ingresos, producción, competitividad, acceso a mercados	4	4	1. Fortalecimiento institucional (organizacione s, etc.)	3	3
2. Consolidación de capacidades, transferencia de tecnología, AT productiva y fortalecimiento de capital humano y social	3	4	2. Empoderamiento	3	4
3. Gestión, coordinación y administración del Programa, PSEyGC	3	4	3. Calidad de la participación de los beneficiarios	3	4
			4. Capacidad de respuesta de los proveedores de servicios	3	4
			5. Estrategia de retirada (grado de preparación y calidad)	2	3
			6. Potencial de ampliación de la escala y repetición	4	4

B.5 Justificación de la calificación

En el segundo semestre del 2015, el Programa ha avanzado en la aplicación del Plan de Acción acordado en noviembre de 2014. La última misión de supervisión señaló una tendencia a la mejora del desempeño global, que se ha traducido en avances concretos: a) en 2015, 7 nuevas provincias han firmado Convenios de Ejecución, alcanzándose un total de 12 provincias participantes, y otras cuatro están en proceso de firma; b) en el segundo semestre, desembolsos de más de USD 5 millones; c) la gerencia reorganizada del Programa cuenta con 20 especialistas y una buena articulación con las UEPs; d) mecanismos de articulación (mesas transversales) con reparticiones especializadas de la UCAR; e) la cartera de 223 proyectos, de las cuales 66 aprobados en el 2015, tiene una tendencia de más proyectos generados por las UEPs; f) la focalización y la calidad de las proyectos se considera adecuada; g) la alianza operativa con el INTA y la SAF permite contar con asistencia técnica adecuada; h) existen más de 100 proyectos aprobados (sin desembolso).

El Programa sigue arrastrando los retrasos en la implementación. No obstante las mejoras, se mantiene una notable desfase respecto al POA acordado: al 30 de septiembre, se ejecutó el 43% del POA. Asimismo, el PRODERI aun no presenta una clara estrategia de salida y de sostenibilidad. Algunas iniciativas (como en la microrregión ILE) deben ser reformadas. La debilidad de algunas UEPs no ha permitido acelerar la ejecución y mejorar la calidad. El sistema de SyE ha mejorado su desempeño, sin embargo existen debilidades en las provincias y en el uso de la información en la UEC y los UEPs. El fortalecimiento de las UEPs avanzó poco. Los ajustes al Reglamento Operativo del Programa se scordaron, pero falta finalizar los modelos de convenios con organizaciones.

Evaluación general y perfil de riesgo		Última	Actual
C.1	Activos físicos/financieros	4	4
C.2	Seguridad alimentaria	4	4
C.3	Calidad de los activos naturales y adaptación al cambio climático	4	4
C.4	Avance en la implementación (Secciones B1 y B2)	3	4

Justificación de la calificación del avance en la implementación

El riesgo del Programa se ha reducido. En general, la implementación ha mejorado su desempeño. Esta mejora no permite todavía alinear plenamente el PRODERI a las metas físicas: en septiembre 2015 el PRODERI alcanzó el 19% de la meta final del proyecto (7.146 beneficiarios que reciben proyectos), cuando al 31 de diciembre 2014 se alcanzaba solo el 9%, indicando cierta aceleración aunque no suficiente. Se aprobaron 66 nuevos proyectos en 2015, de los cuales 52 en ejecución en 7 provincias. Se registra un fuerte incremento en la participación de pueblos originarios, alcanzándose el 103% de la meta del Programa, lo que indica una clara focalización hacia la población más pobre y excluida. En cuanto a las familias encabezadas por mujeres, se llega al 27% de la meta total. En relación a los componentes 1 y 2, el PRODERI presenta avances con desequilibrios: IFFI-FICO: un total de 1.891 familias (13% de la meta global); FACA con 4.547 familias (101%); FOCO: 365 familias (37%). Al 30 de septiembre de 2015, la ejecución financiera muestra un cumplimiento del 15% del previsto para el Programa global, desglosado de la siguiente forma: el 52% del préstamo 848-AR, el 23% del préstamo E-4-AR, el 11% del aporte del gobierno de Argentina.

El Programa ha fortalecido la participación de las UEPs en términos de construcción de relaciones de articulación y de colaboración. En los próximos meses, este proceso deberá ser profundizado con la aplicación de un programa de fortalecimiento de las UEPs, permitiendo un mayor protagonismo de las provincias en la identificación, elaboración y ejecución de los proyectos integrales con perspectivas de impacto y de sostenibilidad, en lugar de proyectos de inversión y de asistencia técnica y capacitación en forma separada. Se observó una mayor integración entre la UEC y las áreas técnicas de la UCAR.

C.5	Probabilidad de alcanzar los objetivos de desarrollo (Secciones B3 y B4)	4	4

La calificación se mantiene en 4. Es evidente la mejora sustancial en el desempeño (ritmo de ejecución y de incorporación de provincias y de familias beneficiarias), sin embargo esta aceleración no es suficiente todavía para recuperar el atraso

acumulado. Se considera necesario mantener un esfuerzo adicional para seguir acelerando, en el marco de los procesos actuales, el ritmo de implementación, en especial aumentando la participación de las provincias y el fortalecimiento técnico y operativo de las UEPs. Existen razonables condiciones para que en el próximo futuro el Programa mantenga la tendencia al mejoramiento operacional y de la calidad. Asimismo, es posible, de mantenerse la tendencia actual, que el Programa logre sus objetivos en términos globales.

C.6	**Riesgos** *Breve descripción de los principales riesgos para cada sección y su impacto en el logro de los objetivos de desarrollo y la sostenibilidad*	
	Aspectos fiduciarios	Se esperan mejoras sensibles del desempeño financiero en el último trimestre de 2015. La parte de los aportes locales resulta en defecto respecto de lo previsto del 50%: desde mayo a septiembre de 2015, disminuyó del 38% al 29%, generando riesgos para mantener alto el ritmo de incorporación y financiamiento de proyectos. La UCAR propondrá al FIDA considerar otros aportes que se están realizando (SAF y Gobierno Nacional) y tener la contabilidad acorde a la realidad. Hay avances para disponer y acceder a la documentación de sustento de las rendiciones de las organizaciones, pero luego de su revisión y observaciones de las visitas de campo, existen riesgos de inelegibilidad de gastos. La UCAR aseguró el inmediato reembolso a la cuenta del Programa si ello ocurre. Además, varias rendiciones están incompletas y no aprobadas, y hay riesgo de más gastos no elegibles. Para la Micro-Región de San Pedro – La Esperanza (Jujuy) hubo acuerdos especiales para asegurar y formalizar la transferencia de bienes a beneficiarios (haciendo adendas a los Convenios y con Actas de cierre administrativo), respetando los requerimientos fiduciarios y para que algunos gastos puedan mantenerse entre las inversiones del PRODERI. La capacidad de algunas UEPs para implementar y mantener sistemas de control y apoyo a las organizaciones para sus rendiciones siguen débiles. Para atenderlas, la UEC está preparando instructivos y herramientas para las capacitaciones a las UEPs, que deberán formar parte del Plan de Fortalecimiento de las UEPs. El informe de auditoría de los estados financieros 2014, que fue presentados en tiempos razonables, no identifica riesgos mayores. La UCAR está dando seguimiento.
	Avances en la implementación del proyecto	Los riesgos relativos a la lentitud de la ejecución se están superando con la incorporación al programa de provincias adicionales. Las cinco provincias de más reciente incorporación y tres de las cuatro que están con proceso avanzado tienen experiencia de ejecución del PRODEAR y del PRODERPA, poseen UEPs bien constituidas, con experiencia de ejecución y cuentan con proyectos ya identificados. Los riesgos relacionados con los cambios de autoridades provinciales por el proceso electoral del 2015 son bajos. El PRODERI está amparado por los acuerdos firmados y el contexto político institucional en las provincias es favorable. El cambio de autoridades nacionales, producto de las elecciones presidenciales de octubre/noviembre 2015, puede generar cambios de autoridades en el MAGYP y

	en la UCAR. Sin embargo, se considera que una posible reorientación de políticas solo afectará marginalmente la implementación del PRODERI. Los cambios acordados en el ROP permiten una elevada flexibilidad en las modalidades de implementación que, eventualmente, permitirán adecuarse a condiciones nuevas. En este sentido, se mantiene relevante la necesidad de seguir fortaleciendo las UEPs y la coordinación entre las UEPs y la UCAR.
Productos efectivos/componente	Se han reducido los riesgos de baja calidad de los proyectos presentados y aprobados en los años anteriores, con el diseño y aprobación de propuestas integrales y con una participación creciente en el diseño por parte de las UEPs y de las organizaciones de los beneficiarios. Esto ha permitido una aceleración en la ejecución del Programa. Las alianzas con la SAF y el INTA facilitan una aproximación técnicamente validada desde el punto de vista de la calidad tecnológica y de la asistencia técnica productiva y del acompañamiento al fortalecimiento institucional de los grupos, comunidades y cooperativas involucradas. La mejor coordinación interna de la UCAR, con la participación activa de las diferentes reparticiones (Finanzas Rurales, Organizaciones Rurales, Fortalecimiento Institucional, Género y Juventud, Comunidades Originarias y Cambio Climático, Comercialización y Mercados) está generando espacios para el mejoramiento de la calidad de las iniciativas, de la recopilación y análisis de la información, de aproximación al mercado y de las perspectivas de sostenibilidad. Sin embargo, continúan presentes los riesgos de bajas capacidades institucionales de las organizaciones rurales, y del monitoreo de los mismos. Además, el Programa arrastra algunas limitaciones vinculadas a algunos proyectos financiados en los años anteriores que, de no ser corregidos y complementados a tiempo, pueden generar dificultades en el próximo futuro.
Sostenibilidad	Los mayores riesgos relativos a la sostenibilidad continúan siendo la insuficiente consideración de acciones de fortalecimiento de las organizaciones en los planes de desarrollo productivo y de los aspectos de fortalecimiento organizativo en la asistencia técnica a los beneficiarios. La alianza con la SAF y con el INTA ha dado buenos resultados en la asistencia técnica productiva, pero ha presentado sensibles debilidades en los temas de fortalecimiento institucional que han sido abordados con notables diferencias caso por caso. Los equipos de las UEPs, por su parte, no han podido subsanar estas limitaciones. El uso de entidades partrocinantes, casi abandonadas con la nueva generación de proyectos a partir del 2015, ha facilitado la ejecución, pero no ha sido acompañado por el fortalecimiento y empoderamiento necesario de las organizaciones. El enfoque que se está proyectando

	actualmente toma en cuenta estas debilidades y, rescatando también las lecciones del PRODEAR, está dando prioridad a estos aspectos y a una visión de sostenibilidad de las iniciativas con una clara orientación al fortalecimiento de las organizaciones como elemento central de la sostenibilidad.

Medidas de seguimiento

Cuestión/Problema	Acción recomendada	Plazo	Situación
Plan de Acción no completamente ejecutado.	FIDA: Dar seguimiento a la ejecución del Plan de Acción por la UCAR.	30 de abril de 2016	Encaminado
SyE: El SIIG no se utiliza como herramienta de gerencia a nivel central ni provincial.	FIDA: Enviar a la UCAR sugerencias para mejorar los instrumentos.	30 de noviembre de 2015	Encaminado

Apéndice 5: Apéndices de Gestión Financiera, PRODERI

Sección 5.1: Tablas de desempeño financiero

Cuadro 1: PRODERI - Ejecución Financiera del POA 2015 por componente, hasta el 30 de septiembre 2015 (USD)

Financiador	FIDA		Fondo Fiduciario España		Gobierno Nacional		Gobierno Provincial		Beneficiarios		Total		
Componente	POA 2015	Ejec. 2015	POA 2015	Ejec. 2015	POA 2015	Ejec. 2015	POA 2015	Ejec. 2015	POA 2015	Ejec. 2015	POA 2015	Ejec. 2015	%
1 Generación de ingresos, producción, competitividad, acceso a mercados	-	1 513 645	16 285 049	6 755 707	-	404 838	-	-	-	-	16 285 049	8 674 191	53.3
2 Consolidación de capacidades, transferencia de tecnología, asistencia técnica productiva y fortalecimiento de capital humano y social	-	-	476 250	307 118	3 306 316	826 611	-	-	-	-	3 782 566	1 133 729	30.0
3 Gestión, coordinación y administración del Programa y PSEyGC	-	-	176 504	-	2 057 054	844 628	2 736 842	-	-	-	4 970 400	844 628	17.0
Total	**-**	**1 513 645**	**16 937 804**	**7 062 825**	**5 363 369**	**2 076 077**	**2 736 842**	**-**	**-**	**-**	**25 038 016**	**10 652 548**	**42.5**

Cuadro 2: PRODERI - Ejecución Financiera del POA 2015 por categoria, hasta el 30 de septiembre 2015 (USD)

Financiador	FIDA		Fondo Fiduciario España		Gobierno Nacional		Gobierno Provincial		Beneficiarios		Total		
Categoria	POA 2015	Ejec. 2015	POA 2015	Ejec. 2015	POA 2015	Ejec. 2015	POA 2015	Ejec. 2015	POA 2015	Ejec. 2015	POA 2015	Ejec. 2015	%
I Fondo productivo y de acceso a mercados	-	1 513 645	12 495 470	6 660 309	-	404 838	-	-	-	-	12 495 470	8 578 792	68.7
II Fondo rotatorio para capital de trabajo	-	-	3 789 580	95 399	-	-	-	-	-	-	3 789 580	95 399	2.5
III Capacitación y divulgación	-	-	476 250	307 118	-	4 255	-	-	-	-	476 250	311 373	65.4
IV Estudios, convenios y auditorías	-	-	176 504	-	-	31	-	-	-	-	176 504	31	0.0
a Vehículos y equipos	-	-	-	-	4 632	234	-	-	-	-	4 632	234	5.0
c Fondo para la asistencia técnica y financiera	-	-	-	-	3 306 316	822 356	-	-	-	-	3 306 316	822 356	24.9
e Salarios	-	-	-	-	1 539 928	565 531	-	-	-	-	1 539 928	565 531	36.7
f Costos Operativos AL	-	-	-	-	512 494	278 833	2 736 842	-	-	-	3 249 336	278 833	8.6
Total	**-**	**1 513 645**	**16 937 804**	**7 062 825**	**5 363 369**	**2 076 077**	**2 736 842**	**-**	**-**	**-**	**25 038 016**	**10 652 548**	**42.5**
% (Ejec. 2014 / POA 2014)	**#DIV/0!**		**42%**		**39%**		**0%**		**#DIV/0!**		**43%**		

Fuente: UCAR, Control Presupuestario y Operativo, Área Control de Gestión.
POA V.Inicial / ENO según reporte de UEPEX del 25/02/15 (Nota UCAR 736-87 del 30/01/15).
La Ejecución corresponde a lo PAGADO, según Reporte de Pagos UEPEX del 07/10/15.
Tipo de Cambio EURO/USD utilizado para los importes de ejecución del Fondo Fiduciario Español: BNA 30/09/15 - 1,194.
NOTA: cifras provisorias pendientes de conciliación con los Estados Financieros.

Observación FIDA: Los montos del Fondo Fiduciario España y de los beneficiarios en estos Cuadros no coinciden con el POA 2015 aprobado.
Los montos resaltados en amarillo exeden lo planificado.

Cuadro 3: PRODERI - Ejecución Financiera acumulada por componente, hasta el 30 de septiembre 2015 (USD)

Financiador	FIDA		Fondo Fiduciario España		Gobierno Nacional		Gobierno Provincial		Beneficiarios		Total		
Componente	Asignación Vigente	Ejecución Acumulada	Asignación Vigente	Ejecución Acumulada	Asignación Vigente	Ejecución Acumulada	Asignación Vigente	Ejecución Acumulada	Asignación Vigente	Ejecución Acumulada	Asignación Vigente	Ejecución Acumulada	%
1 Generación de ingresos, producción, competitividad, acceso a mercados	7 007 000	3 710 259	44 832 273	11 111 506	17 462 500	864 426	0	0	31 615 200	0	100 916 973	15 686 191	15.5
2 Consolidación de capacidades, transferencia de tecnología, asistencia técnica productiva y fortalecimiento de capital humano y social	684 000	233 291	4 376 413	423 925	30 309 500	2 514 483	0	0	2 157 610	0	37 527 523	3 171 700	8.5
3 Gestión, coordinación y administración del Programa y PSEyGC	124 000	87 429	791 034	0	10 178 000	3 038 113	0	114	0	0	11 093 034	3 125 656	28.2
Sin Asignar	0	0	0	0	-7 102 941	0	7 102 941	0	0	0	0	0	
Total	**7 815 000**	**4 030 979**	**49 999 721**	**11 535 431**	**50 847 059**	**6 417 023**	**7 102 941**	**114**	**33 772 810**	**0**	**149 537 530.9**	**21 983 546.4**	**14.7%**

Cuadro 4: PRODERI - Ejecución Financiera acumulada por categoria, hasta el 30 de septiembre 2015 (USD)

Financiador	FIDA		Fondo Fiduciario España		Gobierno Nacional		Gobierno Provincial		Beneficiarios		Total			% de Gastos Minimos Gobierno	% de Gastos Gobierno/FIDA+FFE+Gob	
Categoria	Asignación Vigente	Ejecución Acumulada	Asignación Vigente	Ejecución Acumulada	Asignación Vigente	Ejecución Acumulada	Asignación Vigente	Ejecución Acumulada	Asignación Vigente	Ejecución Acumulada	Asignación Vigente	Ejecución Acumulada	%			
I Fondo productivo y de acceso a mercados	4 665 318	3 710 259	29 432 864	10 933 884	15 135 000	864 426	-	-	31 615 200	-	80 848 382	15 508 569	19.2			
II Fondo rotatorio para capital de trabajo	1 736 667	-	11 287 870	177 622	-	-	-	-	-	-	13 024 537	177 622	1.4			
III Capacitación y divulgación	528 894	319 688	4 275 971	423 925	6 067 000	80 782	-	-	-	-	10 871 865	824 395	7.6			
IV Estudios, convenios y auditorías	102 621	1 032	706 393	-	-	7 062	-	-	-	-	809 015	8 094	1.0			
a Vehículos y equipos	-	-	-	-	833 000	71 997	-	-	-	-	833 000	71 997	8.6	n/a	n/a	
c Fondo para la asistencia técnica y financiera	-	-	-	-	21 552 000	2 433 701	-	-	2 157 610	-	23 709 610	2 433 701	10.3			
e Salarios	-	-	-	-	10 383 000	2 121 554	-	-	-	-	10 383 000	2 121 554	20.4			
f Costos Operativos AL	-	-	-	-	3 980 000	837 501	-	114	-	-	3 980 000	837 615	21.0			
Sin asignar	781 500	-	4 296 622	-	-7 102 941	-	7 102 941	-	-	-	5 078 122	-	0.0			
Total	**7 815 000**	**4 030 979**	**49 999 721**	**11 535 431**	**50 847 059**	**6 417 023**	**7 102 941**	**114**	**33 772 810**	**-**	**149 537 530.9**	**21 983 546.4**	**14.7**	50%	29%	ojo
% (Ejec. / Asign. Vigente)	**52%**		**23%**		**13%**		**0%**		**0%**		**15%**					

Fuente: UCAR, Control Presupuestario y Operativo, Área Control de Gestión.
La Ejecución corresponde a lo PAGADO, según Reporte de Pagos UEPEX del 07/10/15.
Montos Asignados estimados al Tipo de cambio de la Negociación DEG 1/USD 1,57879.
Tipo de Cambio EURO/USD utilizado para los importes de ejecución del Fondo Fiduciario Español: BNA 30/09/15 - 1,194.
NOTA: cifras provisorias pendientes de conciliación con los Estados Financieros.

Cuadro 5: PRODERI - Ejecución Financiera del POA 2015 por jurisdicción, hasta el 30 de septiembre 2015 (USD)

Financiador	FIDA		Fondo Fiduciario España		Gobierno Nacional		Gobierno Provincial		Beneficiarios		Total		
Jurisdicción	POA 2015	Ejec. 2015	POA 2015	Ejec. 2015	POA 2015	Ejec. 2015	POA 2015	Ejec. 2015	POA 2015	Ejec. 2015	POA 2015	Ejec. 2015	%
1 Catamarca	-	172 826	519 130	401 036	321 815	445 982	-	-	-	-	840 946	1 019 844	121%
2 Chaco	-	-	1 375 696	-	421 691	-	421 053	-	-	-	2 218 440	-	0%
3 Córdoba	-	-	622 957	-	263 797	-	263 158	-	-	-	1 149 912	-	0%
4 Entre Rios	-	-	1 375 696	-	502 744	-	421 053	-	-	-	2 299 492	-	0%
5 Jujuy	-	849 711	3 478 102	896 483	248 471	147 904	105 263	-	-	-	3 831 835	1 894 098	49%
6 La Rioja	-	-	726 783	541 606	262 758	48 437	-	-	-	-	989 541	590 043	60%
7 Mendoza	-	-	1 375 696	-	421 691	5 375	421 053	-	-	-	2 218 440	5 375	0%
8 Neuquén	-	-	1 437 991	-	421 691	-	421 053	-	-	-	2 280 735	-	0%
9 Salta	-	-	778 696	1 043 992	665 062	96 614	-	-	-	-	1 443 758	1 140 606	79%
10 San Juan	-	-	622 957	-	263 797	-	263 158	-	-	-	1 149 911	-	0%
11 Santiago del Estero	-	-	1 375 696	-	421 691	-	421 053	-	-	-	2 218 440	-	0%
12 Tucumán	-	-	622 957	1 154 298	422 724	374 938	-	-	-	-	1 045 680	1 529 236	146%
13 Unidad Nacional de Coordinación - UNC	-	491 108	2 625 450	3 025 410	725 435	956 827	-	-	-	-	3 350 885	4 473 344	133%
Total	**-**	**1 513 645**	**16 937 804**	**7 062 825**	**5 363 369**	**2 076 077**	**2 736 842**	**-**	**-**	**-**	**25 038 016**	**10 652 548**	**43%**

Cuadro 6: PRODERI - Ejecución Financiera acumulada por jurisdicción, hasta el 30 de septiembre 2015 (USD)

Financiador	FIDA		Fondo Fiduciario España		Gobierno Nacional		Gobierno Provincial		Beneficiarios		Total		
Jurisdicción	Asignación Vigente	Ejecución Acumulada	Asignación Vigente	Ejecución Acumulada	Asignación Vigente	Ejecución Acumulada	Asignación Vigente	Ejecución Acumulada	Asignación Vigente	Ejecución Acumulada	Asignación Vigente	Ejecución Acumulada	%
1 Catamarca	-	172 826	4 302 904	1 065 358	1 084 400	498 480	617 647	-	-	-	6 004 951	1 736 664	29%
2 Chaco	-	-	1 500 000	-	750 000	-	750 000	-	-	-	3 000 000	-	0%
3 Córdoba	-	-	1 500 000	-	750 000	-	750 000	-	-	-	3 000 000	-	0%
4 Entre Rios	-	-	1 500 000	-	750 000	-	750 000	-	-	-	3 000 000	-	0%
5 Jujuy	1 093 773	1 054 617	3 719 827	1 552 632	1 438 100	348 258	617 647	-	-	-	6 869 347	2 955 507	43%
6 La Rioja	-	-	1 031 210	541 606	277 379	53 675	-	-	-	-	1 308 589	595 280	45%
7 Mendoza	-	-	1 500 000	-	750 000	5 375	750 000	-	-	-	3 000 000	5 375	0%
8 Neuquén	-	-	1 500 000	-	750 000	-	750 000	-	-	-	3 000 000	-	0%
9 Salta	-	-	2 053 503	1 043 992	686 754	96 614	-	-	-	-	2 740 257	1 140 606	42%
10 San Juan	-		1 500 000	-	750 000	-	750 000		-	-	3 000 000	-	0%
11 Santiago del Estero	-	-	1 500 000	-	750 000	-	750 000	-	-	-	3 000 000	-	0%
12 Tucumán	-	-	4 307 104	1 252 888	1 086 200	509 899	617 647	114	-	-	6 010 951	1 762 901	29%
13 Unidad Nacional de Coordinación - UNC	2 803 536	2 803 536	6 078 955	6 078 955	4 904 722	4 904 722	-	-	-	-	13 787 213	13 787 213	100%
Sin Asignación	3 917 691	-	18 006 218	-	36 119 504	-	-	-	33 772 810	-	91 816 223	-	0%
Total	**7 815 000**	**4 030 979**	**49 999 721**	**11 535 431**	**50 847 059**	**6 417 023**	**7 102 941**	**114**	**33 772 810**	**-**	**149 537 531**	**21 983 546**	15%

Fuente: UCAR, Control Presupuestario y Operativo, Área Control de Gestión.
POA V.Inicial / ENO según reporte de UEPEX del 25/02/15 (Nota UCAR 736-87 del 30/01/15).
La Ejecución corresponde a lo PAGADO, según Reporte de Pagos UEPEX del 07/10/15.
Montos Asignados estimados al Tipo de cambio de la Negociación DEG 1/USD 1,57879.
Tipo de Cambio EURO/USD utilizado para los importes de ejecución del Fondo Fiduciario Español: BNA 30/09/15 - 1,194.
Asignación Vigente: Para la provincias, corresponde a los Convenios/Addendas suscriptos y en trámite. Para la UNC se consigna la ejecución efectiva.
NOTA: cifras provisorias pendientes de conciliación con los Estados Financieros.

Observación FIDA: Los montos del Fondo Fiduciario España y de los beneficiarios en el Cuadro 5 no coinciden con el POA 2015 aprobado.
Los montos resaltados en amarillo exeden lo planificado.

Sección 5.2: Cumplimiento de las cláusulas del Convenio de Préstamo del PRODERI

Sección	Clausula	Objetivo/fecha prevista de la medida	Estado de ejecución/ fecha	Observaciones
Sección B, #5	El Prestatario pagará el capital y los intereses del Préstamo al FIDA	A partir del 1 / 12 / 2015	No corresponde aún	
Sección B, #6	El Prestatario proporcionará financiación de contrapartida para el Programa de aproximadamente USD 57 950 000	Continuo	Cumplida parcialmente	Al 31-Mar-2015 el aporte local asciende a USD 6,4 millones, el 11% de la meta.
Anexo 1, Sección II, #2.1	La UCAR coordinará la realización del Estudio de Base, tomando en cuenta los indicadores RIMS	Sin fecha	Cumplida parcialmente	Se terminó el Estudio de Línea de Base (Catamarca, Jujuy y Tucumán), pero sin indicadores RIMS. Se acordó llevar a cabo otro Estudio de Línea de Base (Santiago del Estero y Entre Ríos) en 2015, que no comenzó todavía.
Anexo 1, Sección II, #3	Intervenciones territoriales de forma directa de la UCAR necesitarán la anuencia de la provincia y la no objeción del FIDA	Continuo	No cumplida	Convenios directos de la UCAR con organizaciones rurales no cuentan con la no objeción del FIDA.
Anexo 1, Sección II, #4	La UCAR remitirá al FIDA el Manual de Operaciones del Programa y sus enmiendas para su no objeción	Sin fecha	Cumplida, pero en proceso de revisión	Se aprobó una enmienda al ROP en julio de 2015, pero todavía resta acordar los Modelos de Convenios con Organizaciones.
Anexo 1, Sección II, #5	La estrategia de género establecerá cupos mínimos de participación de mujeres en las acciones del Programa	Sin fecha	No cumplida	No está establecido como cupo mínimo, pero se está trabajando en la incorporación de mujeres.
Anexo 1, Sección II, #6	Los Planes de Negocios deberán contener medidas para mejorar las prácticas agrícolas y mitigar impactos ambientales	Continuo	Cumplida parcialmente	No se consideran medidas para mitigar impactos ambientales.
CG Sección 4.08	La Financiación se utilizará exclusivamente para financiar gastos admisibles	Continuo	Cumplida parcialmente	Se han identificado gastos no elegibles que deberán ser reintegrados a la cuenta especial.
CG Sección 4.09	El Prestatario reembolsará prontamente al FIDA cualquier cantidad del Préstamo no utilizada para los fines señalados o no necesaria para el Programa	Continuo	No necesario hasta ahora	

Sección	Clausula	Objetivo/fecha prevista de la medida	Estado de ejecución/ fecha	Observaciones
CG Sección 7.01 b) ii)	La UCAR presentará el borrador del Plan Operativo Anual (POA), que incluirá un Plan de Adquisiciones y Contratación (PAC) al FIDA para sus observaciones	31 de octubre (60días antes de cada año del Programa)	Cumplida con atraso	El POA 2015 se presentó el 10 de febrero de 2015, y en forma completa el 14 de mayo de 2015. Cuenta con no objeción del FIDA. Sin embargo, se modificó sin solicitar la no objeción del FIDA.
CG Sección 7.05 a)	En cada PAC se determinarán los procedimientos para asegurar la compatibilidad con las Directrices del FIDA para la adquisición y la contratación	Continuo	Cumplida con atraso	Ver más arriba
CG Sección 7.05 b)	Se mantendrán los documentos y registros relacionados con licitaciones y contratos durante tres años	Continuo	Cumplida parcialmente	Todavía no se logra completar archivos de las rendiciones de las organizaciones
CG Sección 7.06	Todos los bienes, servicios e instalaciones financiados con el Préstamo se utilizarán exclusivamente para los fines del Programa	Continuo	Cumplida	
CG Sección 7.09	El Prestatario se asegurará que los Acuerdos Subsidiarios sean compatibles con el Convenio de Préstamo, y pedirá la no objeción del FIDA	Continuo	Cumplida	
CG Sección 7.11	La UCAR designará al Director del Programa y demás personal esencial del Programa de modo aprobado por el FIDA	Continuo	Cumplida	
CG Sección 8.01	La UCAR mantendrá y conservará registros y documentación adecuados durante los diez años después de la Fecha de Terminación del Proyecto	Continuo	Cumplida parcialmente	Todavía no se cuenta con rendiciones de organizaciones en forma completa.
CG Sección 8.02	La UCAR establecerá y mantendrá un sistema adecuado de gestión de información del Programa, de conformidad con la Guía para el seguimiento y la evaluación de proyectos del FIDA	Sin fecha	Cumplida parcialmente	SIIG implementado. La UCAR está en el proceso de mejorar la gestión de información del Programa
CG Sección 8.03 a)	La UCAR suministrará al FIDA informes periódicos sobre la marcha del Programa	Continuo	Cumplida parcialmente	Informe de avance del primer semestre de 2015 presentado el 5 de octubre de 2015.
CG Sección 8.04	El Prestatario suministrará al FIDA un informe final sobre la ejecución general del Programa	30 de junio de 2018	No corresponde aún	
CG Sección 9.01	Las Partes en el Programa llevarán cuentas separadas y registros adecuados de los gastos del Programa y los conservarán por al menos diez años después de la fecha de cierre.	Continuo	Cumplida	

Sección	Clausula	Objetivo/fecha prevista de la medida	Estado de ejecución/ fecha	Observaciones
CG Sección 9.02	El Prestatario entregará al FIDA estados financieros del Programa en cada Ejercicio Financiero	Hasta el 30 de abril posterior al cierre de cada Ejercicio	Cumplida	Presentado el 17 de abril de 2015
CG Sección 9.03 b)	El Prestatario proporcionará al FIDA una copia certificada del cada informe de auditoría de conformidad con las directrices del FIDA	30 de junio posterior al cierre de cada Ejercicio	Cumplida con atraso	Recibido por FIDA el 20 de agosto de 2015 (EFAs 2014)
CG Sección 10.03	El Prestatario y las Partes en el Programa harán posible que los agentes y representantes del FIDA visiten e inspeccionen el Programa y sus sitios de ejecución, examinen documentos del Programa y visiten a los funcionarios del Programa	Continuo	Cumplida	

Sección 5.3: Implementación de recomendaciones de auditoría externa, PRODERI

Préstamos 848–AR y E-4-AR, Estados Financieros Auditados, Ejercicio 2014

Observaciones de la misión de noviembre de 2015

Informe de Auditoría Independiente sobre el Estados Financieros

III- Aclaraciones Previas

OBSERVACIONES	MEDIDAS ADOPTADAS
Los anticipos entregados a Argeninta figuran contablemente como disponibilidades en lugar de créditos por lo que el rubro Disponibilidades se encuentra sobrevaluado y subvaluado el rubro Créditos en $ 2.081.390,32 respectivamente.	11/2015: Esto se debe a que inicialmente el MAGYP realizaba los aportes directamente a la cuenta de la Fundación, por lo cual se consideraba a Fundación ArgenINTA como otro banco del programa, incluyéndola en "disponibilidades". Una vez censadas las cuentas para recibir directamente el aporte local en las cuentas propias, ya no fue posible cambiar la configuración del plan de cuentas del sistema. **FIDA: OK**
1-Se observa la subejecución del POA del Fondo Fiduciario E- 4 – AR para el ejercicio auditado, ya que solo se ha ejecutado el 19,97% de lo previsto.	UCAR: Entre las principales causas se encuentran las demoras en la firma de convenios y adendas, los tiempos administrativos de las provincias y otras cuestiones. En los casos de las provincias de Jujuy y Salta, las demoras en la ejecución se debieron a diferentes motivos, entre los cuales se destaca una alta rotación en los equipos técnicos y administrativos de los proyectos. Para los casos de Catamarca y Tucumán, la demora en la firma de las adendas a los convenios provinciales, dificultó la ejecución de las UEPs. Si bien se estimaba que las nuevas provincias a incorporarse al PRODERI, comenzarían su ejecución en 2014, esto no ocurrió debido a retrasos en las firmas de los convenios de ejecución. 11/2015: De todos modos se iniciaron acciones que modificaran la subejecución, buscando alcanzar el 100% de lo planificado, capacitando a las UEPS, reutilizando fondos entre trimestres, reduciendo demoras en el flujo de caja, y reciclando lo que sobra o no se utiliza entre unidades. **FIDA: al 30 de septiembre de 2015 el POA presentaba una ejecución inferior al 50%. No superado.**

MEMORANDO A LA DIRECCIÓN DEL PROGRAMA

A-OBSERVACIONES DEL EJERCICIO ANTERIOR NO SUBSANADAS AL 31/12/14

1) EJECUCIÓN DEL PROYECTO- POA 2014

2-Respecto del Préstamo FIDA 848 – AR se realizan los siguientes comentarios: -Se observa que se ejecutó el 148,1% de lo presupuestado como Aporte Local, y solo el 57,1% de Aporte FIDA. -También se observa una sobre-ejecución de los rubros "Fondo para Asistencia Técnica y Financiera (57%)", "Salarios (35%)", y "Costos Operativos (62%)" y una sub-ejecución en los rubros "Fondo Operativo y de Acceso a Mercados 22%)" y "Fondo Rotatorio para Capital de Trabajo" (sin ejecución).	UCAR: Las observaciones por Ud. realizadas, es apropiado contextualizarlas descriptivamente a través de diversos hitos en el proceso de implementación y gestión de PRODERI: Sobre la disponibilidad de los recursos económicos. Cabe señalar que tras haberse firmado el Convenio de Financiación, la disponibilidad de los recursos fue de la siguiente manera: ▪ 27/06/2012 Primer desembolso FIDA (base 848). Por USD 3.500.000.- ▪ 01/07/2013 Primer desembolso Fondo Español (Base 8-4). Por Euros 1.950.000. Cabe destacar que el desembolso del FIDA debiera haber sido

-Por otra parte las Provincias de Buenos Aires, Salta, y Santiago del Estero no han empezado a ejecutar durante el año, pese a que en el P.O.A. estaba previsto que lo hagan por USD 25.000.-, USD 40.000.-, y USD 25.000.- respectivamente.	al mismo tiempo que el del desembolso español, es decir, se realizó con 6 meses de retraso. Sobre las UPE: La puesta en marcha de un programa con ejecución a través de las provincias que adhieren, conlleva procesos con tiempos diversos vinculados directamente a la gestión de gobierno, su nivel de gobernanza y a sus capacidades estatales. Asimismo, podrían agregarse variables como cambios en los integrantes de cada UPE (en estudio actualmente) y un aspecto no menor en la gestión: los circuitos burocráticos y administrativos específicos a cada provincia. c- Sobre el inicio en la implementación del PRODERI: Por otra parte, en el marco de democratizar los recursos económicos del estado nacional para las organizaciones – formales e informales – de la Agricultura Familiar, se generó una convocatoria abierta cuyo cierre se realizó el 30 de junio de 2014. Con motivo de la convocatoria abierta realizada por el programa, se focalizó la acción en la formulación, en la Asistencia Técnica para llevarla a cabo, incurriendo en gastos operativos que hicieron que la ejecución del Aporte Local haya sido sobre ejecutada respecto a lo planificado en el POA. Se debe a lo expresado en el punto anterior, motivado a la convocatoria, se priorizó la participación en la elaboración de los proyectos que hoy se están en muchos casos ejecutando y en otros próximos a aprobarse, generando la sobre-ejecución mencionada. Existieron demoras en la creación de las UEP, cambio de coordinadores, gestiones provinciales, cambio en la coordinación del PRODERI, nuevo manual operativo. La provincia de Buenos Aires no ha firmado su convenio aún. En los casos de Salta las elecciones a gobernador han generado demora en los circuitos y procedimientos; en el caso de Santiago del Estero, se encuentra en etapa de formación de los miembros de sus UPE, y en paralelo, están formulando proyectos. En ambos casos no han solicitado las partidas presupuestarias mencionadas aun. <u>11/2015</u>: Esta tendencia fue revertida, entendiendo que se está atravesando una etapa diferente del programa, teniendo como objetivo ahora la plena ejecución en todas las unidades asociadas con carteras formuladas en su totalidad y en pleno desarrollo del financiamiento y gestión de proyectos territoriales. **FIDA: OK**

2. Cuentas bancarias

1. PRÉSTAMO I - 848 – FIDA - AR

UCAR: Cuenta BNA $ Nº 53840/10	Comentarios de la UCAR:
1- Al efectuarse la revisión de la conciliación bancaria al 31/01/14 se detectó que hay movimientos que se cancelados entre sí (en la conciliación al 31/12/13 existían gastos pendientes de registrar por $ 9.000.- ; asimismo, al 31/01/14 existe una acreditación bancaria de $ 9.000.- que no fue registrada, con lo que se infiere que se compensaron partidas a nivel conciliatorio). En vista de ello, cabe observar que todos los movimientos deben quedar reflejados en la contabilidad, incluidos aquellos cuyos valores se netean entre sí.	No se procedió al registro del movimiento porque fue un error del banco que subsanó en enero, no correspondía a un pago emitido desde esta unidad, por lo cual no se registró, sino que se procedió al reclamo bancario. 11/2015: es importante mencionar, que los registros realizados en ejercicios ya cerrados, no se cambian, sin embargo se tendrá en cuenta la observación en el futuro **FIDA: OK**
2- En la conciliación bancaria al 31/01/14 figura como pendiente de cobro el Cheque Nº 6891 del 10/12/13 de $ 244,42.-; por hechos posteriores, pudo verificarse que con fecha 18/06/14 fue efectuado un cambio de modo de pago, es decir, se demoró casi 6 meses en regularizar la situación, ya que durante todo ese plazo el citado cheque continúa apareciendo en las conciliaciones mensuales como partida conciliatoria.	El cheque correspondía al pago de reintegro de gastos por un viaje y el consultor no presentaba el cheque al cobro a pesar de haberle endosado la fecha, hasta que finalmente solicitó el cambio del cheque por una transferencia. No se podía anular el pago al consultor. 11/2015: no hubo modificaciones. **FIDA: OK**
3- En la conciliación bancaria al 30/06/14 se detectó que el Cheque Nº 2464, emitido originalmente por $ 3.889,35.-, figura debitado en el Banco por $ 1.785,50.-. Contablemente el proyecto expuso la situación asentando un Cambio de Modo de Pago por la diferencia ($ 2.103,85.-) entre el cheque 2464 y el 2465, es decir, desafectó parcialmente el importe original del Cheque 2464 (y emitió el Cheque 2465 por $ 2.103,85.-) de modo que si bien tanto en el mayor como en el extracto la cifra final es Cheque Nº 2464 por $ 1.785,50.-, la leyenda del mayor alude a un cambio de modo de pago que no es tal; asimismo, consultado el listado de cheques anulados del sistema UEPEX el cheque 2464 figura anulado lo cual no se corresponde con la realidad de los hechos.	El sistema Uepex no permite seleccionar, en la mayoría de los casos, cuál es la leyenda que se va a dejar expuesta en el asiento contable, ya que los mismos son generados automáticamente desde la gestión, por lo cual, la leyenda de cambio de modo de pago no puede alterarse. Asimismo, cuando se realiza un pago agrupado (se paga más de una AP con un mismo cheque) y luego alguna de las AP se demora para el pago o es necesario separarla del pago agrupado o por alguna una desafectación parcial de un cheque, se produce que el mismo aparezca, en el reporte de cheques, como anulado. En este caso se realizó un pago agrupado que luego fue necesario desafectar una de las AP incluidas para pagarla por separado. 11/2015: no hubo modificaciones. **FIDA: OK**
4- El día 29/12/14 se contabilizó un Cambio de Modo de Pago correspondiente a la A.P. Nº 1788 por $ 1.602,82.- (originalmente se había registrado como Transferencia Nº 1150 y finalmente se abonó con Cheque Nº 6235). La leyenda del mayor "Cambio de Modo Pago Ch 6235", tanto en el debe como en el haber, genera confusión ya que no expone claramente que se deja sin efecto una transferencia y se da de alta un pago por cheque.	El sistema Uepex no permite seleccionar, en la mayoría de los casos, cual es la leyenda que se va a dejar expuesta en el asiento contable, ya que los mismos son generados automáticamente desde la gestión, por lo cual, la leyenda de cambio de modo de pago no puede alterarse. 11/2015: no hubo modificaciones**. FIDA: OK**
5- Al 31/12/2014 existen depósitos bancarios no contabilizados por la suma de $ 1.581,76.- (datan de Agosto y Noviembre 2014).	Se está en proceso de identificar el origen de dichos ingresos ya que sin esto, no puede procederse a desafectar pagos. 11/2015: no hubo modificaciones. **FIDA:OK**

PROVINCIA DE TUCUMÁN

Cuenta Banco Tucumán Nº 119295/7 (Cta. $ FIDA Provincias)	Comentario de la UCAR: Esto se debe a que la apertura de una cuenta por cada

Esta cuenta permanece "Sin Movimiento" desde el momento de su apertura (ejercicio 2012) hasta la fecha de nuestro análisis.	fuente de fondo recibido era requisito para el ingreso al PRODERI pero a la fecha no han solicitado fondos FIDA para ejecutar. 11/2015: no hubo modificaciones. **FIDA: Atento a que se está implementando la ejecución en forma descentralizada se verificará situación en la próxima misión/revisión de EFAs 2015. PENDIENTE**

2. FONDO FIDUCIARIO E-4-AR
PROVINCIA DE JUJUY

Cuenta Banco Macro Jujuy Nº 3-200-0941109181-0 (Cta. $ Fondo Fiduciario Provincias) Al 31/12/2014 continúan pendientes de registración gastos bancarios por $ 2.152,24.- correspondientes al período junio-noviembre 2014.	Comentarios de la UCAR: Para el caso de los gastos bancarios la provincia debe recibir los fondos mediante una solicitud de anticipo subejecutores para poder registrar el pago de los mismos, al no haber recibido los fondos de aporte local nacional, no pudieron proceder al registro de los gastos. 11/2015: Sigue existiendo alguna demora en la registración de los gastos bancarios. Se está intentando agilizar el proceso de solicitud de fondos para gastos bancarios a las provincias y evitar estas demoras. **FIDA: Se revisará situación en la próxima misión. PENDIENTE**

A- OBSERVACIONES DEL EJERCICIO
1) CUENTAS BANCARIAS
1. PRÉSTAMO I – 848-AR

UCAR: Cuenta BNA $ Nº 53840/10 1- Las conciliaciones bancarias al 31/01/14 y 30/04/14 no poseen aclaración de firma de la persona que las confeccionó; la conciliación bancaria al 30/06/14 no posee ni firma ni aclaración de firma respecto de quien la efectuó.	Comentarios de la UCAR: Se procedió a firmar y aclarar las conciliaciones bancarias. 11/2015: se continúa firmando y aclarando. **FIDA: OK**
2- En la conciliación bancaria al 31/12/2014 se exponen partidas conciliatorias que se compensan entre sí y su exposición como tal es errónea, ya que no son partidas conciliatorias sino que corresponden a movimientos contables que poseen signo contrario (su efecto es 0), los que ya fueron debidamente registrados.	Se procedió a corregir la misma. **FIDA: OK**
Cuenta BNA U$S Nº 445980-8 Las conciliaciones bancarias al 31/01/14 y 28/02/14 no poseen aclaración de firma de la persona que las confeccionó.	Se procedió a firmar las mismas. 11/2015: se continúa firmando y aclarando. **FIDA: OK**
Gastos bancarios - Cuenta 1.03.08.02.00.00 Comisiones y gastos bancarios AL Se observa que la fecha de cotización utilizada para valuar los gastos correspondientes a la cuenta BNA U$S CE Nº 445980-8, en algunos casos no sigue un criterio uniforme.	Comentarios de la UCAR: Se reverán los criterios utilizados. 11/2015: se adecuó el criterio utilizado para todos los proyectos de la UCAR. **FIDA: OK**
Cuenta 1.03.08.01.00.00 Gastos varios A Local Los gastos bancarios generados por las cuentas UEP se registran en la cuenta 1.03.08.01.00.00 Gastos Varios AL, y los generados por las cuentas UCAR se contabilizan en la cuenta 1.03.08.02.00.00 Comisiones y gastos bancarios AL, siendo esta última la que con su denominación refleja con mayor fidelidad la naturaleza del gasto.	Comentarios de la UCAR: Se procederá a readecuar los POAs para que se utilice la misma imputación contable para los gastos bancarios. 11/2015: Las provincias comenzaron a registrar en la cuenta Comisiones y gastos bancarios. **FIDA: OK**

PROVINCIA DE JUJUY

Cuenta Banco Macro Jujuy Nº 3-200-0941109190-8 (Cta. $ FIDA Provincias)

1. Al 31/12/14 se encuentran pendientes de registración gastos bancarios incurridos desde el mes de julio a Noviembre 2014 por $ 1.456,23.-.	Esto se debe a que la provincia debe recibir los fondos mediante una solicitud de anticipo subejecutores para poder registrar el pago de los mismos, al no haber recibido los fondos de aporte local nacional, no pudieron proceder al registro de los gastos. 11/2015: Si bien la provincia registro los gastos bancarios pendientes, se está intentando agilizar el proceso de solicitud de fondos para gastos bancarios a las provincias y evitar estas demoras. **FIDA: Asegurar la oportuna remisión de las partidas de aporte local para evitar demoras en los pagos.**
2. De la conciliación bancaria al 31/12/14 surgen movimientos contables que se netearon entre sí ($ 0,48.- que desde Junio 2014 figuraban en las conciliaciones bancarias como depósitos no contabilizados, en Noviembre 2014 en vez de registrarse por separado se netearon contra gastos bancarios de Julio 2014, disminuyendo la partida conciliatoria en dicho importe). Si bien se trata de un valor absoluto ínfimo, cabe observar que todos los movimientos deben quedar reflejados contablemente, aún aquellos con valores de signo contrario que se compensan entre sí, y con mayor razón en este caso ya que se trata del traspaso de saldo de la Cuenta Corriente en pesos Nº 3-200-0940941344-0 Cuenta Pagadora Proderi FIDA, cerrada el 13/06/2014.	Esos $0.48 corresponden a un reintegro de gasto realizado por el banco, por eso se registró "neteado" de los gastos bancarios de julio, al hacerse tarde la contabilización, se consideró los gastos por su monto real. 11/2015: no hubo modificaciones **FIDA: OK**
3. Se observa una demora considerable en la registración de un depósito de $ 2.800.- (según extracto bancario los fondos se acreditaron el 15/10/14 efectuándose su registración contable recién el día 01/12/14).	Debido al cambio de consultores en la UPE de Jujuy, la identificación de algunos movimientos se realizó más tardíamente y se registró en ese momento. 11/2015: se está comenzando a lograr estabilidad en las UPEs para trabajar en conjunto y evitar estas demoras. **FIDA: OK**

Cuenta Banco Macro Jujuy Nº 3-200-0941109189-4 (Cta. $ Aporte Local Provincias)

1. En la conciliación bancaria al 30/04/14 se mantienen como partidas conciliatorias operaciones que ya fueron registradas y, por lo tanto, no corresponde que figuren en dicha conciliación; seguidamente, y a modo de ejemplo, se detalla uno de los casos detectados: • Gastos Bancarios no registrados contablemente $ 1.655,85.- • Pago de Gastos Bancarios ($ 1.655,85.-) Al poseer signo contrario su efecto en las cifras es 0, pero su exposición como partidas conciliatorias es errónea.	Comentarios de la UCAR: La misma fue corregida. **FIDA: OK**
2. A lo largo del ejercicio se observa que los gastos bancarios son registrados con algunos meses de demora.	Esto se debe a que la provincia debe recibir los fondos mediante una solicitud de anticipo subejecutores para poder registrar el pago de los mismos, al no haber recibido los fondos de aporte local nacional, no pudieron proceder al registro de los gastos. 11/2015: siguen existiendo algunas demoras en la registración de los gastos bancarios. Se está intentando agilizar el proceso de solicitud de fondos para gastos bancarios a las provincias, con el objeto de evitar las demoras. **FIDA: Asegurar la oportuna remisión de las partidas de aporte local para evitar demoras en los**

	pagos.
3. Nuevamente se observa que se netearon partidas contables de signo contrario, en lugar de registrarse cada una por separado ($ 0,48.- depósito no contabilizado de junio 2014 se registró en julio 2014 neteándolo de los gastos bancarios de ese mes). Cabe mencionar que si bien el valor absoluto de la cifra es ínfimo, se trata del traspaso de saldo de la Cuenta Corriente en pesos Nº 3-200-0940941355-4 Cuenta Pagadora Aporte Local Nacional, cerrada el 13/06/2014.	Esos $0.48 corresponden a un reintegro de gasto realizado por el banco, por eso se registró "neteado" de los gastos bancarios de julio, al hacerse tarde contabilización, se consideró los gastos por su monto real. **FIDA: OK**

Cuenta MIP DIR.D.AGR.F Nº 800340702 01 P 3A 9409314200/226 (Tesorería Provincial)

1. No se cuenta con un extracto bancario; al tratarse de una cuenta de la Tesorería Provincial adjuntan fotocopia del Libro Banco provincial, desglosado en FIDA y Aporte Local, aunque el proyecto reúne todo en una misma conciliación. Asimismo, se deja constancia que para el mes de Junio 2014 no se tuvo a la vista la parte del Libro Bancos correspondiente a FIDA.	Comentarios de la UCAR: Se gestionó ante la provincia el reporte solicitado. **FIDA: OK**
2. Al efectuarse la revisión de la conciliación al 30/06/2014 se observa cierta demora en la contabilización de algunas operaciones.	Debido a pagos realizados directamente desde la Tesorería provincial, no se pudo contar con la información a tiempo para realizar el registro, la UPE lo registró en cuanto tomó conocimiento de las operaciones. **FIDA: gestionar la recepción de los comprobantes de saldos y pagos en forma oportuna de modo tal que permita llevar registros en forma segura.**
3. Asimismo, existe una partida por anulación de cheque que nunca se registró debido a que sus cifras se netean con la O.P. que le dio origen y que tampoco fue contabilizada; debió registrarse la operación original (9/4/14 Cheque Nº 2163 de $ 8.500.-) y su posterior anulación (15/05/15 Anulación Cheque Nº 2163 $ 8.500.-)	Se toma en cuenta la observación, se le comunicará a la UPE para que se proceda a la registración de todas las operaciones. **FIDA: No superado. Se dará seguimiento en próxima misión**.
4. Las conciliaciones bancarias de los meses de Marzo, Abril, Mayo y Junio 2014 carecen de firma y aclaración de firma de la persona que las confeccionó.	Las mismas fueron firmadas con aclaración de firma. **FIDA: OK**
5. Pudo visualizarse documentación relativa a esta cuenta únicamente hasta el 30/06/2014; con posterioridad a esa fecha lo único provisto por el proyecto es copia de la Nota Nº987/14 DPDA y F, de fecha 24/09/14, por la que la Dirección Provincial de Desarrollo Agrícola y Forestal solicita al Tesorero de la Provincia de Jujuy "los extractos bancarios o Libro Banco de la cuenta en cuestión por el período Enero 2014 a Agosto 2014, aunque el saldo de la misma sea $0, al solo efecto de la conciliación correspondiente".	Hasta el 30-06-2014 la cuenta de la Tesorería tenía un saldo de los fondos de PRODERI, una vez abiertas las cuentas NO CUT, no se utilizó nuevamente esta cuenta por lo cual la Tesorería no emitió más reportes. **FIDA: OK**

Cuenta Banco Macro Jujuy Nº 3-200-0940931422-6 (Cta. $ FIDA Recaudadora Pcias)
Cuenta Banco Macro Jujuy Nº 3-200-0940931420-0 (Cta. $ Ap. Local Recaudadora Pcias)

Al momento de nuestro análisis no se tuvo a la vista ninguna conciliación bancaria por el período 2014. Se nos proveyó copia de la Nota Nº 1738 del 08/10/14, emitida por la Tesorería de la Provincia de Jujuy, en la que informa que las cuentas fueron cerradas en el	Comentarios de la UCAR: Dichas cuentas fueron cerradas por la provincia pero a pesar de haber sido solicitado, no emitieron reporte de las mismas. Cabe aclarar que además no disponían de fondos enviados desde UCAR al momento del cierre.

Banco Macro en fecha 14/02/2014. No se tuvieron a la vista los resúmenes de cuenta con saldo 0 (cero) ni documentación bancaria que acredite fehacientemente dicho cierre.	11/2015: Se recibieron comprobantes de cierre de cuentas. **FIDA: OK**

PROVINCIA DE TUCUMAN

Cuenta Banco Tucumán Nº 187957/3 y 187959/7 (Cta. Tesorería Provincial)

Se observa que el proyecto utiliza una sola cuenta contable, denominada Tesorería Provincial, para registrar movimientos de dos cuentas corrientes bancarias diferentes (una de fondos FIDA y otra de Aporte Local Nacional). Además no surge claramente el motivo por el que se utiliza la denominación Tesorería Provincial para la cuenta contable, destacándose asimismo que ya existen dos cuentas creadas denominadas Cuenta $ FIDA Provincias y Cuenta $ Aporte Local Provincias.	Comentarios de la UCAR: Las cuentas $ FIDA provincias y aporte local corresponde a cuentas de las que tiene manejo la UPE, de las demás cuentas no posee manejo la UPE, se manejan desde la Tesorería provincial, debido a que este tipo de cuentas no se suele tener acceso a extractos y demás, se creó una cuenta contable genérica llamada "Tesorería Provincial", al momento de crearla se desconocía que se iba a tener acceso a extractos bancarios propios por lo cual cuando se comenzó con los movimientos quedo configurado de este modo. Se analizará la posibilidad de readecuar el plan de cuentas para la situación de estas cuentas. 11/2015: Se tratará de realizar el ajuste de las cuentas para el cierre de ejercicio 2015. **FIDA: PENDIENTE. Se dará seguimiento en próxima misión**

PROVINCIA DE CATAMARCA

Cuenta BNA Catamarca Nº 4660205253 (Cta. $ FIDA Provincias)

Esta cuenta desde su apertura (30/11/2012) hasta el mes de Noviembre 2014 estuvo "Sin Movimiento"; al cierre posee un depósito bancario de fecha 29/12/14 pendiente de registración por $ 78.964.-.	Comentarios de la UCAR: Esto se debe a que la apertura de una cuenta por cada fuente de fondo recibido era requisito para el ingreso al PRODERI pero hasta diciembre de 2014 no habían solicitado fondos FIDA para ejecutar. La transferencia por $78.964 no está pendiente de registro, sino que en la contabilidad se registró como ingreso a la cuenta de Aporte Local pero en la realidad la transferencia se envió por error a la cuenta FIDA, por esta razón en la conciliación se expone como mal registrada en la cuenta, no se refiere al registro contable, sino al ingreso real. 11/2015: Se corrigió. **FIDA: OK**

Cuenta BNA Catamarca Nº 4660205459 (Cta. $ Aporte Local Provincias)

1. El extracto bancario del mes de Junio 2014 es ilegible por lo que se tomó el saldo final del extracto de Mayo 2014 para revisar la conciliación, ya que no hubo movimientos entre ambas fechas.	Comentarios de la UCAR: Sin comentarios. **FIDA: OK**
2. En la conciliación bancaria al 31/12/2014 continúan pendientes de registración gastos bancarios del mes de Diciembre 2013 por $ 93,19.-. Cabe observar que figura como partida conciliatoria una transferencia a Catamarca por $ 78.964.- pendiente de acreditación bancaria, cuando en realidad pudo observarse que dichos fondos están depositados en la cuenta Nº 4660205253 según extracto bancario del 29/12/2014.	Esta diferencia está relacionada con la observación de la cuenta $ FIDA ya que se registró como ingreso en una cuenta pero realmente se transfirió por error a otra. 11/2015: Se corrigió. **FIDA: OK**

PROVINCIA DE LA RIOJA

Cuenta Nuevo Banco de La Rioja Nº 10100666/9 (Cta. $ Aporte Local Provincias) y Cuenta Escritural Nº 309-00-101006669 de la Tesorería General de la Provincia de La Rioja Proderi Aportes Local Nacional (Cta. Tesorería Provincial)

Los movimientos registrados contablemente en la Cuenta 1.01.02.02.00.00 Cta. $ Aporte Local Provincias no figuran en el extracto bancario pertinente (C/C Oficial Nº 10100666/9 del Nuevo Banco de La Rioja, cuyos extractos reflejan saldo 0 desde Octubre 2014 a la fecha), y sí figuran en el Listado de Movimientos de la Cuenta Escritural Nº 309-00-101006669 Proderi Aporte Local Nacional de la Tesorería General de la Provincia de La Rioja, para el que se encuentra creada la cuenta contable 1.01.02.07.00.00 Tesorería Provincial. Es decir, existen dos cuentas contables y dos respaldos documentales (bancario y de la Tesorería General Provincial) para el registro de operaciones que en lugar de contabilizarse unificadamente terminan registrándose en forma desdoblada y cruzada, no surgiendo de la documentación tenida a la vista el motivo de tal proceder.	Comentarios de la UCAR: De la misma manera que la provincia de Tucumán, la provincia de La Rioja tiene cuentas escriturales que son operadas por la Tesorería de la Provincia y para la que emite reportes por tipo de fondo y a su vez, la UPE realiza operaciones desde las demás cuentas bancarias, de las que se obtiene un extracto bancarios. 11/20105: Se tratará de realizar el ajuste de las cuentas para el cierre de ejercicio 2015. **FIDA: PENDIENTE**

2. FONDO FIDUCIARIO E-4-AR

UCAR En ambas cuentas, las conciliaciones bancarias del mes de Enero, y la conciliación del mes de Febrero de la Cuenta en Euros, no poseen aclaración de firma de la persona que las confeccionó; las conciliaciones de los meses de Febrero, Marzo y Mayo de la Cuenta en Pesos carecen de firma.	Comentarios de la UCAR: Se procedió a firmar y aclarar las conciliaciones bancarias. **FIDA: OK**

PROVINCIA DE JUJUY

Cuenta Banco Macro Jujuy Nº 3-200-0941109181-0 (Cta $ Fondo Fiduciario Provincias)

1- A lo largo del ejercicio persiste la demora en la registración de las partidas de ajuste.	Comentarios de la UCAR: La provincia ha pasado mucha rotación de personal administrativo de la UPE, por tal motivo existió en estas cuentas y las de aporte local y FIDA demora en la registración de las operaciones, además, para el caso de los gastos bancarios la provincia debe recibir los fondos mediante una solicitud de anticipo subejecutores para poder registrar el pago de los mismos, al no haber recibido los fondos de aporte local nacional, no pudieron proceder al registro de los gastos. 11/2015: siguen existiendo algunas demoras en la registración de los gastos bancarios. Se está intentando agilizar el proceso de solicitud de fondos para gastos bancarios a las provincias, con el objeto de evitar las demoras. **FIDA: PENDEINTE**
2- Al efectuarse la revisión de la conciliación bancaria al 31/12/14 se detectó que hay movimientos que se netearon entre sí ($ 0,48.- que desde Junio 2014 figuraba en las conciliaciones bancarias como depósitos no contabilizados, en Octubre 2014 en vez de registrarse por separado se netearon contra partida de gastos bancarios de Jun.13/Jun.14, disminuyendo la partida conciliatoria en dicho importe). Si bien se trata	Esos $0.48 corresponden a un reintegro de gasto realizado por el banco, por eso se registró “neteado” de los gastos bancarios de julio, al hacerse tarde la contabilización, se consideró los gastos por su monto real. **FIDA: OK**

de un valor absoluto ínfimo, cabe observar que todos los movimientos deben quedar reflejados en la contabilidad, incluidos aquellos cuyos valores se netean entre sí, y con mayor razón en este caso ya que se trata del traspaso de saldo de la Cuenta Corriente en pesos Nº 3-200-0940941363-9 Cuenta Pagadora Fondo Fiduciario Español, cerrada el 13/06/14.	

Cuenta Banco Macro Jujuy Nº 3-200-0940931421-3 (Cta $ Fdo Fiduc. Recaudadora Pcias)

Al momento de nuestro análisis no se tuvo a la vista ninguna conciliación bancaria por el período 2014. Se nos proveyó copia de la Nota Nº 1738 del 08/10/14, emitida por la Tesorería de la Provincia de Jujuy, en la que informa que la cuenta fue cerrada en el Banco Macro en fecha 14/02/14. No se tuvo a la vista el resumen de cuenta con saldo 0 (cero) ni documentación bancaria que acredite fehacientemente dicho cierre.	Comentarios de la UCAR: Dichas cuentas fueron cerradas por la provincia pero a pesar de haber sido solicitado, no emitieron reporte de las mismas. Cabe aclarar que además no disponían de fondos enviados desde UCAR al momento del cierre. **FIDA: OK**

PROVINCIA DE CATAMARCA

Cuenta BNA Nº 4660205356 (Cuenta $ Fondo Fiduciario Provincias)

1. Si bien la fecha de apertura de esta cuenta data del 30/11/2012, el primer movimiento se produce recién con fecha 08/04/2014.	Comentarios de la UCAR: Esto se debe a que la apertura de una cuenta por cada fuente de fondo recibido era requisito para el ingreso al PRODERI pero a la fecha no han solicitado fondos del Fondo Fiduciario para ejecutar. **FIDA: OK**
2. El extracto bancario del mes de Junio 2014 es ilegible por lo que se tomó el saldo final del extracto de Mayo 2014 para revisar la conciliación, ya que no hubo movimientos entre ambas fechas.	Sin comentarios **FIDA: OK**
3. Al 31/12/2014 existen depósitos bancarios sin contabilizar por $ 113,52.- y gastos bancarios pendientes de registro por $ 228,69.-. En la conciliación bancaria figuran por la cifra neta en lugar de exponerse por separado.	Se toma en cuenta la observación, se le solicitará a la provincia que exponga los movimientos discriminados como corresponde. **FIDA: OK**

PROVINCIA DE TUCUMAN

Cuenta Banco Tucumán Nº 0000119296/4 (Cuenta $ Fondo Fiduciario Provincias)

Si bien la fecha de apertura de esta cuenta data de al menos Octubre 2012, el primer movimiento se produce recién con fecha 27/03/2014.	Comentarios de la UCAR: Esto se debe a que la apertura de una cuenta por cada fuente de fondo recibido era requisito para el ingreso al PRODERI pero a la fecha no han solicitado fondos del Fondo Fiduciario para ejecutar. **FIDA: OK**

Cuenta Banco Tucumán Nº 187958/0 (Cuenta Tesorería Provincial)

No surge claramente el motivo por el que se utiliza la denominación Tesorería Provincial para esta cuenta, en la que se contablemente se registran los movimientos correspondientes a una cuenta corriente bancaria, no habiéndose tenido a la vista ninguna documentación perteneciente a tesorería provincial.	Comentarios de la UCAR: Las cuentas $ FIDA provincias, $ Fondo Fiduciario provincias y aporte local corresponde a cuentas de las que tiene manejo la UPE, de las demás cuentas no posee manejo la UPE, se manejan desde la Tesorería provincial, debido a que este tipo de cuentas no se suele tener acceso a extractos y demás, se creó una cuenta contable genérica llamada "Tesorería Provincial", al momento de crearla se desconocía que se iba a tener acceso a extractos bancarios propios por lo cual cuando se comenzó con los movimientos quedo configurado de este modo. Se analizará la posibilidad de readecuar el plan de cuentas para la situación de estas cuentas.

	11/2015: Se tratará de realizar el ajuste de las cuentas para el cierre de ejercicio 2015. **FIDA: PENDIENTE**

PROVINCIA DE LA RIOJA

Cuenta Nuevo Banco de La Rioja Nº 10-100664/2 (Cuenta $ Fondo Fiduciario Provincias)

El respaldo documental provisto para los movimientos mensuales de esta cuenta no corresponde a extractos bancarios sino a documentación de la Tesorería Provincial; asimismo, se ha tenido a la vista documentación bancaria con los datos de CBU de la cuenta corriente del título. Por lo expuesto, no surge la relación que existe entre la denominación contable de la cuenta y su real movimiento de fondos.	Comentarios de la UCAR: De la misma manera que la provincia de Tucumán, la provincia de La Rioja tiene cuentas escriturales que son operadas por la Tesorería de la Provincia y para la que emite reportes por tipo de fondo y a su vez, la UPE realiza operaciones desde las demás cuentas bancarias, de las que se obtiene un extracto bancarios. 11/2015: Se tratará de realizar el ajuste de las cuentas para el cierre de ejercicio 2015. **FIDA: PENDIENTE**

OBSERVACION GRAL. PROVINCIAS

Se deja constancia que si bien el proyecto posee distintas cuentas bancarias abiertas en las provincias (Banco Macro-Jujuy-C/C 3-200-0941109181-0, BNA-Catamarca-C/C 4660205356, Banco de Tucumán-C/C 119296/4, Nuevo Banco de La Rioja Cta. 10100664/2 y BNA-Salta-C/C 4530106536), contablemente se utiliza una única cuenta, diferenciada solamente por centro de costos (Cuenta 1.01.02.03.00.00- Cuenta $ Fondo Fiduciario Provincias), con lo cual se dificulta evaluar la integridad de las cuentas bancarias provinciales auditadas, como asimismo no se tiene un registro contable homogéneo, ya que para las cuentas bancarias de la UCAR existen cuentas contables separadas.	Comentarios de la UCAR: Las cuentas bancarias se manejan por centro de costo porque es una facilidad que permite el Uepex y no es necesario abrir el plan de cuentas en exceso. Consignando el centro de costo del que se quiere emitir el reporte contable, se van a obtener todos los movimientos correspondientes sin omitir ninguno. **FIDA: OK**

2) INVERSIONES - FONDO FIDUCIARIO E-4-AR

2-1- UCAR

FONDOS PRODUCTIVOS Y DE ACCESO A MERCADOS

A.P. Nº 13 y 14 del 12/06/14 por $ 1.216.707,00 y $ 182.876,10 respectivamente de la Comunidad de Amaicha del Valle. Proyecto "Terminación de infraestructura bodega comunitaria Los Amaicha"

1- El expediente no está foliado.	Comentarios de la UCAR: Se toma en cuenta la observación. Hoy este procedimiento está cambiando. Se está revisando y analizando el criterio para el archivo de la documentación de cada proyecto. **FIDA: OK**
2- El Formulario de Caracterización Organizacional no tiene fecha de emisión ni de recepción. Además en el mismo no figura en importe de los ingresos totales de la Comunidad.	Se toman en cuenta las observaciones. **FIDA: OK**
3- El presupuesto de materiales para losa y reticulado metálico presentado por Ingeniería y Desarrollo no tiene fecha ni firma.	Lo tendremos en cuenta para futuros procesos. **FIDA: OK**
4- El presupuesto de materiales para cimientos, bases, encadenados, dinteles, escaleras, columnas, tabiques, capa aisladora, losa, voladizo, contrapisos, etc. presentado por Cooperativa de Trabajo Los Zazos Ltda. no tiene firma.	Lo tendremos en cuenta para futuros procesos. **FIDA: OK**
5- El Formulario del Proyecto no tiene fecha.	Lo tendremos en cuenta para futuros procesos. **FIDA: OK**
6- El Convenio entre la UCAR y la Comunidad en su cláusula segunda dice que la Comunidad deberá conservar "los comprobantes correspondientes	A partir de ahora todas las organizaciones deben enviar a la UEP copia de toda la documentación relacionada con el proyecto y a su vez, la UEP debe enviar a la UEC

(contratos, facturas, etc.) ante demandas de la UCAR-PRODERI." operatoria que difiere de la práctica habitual, que es rendir las facturas a la U.E.P. en fotocopias autenticadas.	copia de esta documentación con un informe de avance de ejecución. **FIDA: OK**

2-2- <u>PROVINCIA DE JUJUY</u>
<u>FONDO PRODUCTIVO Y ACCESO A MERCADOS</u>
A.P. 201400019 - Asociación de Productores Cabriteros $ 591.208,36.

1. No se han tenido a la vista los informes semestrales técnicos y financieros a la UPE acerca del estado de situación de los fondos transferidos y del avance del Plan de Negocios, a que hace mención la cláusula décimo primera del Convenio de Transferencia de Fondos.	Comentarios de la UCA Se toma en cuenta la observación. <u>11/2015</u>: Se ha realizado la rendición del proyecto, actualmente se encuentra en proceso de revisión del legajo. En diciembre se realizará una visita de seguimiento del proyecto. **FIDA: PENDIENTE**
2. De la documentación analizada en el expediente y, sobre todo, del Plan de Negocios, no surge la forma de relacionar qué bienes van a adquirir cada uno de los 41 beneficiarios directos ($ 12.696,73.- cada uno). El detalle de inversiones es un listado general y no individualiza a cada beneficiario.	En los formularios no se exige en detalle que bienes va a recibir cada beneficiario, solo se trabaja con montos globales. Esta información en detalle la posee el técnico a cargo de la formulación, quien sabe que bienes corresponden a cada productor. <u>11/2015</u>: En diciembre se realizará una visita de seguimiento del proyecto donde se verificarán las inversiones financiadas: **FIDA: PENDIENTE. Se revisarán avances en próxima misión**

Rendición de inversiones y gastos del plan de negocio "Fortalecimiento y Desarrollo para la actividad Vitivinícola en la Quebrada de Humahuaca" – Asociación de Productores Cabriteros.

<u>11/2015</u>: Para el caso de todos los proyectos señalados en el presente documento, se han mejorado las observaciones realizadas en los casos que fueron posibles y todos los legajos se encuentran a disposición. **FIDA: PENDIENTE. Se aguarda a comentarios de AGN relacionados con la revisión de la documentación que se ha dispuesto.**	
1-La planilla elaborada por el proyecto, y puesta a nuestra disposición, es una planilla general de rendición de gastos por el período julio-diciembre 2014, en la que se encuentran detallados los comprobantes relativos al Plan de Negocio que nos ocupa, detallando por cada uno a qué rubro de gastos corresponde (inversiones-gastos-imprevistos), pero no está totalizada por cada rubro. Si bien existe otra planilla que relaciona la información con el Detalle de Inversiones descripto en el Anexo "Plan de Negocios", lo hace a nivel de valores estimados, no incorporando los valores reales erogados, ni fechas, ni relación con los comprobantes respaldatorios de gastos; por lo tanto, y considerando además que la información se encuentra desdoblada en dos planillas, se dificulta el seguimiento del estado de situación de los fondos transferidos y del avance del Plan de Negocios.	Comentarios de la UCAR: Se está esperando que terminen de rendir para hacer una planilla totalizando por rubro (Inversiones-Gastos-Imprevistos). **FIDA: PENDIENTE**
2-La Factura B Nº 1-290 del 07/02/15 del proveedor Cristian Regone, por provisión de postes de madera y flete, asciende a $ 48.350,34.-; no obstante ello, se visualizó el pago por la cifra de $ 46.870.- con fecha 20/08/14 (según Recibo Nº 695 del proveedor y transferencia bancaria pertinente). Consultado este tema en el proyecto, no surgen cuáles son los motivos de la diferencia en el importe ni de la alteración	En la observación de la rendición sobre la factura B N°0001-00000290, existe una diferencia en los montos de la factura respecto del recibo N°0001-00000695 y la transferencia real, debido a que los productores al momento de hacer la compra de postes lo hicieron de manera conjunta. La transferencia es un monto inferior al de la factura ya que se realizó el pago según la planificación expresadas en los formularios. Por otro

cronológica de fechas; asimismo, se visualizó la Factura B Nº 1-288 del 19/11/14 por $ 48.350,34.- del mismo proveedor por igual concepto, no figurando la misma ni rendida, ni pagada ni anulada.	lado referenciando a la factura B N°0001-00000288, es una factura que fue solicitada en reemplazo de una factura mal rendida, por ser una factura A. Al reemplazarla volvieron a equivocarse nuevamente, no en el tipo de factura sino en el concepto detallado, para finalmente hacer la última modificación quedando como rendida la factura B N°0001-00000290. Por estos diversos motivos es la inconsistencia en cuanto a las fechas de facturas. **FIDA: OK**
3-La Guía /Factura Nº 27-1650289, del 19/11/14, de Transporte La Sevillanita por $ 8.509,24.- (fletes) y el Remito Nº 4372-00031672-R, del 30/09/14, emitido y valorizado por Andesmar en $ 1.252,13.- (fletes), figuran en la planilla "Presentación de Facturas de Gastos e Inversiones" elaborada por la Asociación de Productores Cabriteros pero no se encuentran incluidas en la Planilla de Rendición de Gastos julio-diciembre 2014 elaborada por el proyecto.	Se toma en cuenta la observación, sin embargo se informa que esa documentación respaldatoria va a ser incluida en la planilla del Plan de Negocio, una vez finalizada la rendición. **FIDA: PENDIENTE**
4-Asimismo, se hace notar que en la planilla citada precedentemente (de rendición de gastos jul.-dic.14) se incluyen facturas cuya fecha de emisión corresponde al año 2015.	Hubo un error en la titulación de la planilla "rendición de julio-diciembre 2014", ya que ese proyecto siguió rindiendo hasta el mes de Mayo 2015. Se corregirá dicha observación. **FIDA: PENDIENTE**

AP. 201400008 - Cooperativa de Trabajo Productores Fruti-Flor Las Pampitas Ltda. $1.131.203,31
AP. 201400010 – Comunidad Aborigen del Valle Colorado. $1.207.944,13

1- En la A.P. Nº8, el Formulario de Caracterización Organizacional obrante a Fs. 64, carece de la firma del Presidente y del Tesorero de la Cooperativa.	Comentarios de la UCAR: Ya se notificó al presidente y tesorero, de la Cooperativa de Trabajo de productores Fruti-Flor Las Pampitas Ltda., para que vengan a firmar el Formulario de Caracterización Organizacional, a la cual respondieron que en estos días están con mucho trabajo en sus fincas, por ello se comprometieron a llegar a la oficina la semana del 15 al 19 de junio. **FIDA: PENDIENTE**
2- No se tuvieron a la vista las firmas del Responsable del Registro, del Responsable Administrativo, ni del Coordinador General en las A.P. exhibidas. Tampoco surge de las mismas el número de cheque o transferencia con que se envió el importe.	Se toma en cuenta la observación. **FIDA: PENDIENTE**
3- Los Recibos Oficiales que se tuvieron a la vista no estaban numerados.	Los recibos oficiales que se adjuntaron en los expedientes se realizaron de manera provisoria por el área Financiera del PRODERI (que eran otros técnicos en ese momento) para que les quede una constancia a la Organizaciones beneficiarias, y a la Unidad Ejecutora Provincial, cabe aclarar se les solicito en varias oportunidades a las Organizaciones que presenten los recibos oficiales debidamente impresos. Por ello es que se volvió a notificar para que las presenten, y a la fecha estamos a la espera de los mismos. **FIDA: PENDIENTE**
4-No se tuvieron a la vista los informes semestrales técnicos y financieros acerca del estado de situación de los fondos transferidos y del avance del Plan de Negocios que debieron presentarse según lo indicado en el Convenio de Transferencia de Fondos.-	Se toma en cuenta la observación. **FIDA: PENDIENTE**
5-De la documentación analizada no surge la forma de relacionar qué bienes va a adquirir cada beneficiario directo. El detalle de inversiones es un listado general	Hay que aclarar que en los proyectos PRODERI no se solicitan el detalle de las inversiones que recibirá cada beneficiario, si se pide un monto estimado que recibirá

que no individualiza a cada beneficiario.	cada beneficiario. Cabe resaltar que el momento de la formulación del presente proyecto, en asambleas comunitarias se decide que bienes necesita cada beneficiario, por lo tanto si existe un detalle de lo que solicita cada productor que está en manos del Técnico que Formulador y de la Comunidad. **FIDA: PENDIENTE**

AP 201400018 – Consorcio de Riego, zona de Yuto $ 122.247,50
AP 20140740 – Mejoramiento estructural del canal de riego, zona de Yuto $1.556.245,44

1- El Plan de Asistencia Técnica no se encuentra firmado.	Comentarios de la UCAR: En su momento, se le solicito reiteradas veces al técnico a cargo de la Asistencia Técnica y Capacitación, Ing. Aldo Arroyo que firme los formularios correspondientes del proyecto, por cuestiones de distancia y tiempo se le dificulto hacerlo. El seguimiento de este proyecto estaba a cargo de la Ing. Agr. Nadia Paco, la misma se encuentra desvinculada del programa desde el mes de Abril. **FIDA: OK**
2- Los currículos de los capacitadores se encuentran sin firmar, sin fecha de emisión y sin fecha de recepción.	Los CV de los técnicos fueron recibidos vía correo electrónico, es por eso que carecen de firmas. De ahora en adelante se recibirán CV solamente firmados y actualizados. **FIDA:OK**
3- No se han tenido a la vista los informes semestrales que deben presentar los beneficiarios según el Convenio firmado.	Se toma en cuenta la observación. **FIDA: PENDIENTE**
4- En las rendiciones de anticipos de ambas AP, siendo de la misma fecha se utilizan distintas cotizaciones de moneda extranjera.	Se toma nota de la observación, y se manifiesta que los Consultores y el Coordinador que se encontraban al momento de la confección de las rendiciones mencionadas en el presente punto, a la fecha no se encuentran en el equipo PRODERI. **FIDA: PENDIENTE**

FONDO ROTATORIO PARA CAPITAL DE TRABAJO
AP 20140002 - Comunidad Aborigen "Flor de Cortadera" $ 153.000,00

1- La A.P. no se encuentra firmada y en ella no consta el número de cheque.	Comentarios de la UCAR: Se toma nota de la observación. **FIDA: PENDEINTE. Completar la AP con el número de cheque.**
2- En la nota de presentación del Proyecto dice que la cantidad de destinatarios es de 17 hombres y 44 mujeres, y está modificado en lápiz, indicando que son 18 hombres y 40 mujeres, siendo esta última composición la que realmente corresponde, con 58 beneficiarios.-	Se realizó la corrección del Formulario mencionado, se lo imprimió y se cambió en el expediente, falta que se realice la firma de los representantes que ya están avisados, el problema es los mismos residen en la puna que está lejos de San Salvador de Jujuy. Esperamos que la próxima semana vengan a la oficina. **FIDA: OK**
3- En el Formulario de Caracterización Organizacional no figura la fecha de inicio de actividades de la Comunidad.	Ya se corrigió el Formulario, se lo imprimió y se anexo al expediente. **FIDA: OK**

AP 201400485 - Cooperativa de Trabajo Productores Fruti-Flor Las Pampitas Ltda. $61.650,00
AP 201400489 - Comunidad Aborigen de Valle Colorado $67.500,00

1- Los Recibos Oficiales no estaban numerados.	Comentarios de la UCAR: Al momento de hacer la entrega de los cheques, la Comunidad no disponía de recibos numerados, con lo cual se les hizo un recibo oficial no numerado. Nos comunicamos con los consultores que se encontraban en ese momento, fue lo que nos comentaron al respecto, sin embargo estaremos solicitando los recibos oficiales numerados a fin de reemplazarlos en el legajo. **FIDA: PENDIENTE**
2-No se tuvieron a la vista los Informes Semestrales	Si bien la UEP-PRODERI-JUJUY no cuenta con informes

técnicos y financieros acerca del estado de situación de los fondos transferidos y del avance del Plan de Negocios conforme lo indicado en el Convenio	semestrales de este proyecto, los técnicos de la Secretaria de Agricultura Familiar que brindan la Asistencia Técnica del mencionado proyecto, mandan informes técnicos mensuales a la UEP de cómo va evolucionando el proyecto, además la organización beneficiaria periódicamente manda avances de cómo se van realizando las compras en una planilla Excel, la misma será anexada. **FIDA: PENDIENTE**
3-La AP tenida a la vista no se encontraba firmada, ni constaba el número de cheque.	Se toma en cuenta la observación. **FIDA: PENDIENTE**
4-La Resolución Nº 116/14 – DPDA y F. – UEP PRODERI otorgando el ANR no tiene fecha.	Error en la confección de la Resolución. Se está localizando a las personas firmantes de dicha resolución para poder salvar la fecha y firmarla**. FIDA: PENDIENTE**

3)-<u>INVERSIONES - PRESTAMO I - 848 – FIDA – AR</u>
3-1- <u>UCAR</u>
FONDOS PRODUCTIVOS Y DE ACCESO A LOS MERCADOS
Observaciones generales:

1- La foliación de los expedientes no respeta el orden correlativo en ningún caso.	Comentarios de la UCAR: Se toma en cuenta la observación. **FIDA: OK**
2- Los Convenios entre la UCAR y las Asociaciones en su cláusula segunda dice que los beneficiarios deberán conservar "los comprobantes correspondientes (contratos, facturas, etc.) ante demandas de la UCAR-PRODERI." operatoria que difiere de la práctica habitual, que es rendir las facturas a la U.E.P. en fotocopias autenticadas.	Hoy este procedimiento está cambiando. Se está revisando y analizando el criterio para el archivo de la documentación de cada proyecto. Los Convenios entre la UCAR y las Asociaciones en su cláusula segunda dice que los beneficiarios deberán conservar "los comprobantes correspondientes (contratos, facturas, etc.) ante demandas de la UCAR-PRODERI." operatoria que difiere de la práctica habitual, que es rendir las facturas a la U.E.P. en fotocopias autenticadas.-. Cabe destacar que se están modificando los modelos de convenio, para que las organizaciones envíen a la UEP copia de toda la documentación relacionada con la ejecución del proyecto y a su vez, la UEP deberá enviar a la UEC copia de esta documentación con un informe de avance de ejecución. **FIDA: OK**

Observaciones particulares
AP 51 del 04/02/14 por $1.013.747,53 de la Comunidad Indígena Atacama de Rangel. Proyecto "Agua Andina"- Provincia de Salta

1- El Convenio firmado entre la UCAR y la Comunidad el 29/11/13 dice que la UCAR transferirá los fondos "a partir de los treinta (30) días corridos de la fecha de la firma del presente Convenio". No obstante la transferencia se realizó a los 67 días de la firma.	Comentarios de la UCAR: Se toma en cuenta la observación, cabe destacar que esta demora se debió a inconvenientes administrativos sumado a los días no hábiles del mes de diciembre y receso del mes de enero. **FIDA:OK, no obstante este es un tema al que se le dará seguimiento en próximas revisiones.**
2- La Solicitud de Apoyo carece de fecha.	Debido a un error se omitió poner fecha al formulario de Solicitud de Apoyo. Se tendrá en cuenta la observación**. FIDA: OK**
1- El presupuesto de Inti Ar por un calefón solar de 140 litros no tiene fecha e indica una validez de 30 días.	Se tendrá en cuenta para futuros procesos. **FIDA: OK**
2- El Informe Administrativo Contable del 20/05/14 indica que no se consiguieron 3 presupuestos para la compra de materiales de construcción y que la factura del INTI por el 50% del estudio hidrológico y	Se recordó a la organización que no se deben realizar pagos de manera adelantada y la importancia de respetar el proceso de compra. **FIDA: OK**

anteproyecto de obra de captación, por un total de $ 21.000 tiene fecha posterior al pago.	
3- En el Informe Administrativo contable del 09/07/14 falta la firma de los representantes de los beneficiarios.	Se toma en cuenta la observación. **FIDA: OK**
4- El Informe Administrativo Contable del 29/08/14 indica que no se tuvieron a la vista los tres presupuestos para la adquisición de la bomba solar para Cerro Negro ni para Talao, ni el presupuesto pedido a la firma Todo Quebracho donde se adquirieron mercaderías por $ 15.398.-	Se toma en cuenta la observación. **FIDA: OK**

AP Nº 626 del 16/06/14 por $1.342.709,00 de la Asociación de Productores Ganaderos del Norte. Proyecto "Fortalecimiento de la actividad ganadera en la localidad de Pluma de Pato" Provincia de Salta.

1-En varios de los presupuestos presentados faltan datos	Comentarios de la UCAR: Estas observaciones serán tenidas en cuenta para futuros procesos. **FIDA:OK se dará seguimiento a estos controles en próximas revisiones.**
2-Falta la firma del representante de los beneficiarios en el primer informe de monitoreo técnico.	Se toma nota de la observación. **FIDA: OK**
3-En el informe de monitoreo Administrativo-Contable del 25/09/14 realizado por un representante de la UCAR no se menciona compra alguna y según el monitoreo técnico "a mediados de setiembre se completó la compra de la totalidad del parque de maquinarias e insumos necesarios".- Tampoco consta en este informe la firma de los representantes de los beneficiarios.	La inconsistencia entre el informe técnico y el informe administrativo contable se debió a que en el primer caso no se tuvo a la vista la totalidad de la documentación correspondiente. El informe de fecha 25/09, fue firmado por representantes de la organización y se adjuntó a la carpeta del proyecto. **FIDA: OK**
4-En el monitoreo técnico del 25/09/14 falta la firma del Responsable Técnico.	Se toma en cuenta la observación. **FIDA: OK**

AP 1416 y 1417 del 27/10/14 por $1.834.249,00 (Maternidad) y $1.534.250,00 (Gestación) de la Cooperativa Agropecuaria Cooperchac Ltda. para la Asociación La Buena Esperanza y Asociación Trabajo del Norte respectivamente.

1- El Acta de Ratificación del Consejo de la Micro Región de San Pedro–La Esperanza, el Formulario de Caracterización Organizacional de Cooperchac, el Formulario del Plan de Negocios, y el Formulario de Asistencia Técnica y Capacitación no tienen fecha.	Comentarios de la UCAR: Se acepta la observación. El Consejo se reunió y emitió el acta pero no completó la fecha. **FIDA: OK. No obstante procurar la no recurrencia en el futuro**.
2- El Formulario de Caracterización Organizacional de la Cooperativa Agropecuaria Cooperchac Ltda. no incluye la fecha de inicio de actividades, no indica recursos humanos de la organización, la única experiencia previa citada es la de "tutores actuales de jóvenes emprendedores del grupo Rio Cuarto", y firma solo el Presidente, no hay firma del Tesorero.	Se toma nota de la observación. Se buscará completar la información faltante. **FIDA: OK**
3- Según el Formulario de Plan de Negocio de la Asociación La Buena Esperanza, el titular del predio es un tercero que lo cede en comodato a la Organización, pero no se tuvo a la vista ese contrato de comodato.	El contrato de comodato se encuentra en proceso de firma entre la provincia de Jujuy y los síndicos de la quiebra. **FIDA: PENDIENTE**
4- En la Ficha de Inscripción a Capacitaciones de los integrantes falta la de Amin Ariel Aparicio.	Se solicitará al patrocinante que complete la información. **FIDA: OK**
5- Los presupuestos enviados por Pig Market, Agrodistribuidora Ranquel SA, y Huenchulaufquen SA no tienen fecha de emisión.	Esta observación será tenida en cuenta para futuros procesos. **FIDA: OK. Se dará seguimiento a los controles en próximas revisiones.**
6- En el Grupo Asociativo Trabajo del Norte, Unidad de Gestación según el Formulario de Plan de	El contrato de comodato se encuentra en proceso de firma entre la provincia de Jujuy y los síndicos de la

Negocio, el titular del predio es un tercero que lo cede en comodato a la Organización, pero no se tuvo a la vista ese comodato.	quiebra**. FIDA: PENDIENTE**
7- En las rendiciones presentadas, se incluyen montos correspondientes al IVA de las distintas operaciones que no son elegibles por el Proyecto	Se está analizando el tratamiento de esta situación. FIDA: **PENDIENTE. No obstante se realizaron acuerdos específicos para tratar de superar las observaciones.**
8- Los cuadros comparativos de las ofertas no tienen fecha de emisión.	Esta observación será tenida en cuenta para futuros procesos. Se le informará a la organización patrocinante. **FIDA: OK**
9- En la segunda rendición del Grupo La Buena Esperanza, el cheque por el anticipo de $70.000.- a Herrería Belgrano de Manuel C. Flores, se pagó en el banco el 16/12/14 y la fecha de la factura es del 28/01/15 (posterior al pago). No se le retuvo al proveedor el 100% del IVA como corresponde a una factura M, es decir $32.281.- El recibo M1 001 del 28/01/15 por el pago del anticipo de $89.925,63 debería haber sido un recibo X ya que la factura es M y debió ser por $93.000 (50% del total).-	Se toma nota de esta observación. Se enviará una comunicación a COPERCHAC a los efectos de informarle la observación. **FIDA: PENDIENTE, evaluar el impacto de esta situación en la rendición de los gastos por parte de la Patrocinante.**
10- En la Rendición Nº 3 del Grupo La Buena Esperanza, no se tuvo a la vista la retención practicada a la empresa por $4.743.12 en concepto de impuesto a las ganancias. Solo se vio un certificado SI.CO.RE. correspondiente a otra empresa (Híbridos Argentinos SA).	Se le solicitará explique porque la retención está realizada a favor de una razón social diferente a la que emitió las facturas. **FIDA: PENDIENTE**
11- De la Rendición Nº 4 del Grupo La Buena Esperanza por $ 453.590,28 surge que el certificado de retención de Impuesto a las Ganancias es de fecha 13/12/14, anterior a la llegada de los presupuestos que fue entre el 22 y el 26/12/14 y por lo tanto anterior también a la adjudicación.	Se toma nota de la observación. Se informará al patrocinante de esta inconsistencia. **FIDA: OK, no obstante se recomienda verificar el origen de esta situación.**

Rendiciones Grupo asociativo "Trabajo del Norte Unidad de Gestación"

1- En la Rendición Nº2 del Grupo Asociativo Trabajo del Norte, Unidad de Gestación del 12/03/15 la Herrería Belgrano de Manuel C. Flores, con factura M1 002 del 02/02/15 por $406.500.- se observa que el recibo no debe ser M sino X porque la factura es M.- Además no debió ser por $196.771.- sino $203.250.- (50% del total) que es lo que se canceló con ese pago, ya que hubo una retención de ganancias de $6.479,00.- Por otra parte se debió retener el 100% del IVA por $70.549,59 ya que es una factura M y así lo indica la RG 1575/03 en su Art. 13 Inc. a).	Comentarios de la UCAR: Se toma nota de la observación. Se procederá a rectificar el dictamen de rendición n° 2 y se cursará nota al patrocinante COPERCHAC advirtiendo estas situaciones y solicitando que en lo sucesivo actué acorde a la normativa vigente. **FIDA: PENDIENTE**
2- En la Rendición Nº3 del 12/03/15 por un total de $105.262,74 incluyendo las facturas de Degesa Argentina SA NºA8 1956 del 31/12/14 por $70.526,04 y Nº A8 1957 del 31/12/14 por $34.736,70, el recibo se hizo por $103.762,87 y el monto que se canceló era de $105.262,74, no se consideró en el recibo la retención de ganancias. Se adjuntó un comprobante de retención de impuesto a las ganancias por $19.715,16 pero no pertenece a Degesa Argentina SA sino a Híbridos Argentinos SA.	Se toma nota de la observación. Se procederá a rectificar el dictamen de rendición n° 2 y se cursará nota al patrocinante COPERCHAC advirtiendo respecto a las cómo deben estar confeccionados los recibos acorde a la normativa vigente. Asimismo, se le solicitará explique porqué la retención está realizada a favor de una razón social diferente a la que emitió las facturas. **FIDA: PENDIENTE**

FONDO PRODUCTIVO Y DE ACCESO AL MERCADO - APORTE LOCAL
AP 1787 DEL 29/12/14 DE COMUNIDAD INDIGENA EL RETIRO POR $1.300.000.-

Los únicos presupuestos que se adjuntan son de Estructuras COPO de Alicia Pueblas por los materiales, y COPO Construcciones Ltda. por la dirección de obra, logística, y construcción de los aljibes y ninguno menciona el plazo de mantenimiento de la oferta.	Comentarios de la UCAR: Se toma en cuenta la observación y serán tenidas en cuenta para futuros procesos. **FIDA: OK**

FONDO PARA ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN.

AP 486 "Nueva gestión para el desarrollo Social" $241.285,00

1. Según el Anexo de Asistencia Técnica y Capacitación el proyecto de desarrollaría durante 8 meses. Tras pedidos de prórroga recién se completó en Junio de 2014 cuando debió terminarse en Enero de 2014.	Comentarios de la UCAR: Por un error, se omitió la justificación de dicha prorroga. **FIDA: OK**
2- En el Informe de Monitoreo Técnico del 31/12/13 no se hacen comentarios sobre si hubo cambios en la marcha del plan respecto de la planificación original pese a que el 10/12/13 la Fundación solicita la ampliación del plazo de ejecución hasta Marzo de 2014 y originalmente debía finalizar en Enero de 2014.	Debido a un error, se omitió documentar la ampliación de plazo correspondiente. **FIDA: OK**
3- Según el Informe de Monitoreo Administrativo-Contable del 28/02/14, existen comprobantes de Office Computación por $180.-, de Fotocopia Real por $519,50.-, y de Despensa Paredes por $52,00, en las que en todos los casos la CUIT de estos proveedores se encuentra inactiva o no tiene impuestos en los que estén inscriptos y a la fecha de esta auditoría seguían en la misma situación.	La observación será tenida en cuenta para intentar evitar esta misma observación nuevamente, asimismo les haremos conocer esta observación a los beneficiarios. **FIDA: OK**
4- En el Informe de monitoreo Administrativo Contable del 31/03/14 se repiten observaciones sobre facturas de Office Computación, ahora por $429.- Fotocopia Real, ahora por $32.-, y Despensa Paredes ahora por $42.- con CUIT inactivo o sin impuestos registrados que a la fecha de esta auditoría seguían en la misma situación.	Idem respuesta punto anterior. **FIDA: OK**
5- La misma situación vuelve a darse en el Informe del 30/04/14 con respecto a una factura de Office Computación de $390,00 con CUIT inactivo o sin impuestos registrados.	Idem respuesta punto anterior. **FIDA: OK**
6- El Informe de Monitoreo Técnico del 21/05/14 no menciona el nuevo plazo de finalización del proyecto (Junio de 2014) del cual no se tuvo a la vista la aprobación correspondiente, ni la reasignación del rubro "Gastos" al rubro "Honorarios" solicitado por la Fundación.	Se acepta la observación. Se omitió hacer una nota por el nuevo plazo para la finalización del proyecto y para reasignación de fondos. **FIDA: OK**
7- En el Formulario de Solicitud de Apoyo del 03/04/13 se solicitan fondos por $1.530.000,00.- para desarrollar la tarea. Posteriormente el Acta CAST Jujuy 01/13 del 11/04/13 aprueba el Proyecto por $ 482.570,00 sin aclararse por qué se disminuyó sensiblemente el monto solicitado originalmente.	En general durante el proceso de formulación se realiza el ajuste correspondiente a los montos solicitados en la idea proyecto, motivo por el cual hay casos en los que difiere el monto aprobado con el presentado en la idea proyecto. **FIDA: OK**

AP 787 DEL "Comunidad Indígena de Amaicha del Valle" $127.250,00

1- Los currículos vitae de los técnicos carecen de fecha y de firma de los consultores.	Comentarios de la UCAR: Se toma nota de la observación y serán tenidas en cuenta para futuros procesos. **FIDA: OK**
2- No se tuvo a la vista el Acta del C.A.S.T. Tucumán aprobando los informes y documentación	Se imprimió y se adjuntó al legajo. **FIDA: OK**

respaldatoria como lo indica la cláusula 3º del Convenio de Transferencia de Fondos para enviar el tercer desembolso.	
3- Con respecto al consultor Juan Pablo Cerimele, y sus facturas C1 14/15 del 03/07/13, al consultar la constancia de inscripción da como resultado que "no registra impuestos activos".	En cuanto al estado de su constancia de inscripción, en la cual se observa la leyenda "no registra impuestos activos", esto fue informado a los responsables de la rendición de los gastos del proyecto, para que le informen esta situación al consultor. **FIDA: OK**
4- En el Informe Administrativo-Contable del 31/03/14 el total invertido acumulado es de $372.893,85, el mismo monto era el acumulado del informe anterior del 28/02/14, pese a que en este monitoreo se han invertido $25.200,80.	Se toma nota de la observación. **FIDA: OK**
5- No se tuvo a la vista el Informe de Monitoreo Administrativo-Contable correspondiente al mes de Abril de 2014.-	Este informe no se llegó a completar y a adjuntar a la carpeta producto del cambio de metodología en la supervisión de los proyectos. **FIDA: OK**

AP 155 $172.755,00 Y A.P. Nº 1447 $115.170,00 "Universidad Nacional de San Martín"

1- La factura C66 041del 04/12/13 por $172.755,00 está pagada mediante transferencia del 10/03/14 originando el recibo C66 029 del 11/03/14 por el mismo importe. Pero al haberse utilizado una factura C, el recibo debió ser X y con la leyenda "documento no válido como factura", de acuerdo con la normativa vigente de la AFIP.	Comentarios de la UCAR Se le informará a la Universidad de la observación recibida. **FIDA: OK**
2- Lo mismo sucede con la factura C10 6154 del 22/10/14 por $115.170,00 y el correspondiente recibo C10 33157 por el mismo importe, que también debió ser Recibo X con la leyenda ya mencionada.	Comentarios de la UCAR: Se le informará a la Universidad de la observación recibida. **FIDA: OK**
3- El recibo C10 5178 dice en su leyenda que cancela la factura C10 5183 y en realidad cancela las facturas C10 5173 y C10 5178 por $287.925.	Se toma en cuenta la observación y se reforzarán los controles. **FIDA: OK**
4- No se tuvo a la vista la aprobación del primer informe de avance.	La solicitud de pago del informe implica la aprobación técnica. **FIDA: OK**
5- El proyecto inicialmente se iba desarrollar en 9 meses a partir del 02/01/13, posteriormente el 06/05/13 se extiende la duración del mismo hasta los 11 meses, y finalmente el 15/10/13 se establece el plazo definitivo en 14 meses. En ninguno de los casos surge del expediente los motivos que justifiquen estas prolongaciones en los plazos.	Se toma en cuenta esta observación **FIDA: OK. No obstante se solicita aclaración respecto de si se trata de un Proyecto o una contratación/adquisición.**
6- El monto inicial del proyecto el 02/01/13 era de $765.000.- y el 06/05/13 mediante la Addenda Nº 1 se aumenta el monto a pagar a $1.151.700.- sin que se justifique el motivo de este incremento.	Se toma en cuenta esta observación. **FIDA: PENDIENTE. Dado el gran porcentaje de incremento se solicita por la documentación a disposición del FIDA para su revisión.**
7- El informe final no tiene fecha de realización ni de aprobación.	La solicitud de pago del informe implica la aprobación técnica. **FIDA: PENDIENTE. El informe debe contar con la fecha de aprobación en todos los casos**.

AP 92, 356, 1237 y 1431 $217.932.-, $108.966.-, $108.966.-, y $108.966.- respectivamente de la "Universidad Nacional de Tres de Febrero"

La autorización para realizar el pago mediante el memo interno 163485/2014 dice que se aprobó el Informe Final del Acta Complementaria Nº 2 del Convenio Marco Suscripto entre la UNTREF y la UCAR, pero el pago realizado corresponde al Acta Complementaria Nº 6.	Comentarios de la UCAR: Corresponde a un error en la redacción del memo, se tiene en cuenta la observación para el futuro. **FIDA: OK**

A.P. Nº 1408 Y 1409 $ 127.500.- cada una "Cooperativa Agropecuaria Cooperchac LTDA"

No se tuvo a la vista rendición alguna de la Asistencia Técnica y Capacitación que debió realizarse. Además en los Dictámenes de Rendición del 12/03/15 referida a los fondos de capitalización que recibió la Cooperativa, indica que "a esa fecha no se han realizado actividades de asistencia técnica…" pese a que han pasado cinco meses de la fecha en que se envió el dinero.	Comentarios de la UCAR: Se solicitará al patrocinante que presente rendiciones e informes. **FIDA: PENDIENTE**

MOVILIDAD, PASAJES, Y VIÁTICOS

1- En la mayoría de los casos no se tuvieron a la vista las tarjetas de embarque que respaldan a los viajes realizados.	Es importante resaltar que la documentación a la cual no tienen acceso se encuentra como documento de respaldo en las respectivas rendiciones de viáticos. Recursos Humanos archiva de modo separado todos los comprobantes que hacen a la rendición del viático por un lado, y por otro carga el pago de la factura al proveedor correspondiente. Asimismo se aclara, que no se adjuntan los boarding pass únicamente en los casos donde el pasaje haya quedado abierto (para ser utilizado en una fecha posterior) o el consultor haya extraviado los comprobantes, en cuyo caso se adjunta nota o email del consultor o responsable superior. **FIDA: OK**
2- En la A.P. Nº 813 del 31/07/14 por $44.787,51, la A.P. Nº819 del 04/08/14 por $14.816,26, y la A.P. Nº820 del 05/08/14 por $24.463,83 todas de OPTAR S.A., falta la firma del Coordinador General del Programa.	Se toma en cuenta la observación. **FIDA: OK, no obstante se dará seguimiento a los controles establecidos para evitar su recurrencia.**

Observaciones particulares:

1- La factura B2 32899 del viaje de Daniel Longo por $2.412,24 incluye un viaje AEP/STA.FE/AEP del 26/02/14 y otro viaje al día siguiente STA.FE/AEP del 27/02/14.-. El memo interno Nº4733864/2014 solicitando el pago de los pasajes no tiene la firma correspondiente.	Los memos internos observados son generados de forma automática por el Sistema Integrado e Integral de Gestión (SIIG) utilizado para realizar el seguimiento de la documentación interna, no es requisito la firma de los mismos. **FIDA: OK. No obstante se recuerda que la firma de los reportes para su apropiación e identificación del proyecto constituye una buena práctica.**
2-El Recibo X1 13109 del 23/06/14 por $63.668,71(AP Nº 639) está enmendado y no salvado.	Se toma en cuenta la observación. **FIDA: PENDIENTE. Procurar "salvar" el documento original.**
3-En las A.P. Nº768 y 649 del 21/07/14 y del 23/06/14 por $16.563,94 y $17.076,66 ambas de Optar S.A. no se tuvo a la vista la retención del SUSS que debió efectuarse.	Se toma en cuenta la observación, se omitió por error la realización de la retención. Se han profundizados los controles para evitar este tipo de observaciones. 11/2015: Se han profundizados los controles para evitar este tipo de observaciones. **FIDA: OK**
4-No se tuvieron a la vista las retenciones del SUSS y de Ganancias que debieron efectuarse en la A.P. Nº518 del 27/05/14 de GRE SRL de $16.450,82.	Se toma en cuenta la observación, se omitió por error la realización de las retenciones. Se han profundizados los controles para evitar este tipo de observaciones. 11/2015: Se han profundizados los controles para

	evitar este tipo de observaciones. **FIDA: OK**
5-Las retenciones de SUSS y de IVA que se debieron efectuar en la A.P. Nº770 del 21/07/14 de Psicotur S.H. no se han realizado.	Se toma en cuenta la observación, se omitió por error la realización de las retenciones. Se han profundizados los controles para evitar este tipo de observaciones. 11/2015: Se han profundizados los controles para evitar este tipo de observaciones. **FIDA: OK**

CONSULTORES
Observaciones generales:

1- Todos los currículos vistos están firmados, pero son fotocopia sin autenticar, no poseen sello de recepción por parte de la UCAR y no consta fecha en los mismos.	Se ha comenzado a implementar sello de recepción de los CVs al Área de Gestión RRHH. 11/2015: Por recomendación, se comenzará a imprimir la fecha en los nuevos CVs recibidos. Igualmente se informa que los CVs son copia fiel del original. **FIDA: OK**
2- Todos los contratos muestreados carecen de numeración.	11/2015: Cabe aclarar que se encuentra implementado el Sistema de Gestión de RRHH (SGRRHH) con el objeto de tener en un mismo ambiente de trabajo la historia de todos los consultores contratados en el marco de la UCAR, facilitar la búsqueda, consulta y garantizar la transparencia de las contrataciones. Por este motivo no está contemplado la numeración de los contratos, los mismos quedan registrados de forma cronológica en el sistema y con la imposibilidad de generar un nuevo contrato en periodos superpuestos. **FIDA: OK**
3- En algunos casos se puede observar que no consta la CUIT del consultor en los legajos analizados.	Se toma nota de la observación. Se completaran los legajos correspondientes con documentación actualizada **.** **FIDA: OK**
4- En la mayoría de los informes finales, no consta fecha de presentación, ni de recepción por parte de la UCAR.	Se toma nota de la observación. En lo sucesivo se procederá a fechar la recepción de los informes al Área de Gestión de RRHH. **FIDA: OK**
5- En algunos casos, se observa que no consta en el legajo de pago el comprobante del monotributo.	El procedimiento de pago de honorarios establece que la UCAR es la responsable de la liquidación y el Organismo de Cooperación Técnica (OCT) es responsable de su pago. La UCAR verifica antecedentes y documentación de respaldo, que incluye el comprobante de pago del monotributo, de forma previa a la emisión de la liquidación de honorarios y la autorización de pagos. Una vez aprobado, se transfieren los fondos, junto con la documentación de respaldo, al OCT quien realiza el pago al consultor y archiva la documentación hasta su rendición. **FIDA: OK**

Observaciones particulares:
Julio Santillán $ 33.396,00

1- En el Informe Final presentado por un consultor, correspondiente al contrato por el período 01/04/2014 al 30/06/2014; tiene como fecha de presentación el 30/07/2014, y es posterior a la aprobación la cual fue el 30/06/2014.	Comentarios de la UCAR: Corresponde a un error de tipeo en la fecha de presentación, que debe decir 30/06/2015. Se toma nota de la observación. **FIDA: OK**
2- El informe Final presentado por un consultor de los analizados carece de firma.	Se toma nota de la observación, se solicitara al consultor firme dicho informe. **FIDA: OK**
3- En uno de los comprobantes analizados, no consta el CUIT de ArgenINTA ni su condición frente al IVA.	Se toma nota de la observación, se completara en el comprobante la información correspondiente. **FIDA: OK**

ADQUISICIONES – GASTOS VARIOS
Observaciones generales:

1. Se han tenido a la vista Solicitudes de Adquisiciones y Memos Internos, sin firmar.	Los memos con solicitudes del programa son firmados por el responsable técnico del programa y el responsable del Área. No así el movimiento que se genera en el SIIG que también tiene como nombre "Memo Interno".
2. Las Planillas de Detalle de los Gastos de Comisión, no siempre se encuentran firmadas por los consultores.	En general siempre las planillas se encuentran firmadas por los consultores, se toma nota de la observación y se reforzarán los controles. **FIDA: OK**
3. En los casos muestreados la Orden de compra es de fecha anterior al Compromiso que consta en los legajos analizados.	Los compromisos UEPEX son cargados al sistema luego de que recibimos la OC firmada por el proveedor. Se realizan en algunas oportunidades luego de la fecha de la firma debido a que necesitamos estar seguros de la aceptación por parte del proveedor de la venta del producto o realización del servicio acorde a las condiciones establecidas en el mismo. Los compromisos se realizan siempre con anterioridad a la facturación. **FIDA: OK**

3-2- PROVINCIA DE JUJUY
CONSULTORES – SALARIOS AL PERSONAL
Observaciones generales:

1- En la mayoría de los currículos de la muestra no están firmados, no tienen fecha ni sello de recepción por parte de la UCP, solamente, consta fotocopia de nota de aceptación de la terna.	Comentarios de la UCAR: Todos los contratados pasaron por una selección en terna, por lo que existe en los legajos una nota de aceptación para participar en la misma, varios de los cuales están actualmente desvinculados al PRODERI, no obstante se harán los esfuerzos para completar sus legajos con las observaciones correspondientes. **FIDA: OK**
2- Los recibos oficiales emitidos por la Secretaría de Desarrollo Productivo, Dirección Provincial de Desarrollo Agrícola y Forestal carecen de numeración.	Se enviarán a hacer recibo oficiales numerados para que los consultores puedan firmar. **FIDA: OK**
3- La mayoría de las facturas emitidas por los consultores, no indican la condición frente al IVA del Proyecto.	Fueron salvados los comprobantes, colocando la condición frente al IVA. **FIDA: OK**
4- En algunos casos se observa que las facturas emitidas por los consultores carecen de firma.	Comentarios de la UCAR: 4-Fueron salvados los comprobantes, haciendo firmar a los consultores. **FIDA: OK**

Observaciones particulares:
AP 201400996 - $11.640.00

1- El recibo oficial tiene fecha anterior a la fecha de emisión de la AP.	Comentarios de la UCAR: Hubo un error en la emisión del recibo oficial, en cuanto a la confección de la fecha. Ya fue salvado. **FIDA: OK**
2- En el Informe Final, se indica como período de evaluación del 1 de Marzo al 30 de Septiembre de 2014, en tanto que el contrato comienza en Abril de 2014.	Dicha observación fue producida por un error en la confección del informe final por parte del consultor en cuanto a la fecha que colocó. La fecha real y correcta es la que posee el contrato 15/04/2014. Ya fue salvada. **FIDA: OK**

GASTOS VARIOS APORTE LOCAL
Observaciones generales:

1- Los formularios de Rendiciones de Caja Chica – UEP - PRODERI Jujuy, carecen de fecha de emisión.	No se acostumbraba incorporar la fecha de rendición, debido a que las AP poseen la fecha de emisión. **FIDA: Es deseable implementar la recomendación de AGN**

	puesto que constituye una buena práctica de control.
2- En algunos casos, las facturas presentadas no poseen la condición frente al IVA del Proyecto o se lo consigna de manera errónea.	Existen una importante cantidad de comprobantes que son emitidos en los viajes de monitoreos o talleres de capacitación en el norte de la Provincia donde por lo general emiten de manera errónea las facturas, se toma en cuenta la observación. **FIDA: OK**
3- Se presentan comprobantes que no poseen sello de pagado.	En adelante se controlará observar el sello de pagado. **FIDA: OK**

Observaciones particulares:
AP 201401516 – Caja Chica Nº 3 $ 3.383,51
AP 201401790 – Caja Chica Nº4 $ 10.000,00

1- En ambas Cajas Chicas se rinden gastos de pasajes, los cuales debería haber sido imputados a las partidas habilitadas para tal fin.	La UEP Provincial no disponía de partidas específicas para realizar gastos de pasajes. **FIDA: PENDIENTE. Realizar los ajustes que sean necesarios a fin de que los gastos queden registrados en las partidas correspondientes**.
2- En ambas rendiciones se descarga parcialmente la Factura C Nº 0001-00001441 de fecha 8 de Noviembre de 2014 por $ 13.410,00 correspondiente a pasajes entre Buenos Aires y Jujuy.	En cuanto a rendir una factura parcialmente, se realiza de esa manera porque en reiteradas oportunidades el monto no es exacto. **FIDA: OK**

FONDO ASISTENCIA TÉCNICA Y FINANCIERA AL
A.P. 201400739 - Asociación de Productores Cabriteros $ 92.662,00

1-La Propuesta del Plan de Asistencia Técnica y Capacitación carece de firmas de los Técnicos que la presentan.	El técnico responsable de la Asistencia Técnica y Capacitación del proyecto, Ing. Agr. Mario Causarano, firma al final del formulario donde se solicita su firma como técnico a cargo. **FIDA: OK**
2-De la revisión de los Currículum Vitae pertenecientes a los dos miembros que componen los recursos humanos de la organización, surge que en ambos casos falta la firma de sus titulares; asimismo, uno de los CV data de marzo 2013 y el otro carece de fecha.	Los CV de los técnicos fueron recibidos vía correo electrónico, es por eso que carecen de firmas. De ahora en adelante se recibirán CV solamente firmados. La formulación de este proyecto inicio en Abril 2013, es por eso que algunos CV son desactualizados, se toma en cuenta la observación. **FIDA: OK**
3- De la revisión de los Currículum Vitae de los técnicos capacitadores se observa que en la mayoría de los casos falta la firma y la fecha de elaboración del CV; asimismo, cabe observar que uno de los currículos presentados es de fecha diciembre 2012.	Estos CV corresponden a técnicos pertenecientes al Instituto Nacional de Vitivinicultura de Mendoza, los mismos por diferentes razones no pudieron realizar la capacitación, es por ello que los beneficiarios realizaron el cambio de institución capacitadora por la Asociación de Viñateros de San Juan. Se adjunta la copia del acta realizada por los beneficiarios justificando el cambio. **FIDA: OK**

4) RENDICIONES DE GASTOS AL FIDA
Observaciones

1-En algunos casos se registraron atrasos considerables en la rendición de gastos al FIDA, sobre todo los financiados con aporte local.	Tales pagos no fueron rendidos al FIDA porque se priorizó la revisión y rendición de pagos de aporte Banco. No obstante, se tendrá en cuenta la observación para disminuir la demora en el tiempo de rendición de pagos de aporte local. **FIDA: PENDIENTE hasta noviembre de 2015 todavía restaban rendir un gran porcentaje de los gastos realizados con recursos locales.**

Observaciones de ejercicios anteriores no subsanadas al 31/12/2013

Informe de Auditoría Independiente sobre el Estado de la Cuenta Especial

III- Aclaraciones Previas

Observaciones del ejercicio

7-Atento que existe mucho tiempo entre el pedido de los presupuestos y el momento de la compra, los montos varían sustancialmente al momento de hacerse efectiva la compra.	UCAR 11/2014: Se tomó nota de la observación. **FIDA: NO SUPERADO. Durante la revisión ex post desembolsos realizada en octubre de 2014 se tomó nota de que el proceso desde la formulación hasta el desembolso de un proyecto es en varios casos superior a 8 meses. Se evaluará superación de esta situación en la próxima misión.** 05/2015: Se tomó nota y se está trabajando para acortar los plazos para los nuevos proyectos. **FIDA: OK. Será revisado en próxima misión.** 11/2015: Se continúa trabajando en los plazos de ejecución para los nuevos proyectos. **FIDA: PENDIENTE: en las revisiones ex post realizadas todavía se verifica a necesidad de ajustar los tiempos.**
8-No se ha tenido a la vista la información de las modificaciones que deberán realizarse en los Proyectos como consecuencia de los incrementos que se producen por el desfasaje entre el momento de solicitar los presupuestos y preparar las solicitudes y la aprobación y su puesta en marcha.	UCAR 11/2014:Se instruyó tanto a las organizaciones como a los técnicos involucrados en la ejecución, sobre la necesidad de dejar constancia en acta o nota (según corresponda) dichos cambios. **FIDA: NO SUPERADO. Se realizaron observaciones similares en revisión ex post de desembolsos realizada en octubre de 2014. Se verificará superación del punto en la próxima misión** 05/2015: Se volvió a indicar tanto a las organizaciones como a los técnicos involucrados en la ejecución, sobre la necesidad de dejar constancia de los cambios. **FIDA: OK. Será revisado en próxima misión.** 10/2015: Se continúa trabajando**. FIDA: PENDIENTE.**

Observaciones particulares

ASOCIACIÓN PRODUCTORES DE POMANCILLO (CATAMARCA) $1.002.083,00 4- Por el tinglado que se construyó solo se ha tenido a la vista el presupuesto de una firma por $ 156.000,00; según el Informe Administrativo-Contable la comparación de presupuestos se hizo con tres firmas, de los que no adjunta presupuesto alguno. Asimismo, no se tuvo a la vista el convenio firmado con la seleccionada para la construcción del tinglado.	UCAR 11/2014: El presupuesto de la firma en la etapa de formulación sólo cumple la función de valor de referencia. Al momento de realizar la invitación a las firmas para comparación de precios, dicho proveedor no participó. En relación al segundo punto, no es requisito la firma de convenio. Dado que la responsabilidad por la ejecución de los fondos es de los "beneficiarios" del subsidio transferido, los contratos se celebran entre privados. La noción de "invitación a las firmas" (propia de la lógica de nuestra administración pública) en la ejecución de los subsidios por parte de una organización es un proceso de un privado solicitando presupuesto a otro privado. Muchas veces, las firmas no están dispuestas a presentar presupuestos una vez más, o puede suceder que no estén en condiciones de ofertar el mismo servicio que en otro momento hicieron. En este sentido, no se les exige a las organizaciones explicaciones respecto de las razones de desestimación de un proveedor a ofertar, cuando se entiende que el proveedor no está obligado a presentarse o justificar su ausencia (como sí lo es en el ámbito de la administración pública).

	FIDA: NO SUPERADO. Consultar en el área de Adquisiciones el mejor modo de atender a estas situaciones y procurar a las organizaciones capacitación adecuada en Adquisiciones. 05/2015: En relación a las adquisiciones que se deban realizar para los proyectos, se confeccionó un instructivo de compras para ayudar a las organizaciones a realizar las adquisiciones de manera ordenada y con la mayor transparencia posible. **FIDA: PENDIENTE. Poner a disposición del FIDA el instructivo señalado para su revisión.** 11/2015: Se pondrá a disposición en la próxima misión. **FIDA: OK. Si bien no están finalizados se han establecido acuerdos para su desarrollo e implementación en durante la misión.**
COMUNIDAD ABORIGEN SURIPUGIO (JUJUY) $894.531,75 6- Solo se tuvo a la vista un presupuesto por cada bien adquirido, y ninguna constancia de inscripción de los oferentes.	UCAR 11/2014: Se tomó nota de la observación. **FIDA: NO SUPERADO. Tomar acciones a fin de asegurar que en todos los casos las organizaciones cuenten con procesos de adquisiciones competitivos y adecuadamente documentados.** 05/2015: En relación a las adquisiciones que se deban realizar para los proyectos, se confeccionó un instructivo de compras para ayudar a las organizaciones a realizar las adquisiciones de manera ordenada y con la mayor transparencia posible. **FIDA: PENDIENTE. Poner a disposición del FIDA el instructivo señalado para su revisión.** 11/2015: Una vez que se obtenga el visto bueno de los instructivos se harán llegar a las organizaciones (junto a material de trabajo para la implementación de buenas prácticas administrativas), y se brindarán capacitaciones ante y durante los procesos de compras, y luego en su rendición. Se pondrá a disposición en la próxima misión. Se incluyen detalles en el R.O.P aprobado por FIDA en julio de 2015.**FIDA: OK**
7- Según el Informe Administrativo-Contable del 10/03/14 aún no se había iniciado la compra de bienes, ni la asistencia técnica correspondiente.	UCAR 11/2014: Efectivamente, en el informe del Monitor Administrativo-contable se informa sobre dicha situación (lo mismo en el caso del Informe Técnico). Como surge de la relatoría de las observaciones realizadas, este proyecto sobrellevó las mismas dificultades que otros de la zona, por el aumento del valor del dólar y consecuentes dificultades para obtener presupuestos y/o garantías de entrega de material. **FIDA: NO SUPERADO. Indicar medidas adoptadas para atender a la situación(o devolución de los fondos).** 05/2015: Se está reuniendo la documentación de respaldo a fin de poner a disposición de los auditores externos. **FIDA: PENDIENTE. Se dará seguimiento en próxima misión.** 11/2015: Se pondrá a disposición en la próxima misión. **FIDA: PENDIENTE**

8- INVERSIONES - PRESTAMO 848-AR
FONDOS PRODUCTIVOS Y DE ACCESO A LOS MERCADOS

Observaciones particulares:

PRODUCTORES UNIDOS DE COLALAO DEL VALLE (TUCUMÁN) $ 529.399,00 1- En el Formulario Plan de Negocio Inversión Intra Finca dice que se entregarán $24.617,00 a cada uno de los 20 socios, o sea $492.340,00, y no $529.399,00 como se indica en la suma total de ese formulario y que fue lo transferido finalmente (fs. 96 y 97).	UCAR 11/2014: La diferencia entre los $492.340.- señalados y los $ 529.399.- corresponden al rubro "gastos imprevistos" ($ 37.059.-). Lo que se consigna en el Formulario es lo formulado en términos de inversiones (previstas efectivamente como capitalización para los productores, atento al Manual Operativo). Cabe destacar que la documentación de respaldo se encuentra en la Organización la cual ha sido vista por las visitas de Monitoreo certificadas en sus correspondientes informes. **FIDA: NO SUPERADO. Poner a disposición de los auditores externos la documentación de sustento para su evaluación y dictamen como parte de la auditoría del ejercicio 2015.** 05/2015: Se está reuniendo la documentación de respaldo a fin de poner a disposición de los auditores externos. **FIDA: PENDIENTE.** 11/2015: Se pondrá a disposición en la próxima misión. **FIDA: PENDIENTE**
2- En los presupuestos los bienes ofrecidos son de características distintas, lo que hace muy difícil su comparación, además en varios casos hay un solo presupuesto por cada bien a adquirir	UCAR 11/2014: Se tomó nota de la observación. **FIDA: NO SUPERADO. Asegurar la debida capacitación de las organizaciones en cuestiones de adquisiciones y su docuemntación.se evaluará el punto en próximas misiones.** 05/2015: En relación a las adquisiciones que se deban realizar para los proyectos, se confeccionó un instructivo de compras para ayudar a las organizaciones a realizar las adquisiciones de manera ordenada y con la mayor transparencia posible. **FIDA: PENDIENTE. Poner a disposición del FIDA el instructivo señalado para su revisión.** 11/2015: Se pondrá a disposición en la próxima misión. **FIDA: OK**

CONSULTORES

4-En el proceso de selección de un consultor, el CV de un postulante no tiene firma, y ninguno de los tres tiene fecha de emisión.	UCAR 11/2014: Se toma fecha como del CV la nota de postulación para integrar una terna de selección. Se toma nota de la observación y en lo sucesivo se pedirá que firmen y pongan fecha en el CV que presentan. **FIDA: NO SUPERADO. Se evaluará Implementación próximas misiones.** 05/2015: Los CVs son presentados por medio de notas, fechadas y firmadas por cada consultor, en consecuencia se considera que la fecha de los CVs es la misma que figura en dichas notas. Cabe aclarar que se solicita que todos los CVs presentados sean firmados por cada postulante. **FIDA. PENDIENTE. Se considera que imprimir la fecha de emisión (actualización) en los CVS es una buena práctica y se recomienda su implementación.** 11/2015: Se toma nota de la recomendación, en lo sucesivo se comenzará a implementar en los nuevos CVs recibidos. **FIDA: OK**

Sección 5.4: Informe de la Revisión Ex Post – UEP Tucumán - PRODERI

Visita Fiduciaria del FIDA – Agosto de 2015

14 de septiembre de 2015

1. El 19 y 21 de agosto de 2015, el FIDA realizó una visita de revisión ex post de adquisiciones y desembolsos a la UEP de Tucumán que ejecuta el PRODERI en esa Provincia. Las conclusiones específicas de la visita que deberán ser atendidas se presentan en el presente informe. El FIDA compartió cuadros con detalles de la revisión ex-post con la UCAR.

I. Observaciones y recomendaciones de la revisión de documentos

	Observación	Recomendación
A. Convenios. Observaciones Generales en procesos		
1. Rendiciones de Gastos **a. Formato e integración**	a. La UEP no cuenta con rendiciones de gastos por las transferencias recibidas y ejecutadas por parte de las organizaciones.	a. Obtener las rendiciones de gastos por parte de las organizaciones. Asegurar que en todos los casos: i) Incluya un detalle de los gastos rendidos, con fecha, período rendido, cuadro de relación entre gastos realizados y previstos en el PN (y explicación si hay desvíos), detalle de los gastos ordenados por ítem, firma de responsable de su preparación y del responsable de su aprobación (a nivel de la organización); ii) Antes de fotocopiar los comprobantes de gastos y rendirlos al PRODERI, imprimir a los originales un "sello matador" que identifique el número de rendición y la fecha de rendición; iii) certificar las copias de los gastos que se incorporan en la rendición con la leyenda "es copia fiel" y firma de un responsable; iv) foliar la rendición.
b. IVA contenido en Facturas	b. Algunos de los bienes fueron adquiridos con Facturas A, por lo que el porcentual de dicho impuesto no es elegible para el financiamiento con recursos FIDA.	b. Restituir a la cuenta del Programa los montos de IVA y poner la información a disposición del FIDA para su revisión. En los casos en los que las actividades de la organización se encuentren exentas del IVA, asesorar para la obtención de la exención correspondiente.

c. Aprobación de Rendiciones	c. La UEP hasta el momento no prepara un informe de aprobación de las rendiciones presentadas por las organizaciones.	c. Se recomienda que quede claramente determinado en el Informe de Aprobación el monto de la rendición que se aprueba y el saldo pendiente de rendir (si aplica). Entregar formalmente a la organización copia del informe de aprobación para que ésta quede debidamente notificada de la aprobación total o parcial de cada rendición presentada.
2. Convenios suscriptos con las organizaciones	Los convenios no establecen un plazo para rendir los fondos anticipados. Esto aplica a los Convenios suscriptos con anterioridad al nuevo Regla-mento Operativo del PRODERI	Asegurar que en todos los casos queden claramente estipulados los plazos para rendir los fondos.
3. Plazo entre la firma del Convenio y la transferencia de fondos a las organizaciones	Se observó que en muchos casos el plazo para la transferencia de fondos a la organización excede de los 30 días desde la firma del Convenio	Revisar el motivo de las demoras y ajustar los procesos para evitar su recurrencia.
4. Inversiones de los Proyectos **a. Titularidad de las tierras en las que se emplazan las instalaciones/ propiedad de las instalaciones.** **b. Reglamentos de Uso y propiedad de los bienes.**	a. En algunos casos no se evidencia o han terminado de perfeccionar derechos de las organizaciones sobre los terrenos en los que se instalarán las inversiones. En el caso de cesiones, no quedan establecidos resarcimientos a las organizaciones por instalaciones fijas no amortizadas. b. En alguno casos no adjuntan los reglamentos de uso para los bienes de uso común adquiridos por el Proyecto.	c. Asegurar que en todos los proyectos quede claramente expuestos los derechos sobre las tierras en las que se realizarán inversiones. Instrumentar resarcimientos en caso de inversiones que deban dejarse antes de los plazos previstos para su amortización. d. Asegurar que en todos los casos se redacten e implementen los reglamentos de uso de bienes. Incorporar una versión en el expediente.
5. Adquisiciones de los Proyectos **a. Procedimiento**	Se identificó un caso en el que una organización utilizó un modelo de contrato para contratación de asistencia técnica para la contratación de una obra (construcción de galpones).	Capacitar en buenas prácticas de adquisiciones a las organizaciones a efectos de evitar conflictos entre las organizaciones y sus proveedores de bienes y servicios.
6. Armonización de inversiones con otros organismos.	En los casos en los cuales se realizan inversiones conjuntas en el marco de un proyecto no se incluye en los expedientes la documentación respectiva.	Asegurar que el expediente de cada proyecto contenga la totalidad de la documentación correspondiente al mismo.

B. Convenios – Observaciones específicas		
1. Fundación Nuestra Señora de Fátima (Patrocinante). **Grupo Asociativo El Naranjito** i) Proyecto: Producción de Pollos Parrilleros El Naranjito. ARS 361.259,6 (FIDA ARS 361.259,6). ii) Plan de Asistencia Técnica y Capacitación (PATyC) ARS 120.000 (Contraparte Nacional)	a. El grupo no pudo refaccionar los dos galpones existentes por los incrementos verificados en los precios entre la fecha de la formulación del proyecto (sep.2013) y la del desembolso (dic.2014). b. Hay un contrato con la contratista para la construcción de los galpones, pero se utilizó un modelo que es para Asistencia Técnica. c. Las rendiciones del Proyecto y el PATyC se encuentran en poder de la organización y no hay copia en la UEP. d. Los productores construyeron los zócalos de los galpones (ARS 9.000), colocación de tela metálica, construir puertas, instalación eléctrica, instalación de agua y cortinas.	a. Ver recomendaciones en A.3. anterior b. Ver recomendaciones en 5 anterior. c. Ver recomendaciones en A.1. a anterior. Presentar al FIDA la rendición para su revisión. d. Asegurar el adecuado registro y reporte de los aportes que realizan los productores para la ejecución de su Proyecto.
2. Cooperativa de Trabajo Generar Limitada (Patrocinante) i) Grupo asociativo El Puestito: Proyecto de Desarrollo Sustentable en la Localidad de El Puestito. ARS 1.999.838,86 (FIDA ARS 1.999.838,86) ii) PATyC ARS 324.667 (Contraparte Nacional)	a. Fichas de formulación del PATyC y del PN 10/09/2014. Firma convenio 2/02/2015. Desembolso en junio de 2015. Desembolso directo de UCAR a la Patrocinante. b. La organización no cuenta con la documentación del proyecto. c. La ejecución y rendición de los gastos del Proyecto y el PATyC aún estaba en proceso a la fecha de la visita. d. De acuerdo a lo expresado en la reunión, algunos comprobantes estarían siendo emitidos a nombre de la Patrocinante y con IVA discriminado en Facturas tipo A.	a. Ver recomendaciones en A.3. anterior b. Asegurar que la organización tenga copia completa de la documentación del proyecto c. Ver recomendaciones en A.1. a anterior. Presentar al FIDA la rendición para su revisión. d. Ver recomendaciones en A.1.b anterior.

3. Comunidad Indígena de Casas Viejas (Patrocinante). Grupo ganadero de la Comunidad Originaria de Ñaupa Huasi. PATyC ARS 367.803 (Contraparte Nacional)	a. El Convenio no establece plazo ni obligación de presentar rendiciones. b. Fecha de solicitud de apoyo 26/7/2013. Convenio firmado 12 de marzo de 2014. Autorización de Pago del 21/01/2015.Recibido el 2 de febrero de 2015. c. No había rendiciones por parte de la organización a la fecha de la visita.	a. Ver recomendaciones en A.2 anterior. b. Ver recomendaciones en A.3 anterior. c. Ver recomendaciones en A.1.a anterior. Presentar al FIDA la rendición para su revisión.
4. Fundación Montina (Patrocinante) PATyC Fortalecimiento Institucional y Normalización definitiva de la Asociación Civil Centro Vecinal El Pichao. ARS 57.440,00 (Contraparte Nacional)	a. El Convenio no establece plazo ni obligación de presentar rendiciones. b. Convenio firmado 10 de marzo de 2015. Transferencia realizada el 4 de junio de 2015. c. No había rendiciones por parte de la organización a la fecha de la visita.	a. Ver recomendaciones en A.2 anterior. b. Ver recomendaciones en A.3 anterior. c. Ver recomendaciones en A.1.a anterior. Presentar al FIDA la rendición para su revisión.
5. Asociación Cultural para el Desarrollo Integral (Patrocinante) Proyecto de Acondicionamiento y puesta en Operatividad del Matadero Frigorífico Taco Ralo (ADES y Grunisur) ARS 1.217.086,07 (FIDA) y ARS 362.800,00 (Contraparte Nacional)	a. Fecha de formulario del PN 2/10/2014. Convenio 20 de marzo de 2015. Transferencia 4 de mayo de 2015 b. En el expediente no se incluye documentación relacionada con la propiedad del matadero, las condiciones de explotación y su relación con las asociaciones beneficiarias del Proyecto. c. A la fecha de la visita aún no se habían presentado rendiciones por las inversiones realizadas.	a. Ver recomendaciones en A.3 anterior. b. Obtener la documentación mencionada, incluirla en el expediente y ponerla a disposición del FIDA. Ver recomendaciones en A.4.a anterior. e. Ver recomendaciones en A.1.a anterior. Presentar al FIDA la rendición para su revisión.
6. Asociación para el Desarrollo Social (Patrocinante) i) Grupo Cabritero La Madrid ARS 2.214.012,58 (FIDA) ii) PATyC: ARS 510.000 (Contraparte Nacional)	a. Formulario PN y PATyC 15/6/2014. Convenio firmado el 2 de marzo de 2015. Transferencia de fondos 29 de mayo de 2015. b. No se tuvieron a la vista instrumentos que aseguren que los bienes adquiridos por la Patrocinante queden en poder del Grupo. c. A la fecha de la visita aún no se habían presentado rendiciones por las inversiones realizadas.	a. Ver recomendaciones en A. 3 anterior. b. Documentar la titularidad/transferencia de los bienes a la organización y poner a disposición del FIDA la información. c. Ver recomendaciones en A.1.a anterior. Presentar al FIDA la rendición para su revisión.

7. Asociación Civil Grupos Unidos del Sur (GRUNISUR). i) Proyecto: Centro de Servicios Asociativos de Grunisur. ARS 1526701,31 (FIDA) ii) PATyC: ARS 264.200 (Contraparte Nacional)	a. Formulario de PN 8/08/2014. Convenio 26 de febrero de 2015. Fecha AP 29 de mayo de 2015. Fecha retiro pago 4 de junio de 2015. b. A la fecha de la visita aún no se habían presentado rendiciones por las inversiones realizadas.	a. Ver recomendaciones en A. 3 anterior. b. Ver recomendaciones en A.1.a anterior. Presentar al FIDA la rendición para su revisión.
C. Contrataciones - Observaciones generales		
1. Verificación del POA antes de iniciar el proceso.	En los expedientes no queda asentada la evidencia de que se haya realizado la verificación del POA antes de iniciar el respectivo proceso de contratación.	Implementar dicho control en el proceso de contrataciones de la UEP.
2. Grillas de evaluación	Las grillas de evaluación no están fechadas.	Asegurar que en todos los casos las grillas de evaluación sean fechadas en el momento de su confección.
D. Otros aspectos		
1. Gastos pendientes de rendición al FIDA.	Se verificaron gastos financiados con recursos locales, por un monto de ARS 342.348,25 que se encuentran pendientes de rendición al FIDA y que cuentan con antigüedad mayor a 6 meses. Esta demora afecta al cómputo de la relación del Pari Passu del PRODERI**.**	Asegurar el cumplimiento de los aspectos pendientes que permitan su validación y la pronta rendición al FIDA de los gastos identificados.

II. Revisión de las declaraciones de gastos

	Elemento de la declaración de gastos	Observaciones
1	¿Se anotan correctamente todos los gastos en los libros de contabilidad y en los informes financieros del proyecto y pueden cotejarse con la documentación pertinente (por ejemplo, los comprobantes) en la declaración de gastos? ¿Permite la presentación de la información en las declaraciones de gastos un acceso fácil a los archivos para fines de examen y auditoría?	Sí, en la mayoría de los casos. Ver recomendaciones.
2	¿Llevan todas las facturas el sello de "pagada"?	No
3	i) Examínese la documentación justificativa de los pagos y, respecto de todos los casos descritos a continuación **(de ii) a iv) incluido)**, compruébese la existencia de: ✓un contrato firmado o una orden de compra confirmada, en que figure la cantidad concreta que deberá abonarse; ✓prueba de un recibo, una factura o un cumplimiento; ✓una garantía bancaria de un anticipo, conforme a lo especificado en los documentos contractuales; ✓una garantía bancaria del cumplimiento, conforme a lo especificado en los documentos contractuales;	✓ Ver observaciones No aplica No aplica

	✓copias de las comunicaciones enviadas por el gerente del programa en el país del FIDA al OPP en que se emita la "no objeción" (posterior o previa) a la concesión del contrato; ✓prueba del pago/extractos bancarios; ✓registros contables de las aprobaciones, los desembolsos y los saldos disponibles; ✓documentos relativos a las adquisiciones y contrataciones (documentos de las licitaciones, invitaciones, evaluaciones, - adjudicaciones, anuncios en publicaciones periódicas), si procede, y ✓en cuanto a los costos recurrentes (costos de operación y salarios del personal de la UEP), verifíquese la existencia de registros de los costos recurrentes.	✓ Ver observaciones ✓ ✓ ✓
	ii) En cuanto al **pago de los bienes,** además de i) más arriba, verifíquese la existencia de: ✓la factura del proveedor, debidamente certificada por el director del proyecto para su pago, en la que se especifiquen los bienes, sus cantidades y sus precios; ✓conocimientos de embarque o documentos similares, y documentos de envío o de importación y certificados de inspección, si procede, y ✓un certificado de entrega pertinente que registre el estado de los bienes a su entrega.	Ver observaciones No aplica ✕
	iii) Con respecto al **pago de los servicios de los consultores y de otros servicios,** además de i) más arriba, verifíquese la existencia de: ✓la demanda de pago del proveedor o del consultor, debidamente certificada por el gerente del proyecto para su pago y que sea suficientemente detallada. Si dichos servicios guardan relación con la importación de bienes (por ejemplo, pago del transporte y del seguro), se deberá aportar una referencia adecuada para que el Fondo pueda relacionar cada uno de esos artículos con bienes específicos cuyo costo ya haya sido financiado o lo sea antes de la fecha de cierre de la financiación, y ✓un certificado pertinente de prestación de servicios satisfactorios.	No aplica ✓
	iv) Respecto de los **pagos en concepto de anticipos y retenciones correspondientes a obras públicas,** además de i) más arriba, verifíquese la existencia de: ✓una demanda de pago del contratista, con el pertinente informe financiero de situación, en que se diga el trabajo efectuado y la cantidad adeudada; ✓un certificado —firmado por los consultores del proyecto o un representante del propietario, si lo hubiere, o por el principal oficial ingeniero del prestatario o el ingeniero supervisor residente asignado al proyecto— según el cual el trabajo efectuado es satisfactorio y el pago solicitado se adeuda de conformidad con los términos del contrato, ✓una copia del formulario de seguimiento de los pagos	No aplica No aplica No aplica

	contractuales **(Formulario C-11)** cuyo original haya sido firmado por el oficial certificador.	
	v) Líneas de crédito/capital: ✓analícese el acuerdo subsidiario con la parte del proyecto (es decir, las instituciones de micro financiación, los bancos, las empresas de capital, etc.); ✓examínese la documentación que demuestre la realización de las actividades descritas en el acuerdo subsidiario y/o cualquier subacuerdo, y ✓examínese el(los) estado(s) bancarios(s) en que se registra el flujo de fondos.	No aplica No aplica No aplica
4	Preguntas que deben formularse en el examen:	
	4.1 ¿Está fácilmente disponible la documentación?	Ver recomendaciones
	4.2 ¿Indica que el gasto fue aprobado por un oficial facultado para hacerlo?	✓
	4.3 ¿Está en el documento original?	Sí, para las Autorizaciones de Pago y Convenios
	4.4 ¿Corresponde al proyecto de que se trata?	✓
	4.5 ¿Son correctos los cálculos? ¿Hay algún error o alteración?	✓
	4.6 ¿Son los tipos de costos imputados adecuados a la categoría y se han utilizado correctamente los porcentajes de desembolso?	Sí, en la mayoría de los casos
	4.7 ¿Hay alguna factura duplicada?	No
5	Verifíquese la elegibilidad de los gastos. El examen determina si los gastos están justificados adecuadamente y reúnen los requisitos del FIDA para el desembolso, de conformidad con los acuerdos jurídicos.	Sí, en la mayoría de los casos
6	Determínese si se efectuó algún pago antes de recibir el bien o de la prestación de servicios y, de ser así, si se ajusta a las disposiciones del contrato.	No
7	Los pagos que sobrepasen los límites definidos de la declaración de gastos deben estar plenamente justificados por la documentación pertinente.	No aplica
8	Compruébense los pagos correspondientes a artículos que no se adquieren en conformidad con los acuerdos jurídicos o los contratos firmados, por ejemplo:	
	✓los pagos de artículos no especificados en el convenio de financiación ni en el POA, incluido el plan de adquisiciones y contrataciones aprobado por el FIDA;	No aplica
	✓los pagos efectuados antes de la firma del crédito o de la fecha especificada para la financiación retroactiva;	No aplica
	✓los compromisos efectuados antes de la fecha de terminación (excluidos los gastos de cierre) y los pagos efectuados por los gastos contraídos después de la fecha de cierre.	No aplica

Sección 5.5: Informe de la Revisión Ex-Post – UCAR/PRODERI

Visita Fiduciaria del FIDA de septiembre de 2015
4 de febrero de 2016

1. Del 1 al 10 de septiembre de 2015, el FIDA realizó una visita a la UEC de la UCAR que ejecuta el PRODERI para la revisión ex post de adquisiciones y desembolsos ejecutados en forma centralizada en varias provincias del país. Asimismo, durante las últimas semanas de octubre de 2015 también se revisaron algunos documentos que pudieron obtenerse con posterioridad a dicha visita y durante la misión de noviembre se revisaron algunos instructivos y procedimientos que estaban en preparación e implementación para superar recomendaciones anteriores que también aparecen en la revisión de la muestra de septiembre y sobre los cuales también se incluye información en este informe. El FIDA compartió cuadros con detalles de la revisión ex-post con la UCAR.

I. Observaciones y recomendaciones de la revisión de documentos

	Observación	Recomendación
A. Convenios. Observaciones Generales en procesos		
1. Rendiciones de Gastos. **a. Formato e integración**	a. El PRODERI se encuentra estructuran-do modelos para implementar las rendiciones formales. En la visita de marzo de 2015 el FIDA sugirió: i) incorporar un detalle de rendición, con fecha, período rendido, cuadro de relación entre gastos realizados y previstos en el PN (y explicación si hay desvíos), detalle de los gastos ordenados por ítem, firma de responsable de su preparación y del responsable de su aprobación (a nivel de la organización); ii) Antes de fotocopiar los comprobantes de gastos y rendirlos al PRODERI, imprimir a los originales un "sello matador" que identifique el número de rendición; iii) certificar las copias de los gastos que se incorporan en la rendición con la leyenda "es copia fiel" y firma de un responsable; iv) foliar la rendición	a. Durante la misión de noviembre se revisaron los instructivos que la UEC estaba implementando a modo de prueba y se acordaron ajustes que serán implementados durante el primer trimestre de 2016. Este punto será validado en las revisiones correspondientes a dicho trimestre.
b. IVA contenido en Facturas	b. En varios casos, se observa que todavía los comprobantes de gastos rendidos incluyen IVA (Facturas A). El FIDA tomó nota de que la UEC instruyó normas para evitar que tanto las organizaciones, como las Patrocinantes que sean Responsables Inscriptas IVA no tomen como crédito fiscal el monto discriminado en las Facturas. Adicionalmente, se acordó que para los casos ya verificados los montos correspondientes al IVA serán financiados con recursos locales.	b. En la misión de noviembre se acordó una revisión integral de todos los proyectos y que se hará al FIDA una propuesta para restituir a la cuenta del Proyecto los montos de IVA que se identifiquen. Asimismo, para los casos particulares de la microrregión ILE también se hicieron acuerdos específicos cuya implementación se verificará en el primer trimestre de 2016.

c. Evidencia de cancelación de Facturas	c. Algunos de los comprobantes rendidos todavía presentan como condición de venta "cuenta corriente".	c. Solicitar a los responsables de los Proyectos los comprobantes de pago (Recibos cancelatorios de las facturas observadas) y ponerlos a disposición del FIDA.
d. Identificación del Comprador/Contratante de los bienes y servicios.	d. En varios de los casos en que se han ejecutado los proyectos a través de Patrocinantes, los comprobantes están emitidos a nombre de esa entidad y no identifican al Proyecto.	d. Procurar que en todos los casos los comprobantes sean emitidos a nombre de la organización beneficiaria. Para el caso particular de la Microrregión (ILE) se realizaron acuerdos de transferencia de la propiedad de los bienes a las organizaciones como condición para su mantenimiento en las inversiones del PRODERI. Se revisará implementación de estos puntos en primer trimestre de 2016.
e. Aprobación de Rendiciones	e. PRODERI está implementando modelos de informes para instrumentar aprobación formal por parte de las UEPs y la UEC para las Rendiciones de los Gastos presentadas por las organizaciones.	e. En la misión de noviembre se trabajaron los formatos en función de las observaciones surgidas en septiembre y octubre. Se recomendó también que siempre quede claramente determinado en el monto de la rendición que se aprueba y el saldo pendiente de rendir (si aplica). Entregar formalmente a las UEPs y las organizaciones copia de los informes de aprobación correspondientes.
2. Documentos de la formulación del Proyecto que componen el expediente	a. Los formularios de caracterización organizacional y de los PN en muchos casos no poseen fecha. b. Los expedientes no se encuentran foliados en su totalidad. c. Los presupuestos de la formulación no poseen plazo de validez y/o firma del oferente/proveedor.	a. Asegurar en todos los casos que los formularios se encuen-tren completos y fechados y foliar los expedientes. c. Para atender a este punto se incorporaron ajustes al ROP e instructivos del PRODERI durante el segundo semestre de 2015. Se verificará su implementación en próximas revisiones.
3. Cumplimiento de condiciones para liberar segundas transferencias.	En algunos casos se han liberado las segundas transferencias previstas en los Convenios sin constancia de aprobación previa de la rendición por el anticipo anterior.	Asegurar el cumplimiento de este procedimiento de control. Dejar claramente documentados los casos excepcionales.
4. Inversiones de los Proyectos	a. En algunos casos no se evidencia la titularidad de las tierras en las que se	a. Si bien se realizaron ajustes al ROP han quedado algunos

a. Titularidad de las tierras en las que se emplazan las instalaciones y propiedad de las instalaciones. **b. Reglamentos de Uso y propiedad de los bienes.** **c. Propiedad de los bienes e inversiones cuando se ejecutan proyectos a través de Patrocinantes.**	instalarán las inversiones. En el caso de cesiones, no quedan establecidos resarcimientos a las organizaciones por instalaciones fijas no amortizadas. b. En la mayoría de los casos no adjuntan los reglamentos de uso para los bienes de uso común adquiridos por el Proyecto. c. De la documentación revisada no queda claramente establecido que los bienes e instalaciones realizadas con los fondos de los proyectos pertenecen a las organizaciones beneficiarias y no a los Patrocinantes.	proyectos financiados antes de la implementación de los mismos. Se solicita: i) Asegurar que en todos los proyectos quede claramente expuesta la titularidad de las tierras en las que se realizarán inversiones; ii) Revisar las condiciones de las cesiones y comodatos caso por caso y gestionar las adendas pertinentes para asegurar a las organizaciones sobre la propiedad de las inversiones y/o instrumentar resarcimientos en caso de inversiones que deban dejarse antes de los plazos previstos para su amortización. b. Asegurar que en todos los casos se redacten e implementen los reglamentos de uso de bienes. Incorporar una versión en el expediente implementación en próximas revisiones. Se incluyó en ROP y se verificará en próximas revisiones. c. Se ha verificado que se emitieron algunas notas aclaratorias, no obstante, para los casos en los que las facturas se encuentren a nombre de las Patrocinantes deberán realizarse transferencias formales (Acta o documento equivalente)
5. Registros de transferencias en el sistema UEPEX.	a. En todos los casos en que los proyectos son ejecutados a través de Organizaciones Patrocinantes, en el sistema sólo queda registrado el nombre de ésta organización y no el de la organización beneficiaria del Proyecto. b. Todavía en el detalle de pagos del sistema no es factible diferenciar las provincias en las cuales fueron ejecutados los proyectos.	a. Se ha tomado nota de que se está analizando la forma de incorporar en el sistema el nombre de la organización beneficiaria. Se solicita informar al FIDA en cuanto esté implementado. b. Se ha tomado nota de que se está analizando la posibilidad de implementar esta diferenciación. Se solicita informar al FIDA en cuanto esté realizado.

6. Adquisiciones de los Proyectos de la Microregión ILE por parte de las Organizaciones Patrocinantes.	En la visita de marzo de 2015 se identificó que en todos los casos, las adquisiciones fueron realizadas a través de comparaciones de oferta, aun cuando los planes de negocio de dos o más organizaciones a cargo de una misma Organización Patrocinante tuvieran previstas adquisiciones similares cuyos montos sumados según el MOP del PRODERI hubieran ameritado la realización una Licitación Pública Nacional (LPN). Posteriormente, se realizaron modificaciones en el ROP del PRODERI estableciendo criterios particulares para las adquisiciones por parte de organizaciones. Durante la revisión de septiembre todavía se han mantenido observaciones similares dado que la muestra es por gastos realizados antes de la implementación del nuevo ROP, por lo cual se verificará la implementación de este punto en próximas revisiones.	
B. Convenios – Observaciones específicas		
1. Comunidad Indígena Guaycuru del Lote 4 Pozo del Toba. i. "Proyecto Producción Ganadera en Comunidades Indígenas del Pueblo Guaycuru y Vilela". ARS 1.800.000 (FIDA 1.800.000)	a. Formulario de caracterización organizacional no se encuentra fechado. Indica que la organización posee 180 socios activos, pero en el listado sólo aparecen 39. b. Formularios de Caracterización Organizacional, Solicitud de Apoyo, y Proyecto no se encuentran fechados. c. Los aportes de beneficiarios previstos en el Proyecto no se encuentran valorizados. d. Los presupuestos (formulación) no poseen plazo de vigencia, algunos tampoco están firmados. También hay originales en la carpeta de la UCAR. Un presupuesto se encuentra emitido a nombre de la Central Campesina de Productores Ashka Cayku (en lugar de a nombre de la Comunidad). e. Si bien se ha preparado un informe de la rendición que indica su "aprobación" por parte dela UEC, la rendición incluye: i) comprobante con CAI vencido (200.000); ii) Condición de Vta Cta. Cte (sin adjuntar Recibo ARS 480.000); iii) Facturas B sin CAI visible (ARS 32.217); iv) Comprobante por combustible por flete vacas (dos días posterior a la fecha de remito ARS 8.800); v) Las copias de la documentación de gastos no se encuentran certificadas.	a. Verificar que la documentación relacionada con los beneficiarios esté correcta y completa. b. Ver recomendaciones en 2.a anterior. c. Valorizar los aportes previstos. Ver recomendaciones en 2.c anterior. Restituir los presupuestos originales a la organización. e. Ver recomendaciones en 1. a anterior. Exponer en los informes de aprobación las observaciones correspondientes a la rendición revisada. Solicitar ajustes a la rendición y volver a poner a disposición del FIDA para su revisión.
ii. "PATyC Producción Ganadera en en Comunidades Indígenas del Pueblo Guaycuru y Vilela" ARS 200.000 (Aporte Local)	Fecha de retiro de pago: 19 de enero de 2015. No hay rendiciones por el PATyC.	Ver recomendaciones en 1.a anterior. Obtener rendición y poner a disposición del FIDA para revisión

2. Comunidad Lule Villa La Armonía. i. "Proyecto Fortalecimiento de la Producción Ganadera de las Comunidades Indígenas del Este del Departamento Copo". ARS 1.800.000 (FIDA ARS 1.800.000) ii. "PATyC Fortalecimiento de la Producción Ganadera de las Comunidades Indigenas del Este del Departamento Copo". ARS 200.000 (Aporte Local)	a. Formularios de caracterización organizacional y Proyecto no se encuentran fechados. En la ficha sólo se listan 61 de los 79 beneficiarios referidos en el documento. b. La rendición es parcial y se encuentra conformada por copias de comprobantes sin certificar. Los Remitos por la entrega de las maquinarias están emitidos en la misma fecha que las Facturas y no están conformados. a. El formulario del Proyecto no está fechado. Contrato PATyC fechado 2 de diciembre de 2015 b. Rendición parcial	a. Verificar que la documentación relacionada con los beneficiarios esté correcta y completa. b. Ver recomendaciones en 1.a anterior. Se deberá completar la rendición, certificar las copias y poner a disposición del FIDA evidencia de la recepción de los fondos. a. Asegurar que todos los documentos se encuentren adecuadamente fechados. Salvar la fecha del Contrato para el PATyC. b. Ver recomendaciones en 1. a anterior. Obtener rendición completa y ponerla a disposición del FIDA para su revisión.
3. Comunidad de Amaicha del Valle. a. "Proyecto Terminación de Infraestructura Bodega Comunitaria Los Amaicha". ARS 1.749.478,87 (FIDA ARS 1.749.478,87)	Hasta septiembre no había rendiciones. En octubre se puso a disposición del FIDA una rendición parcial por ARS 1.596.256,49 (restan ARS 153.222,38). Este constituye el segundo pago a la Organización y el primero todavía estaba pendiente desde visita de octubre 2014 para revisión del FIDA. En la visita de octubre se observó: Hasta septiembre no había rendiciones por el primer y segundo desembolso. En octubre se puso a disposición del FIDA una rendición parcial de la cual surgieron las siguientes observaciones: 1. OBRA TERMINACIÓN: i) Rendición está compuesta por duplicados no certificados; ii) Falta Recibo por el anticipo del 50% del monto de la obra (ARS 506.374,24); iii) Los Certificados de Obra no están preparados por la contratista, sino por un arquitecto de la UCAR, tampoco presentan evidencia de conformidad por parte de la Comunidad; iv)La Factura correspondiente al C.O N°2 indica que se está pagando el C.O N°1 y no está salvada; v) Las 9 Facturas emitidas por la constructora no indican condición de venta y no se encuentran acompañadas de Recibo Cancelatorio (sí poseen el	El presente proyecto también forma parte de los que se presentan en la Sección 6.6 del informe de la misión de noviembre. Dada la antigüedad de los anticipos, los montos pendientes de rendir hasta la fecha de la misión y la relevancia de las observaciones señaladas, se solicitan las aclaraciones correspondientes que el FIDA analizará para definir la elegibilidad del Proyecto entre las inversiones del PRODERI.

b. PATyC ARS 509.000,00 (Aporte Local)	sello de PAGADO, pero no hay evidencia de conformidad por la recepción de los fondos); 2. OBRA DE CUBIERTA: i) El presupuesto de la contratista seleccionada no posee importe, ni fecha de emisión (hace referencia a un anexo que no está en la carpeta); ii) Los certificados de obra se encuentran preparados por un arquitecto de la UCAR; iii) Si bien los Certificados determinan que al 26 de septiembre la obra presentaba un avance del 84,95% (el contrato se suscribió en julio de 2014 y poseía un plazo de ejecución de obras de 60 días) se remitió una nota al contratista intimándolo a finalizar las obras y declarando que el plazo de terminación había vencido en julio (el contrato se firmó en julio); iv) Los recibos cancelatorios poseen fecha de enero de 2014 (6 meses antes de la suscripción del contrato de obra) y diciembre de 2014; v) La Factura (A) es del 2 de febrero de 2015. b. Situación de antigüedad de rendición pendiente ídem Proyecto de Terminación. Rendición parcial ARS493.102,14 (restan ARS 15.897,86). i) Las copias de los comprobantes de gastos no están certificadas; ii) Las Facturas de AT no están acompañadas del informe correspondiente por las capacitaciones brindadas; iii) Se observan comprobantes por gastos de movilidad de los consultores, aun cuando sus contratos (no se adjuntan detalles de actividades).	b. Se solicita: i) obtener rendición completa; ii) Incorporar descripciones de las actividades en el marco de las cuales se realizan este tipo de gastos a efectos de poder establecer la relación de los mismos con los objetivos del PATyC. Elegibilidad sujeta a revisión.
4. Asociación de Productores Agropecuarios Villa de Balcozna. "Proyecto: Estrategias para mejorar la rentabilidad de los/as productores/as del norte del Dpto Paclín: Incorporación de Servicios de labranza" ARS 1.325.294 (FIDA ARS 1.325.294)	a. Solicitud de apoyo, formularios de caracterización organizacional, fichas familiares y del PN no poseen fecha. b. Rendición: las copias no están certificadas; Los Remitos no están conformados; No se adjunta recibo cancelatorio (condición de venta 30 días fecha factura) c. Segundo pago liberado sin evidencia de rendición aprobada por parte del PRODERI. Rendición parcial.	a. Verificar que la documentación relacionada con los beneficiarios esté correcta y completa. b. Verificar que la documentación relacionada con los beneficiarios esté correcta y completa. Certificar las copias. c. Ver recomendaciones en 3 anterior.

5. Asociación de Pequeños Productores de Ampolla "Fortalecimiento de la Cadena de producción de carne vacuna en la Localidad de Ampolla – Catamarca" ARS 1.976.853 (FIDA ARS 1.976.853)	Este proyecto también fue revisado en la visita de marzo (primeras transferencias). Las recomendaciones se mantienen. a. La rendición incluye ARS 85.798,31 en concepto de IVA pagados a la firma Chelala y ARS 8.400 a la Asoc. Civil del Norte Colonia Menonita (la organización es Responsable Inscripta). b. El contrato por la construcción de Galpón: i) no posee monto y el comprobante de pago es de un proveedor distinto del contratado (ARS 241.332 e incluye ARS 25.339,86 por IVA) . c. Anticipo para perforación (ARS 150.746, 98) sin Factura (sólo recibo y el emisor del comprobante es Responsable Inscripto) no permite establecer si hay IVA incluido. d. Faltan Recibos cancelatorios y Remitos por la entrega de las maquinarias adquiridas." e. Se realizó la segunda transferencia a la organización antes de contar con la rendición del primer anticipo completa y aprobada.	a. Ver recomendaciones en A.1.b anterior. b y c. Se mantiene solitud de visita anterior, si no se logra obtener/salvar comprobantes estos gastos podrían ser considerados no elegibles por el FIDA. d. Ver recomendaciones en A.1.b, A.1.c anterior. e. Ver recomendación en 3 Anterior. Obtener rendición completa y poner el expediente a disposición del FIDA para nuevo análisis.
6. Asociación Cultural para el Desarrollo Integral (ACDI) (Patrocinante): "Plan de Negocios Fortalecimiento de la Producción y Comercialización de Quesos de Cabra Micro quesería de Páez. Productores asociados a la micro quesería de Páez". ARS 562.945 (FIDA ARS 562.945)	El proyecto también fue revisado en la visita de marzo 2015 (primera transferencia). a. La rendición de gastos incluye un modelo de comodato (no completado) que estipula las tarimas de ordeñe por ARS 46.000 serán entregadas a los productores en "comodato" perteneciendo las mismas a ACDI (además sólo se evidencia la entrega de 7 tarimas, y bajo esa modalidad no aceptable al FIDA). b. Se incluye como "imprevistos" comprobante por auditoría anual de estados financieros de la Asociación "Unidos del Sur" (la relación con la organización no pudo establecerse). c. Rendición Parcial, e incluye otros gastos y viáticos que deberán ser revisados y chequeada su documentación de sustento. d. La rendición no cuenta con aprobación formal por parte del	a. realizar transferencia formal de la titularidad de los bienes a los beneficiarios. b - d. La primera transferencia posee más de dos años de antigüedad y todavía no fue completa y satisfactoriamente rendida. Se declara no elegible la parte no justificada hasta la presente revisión (ARS 207.714,06) y deberán restituirse los fondos a la Cuenta Designada; De no realizarse la transferencia de la propiedad de los bienes antes de la próxima misión, esas inversiones serán no elegibles.

	PRODERI. e. Se realizó la segunda transferencia a la organización antes de contar con la rendición del primer anticipo completa y aprobada.	e. Obtener rendición completa del segundo anticipo y ponerla a disposición del FIDA para su revisión.
7. ACDI (Patrocinante): PATyC Micro quesería de Páez. ARS 327.300 (FIDA ARS 0)	a. La rendición no se encuentra totalizada. Las rendiciones de viáticos presentadas por los consultores no están fechadas, ni firmadas, ni aprobadas. b. La rendición con cuenta con informe de aprobación del PRODERI. c. Se realizó la segunda transferencia a la organización antes de contar con la rendición del primer anticipo completa y aprobada.	Ídem anterior.
8. Cooperativa Granjera y Avícola Huillapima Ltda. i. "PN Fortalecimiento de la Producción Avícola para la Obtención de Carne en Capayán – Catamarca" ARS 1.817.048 (FIDA ARS 1.817.048) ii. PATyC. ARS 53.451 (FIDA ARS 0)	a. Comodato por 10 años para la construcción de una planta faenadora de pollos. No se establecen prioridades de compra o acciones si no se renueva el comodato. b. Se entregó anticipo por ARS 1.377.822 en diciembre de 2014, rendición pendiente. c. Se entregó anticipo por ARS 22.769 en diciembre de 2014. Rendición pendiente.	a. Ver recomendaciones en 4. a. b. Obtener rendición completa y ponerla a disposición del FIDA para su revisión. c. Ídem anterior.
9. Fundación de Acompañamiento Social de la Iglesia Anglicana. i. "Proyecto Inversiones para la Afirmación de Derechos de las Comunidades Originarias del ex Lote Fiscal 55-14 – Salta ARS 1.750.000 (FIDA ARS 1.750.000). ii. PATyC ARS 250.000 (FIDA ARS 0)	a. Transferencia por ARS 750.000 realizada en enero de 2015. No se tuvo a la vista las Autorizaciones de Pago. Rendiciones pendientes. b. Transferencia por ARS 125.000. ídem anterior.	a y b. Obtener rendición completa y poner la rendición y las AP a disposición del FIDA para su revisión.
10. **FeCoFe (Patrocinante):** "Plan de Negocios El Ramal – Jujuy" ARS 2.020.000,00 (FIDA ARS 2.020.000) **(microrregión ILE)**	a. Fichas formulación PN 14 sept 2014. El 5 de mayo de 2015 se firma acta para reformular parte de las inversiones debido a la caida de una obra de riego que iba a aportar el PROSAP. Con parte de los fondos de este PN se harán obras de los PN de otros dos grupos (Jóvenes Unidos y Jóvenes Emprendedores). No hay manual, reglamentos y/o acuerdos de cómo se realizarán las compensaciones entre los grupos.	a. En la visita al terreno realizada en noviembre de 2015 se realizaron observaciones relacionadas con la conveniencia de evaluar la composición de los grupos y/o conformar uno solo. Se solicita incorporar a la carpeta del Proyecto el resultado de esta evaluación y el modo en que serán compensados los montos entre los grupos. b. Obtener rendición completa y

	b. Hasta la fecha de esta visita no se realizaron rendiciones	ponerla a disposición del FIDA para su revisión.
11. Movimiento Argentino de Jóvenes Agrarios – MAJA (Patrocinante): "PN Grupo Asociativo Más Huevos" ARS 2.029.946,25 (FIDA ARS 2.029.946,25) **(Microrregión ILE)**	La rendición total del proyecto incluye IVA por ARS 355.900 que deberá restituirse con recursos locales. b. El Proveedor Cattaneo y Nucleo 3 no han presentado recibos oficiales por los montos percibidos (y en el caso de Núcleo, tampoco hay recibo, ni siquiera no oficial, por el segundo pago).	En la misión de noviembre de 2015 se realizaron acuerdos para la transferencia de la propiedad de los bienes a las organizaciones en forma efectiva. Asimismo, se estableció un procedimiento para el tratamiento de los montos de IVA contenidos en las facturas de modo tal que dichos montos puedan ser mantenidos en las inversiones financiadas por el FIDA. Se solicita completar rendición y realizar los procedimientos acordados y poner la documentación a disposición del FIDA para su validación.
12. MAJA (Patrocinante): "Grupo Asociativo Huevos Yunga" ARS 2.029.946,25 (FIDA ARS 2.029.946,25) **(Microrregión ILE)**	Ídem anterior	Ídem anterior
13. MAJA (Patrocinante): "Grupo Asociativo Avicultura Gallinas Blancas y Ovo avícola El Quemado" ARS 2.029.946,25 (FIDA ARS 2.029.946,25) **(Microrregión ILE)**	Transferencia de abril de 2015. Rendición pendiente	Obtener documentación completa, atender a los acuerdos realizados en noviembre de 2015 relacionados con transferencia de propiedad de los bienes a las organizaciones e IVA contenido en las Facturas. Poner todo a disposición del FIDA para su revisión.
14. MAJA (Patrocinante): "Grupo Asociativo Ovo avícola El Quemado" ARS 2.029.946 (FIDA ARS 2.029.946) **(Microrregión ILE)**	Transferencia de abril de 2015. Rendición pendiente	Ídem anterior
15. Cooperativa Agropecuaria Cooperchac Ltda. – COOPERCHAC (Patrocinante): "Producción Porcina San Pedro de Jujuy (Unidad de Terminación)" ARS 1.787.200 (FIDA ARS 1.787.200) **(Microrregión ILE)**	a. El 30 de enero de 2015 se firma una adenda al Convenio por la cual se aclara que los bienes adquiridos por la patrocinante con los recursos del PRODERI corresponden a las organizaciones y deberán mantenerse y entregarse a las mismas cuando el PRODERI-UCAR así lo disponga. b. Las rendiciones contienen IVA por ARS 32.500 (aproximadamente) que deberán ser restituidos con recursos	a y b En la misión de noviembre de 2015 se realizaron acuerdos para la transferencia de la propiedad de los bienes a las organizaciones en forma efectiva. Asimismo, se estableció un procedimiento para el tratamiento de los montos de IVA contenidos en las facturas de modo tal que dichos montos puedan ser mantenidos en las

	locales. Las copias de los comprobantes que conforman la rendición no están certificadas. El informe de aprobación de la rendición tampoco aclara que la misma contiene un monto de IVA que deberá ser restituido.	inversiones financiadas por el FIDA. Se solicita completar rendición y realizar los procedimientos acordados y poner la documentación a disposición del FIDA para su validación.
16. COOPERCHAC (Patrocinante): "Producción Porcina San Pedro de Jujuy (Unidad de Recría)" ARS 1.819.000 (FIDA ARS 1.819.000) **(Microrregión ILE)**	a. ídem anterior. b. Las rendiciones (parciales) contienen IVA por ARS 39.427 (aproximadamente) que deberán ser restituidos con recursos locales. c. Las copias de los comprobantes que conforman la rendición no están certificadas. Adicionalmente, si bien la rendición ha sido "aprobada" por la UEC, en realidad no se ha tenido evidencia de la entrega de uno de los bienes adquiridos (planta de alimento balanceado ARS 250.950), por lo cual deberá presentarse al FIDA evidencia de este cumplimiento antes de la próxima misión para que la rendición sea considerada válida. El informe de aprobación de la rendición tampoco aclara que la misma contiene un monto de IVA que deberá ser restituido.	a y b ídem anterior. Proceder con la debida certificación de todas las copias que componen las rendiciones. Atender a las recomendaciones formuladas en A.1.e anterior.
C. Adquisiciones y Contrataciones		
1. Pussetto Salta SA "Reparación Vehículo Oficial Ford Ranger LAJ 651". ARS 34.970,00 (FIDA ARS 0)	i) El documento que "informa" sobre la asignación del vehículo al PRODERI no posee información sustantiva (no indica propiedad, estado, plazo de asignación al PRODERI, responsables, tareas, etc.); ii) No posee verificación de la contratación en POA (presupuesto para reparaciones en función de las camionetas asignadas); iii) Falta un informe de diagnóstico a partir del cual surge la solicitud de compra; iv) Falta comunicación formal por parte del proveedor de las cuentas bancarias para el pago de los servicios; v) No hay evidencia de la prestación del servicio y conformidad aprobada por parte de responsable de la unidad/PRODERI; vi) No hay Recibo de pago; vii) La grilla de evaluación de ofertas no posee indicación del Responsable de la Preparación; Evaluación; Aprobación (sí posee dos firmas, pero no indica en	Se declara No Elegible el Gasto y deberá deducirse éste pago de las Inversiones del PRODERI.

	carácter de qué firmaron); vii) A la fecha de la visita, no se pudo confirmar que la camioneta siga estando afectada al PRODERI.	
2. Apart Hotel COMRA de la Confederación Médica de la Rep. Argentina "Servicio de alojamiento con desayuno y cena - Exposición de artesanos en Ciudad de Bs. As." ARS 34.970 (FIDA ARS 34.970)	El expediente no incluye: a) Verificación de la contratación/actividad en POA; b) Evidencia de la prestación del servicio y/o conformidad por parte de responsable de la unidad/PRODERI (En la orden de compra se aclara que será condición para la realización del pago); c) La grilla de evaluación de ofertas no posee indicación del Responsable de la Preparación; Evaluación; Aprobación (sí posee dos firmas, pero no indica en carácter de qué firmaron)	a) Instrumentar que quede debidamente documentada la constatación de las contrataciones y adquisiciones en el POA antes de iniciar su gestión; b) Incorporar en el expediente evidencia de la prestación del servicio y/o conformidad de la recepción de los bienes emitida por un responsable del PRODERI; c) Asegurar que en las grillas de evaluación se identifique a los responsables de su preparación, de la evaluación y de su aprobación.
3. Hotel Johnson Trans-continental Hotel SA "Taller Proyectos PRODERI: del marco Institucional a la Formulación de Proyectos" ARS 104.507,70 (FIDA ARS 104.507,70)		
4. Quinta Los Ciervos de En El Horno SA "Jornada de Trabajo-Área Gestión Programas y Proyectos-26/3" ARS 93.672,15 (FIDA ARS 93.672,15)	El expediente no incluye: a) Verificación de la contratación/actividad en POA. b) La grilla de evaluación de ofertas no posee indicación del Responsable de la Preparación; Evaluación; Aprobación (sí posee dos firmas, pero no indica en carácter de qué firmaron)	a) Instrumentar que quede debidamente documentada la constatación de las contrataciones y adquisiciones en el POA antes de iniciar su gestión. b) Asegurar que en las grillas de evaluación se identifique a los responsables de su preparación, de la evaluación y de su aprobación.

Revisión de las declaraciones de gastos

	Elemento de la declaración de gastos	Observaciones
1	¿Se anotan correctamente todos los gastos en los libros de contabilidad y en los informes financieros del proyecto y pueden cotejarse con la documentación pertinente (por ejemplo, los comprobantes) en la declaración de gastos? ¿Permite la presentación de la información en las declaraciones de gastos un acceso fácil a los archivos para fines de examen y auditoría?	Sí, en la mayoría de los casos. Ver recomendaciones.
2	¿Llevan todas las facturas el sello de "pagada"?	No
3	i) Examínese la documentación justificativa de los pagos y, respecto de todos los casos descritos a continuación **(de ii) a iv) incluido)**, compruébese la existencia de: ✓un contrato firmado o una orden de compra confirmada, en que figure la cantidad concreta que deberá abonarse; ✓prueba de un recibo, una factura o un cumplimiento; ✓una garantía bancaria de un anticipo, conforme a lo especificado en los documentos contractuales;	✓ Ver observaciones No aplica

	✓una garantía bancaria del cumplimiento, conforme a lo especificado en los documentos contractuales; ✓copias de las comunicaciones enviadas por el gerente del programa en el país del FIDA al OPP en que se emita la "no objeción" (posterior o previa) a la concesión del contrato; ✓prueba del pago/extractos bancarios; ✓registros contables de las aprobaciones, los desembolsos y los saldos disponibles; ✓documentos relativos a las adquisiciones y contrataciones (documentos de las licitaciones, invitaciones, evaluaciones, -adjudicaciones, anuncios en publicaciones periódicas), si procede, y ✓en cuanto a los costos recurrentes (costos de operación y salarios del personal de la UEP), verifíquese la existencia de registros de los costos recurrentes.	No aplica ✓ Ver observaciones ✓ ✓ ✓
	ii) En cuanto al **pago de los bienes,** además de i) más arriba, verifíquese la existencia de: ✓la factura del proveedor, debidamente certificada por el director del proyecto para su pago, en la que se especifiquen los bienes, sus cantidades y sus precios; ✓conocimientos de embarque o documentos similares, y documentos de envío o de importación y certificados de inspección, si procede, y ✓un certificado de entrega pertinente que registre el estado de los bienes a su entrega.	Ver observaciones No aplica ✕
	iii) Con respecto al **pago de los servicios de los consultores y de otros servicios,** además de i) más arriba, verifíquese la existencia de: ✓la demanda de pago del proveedor o del consultor, debidamente certificada por el gerente del proyecto para su pago y que sea suficientemente detallada. Si dichos servicios guardan relación con la importación de bienes (por ejemplo, pago del transporte y del seguro), se deberá aportar una referencia adecuada para que el Fondo pueda relacionar cada uno de esos artículos con bienes específicos cuyo costo ya haya sido financiado o lo sea antes de la fecha de cierre de la financiación, y ✓un certificado pertinente de prestación de servicios satisfactorios.	No aplica ✓, en la mayoría de los casos
	iv) Respecto de los **pagos en concepto de anticipos y retenciones correspondientes a obras públicas,** además de i) más arriba, verifíquese la existencia de: ✓una demanda de pago del contratista, con el pertinente informe financiero de situación, en que se diga el trabajo efectuado y la cantidad adeudada; ✓un certificado —firmado por los consultores del proyecto o un representante del propietario, si lo hubiere, o por el principal oficial ingeniero del prestatario o el ingeniero supervisor residente asignado al proyecto— según el cual el trabajo efectuado es satisfactorio y el pago solicitado se adeuda de conformidad con los términos del contrato, ✓una copia del formulario de seguimiento de los pagos contractuales **(Formulario C-11)** cuyo original haya sido firmado por el oficial certificador.	No aplica No aplica No aplica

	v) Líneas de crédito/capital: ✓analícese el acuerdo subsidiario con la parte del proyecto (es decir, las instituciones de micro financiación, los bancos, las empresas de capital, etc.); ✓examínese la documentación que demuestre la realización de las actividades descritas en el acuerdo subsidiario y/o cualquier subacuerdo, y ✓examínese el(los) estado(s) bancarios(s) en que se registra el flujo de fondos.	No aplica No aplica No aplica
4	Preguntas que deben formularse en el examen:	
	4.1 ¿Está fácilmente disponible la documentación?	Ver recomendaciones
	4.2 ¿Indica que el gasto fue aprobado por un oficial facultado para hacerlo?	✓
	4.3 ¿Está en el documento original?	Sí, para las Autorizaciones de Pago y Convenios
	4.4 ¿Corresponde al proyecto de que se trata?	✓
	4.5 ¿Son correctos los cálculos? ¿Hay algún error o alteración?	✓
	4.6 ¿Son los tipos de costos imputados adecuados a la categoría y se han utilizado correctamente los porcentajes de desembolso?	Sí, en la mayoría de los casos
	4.7 ¿Hay alguna factura duplicada?	No
5	Verifíquese la elegibilidad de los gastos. El examen determina si los gastos están justificados adecuadamente y reúnen los requisitos del FIDA para el desembolso, de conformidad con los acuerdos jurídicos.	Sí, en la mayoría de los casos
6	Determínese si se efectuó algún pago antes de recibir el bien o de la prestación de servicios y, de ser así, si se ajusta a las disposiciones del contrato.	No
7	Los pagos que sobrepasen los límites definidos de la declaración de gastos deben estar plenamente justificados por la documentación pertinente.	No aplica
8	Compruébense los pagos correspondientes a artículos que no se adquieren en conformidad con los acuerdos jurídicos o los contratos firmados, por ejemplo:	
	✓los pagos de artículos no especificados en el convenio de financiación ni en el POA, incluido el plan de adquisiciones y contrataciones aprobado por el FIDA;	No aplica
	✓los pagos efectuados antes de la firma del crédito o de la fecha especificada para la financiación retroactiva;	No aplica
	✓los compromisos efectuados antes de la fecha de terminación (excluidos los gastos de cierre) y los pagos efectuados por los gastos contraídos después de la fecha de cierre.	No aplica

Sección 5.6: Informe de Seguimiento de Revisiones Ex-Post anteriores, PRODERI

UPE: Catamarca PROGRAMA: PRODERI (Préstamos 848-AR y 4-E-AR) FECHA: NOV 2015

Ítem	Descripción	Observación Original del FIDA	Medidas Adoptadas (Reporte de la UEP)	Evaluación FIDA
Visita a organizaciones, octubre 2013				
1	Convenio: Asociación Cooperadora Agrícola Ambato - Cañón Este. Proyecto de Fortalecimiento de la Cadena Productiva Ganadera - Cañón Este. Total: ARS 1.241.909 (Proyecto) y ARS 26.488 (PATyC)	La organización no posee copia del Convenio firmado. Faltan garantías de algunos de los bienes adquiridos a la firma Roberto Chelala y las disponibles se encuentran enmendadas sin salvar (respecto de la titularidad de las máquinas)/ faltan completar números de chasis en las facturas de Compra y Remitos	i) Las copias de los comprobantes de gastos no están certificadas; ii) Las Facturas por la compra de maquinarias no poseen Recibos, ni Remitos; iii) Faltan comprobantes de gastos por la construcción del Tinglado (ARS 210.000); iv) Un comprobante de Gastos por ARS 550 no pertenece al proyecto; v) Resta rendir gastos del PATyC por ARS 2206,05; vi) Faltan informes de aprobación UEC; vii) Resolver si se realiza segundo desembolso o no	**PENDIENTE**
2	Convenio: Cooperadora Agrícola Ganadera Los Varela. Proyecto Producción del Alfalfa. Total ARS 1.252.909 (Proyecto) y ARS 26.488 (PATyC)	Faltan algunas de las garantías de los bienes adquiridos y una está corregida, sin salvar, respecto de la titularidad del bien; falta una de las facturas de compra; No se tuvo a la vista el carro con acoplado entre la maquinarias que expresan haber recibido; Falta Remito por la entrega de los accesorios del tractor.	i) Gastos anteriores a la fecha del PN (librería, cuotas societarias, rastrillado de campos, honorarios); ii) Adquisición de terrenos (en el Bolsón); iii) IVA contenido en Facturas por ARS 66468,71; iv) Definir si de realiza el desembolso por el saldo pendiente ARS 243.000	**PENDIENTE**
Visita a UEP marzo 2015				
3	Observaciones Generales a Convenios. a. Rendiciones de Gastos presentadas por las Organizaciones.	i) Las rendiciones de las organizaciones no presentan un informe y detalle de los gastos/comprobantes que se presentan a la UEP, tampoco una suma de los totales rendidos y la fecha de presentación; ii) Las organizaciones presentan los originales en la UEP y ésta los fotocopia, o se dejan marcas de la revisión en la documentación de sustento original presentada; iii) Algunos comprobantes de gastos rendidos incluyen IVA (Facturas A); iv) Varios de los comprobantes rendidos presentan como condición de venta "cuenta corriente" (adjuntar recibos cancelatorios emitidos por proveedores); v) La UEP hasta el momento no prepara un informe de aprobación de las rendiciones presentadas por las organizaciones.	En proceso, la documentación no pudo verificarse durante la misión (demoras en vuelos)	**PENDIENTE**
	b. Convenios suscriptos con las organizaciones.	Los convenios no establecen un plazo para rendir los fondos anticipados.		
	c. Plazo entre la firma del Convenio y la transferencia de fondos a las organizaciones.	Se observó que en muchos casos el plazo para la transferencia de fondos a la organización excede de los 30 días desde la firma establecidos en el Convenio suscripto con las organizaciones.		
4	Inversiones de los Proyectos a. Titularidad de las tierras en las que se emplazan las instalaciones y propiedad de las instalaciones. b. Reglamentos de Uso y propiedad de los bienes.	a. En algunos casos no se evidencia o han terminado de perfeccionar derechos de las organizaciones sobre los terrenos en los que se instalarán las inversiones. En el caso de cesiones, no quedan establecidos resarcimientos a las organizaciones por instalaciones fijas no amortizadas. b. En alguno casos no adjuntan los reglamentos de uso para los bienes de uso común adquiridos por el Proyecto.	En proceso, la documentación no pudo verificarse durante la misión (demoras en vuelos)	**PENDIENTE**

5	Adquisiciones de los Proyectos: a. Procedimiento b. Forma de pago	a. Se identificó un caso en el que se realizó una contratación directa para una obra de ARS 926.300. b. Se realizó el pago por adelantado por la totalidad del monto contratado en lugar de realizar un anticipo y pagos parciales contra avance de obra.	En proceso, la documentación no pudo verificarse durante la misión (demoras en vuelos)	**PENDIENTE**
6	**Coop Agrop de Prov. Trans. Comer. y Consumo de San Pedro Ltda.** a. Proyecto:. Fortalecimiento de la Cadena Productiva de la Nuez de Nogal. ARS.1.321.385. ii. PATyC. ARS 84.000	i Las copias del expediente no se encuentran certificadas; ii) El contrato de comodato no estipula la titularidad de los bienes (maquinarias) que se instalen en el predio, ni facultad de retirar las inversiones realizadas en el predio (galpones) por parte de la Cooperativa ante la no renovación de la cesión; iii). Las rendiciones de gastos revisadas contienen IVA por ARS 73.681,98 y ARS 54.735 para el PATyC.	En proceso, la documentación no pudo verificarse durante la misión (demoras en vuelos)	**PENDIENTE**
7	**Asociación Ganadera Ancasti**. a. Proyecto: Adquisición de equipamiento agrícola para la Asociación Ganadera Ancasti. ARS 1.580.805. b. PATyC ARS 25.780	i. El Acta de Comparendo de manifestación de donación del predio donde se establecerá el tinglado a favor de la organización no cuenta con aclaración de firmas de todas las partes (sólo cuenta con la del Juez de Paz interviniente); ii) En el expediente no se encuentra el Reglamento de Uso de la maquinaria adquirida con los fondos del Proyecto; iii) Los presupuestos originales solicitados para las cotizaciones del PN se encuentran en el expediente y deberán restituirse a la organización; iv)La mayoría de los pagos realizado poseen factura con condición de venta 30 días, se deberán acompañar los Recibos cancelatorios; v) Para el Proyecto sólo se presentó una rendición parcial, el PATyC todavía no posee rendiciones.	En proceso, la documentación no pudo verificarse durante la misión (demoras en vuelos)	**PENDIENTE**
8	Asociación Amigos del Agro. a) Proyecto: Fortalecimiento de la Actividad Avícola en Icaño - Grupo Asociativo Avícola Icaño. ARS 2.000.000. b) PATyC ARS 84.000	i) El Convenio de Cesión del terreno no se encuentra suscripto por el Grupo Asociativo, no estipula resarcimientos, ni propiedad de los bienes que se instalen; ii) La construcción del galpón se contrató por Contratación Directa y se pagó totalmente por adelantado ARS 926.381,94. La totalidad de la obra se pagó por adelantado; iii) Las Facturas incorporadas en la rendición poseen IVA por ARS 190.084,61; iv) Falta Convenio de PATyC suscripto en el expediente; v) No se tuvieron a la vista rendiciones de gastos en el PATyC (el desembolso fue en enero de 2015).	En proceso, la documentación no pudo verificarse durante la misión (demoras en vuelos)	**PENDIENTE**

UPE: Tucumán PROGRAMA: PRODERI (Préstamos 848-AR y 4-E-AR) FECHA: NOV 2015

ítem	Descripción	Observación Original del FIDA	Medidas Adoptadas (Reporte de la UPE)	Evaluación FIDA
Visita a organizaciones, noviembre 2014				
1	**Asociación de Pequeños Productores Minifundistas de Tucumán.** Proyecto: Provisión de agua potable para la localidad de El Brete. ARS ARS 1.152.382,03 y PATyC ARS 54.437,76	Poner a disposición de la organización copias certificadas de la totalidad de los documentos del Proyecto: a) Proyecto; b) Convenio; c) Constancias de fondos recibidos; d) Comprobantes de gastos; e) Conciliaciones bancarias; f) Presupuestos; g) Contrato con el Proveedor	Se tuvo a la vista nota firmada por la organización dando cuenta de que recibieron los documentos (no posee fecha).	**OK**
2	**Cooperativa Agropecuaria El Timbo Ltda.** Proyecto: FOCO El Timbo. ARS 153.000	Poner a disposición del FIDA copia completa de la documentación de sustento de pagos y registro de administración del FOCO antes de la próxima misión.	Se revisó documentaciòn de sustento en visita a UEP Tucumán en Agosto 2015	**OK**

UPE: UEC **PROGRAMA: PRODERI (Préstamos 848-AR y 4-E-AR)** **FECHA: NOV 2015**

ítem	Descripción	Observación Original del FIDA	Medidas Adoptadas (Reporte de la UEC)	Evaluación FIDA
Visita a UEC, octubre 2014				
1	**Gastos en Combustibles; comunicaciones, desayunos, almuerzos y refrigerios**	Se observa gran cantidad de gastos en estos conceptos enmarcados tanto entre las inversiones, como entre los imprevistos de los proyectos. Se recomienda un relevamiento y revisión integral para evaluar el origen y razonabilidad de los montos abonados por estos conceptos.	Se está analizando la situación de las rendiciones caso por caso y se van tomando acciones en la medida de lo correspondiente	**OK**
2	**Consultores ATyC:**	Facturas sin evidencia de cancelación, ni de los informes aprobados previamente al pago de los honorarios En todos los casos se abona un monto fijo de viáticos sin claridad de si es por todo concepto, o no (en los proyectos también aparecen montos considerables en traslados y combustibles de "asesores", desayunos, almuerzos y refrigerios).	Se está analizando la situación de las rendiciones caso por caso y se van tomando acciones en la medida de lo correspondiente	**OK**
3	**Jornales y labores abonadas con fondos del Proyecto a miembros de la organización/comunidad**	En varios casos se contrata a personas de la organización para realizar alguna de las tareas previstas en el proyecto. Como comprobante se incluye en la rendición una factura, a veces por montos elevados (ARS 50.000, ARS 30.000) y cuyo monto corresponde a la suma de los jornales de varias personas. No hubo presupuestos comparativos. La modalidad implementada puede traer problemas fiscales a la persona que finalmente extendió los comprobantes.	Se está analizando la situación de las rendiciones caso por caso y se van tomando acciones en la medida de lo correspondiente	**OK**
4	**Otros gastos**	En el caso de la Bodega de Amaicha del Valle se observaron montos altos en concepto de "fotocopias" cuando también se adjuntan comprobantes de pago por compras de cartuchos de tóner. Se solicitó revisar los antecedentes.	Ver análisis particular de Amaicha en punto 7.7 del presente informe	**OK**
5	**Rendiciones de las Organizaciones**	i) incorporar detalle de rendición, con fecha, período rendido, detalle de los gastos ordenados por ítem, cuadro comparativo entre las adquisiciones/contrataciones previstas en el Proyecto y las rendidas (explicación de desvíos si aplica), firma de responsable de su preparación y del responsable de su aprobación; ii) certificar las copias de los gastos que se incorporan en la rendición con la leyenda "es copia fiel" y firma de un responsable; iii) foliar la rendición; iv) Antes de fotocopiar los comprobantes de gastos y rendirlos al PRODERI imprimir a los originales un "sello matador" que identifique el número de rendición en el que fue incorporado.	Se está trabajando en la preparación de nuevos modelos para las rendiciones, instructivos para la presentación de documentación de sustento e informes de revisión y aprobación que serán puestos a disposición del FIDA para su revisión.	**PENDIENTE**
6	**Informes de aprobación de rendiciones**	i) Dejar claramente determinado en el Informe de Aprobación el monto de la rendición que se aprueba y el saldo pendiente de rendir (si aplica); ii) Entregar formalmente a la organización copia del informe de aprobación ; iii) Que el responsable de la Organización firme la versión que queda en el PRODERI.	En Proceso. Se están preparando modelos de informes de aprobación y otros procedimientos de control que serán puestos a disposición del FIDA para su revisión.	**PENDIENTE**

7	**Convenios de la muestra de octubre 2014 cuyas rendiciones deberán ponerse a disposición del FIDA. (A octubre de 2014 no presentaban rendiciones, durante 2015 se obtuvo la documentación de sustento revisada por el FIDA entre julio y octubre de 2015, de la cual se obtuvieron las siguientes recomendaciones. El FIDA excepcionalmente, ha considerado otorgar un plazo de gracia para la superación de las observaciones hasta abril de 2016 atento a que la documentación recién pudo ser obtenida durante 2015. La elegibilidad de los gastos será resuelta durante las revisiones que se realicen hasta esa fecha.**	1. Asociación Amigos del Agro. PN Icaño Alfa. ARS 1.214.223,00; 2. PATyC PN Icaño Alfa ARS. 26.488,00. Desembolsos Septiembre de 2013. Plazo de ejecución previsto 12 meses.	Queda pendiente de rendición ARS 665.811,94 .PATyC se encuentra completamente pendiente de rendir.	**PENDIENTE**
		3. Cooperativa Agropecuaria Unión y Progreso Limitada. Plan de Negocios Engorde Porcino Comunitario Departamento Burruyacu. ARS. 1.551.800,00	IVA pendiente de restitución ARS 163.867,80. PATyC ARS 277.300 no hay rendiciones. Desembolsado en 2013	**PENDIENTE**
		4. Comunidad Indígena El Angosto de Yacoraite. Proyecto Mejoramiento de las Condiciones Estructurales de Vida: Agua para Riego en la Meseta de Yacoraite. ARS 1.208.676,66. (PN y PATyC).	Proyecto y PATyC no rendidos en su totalidad. Restan ARS 44.846 del PN (definir elegibilidad/acción); Resta terminar de analizar rendición PATyC por parte de UEC para definir acciones	**PENDIENTE**
		5. Comunidad Diaguita Calchaquí Cieneguilla. Proyecto Contribución al Fortalecimiento Comunicacional de las Comunidades Unidas de Molinos (CUM) Provincia de Salta. ARS 528.398,00 (Proyecto y PATyC).	i) Copias no están certificadas; ii)Presupuestos sin firma, ni plazo de vigencia; iii) Realizaron 10 procesos para la adquisición de 10 antenas, pero se compró todo a un solo oferente (por falta de otros proveedores); iv) inconsistencias entre correlatividad de acciones y fechas de la documentación (La AP de enero de 2014; las Facturas de abril y mayo; Remitos de mayo y Recibos de Junio (pero indican fecha de pago en febrero); v) Informe de Aprobación de la Rendición solo expone en la grilla adjunta parte de la información vi) No se aprecia una clara relación entre los comprobantes de gastos en combustibles y materiales y las actividades previstas en el PATyC. Se recomienda incorporar informes de actividades que acrediten el destino de los insumos adquiridos.	**PENDIENTE**
		6. Comunidad de Amaicha del Valle. Proyecto Terminación de Infraestructura Bodega Comunitaria Los Amaicha. ARS 1.749.478,87	Rendición parcial restan ARS 153.222,38. Obra de Terminación de Estructura: Duplicados no certificados; Falta Recibo del anticipo del 50% del monto de la obra (ARS 506.374,24). Los Certificados de Obra no están preparados por la contratista, sino por un arquitecto de la UCAR y no poseen evidencia de conformidad por parte de la Comunidad. La Factura correspondiente al C.O N°2 indica que se está pagando el C.O N°1 (error no salvado). Las 9 Facturas de la constructora no indican condición de venta y adjuntan Recibo Cancelatorio (sin conformidad); Obra de Cubierta: El presupuesto no posee importe, ni fecha de emisión; Certificados de obra: ídem obra Terminación. Al 26/09, la obra tenía un avance del 84,95% según los CO. El contrato se suscribió en julio de 2014 y poseía un plazo de ejecución de obras de 60 días, pero se intimó al contratista para finalizar las obras y declarando que el plazo de terminación había vencido en julio. Recibos cancelatorios son de enero de 2014 (6 meses antes de la suscripción del contrato de obra) y diciembre de 2014. La Factura (A) es del 2 de febrero de 2015. Se solicitan explicaciones.	**PENDIENTE**
		7. Comunidad de Amaicha del Valle. PATyC Proyecto Terminación de la Bodega Comunitaria Indígena de Amaicha del Valle. ARS 509.000,00	Rendición parcial, restan ARS 15.897,86. Las copias no están certificadas. Las Facturas de AT no adjuntan el informe por las capacitaciones brindadas (detalle de fechas, asistentes, temas tratados, etc.). Se rinden gastos en concepto de movilidad, a pesar de que los contratos de los consultores que realizan las ATyC prevén el pago de un monto en concepto de viáticos (no se adjuntan detalles de actividades que los sustenten). Se solicita incorporar descripciones de las actividades a las que corresponden los gastos rendidos para poder establecer la relación de estos con los objetivos del PATyC.	**PENDIENTE**
		8. Fundación Cultural del Norte. Plan de Negocios Engorde Porcino Comunitario. Departamento Burruyacu ARS 1.551.800,00	Sólo hay rendición para el PATyC ARS 277.299,54 (informe de aprobación preparado por la UEP). Resta aprobación de la rendición por parte de la UEC. Los comprobantes en todos los casos se encuentran emitidos a nombre de la Fundación Cultural del Norte y no identifican a PN y/o al PRODERI. Resta rendición completa del PN.	**PENDIENTE**

			9. Centro Vecinal Colonia de Malligasta. Proyecto Vecinal Colonia de Malligasta. ARS 561.700,00 (Proyecto y PATyC)	Rendición PN OK. Falta rendición PATyC ARS 11.200, desembolsado en 2013. Definir devolución. Las copias no están certificadas	**OK para PN, PATyC PENDIENTE**
			10. Comunidad Aborigen de Chalguamayoc. Proyecto Tercera Etapa de Refacción de Represa Conducción de Agua para Consumo Animal y Riego de Pastura. ARS 1.003.821,00 (Proyecto y PATyC).	Copias no certificadas. Rendición parcial (pendiente ARS 47.727,48, por el PN). El dictamen no aclara el monto pendiente de rendir por el PATyC (ni si recibieron el segundo anticipo). Hay varios gastos por viáticos (desayunos, almuerzos (explicados) y supermercado (no explicados). Los detalles de gastos no están ordenados y resulta difícil apropiar los comprobantes a sus planillas de control. Se solicita organizar y aprobar rendición para que se mantenga la elegibilidad de los gastos.	**PENDIENTE**
			11. Asociación de Pequeños Productores Minifundistas de Tucumán Proy Provisión Agua Potable para la localidad de Brete Trancas. ARS 1.206.819,79 (Proyecto y PATyC)	Los certificados de obra no están preparados por el contratista (ni firmados); Las copias no están certificadas; Falta el contrato de Capacitación (solo se adjunta el de AT por el monto correspondiente a dicha tarea y los gastos previstos para movilidad). Se deberán adjuntar a la rendición explicaciones por la forma en la que el consultor cobró sus honorarios (algunos por adelantado y otros muy atrasados)	**PENDIENTE**
			12. Asociación de Productores Ganaderos del Norte. Fortalecimiento de la Actividad Ganadera en la Localidad de Pluma de Pato Salta. ARS 1.448.709,00 (Proyecto y PATyC).	Las copias no están certificadas. No se adjuntan los Remitos por Tractor; Pala Topadora; Protección trompa y laterales de tractor; Techo cabina Tractor. Se estipula la construcción de un tinglado, se solicita chequear la titularidad de la parcela en la que será construido. La rendición es parcial y no se encuentra aprobada por la UEP, ni por la UEC. Saldo pendientes de rendir: ARS 218.199 (PN) y ARS 21.128,45 (PATyC)	**PENDIENTE**
			13. Comunidad Indígena Atacama de Rangel . Proyecto Agua Andina. ARS 1.195.593,53 (Proyecto y PATyC).	i) las copias no están certificadas; ii) Rendición parcial, restan ARS 134.472,87 para el PN . Para el PATyC restan ARS 36.506,52. Los detalles de gastos de las rendiciones fueron preparados por UCAR, no hay firmas de responsables, ni fechas; El plazo solicitado por la Comunidad al PRODERI para finalizar las inversiones es hasta noviembre de 2015; Se deberá efectuar el reclamo de la documentación correspondiente a las inversiones que faltan rendir y/o solicitar la restitución de los fondos en su defecto.	**PENDIENTE**
Visita Fiduciaria del FIDA de marzo de 2015					
8	**IVA contenido en Facturas**		En varios casos, los comprobantes de gastos rendidos incluyen IVA (Facturas A). Restituir a la cuenta del Proyecto los montos de IVA y poner la información a disposición del FIDA para su revisión.	Se instruyeron normas para evitar que las organizaciones y Patrocinantes Responsables Inscriptas tomen como crédito fiscal el IVA discriminado en las Facturas. Adicionalmente, se acordó que para los casos ya verificados los montos correspondientes al IVA serán financiados con recursos locales.	**PENDIENTE** (definir procedimientos para identificar los casos antes de entregar anticipos a las organizaciones)
9	**Identificación del Comprador/Contratante de los bienes y servicios**		En varios de los casos en que se han ejecutado los proyectos a través de Patrocinantes, los comprobantes están emitidos a nombre de esa entidad y no identifican al Proyecto.	Parcialmente implementada (sólo para los proyectos del ILE). La gestión a través de Patrocinantes está siendo discontinuada	**OK** (para proyectos ILE), **PENDIENTE** para los demás
10	**Documentos de la formulación del Proyecto que componen el expediente**		a. Los formularios de caracterización organizacional y de los PN en muchos casos no poseen fecha. b. Los expedientes no se encuentran foliados en su totalidad.	UCAR informa que toma la recomendación y se verificará su implementación en próximas revisiones.	**OK**
11	**Convenios suscriptos con las organizaciones.**		a. Cronograma de desembolsos. En varios casos se hace referencia a un Cronograma de Desembolsos Adjunto, que no está. b. Plazos y condiciones para rendición de anticipos. Los convenios no establecen un plazo para rendir los fondos anticipados.	En PRODCESO, se encuentra en revisión un nuevo modelo de Convenio que será implementado en el marco del nuevo ROP del PRODERI	**OK**
12	**Plazo entre la firma del Convenio y la transferencia de fondos a las organizaciones**		Se observó que en muchos casos el plazo para la transferencia de fondos a la organización excede de los 30 días desde la firma establecidos en el Convenio suscripto con las organizaciones	En PROCESO	**OK, se verificará en próximas revisiones**

13	**Titularidad de las tierras en las que se emplazan las instalaciones y propiedad de las instalaciones.**	En algunos casos no se evidencia la titularidad de las tierras en las que se instalarán las inversiones	Se modificó ROP	**OK, se verificará en próximas revisiones**
14	**Reglamentos de Uso y propiedad de los bienes.**	En la mayoría de los casos no adjuntan los reglamentos de uso para los bienes de uso común adquiridos por el Proyecto.	Se modificó ROP	**OK, se verificará en próximas revisiones**
15	**Propiedad de los bienes e inversiones cuando se ejecutan proyectos a través de Patrocinantes.**	De la documentación revisada no queda claramente establecido que los bienes e instalaciones realizadas con los fondos de los proyectos pertenecen a las organizaciones beneficiarias y no a los Patrocinantes.	En proceso	**Ok, se revisará documentación en próximas visitas.**
16	**PATyC** **a. Selección de responsables para ejecución del PATyC.** **b. Formularios**	a. Documentar e incluir en el expediente el modo en el cual se determina a los responsables de la ejecución de los PATyCs. b. Los formularios del PATyC no son claros respecto de sus presupuestos y cotizaciones	a. No se verificaron avances b. En Proceso	**a. PENDIENTE b. OK, se verificará en próximas revisiones**
17	**Registros de transferencias en el sistema UEPEX.**	a. Cuando los proyectos son ejecutados a través de Organizaciones Patrocinantes, en el sistema sólo queda registrado el nombre de ésta organización y no el de la organización beneficiaria del Proyecto. b. Todavía en el detalle de pagos del sistema no es factible diferenciar las provincias en las cuales fueron ejecutados los proyecto	a. Se ha incorporado la información en otros campos del Sistema para mejor identificación; b. Actualmente se ha asignado a las UEPs la gestión de los proyectos a medida que las Provincias suscriben los Convenios de incorporación al PRODERI y la discriminación se realiza también en el Sistema.	**OK, se verificará en próximas revisiones**
18	**Microrregión Ingenio La Esperanza (ILE), Jujuy**	El Vida revisó la documentación legal respaldatoria, en la cual el ILE (en quiebra con continuidad de la explotación de la empresa) da en comodato a la Provincia de Jujuy por un plazo de 20 años los terrenos/tierras donde se ubican los Proyectos financiados por el Fondo, y formuló los siguientes comentarios: i) Entiende que por la situación actual del Ingenio no es posible realizar actos de disposición, y por ello la figura del comodato es la que más se ajusta a los lineamientos requeridos; ii) También que, al financiar inversiones para el desarrollo de nuevos productores agropecuarios, resulta indispensable para asegurar la viabilidad de los Proyectos, que los productores accedan a la posesión legal y definitiva de las tierras (pleno dominio). Por esto, solicitó que, previo a continuar con la financiación de nuevos Proyectos en este marco y para respaldar los ya financiados, el Gobierno de la Provincia de Jujuy (siendo uno de los principales acreedores del ILE, en quiebra), manifieste expresamente y de manera formal su voluntad y postura de que para el caso de un eventual avenimiento –conclusión de la quiebra por acuerdo de sus acreedores-, sólo prestará su consentimiento para poner fin al proceso falencial, si dentro del acuerdo se contempla la cesión definitiva de los terrenos cedidos en comodato, a favor de las Cooperativas que participan de los Proyectos financiados por el Fondo.		Los comodatos puestos a disposición del FIDA tienen como beneficiarios a las Patrocinantes, por lo cual se solicitó tramitar las adendas/modificaciones correspondientes **PENDIENTE**
19	**Contratación de Organizaciones Patrocinantes para la Microrregión ILE**	El FIDA señaló que no se solicitaron las no objeciones correspondientes para la designación de las Patrocinantes y que en adelante debería atenderse este punto para evitar la ocurrencia de declaración de gastos no elegibles.		**PENDIENTE**
20	**Adquisiciones de los Proyectos de la Microrregión ILE por parte de las Organizaciones Patrocinantes.**	En todos los casos, las adquisiciones fueron realizadas a través de comparaciones de ofertas, aún cuando los planes de negocio de dos o más organizaciones a cargo de una misma Organización Patrocinante tuvieran previstas adquisiciones similares cuyos montos sumados según el MOP del PRODERI hubieran ameritado la realización una Licitación Pública Nacional (LPN). Al respecto, el FIDA destaca que los umbrales previstos en el MOP del PRODERI para las LPN y Licitaciones Públicas Internacionales aplican también a las adquisiciones y contrataciones a cargo de las Organizaciones de Productores o sus Patrocinantes. La única excepción al respecto es la referida a las contrataciones directas, las cuales no son aceptables para las adquisiciones y contrataciones por parte de la Organizaciones.		**OK. Se realizaron ajustes en el ROP, se verificará su implementación en próximas revisiones**

21	**Federación de Cooperativas Federadas (FeCoFe) Limitada (Patrocinante): "Plan de Negocios Jóvenes Unidos – Jujuy" ARS 2.040.000,00 (FIDA ARS 2.040.000)**	a. Observaciones formales a PN (fechas y firmas de los beneficiarios) b. La rendición es parcial y no se acompaña de detalle de gastos. c. Los comprobantes incluyen IVA (Facturas A). d. Algunas Facturas poseen condición de venta en Cuenta Corriente. e. Los comprobantes de gastos se encuentran emitidos a nombre de la entidad Patrocinante.	Se ha trabajado en la obtención de la documentación de sustento pero aún no está completa. También se ha avanzado en la mejora de los informes de aprobación de las rendiciones por parte de la UEC. Durante la misión de noviembre de 2015 se visitaron los proyectos que forman parte de las inversiones del PRODERI en el Ingenio La Esperanza (ILE) verificándose el grado de avance . Asimismo, se mantuvo una reunión con UCAR, FIDA y los referentes de las Patrocinantes FECOFE; MAJA y los proyectos forestales en las cuales se establecieron acuerdos sobre: i) condiciones para mantener los importes abonados en concepto de IVA con cargo a la fuente FIDA; ii) Condiciones para la transferencia de la propiedad de los bienes adquiridos a las organizaciones beneficiarias; iii) Plazo hasta el 31 de marzo para finalizar la completa obtención de la documentación de sustento de las rendiciones, finalizar informes de aprobación y determinar gastos no elegibles. Los acuerdos forman parte del Memorando de la misión y su validación está sujeta a la verificación por parte del FIDA.			**PENDIENTE**
22	**FeCoFe (Patrocinante): "Plan de Negocios Jóvenes Emprendedores – Jujuy" ARS 2.040.000,00 (FIDA ARS 2.040.000) (microrregión ILE)**	a. Observaciones formales a PN (fechas y firmas de los beneficiarios) b. La rendición es parcial y no se acompaña de detalle de gastos. c. Los comprobantes incluyen IVA (Facturas A). d. Algunas Facturas poseen condición de venta en Cuenta Corriente. e. Los comprobantes de gastos se encuentran emitidos a nombre de la entidad Patrocinante.				**PENDIENTE**
23	**FeCoFe (Patrocinante): "Plan de Negocios Los Ramaleños – Jujuy" ARS 2.020.000,00 (FIDA ARS 2.020.000) (microrregión ILE)**	a. Algunas firmas que se adjuntan en cuadro separado a las fichas de perfil no coinciden con las de los documentos de los beneficiarios. b. No se tuvo a la vista el reglamento de uso de las maquinarias adquiridas por parte de los Ramaleños. c. Se trata de una rendición parcial. d. Los comprobantes incluyen IVA (Facturas A). e. Algunas facturas poseen condición de venta en Cuenta Corriente. f. Los comprobantes de gastos se encuentran emitidos a nombre de la Patrocinante.				**PENDIENTE**
24	**FeCoFe (Patrocinante): "Plan de Negocios El Ramal – Jujuy" ARS 2.020.000,00 (FIDA ARS 2.020.000) (microrregión ILE)**	a. El Convenio fue firmado en octubre de 2014 y hasta la visita de marzo 2015 todavía no había sido desembolsado. b. El Plan de Negocios no posee fecha de presentación. c. Algunas firmas que se adjuntan en cuadro separado a las fichas de perfil no coinciden con las de los documentos de los beneficiarios.				**PENDIENTE**
25	**FeCoFe (Patrocinante): a. PATyC Hortícola para El Ramal – Jujuy. ARS 250.000 (FIDA ARS 0) b. PATyC Hortícola para Jóvenes – Jujuy. ARS 250.000 (FIDA ARS 0) (microrregión ILE)**	a. PATyC de El Ramal y Los Ramaleños no incluye actividades de capacitación y AT afines a la producción hortícola, sólo para el manejo de las maquinarias que se adquirirán para Los Ramaleños. b. Los formularios no son claros respecto de la estimación de los costos.				**PENDIENTE**
26	**Movimiento Argentino de Jóvenes Agrarios – MAJA (Patrocinante): "PN Grupo Asociativo Más Huevos" ARS 2.029.946,25 (FIDA ARS 2.029.946,25). (Microrregión ILE)**	a. El Convenio no establece plazo de rendición de fondos recibidos. b. Las rendiciones incluyen IVA ARS 182.951,50.				**PENDIENTE**
27	**MAJA (Patrocinante): "Grupo Asociativo Huevos Yunga" ARS 2.029.946,25 (FIDA ARS 2.029.946,25) (Microrregión ILE)**	a.El Convenio no establece plazo para rendir fondos recibidos. b. La rendición incluye IVA que deberá ser reintegrado ARS 182.951,50.				**PENDIENTE**

28	**MAJA (Patrocinante): "PATyC Avicultura Huevos Yunga y Más Huevos" ARS 127.500 (FIDA ARS 0) (Microrregión ILE)**	a. Las fichas de costos del PATyC no son claras. b. Rendición pendiente				**PENDIENTE**
29	**10. APONA / COOPSOL, pago directo a proveedores por cuenta y orden de la Patrocinante COPAJ: "Grupo Asociativo Mieles del Ingenio" ARS 1.864.600 (FIDA ARS 1.864.600) (Microrregión ILE)**	a. Observaciones formales al legajo (respecto de firmas de las fichas de beneficiarios) b. Pagos directos a proveedores estipulados por Convenio "por cuenta y orden de la Cooperativa Patrocinante". c. El pago a CoopSol incluye IVA por ARS 142.227,28. d. La rendición no se acompaña de detalle de gastos que totalice los valores rendidos. e. Rendición parcial.				**PENDIENTE**
30	**APONA / COOPSOL (Pago directo a Proveedores a través de la por cuenta y orden de la Patrocinante COPAJ): "Grupo Asociativo Mieles La Esperanza" ARS 1.864.600,00 (FIDA ARS 1.864.600,00) (Microrregión ILE)**	a. Observaciones formales al legajo (respecto de las firmas de los beneficiarios). b. Pagos directos a los proveedores, "por cuenta y orden de la Cooperativa Patrocinante". c. En el caso del pago a CoopSol se incluye pago de IVA por ARS142.227, 28. d. Rendición parcial				**PENDIENTE**
31	**COOPSOL (Patrocinante): "PATyC Mieles La Esperanza y Mieles del Ingenio – Jujuy" ARS 235.000,00 (FIDA ARS 0)**	Desembolso realizado en octubre de 2014. Rendición pendiente.				**PENDIENTE**
32	**Cooperativa Agropecuaria Cooperchac Ltda. – COOPERCHAC (Patrocinante): "Producción Porcina San Pedro de Jujuy (Unidad de Maternidad)" (Microrregión ILE)**	En marzo de 215 la documentación no pudo ser verificada por estar siendo auditada por AGN.	UCAR puso a disposición del FIDA la documentación para su reivisión. Asimismo, se ha tomado nota de las observaciones de AGN relacionadas con: i) Presupuestos y Cuadros comparativos; ii) No realización de retenciones fiscales correspondientes; iii) Aspectos formales de algunos de los comprobantes de gastos; iv) Inconsistencias en las fechas de los procedimientos (pagos de retenciones antes de perfeccionar las compras); v) Recibos no presentan retenciones efectuadas; vi) Falta de retenciones cuando aplicaban; vii) Rendición incluye aproximadamente ARS 269.974,21 en concepto de IVA. La Rendición N° 2, por ARS 186.000, en realidad sólo presenta comprobantes por ARS 89.925,62, por lo que la rendición del monto restante de 96.074,38 deberá ser reclamada al Patrocinante. Estos montos no se indican en los informes de aprobación, y deberán ser restituido a la fuente FIDA. Los comprobantes en la mayoría de los casos no identifican al Proyecto, ni al Grupo Asociativo (están a nombre del Patrocinante). UCAR ya ha emitido una comunicación solicitando la atención de este punto en futuras presentaciones.			**PENDIENTE. Asimismo, también aplica lo señalado para los otros proyectos financiados en la microrregión ILE.**

33	COOPERCHAC (Patrocinante): "Plan de Negocios Producción Porcina San Pedro de Jujuy (Unidad de Gestación)" (Microrregión ILE)	En marzo de 215 la documentación no pudo ser verificada por estar siendo auditada por AGN.	i) Las rendiciones incluyen IVA por ARS 157.869,56. También se deberá descontar ARS 209.729 hasta tanto el Patrocinante remita los comprobantes de pago por el saldo correspondiente a la construcción de la estructura del galpón y ARS 75,50 que se consideraron de más por la adquisición de comederos para madres. La Rendición incluye comprobante a nombre del grupo asociativo de la Unidad de Terminación (Los esperanzados); Estos montos no se indican en los informes de aprobación, y deberán ser restituido a la fuente FIDA. Los comprobantes en la mayoría de los casos no identifican al Proyecto, ni al Grupo Asociativo (están a nombre del Patrocinante). No obstante, UCAR ya ha emitido una comunicación solicitando la atención de este punto en futuras presentaciones.	**PENDIENTE. Asimismo, también aplica lo señalado para los otros proyectos financiados en la microrregión ILE.**
34	Asociación de Pequeños Productores de Ampolla "Fortalecimiento de la Cadena de producción de carne vacuna en la Localidad de Ampolla – Catamarca" ARS 1.976.853 (FIDA ARS 1.976.853)	a. La rendición incluye ARS 85.798,31 en concepto de IVA pagados a la firma Chelala y ARS 8.400 a la Asoc. Civil del Norte Colonia Menonita (la organización es Responsable Inscripta). b. El contrato por la construcción de Galpón: i) no posee monto y el comprobante de pago es de un proveedor distinto del contratado (ARS 241.332 e incluye ARS 25.339,86 por IVA) c. Anticipo para perforación (ARS 150.746, 98) sin Factura (sólo recibo y el emisor del comprobante es Responsable Inscripto) no permite establecer si hay IVA incluido. d. Faltan Recibos cancelatorios y Remitos por la entrega de las maquinarias adquiridas.	a. En el memorando de la Misión se estableció plazo hasta el 31 de marzo de 2016 para definir los totales de IVA contenidos en los Proyectos y el procedimiento para su restitución al FIDA; b, c y d) Sin respuesta	**PENDIENTE**
35	Asociación Cultural para el Desarrollo Integral (ACDI) (Patrocinante): "Plan de Negocios Fortalecimiento de la Producción y Comercialización de Quesos de Cabra Micro quesería de Páez. Productores asociados a la micro quesería de Páez". ARS 562.945 (FIDA ARS 562.945)	a. La rendición de gastos incluye un modelo de comodato (no completado) que estipula las tarimas de ordeñe por ARS 46.000 serán entregadas a los productores en "comodato" perteneciendo las mismas a ACDI. b. Se incluye como "imprevistos" comprobante por auditoría anual de estados financieros de la Asociación "Unidos del Sur" (la relación con la organización no pudo establecerse). c. Rendición Parcial, e incluye otros gastos y viáticos que deberán ser revisados y chequeada su documentación de sustento. d. La rendición no cuenta con aprobación formal por parte del PRODERI.	a. Sólo hay evidencia de 7 tarimas entregadas y aún se refieren a un comodato. b. Resta: Demostrar certificación de saldos pendientes de rendir, ver qué se hace con los fondos no utilizados y asegurar la transferencia de la propiedad de los bienes a la organización.	**PENDIENTE. La transferencia ya tiene 2 años de realizada y fue parcialmente rendida. a) realizar transferencia formal de la titularidad de los bienes a los beneficiarios; b) <u>No elegible</u> la parte no justificada hasta la presente revisión (ARS 207.714,06) La transferencia posee más de dos años. Deberán restituirse los fondos al FIDA; c) De no realizarse la transferencia de la propiedad de los bienes antes de la próxima misión, esas inversiones serán no elegibles.**
36	ACDI (Patrocinante): PATyC Micro quesería de Páez. ARS 327.300 (FIDA ARS 0)	a. La rendición no se encuentra totalizada. Las rendiciones de viáticos presentadas por los consultores no están fechadas, ni firmadas, ni aprobadas. b. La rendición con cuenta con informe de aprobación del PRODERI.	sin avances	**PENDIENTE (ídem anterior)**

37	Asociación Alfalfera Los altos. "Producción de Alfalfa para Corte bajo Riego en el Departamento Santa Rosa" ARS 1.999.975 (FIDA ARS 1.999.975)	Rendición parcial. Obtener rendición completa	Octubre 2015: IVA contenido en Facturas por ARS 123.849,46 a. El PN es por 12 meses, 1° desembolso dic 2014 y todavía no se realizó segundo desembolso ni rendición total b. Los detalles de gastos y la documentación no se encuentran ordenados de forma tal que resulten conciliables los ítems, los comprobantes y las inversiones previstas en el PN. c. No hay dictamen de evaluación de la rendición por parte de la UEC (el dictamen está preparado por la UEP)	**PENDIENTE a) Se deberá definir extensión y/o cancelación. b) Obtener rendición en forma completa y correcta; c) Documentar aprobación o rechazo formal de la rendición**
38	Asociación Alfalfera Los altos. "PATyC Alfalfa para corte bajo riego" ARS 21.950 (FIDA ARS 0)	Rendición parcial. Obtener rendición completa	Rendición pendiente El segundo desembolso previsto para el PATyC aún no fue realizado.	**PENDIENTE (ídem anterior)**
39	Adquisiciones. Work Group de Marcos Damian Gómez. i. "Reposición de Equipos para Programa de Entrenamiento" ii. "Adquisición de materiales para escuela ganadera"	La documentación se encontraba en revisión por parte de AGN a la fecha de la visita y no pudo ser revisada.	Todavía faltan Facturas, Recibos y Remitos	**PENDIENTE Si no se obtiene documentación hasta marzo de 2016 se declarará no elegible**
40	Universidad Nacional de Tres de Febrero. "Línea de Base - Acta Complementaria N° 6"	Durante la revisión se solicitó información relacionada con la contratación (Convenio Marco, informes presentados, etc.) que no pudo revisarse durante la visita dado que no fue factible ponerla a disposición.	Se puso a la a la vista la documentación: El FIDA observó: i) no se realizó comparación de presupuestos por realizarse un convenio específico con la Untref, por lo cual tampoco se pudo evaluar la razonabilidad del monto abonado; ii) No hay detalle de los equipos de profesionales que formarán parte de los trabajos.	**OK, Se solicita considerar estos aspectos para futuras contrataciones.**

Apéndice 6: Desempeño físico, PRODERI

Planilla Global

Indicador	Unidad de Medida	Meta Final	Realizado Acumulado (al 30/09/15)	% Avance	POA 2015	Realizado POA (al 30/09/15)	% Avance POA
Provincias adheridas con convenio de ejecución formalizado	**Provincia**	**15**	**12**	**80%**	**8**	**7**	25%
Grupos y organizaciones con Proyectos Integrales financiados (en ejecución o finalizados) [1]	**Grupos y organizaciones**	**240**	**111**	**46%**	**123**	**50**	41%
de las cuales Comunidades aborígenes [2]		100	134	134%	28	43	154%
Por Provincia (*)							
Buenos Aires		-	1	-	-	-	0%
Catamarca (**)		-	19	-	4	7	175%
Chaco		-	-	-	10	-	0%
Córdoba		-	-	-	6	-	0%
Entre Ríos		-	-	-	10	-	0%
Jujuy		-	44	-	18	14	78%
de los cuales IDEMI		-	15	-		2	
La Rioja		-	5	-	5	3	60%
Mendoza		-	-	-	10	-	0%
Neuquén		-	-	-	11	-	0%
de los cuales IDEMI		-	-	-		-	
Salta		-	18	-	10	13	130%
de los cuales IDEMI		-	-	-		1	
San Juan		-	-	-	6	-	0%
Santiago del Estero		-	5	-	10	3	30%
Tucumán		-	19	-	10	10	100%
Familias con Proyectos Integrales financiados (en ejecución o finalizados)	**Familias**	**37 520**	**7 146**	19%	**3 597**	**4 051**	113%
Familias encabezadas por mujeres (adultas y jóvenes)		6 750	1 789	27%	**964**	**951**	99%
Familias encabezadas por jóvenes (varones y mujeres)		4 500	826	18%	**716**	**549**	77%
Familias pertenecientes a P.Originarios		4 000	4 145	104%	**1 287**	**2 607**	203%
Por Provincia	**Familias**						
Buenos Aires			49	-	-	-	-
Catamarca (**)			776	-	136	491	361%
Chaco			-	-	253	-	0%
Córdoba			-	-	170	-	0%
Entre Ríos			-	-	298	-	0%
Jujuy			1 885	-	1 399	652	47%
La Rioja			308	-	190	63	33%
Mendoza			-	-	230	-	0%
Neuquén			-	-	260	-	0%
Salta			2 722	-	163	1 951	1197%
San Juan			-	-	140	-	0%
Santiago del Estero			457	-	260	177	68%
Tucumán			933	-	98	701	715%
Incremento de 30% de participación de mujeres en organizaciones	**Mujeres**						
Familias que adoptan una de las siguiente prácticas: conservación de suelo, eficiencia en el uso del agua, buen manejo de plaguicidas y conservación de bosques	**Familias**	**10 000**	s/d	-	-		
Familias destinatarias de IFFI-FICO, de las cuales	**Familias**	**14 500**	**1 891**	**13%**	**2 325**	**968**	42%
Familias encabezadas por mujeres			654			369	
Familias encabezadas por jóvenes			440			189	
Familias pertenecientes a P.Originarios			53			-	
Familias destinatarias de FACA, de las cuales	**Familias**	**4 500**	**4 547**	**101%**	**1 287**	**2 755**	214%
Familias pertenecientes a P.Originarios		**4 000**	3 726	**93%**		2 425	
Familias de criollos [3]			821	-		330	
Familias encabezadas por mujeres			880	-		470	
Familias encabezadas por jóvenes			337	-		317	
Familias destinatarias de FACCLI, de las cuales	**Familias**	**200**	**0**	**-**	**0**		
Familias encabezadas por mujeres		0	-	-	-	-	-
Familias encabezadas por jóvenes		n/a	-	-	-	-	-
Familias pertenecientes a P.Originarios		n/a	-	-			

ACG:
Se considera 1 Grupo Asociativo/Organización por proyecto. Existen proyectos donde el grupo asociativo está compuesto por más de un grupo/organización o comunidad a su interior.

FIDA:
El indicador mide Grupos y organizaciones, y debería contar las comunidades. Para los proyectos integrales existe un indicador en el

Familias destinatarias de FOCO, de las cuales	**Familias**	**1 000**	**365**	**37%**	**354**	**221**	62%
Familias encabezadas por mujeres		0	156	-		89	
Familias encabezadas por jóvenes		n/a	49	-		43	
Familias pertenecientes a P.Originarios		n/a	183	-		100	
Personas destinatarias de PATyC, de las cuales	**Personas**	**37 520**	**5 871**	**16%**	**2 941**	**2 540**	86%
Mujeres		6 750	1 461	22%	764	596	
Jóvenes (varones y mujeres)		4 500	568	13%	596	308	
Pertenecientes a P.Originarios		4 000	3 283	82%	1 450	1 815	

(*) La distribución de proyectos IDEMI por Provincia no se encuentra contemplada ya que todavía no se terminó de definir

Notas

(1) Se considera 1 Grupo Asociativo/Organización por proyecto. Existen proyectos donde el grupo asociativo está compuesto por más de un grupo/organización o comunidad a su interior

(2) Existen proyectos realizados por grupos asociativos que incorporan más de una Comunidad Originaria

(3) Según el Manual Operativo vigente hasta mayo 2015 la herramienta FACA podía beneficiar a comunidades originarias y de criollos.

(**) Hay 5 proyectos que habían sido transferidos desde la UEC en 2014 y por lo tanto fueron computados a la ejecución 2014, pero por cuestiones administrativas fueron pagados y entregados a las organizaciones por la Provincia en enero de 2015. En el reporte se encuentran computados en la ejecución de 2014.

Productos Componente 1

Indicador	Unidad de Medida	Meta Final	Realizado Acumulado (al 30/09/15)	% Avance	POA 2015	Realizado POA (al 30/09/15)	% Avance POA
1. Componente: Generación de ingresos, producción, competitividad y acceso a mercados.							
TOTAL Proyectos integrales aprobados por CAST (*)	**Proyecto**	**240**	**220**	**92%**		**64**	
Buenos Aires			1			-	
Catamarca			29			3	
Chaco			5			5	
Córdoba			-			-	
Entre Ríos			8			8	
Jujuy			60			10	
de los cuales IDEMI			25			10	
La Rioja			22			-	
Mendoza			3			3	
Neuquén			10			9	
de los cuales IDEMI			-			-	
Salta			31			16	
de los cuales IDEMI			3			2	
San Juan			-			-	
Santiago del Estero			14			9	
Tucumán			37			1	
TOTAL Proyectos Integrales en ejecución *(con desembolsos y sin terminar)*	**Proyecto**	**240**	**102**	**43%**	**110**	**52**	47%
Por Provincia							
Buenos Aires			1		-	-	
Catamarca			19		4	7	175%
Chaco			-		10	-	0%
Córdoba			-		6	-	0%
Entre Ríos			-		10	-	0%
Jujuy			42		18	14	78%
de los cuales IDEMI			15		-	2	-
La Rioja			3		5	3	60%
Mendoza			-		10	-	0%
Neuquén			-		11	-	0%
de los cuales IDEMI			-		-	-	
Salta			15		10	13	130%
de los cuales IDEMI			-		-	-	
San Juan			-		6	-	0%
Santiago del Estero			5		10	3	30%
Tucumán			17		10	12	120%

TOTAL Proyectos integrales terminados	**Proyecto**	**240**	**11**	**5%**		**4**	
Por Provincia							
Catamarca			-			-	
Chaco			-			-	
Córdoba			-			-	
Entre Ríos			-			-	
Jujuy			2			-	
de los cuales IDEMI			-			-	
La Rioja			2			2	
Mendoza			-			-	
Neuquén			-			-	
de los cuales IDEMI			-			-	
Salta			3			1	
de los cuales IDEMI			-			-	
San Juan			-			-	
Santiago del Estero			-			-	
Tucumán			4			1	
Intervención por linea de fiananciamiento (proyectos en ejecución o finalizados)	**Asistencias**	**540**	**215**	**40%**	285	**99**	35%
IFFI		30	10	33%	20	3	15%
FICO		120	51	43%	60	20	33%
FACA		90	40	44%	28	23	82%
FACCLI		10	0	0%	-	-	-
FOCO		50	8	16%	23	4	17%
ATyC		240	106	44%	154	49	32%
Recursos destinados por linea de financimiento (proyectos en ejecución o finalizados) (**)	**ARS (**)**		**162 446 105**		**145 500 005**	**83 927 451**	58%
IFFI			**8 947 032**		16 499 999	3 105 687	19%
FICO			**80 939 279**		78 750 003	34 206 123	43%
FACA			**55 889 321**		40 500 001	37 679 877	93%
FACCLI			**-**		0	-	-
FOCO			**1 495 500**		9 750 002	909 000	9%
ATyC			**15 174 972**			8 026 764	-
Fondos Rotatorios financiados por FOCO (en ejecución y finalizados)	**FOCO**	**50**	**8**	**16%**	**20**	**4**	-
Por Provincia							
Catamarca			-	-	1	-	-
Chaco			-	-	2	-	-
Córdoba			-	-	1	-	-
Entre Ríos			-	-	3	-	-
Jujuy			3	-	-	-	-
de los cuales IDEMI			-	-	-	-	-
La Rioja			-	-	1	-	-
Mendoza			-	-	3	-	-
Neuquén			-	-	2	-	-
de los cuales IDEMI			-	-	-	-	-
Salta			2	-	2	2	-
de los cuales IDEMI			-	-	-	-	-
San Juan			-	-	1	-	-
Santiago del Estero			-	-	2	-	-
Tucumán			3	-	2	2	100%
Tamaño total INICIAL de los Fondos Rotatorios (al inicio de periodo _ depósito del Programa)	**ARS**		$ 1 495 500	-		$ 909 000	-
Tamaño total ACTUAL de los Fondos Rotatorios (a la fecha de reporte o evaluacion más reciente)			$ 1 493 158	-		$ 1 493 158	-
TOTAL organizaciones de productores beneficiadas, de las cuales	**Organización**						
- Proyectos integrales que consisten en productos ambientalmente diferenciados (orgánicos, prácticas tradicionales de cultivo, eco-etiquetado, etc.)		**15**	s/d	-	-	-	-
- Organizaciones de productores que manejan iniciativas económicas de manera exitosa luego del tercer año de su aplicación (RIMS)		**55**	s/d	**-**	-	-	-

(*) En muchos casos el número se vio modificado debido a que existían "solicitudes de apoyo" aprobadas por CAST pero que no correspondían a Proyectos Integrales ya formulados. Por este motivo, durante el semestre se trabajó con las provincias para revisar la factibilidad de esas solicitudes de apoyo y se dejó aquellas que tenían la formulación más avanzada.

(**) La distribución en pesos por línea de intervención corresponde al MONTO APROBADO por CAST. La ejecución (pagado) se presenta en las planillas financieras correspondientes en dólares (USD)

Productos Componente 2

Indicador	Unidad de Medida	Meta Final	Realizado Acumulado (al 30/09/15)	% Avance	POA 2015	Realizado POA (al 30/09/15)	% Avance POA
2. Componente: Consolidación de capacidades, transferencia de tecnología, asistencia técnica productiva y fortalecimiento de capital humano y social							
Planes de Asistencia Técnica y Capacitación (ATyC) implementados (en ejecución o finalizados), de los cuales [1]	**Plan**	**240**	**106**	**44%**	**154**	**49**	32%
por INTA		30	6	20%		4	
por SAF		40	47	118%		28	
por Técnicos provinciales		30	30	100%		13	
por especialistas externos			23	-		4	
Por Provincia:	**Plan**						
Buenos Aires			1	-		-	
Catamarca			19	-		7	
Chaco			-	-		-	
Chubut			-	-		-	
Córdoba			-	-		-	
Entre Ríos			-	-		-	
Jujuy			41	-		14	
de los cuales IDEMI			-	-		-	
La Rioja			5	-		3	
Mendoza			-	-		-	
Neuquén			-	-		-	
de los cuales IDEMI			-	-		-	
Salta			17	-		12	
de los cuales IDEMI			-	-		-	
San Juan			-	-		-	
Santiago del Estero			5	-		3	
Tucumán			18	-		10	
Total de personas capacitadas [2]	**Personas**	**37520**	**5 871**	**16%**	**2 941**	**2 540**	86%
Por temática [3]							
Gestión y administración			489			322	
Productiva			3 493			1 983	
Socio Organizativa			613			189	
Comercialización			658			166	
Gestión Comunitaria			798			-	
Recursos Naturales			324			53	
impositiva/contable			224			224	
Legal			13			13	
Género			31			31	
Por tipo de organización:							
- Organizaciones con personería jurídica (*)	**Organizaciones**	**55**	s/d			-	
- Organizaciones que administran el propio proyecto			62			38	
- Grupos asociativos que se encuentran patrocinados			51			14	
- Organizaciones y/o grupos no formales que reciben asistencia técnica para la		**32**	-			-	
Grupos de la comunidad en cuyos cargos directivos hay mujeres	**Gupos/ Org.**		s/d			s/d	
Personas destinatarias de ATyC, de las cuales							
Se incrementa 30% la participación de las mujeres en cargos directivos en organizaciones con fines económicos (cargos directivos)	**Grupos/ Org.**		s/d			s/d	
Jóvenes con proyectos productivos elaborados (Al menos 80% de los jóvenes con proyectos productivos elaborados)	**Personas**	**3 600**	757	21%		506	
Al menos 50% de las personas capacitadas ejecutan un emprendimiento.	**Personas**	**18 760**	5 106	27%		2 369	

Productos Componente 3

3. Componente: Gestión, coordinación y administración del programa y PSEyGC							
Unidades Ejecutoras Provinciales conformadas y operativas	**UEP**	**12**	**5**	**42%**	**7**	6	
Catamarca		1	1	100%	-	-	-
Chaco		1	-		1	1	-
Córdoba		1	-	-	1		-
Entre Ríos		1	-	-	1	1	-
Jujuy		1	1	100%	-	-	-
La Rioja		1	1	100%	-	-	-
Mendoza		1	-	-	1	1	-
Neuquén		1	-	-	1	1	-
Salta		1	1	100%	-		-
San Juan		1	-	-	1	1	-
Santiago del Estero		1	-	-	1	1	-
Tucumán		1	1	100%	-	-	-
UEP equipadas y con manuales actualizados	**UEP**	**12**			**12**		-
Catamarca	%	100	-	-	100	-	-
Chaco	%	100	-	-	100	-	-
Córdoba	%	100	-	-	100	-	-
Entre Ríos	%	100	-	-	100	-	-
Jujuy	%	100	-	-	100	-	-
La Rioja	%	100	-	-	100	-	-
Mendoza	%	100	-	-	100	-	-
Neuquén	%	100	-	-	100	-	-
Salta	%	100	-	-	100	-	-
San Juan	%	100	-	-	100	-	-
Santiago del Estero	%	100	-	-	100	-	-
Tucumán	%	100	-	-	100	-	-
Capacitaciones a técnicos de PRODERI	**Capacitación**	**21**	**26**	124%	**16**	**23**	144%
Catamarca		8	9	113%	7	8	114%
Chaco		7	1	14%	7	1	14%
Chubut		7	0	0%	7	-	0%
Córdoba		7	0	0%	7	-	0%
Entre Ríos		7	1	14%	7	1	14%
Jujuy		8	3	38%	7	2	29%
La Rioja		7	1	14%	7	1	14%
Mendoza		7	1	14%	7	1	14%
Neuquén		7	1	14%	7	1	14%
Salta		7	1	14%	7	1	14%
San Juan		7	1	14%	7	1	14%
Santiago del Estero		7	1	14%	7	1	14%
Tucumán		8	2	25%	7	1	14%
Por temática [4]							
Finanzas Rurales (Fondos Rotatorios - comercialización)		7	5	71%	2	2	100%
Administración / Finanzas / Contabilidad		1	1	100%	1	1	100%
Organizaciones y Empresas Rurales		2	1	50%	2	1	50%
Cambio Climático		2	1	50%	2	1	50%
Enfoque de género - pueblos originarios		2	10	500%	2	10	500%
Control de gestión: M&E / SIIG		5	4	80%	5	4	80%
Formulación de proyectos y Planificación		2	4	200%	2	4	200%
Técnicos de la UEC capacitados	**Personas**		**26**			26	
Técnicos de las UEPs capacitados [5]		101	**101**	**100%**	**77**	77	100%
Catamarca		16	22	138%	10	16	160%
Chaco		2	2	100%	2	2	100%
Córdoba		s/d	0	-	s/d		-
Entre Ríos		3	3	100%	3	3	100%
Jujuy		18	18	100%	11	11	100%
La Rioja		7	5	71%	7	5	71%
Mendoza		3	3	100%	3	3	100%
Neuquén		9	4	44%	9	4	44%
Salta		5	6	120%	5	6	120%
San Juan		11	11	100%	11	11	100%
Santiago del Estero		3	3	100%	3	3	100%
Tucumán		24	24	100%	13	13	100%
Experiencias de intercambio para aprendizaje	**Visitas de intercambio**	**3**	-	-	3	-	

Técnicos y productores participantes de experiencias de intercambios	**Personas**	**24**			**24**		
Técnicos		19	-	-	19	-	-
Productores		5	-	-	5	-	-
Por Provincia							
Catamarca		3	-	-	3	-	-
Chaco		3	-	-	3	-	-
Córdoba		3	-	-	3	-	-
Entre Ríos		3	-	-	3	-	-
Jujuy		3	-	-	3	-	-
La Rioja		3	-	-	3	-	-
Mendoza		3	-	-	3	-	-
Neuquén		3	-	-	3	-	-
Salta		3	-	-	3	-	-
San Juan		3	-	-	3	-	-
Santiago del Estero		3	-	-	3	-	-
Tucumán		3	-	-	3	-	-
Comité de Aprobación y Seguimiento (CAST) conformado y operativo	**Comité**	**14**	**11**	**79%**	**7**	5	**71%**
Por Micro Región		2	1	50%	-	-	-
Por Provincia							
Catamarca		1	1	100%	-	-	-
Chaco		1	1	-	1	1	100%
Córdoba		1	-	-	1	-	0%
Entre Ríos		1	1	-	1	1	100%
Jujuy		1	1	100%	-	-	
La Rioja		1	1	100%	-	-	
Mendoza		1	1	-	1	1	100%
Neuquén		1	1	-	1	1	100%
Salta		1	1	100%	-	-	
San Juan		1	-	-	1	-	0%
Santiago del Estero		1	1	-	1	1	100%
Tucumán		1	1	100%	-	-	-
Evaluaciones realizadas	**Evaluación**	**6**	-	-	4	-	-
Proyectos gestionados por la Unidad Nacional de Coordinación (UEC) - en	**Proyectos**		**52**		**23**	**11**	48%
Por Provincia							
Buenos Aires			1	-	-	-	-
Catamarca			9	-	-	2	-
Chaco			-	-	-	-	-
Córdoba			-	-	-	-	-
Entre Ríos			-	-	-	-	-
Jujuy			21	-	21	2	10%
La Rioja			3	-	-	1	-
Mendoza			-	-	-	-	-
Neuquén			-	-	1	-	-
Salta			7	-	1	2	200%
San Juan			-	-	-	-	-
Santiago del Estero			5	-	-	3	-
Tucumán			6	-	-	1	
Proyectos gestionados por las UEPs - en ejecución o finalizados-	**Proyectos**		**61**		**108**	**41**	38%
Por Provincia							
Catamarca			10	-	4	5	-
Chaco			-	-	10	-	-
Córdoba			-	-	6	-	-
Entre Ríos			-	-	10	-	-
Jujuy			23	-	18	12	-
La Rioja			2	-	5	2	-
Mendoza			-	-	10	-	-
Neuquén			-	-	10	-	-
Salta			11	-	9	11	122%
San Juan			-	-	6	-	-
Santiago del Estero			-	-	10	-	-
Tucumán			15	-	10	11	110%

s/d : sin datos

Notas

(1) Se consignan **nuevas** asistencias técnicas y capacitaciones que entraron en ejecución

(2) El total incluye el dato global de personas capacitadas sin duplicar

(3) La desagregación por temática incluye duplicaciones ya que la misma persona puede haber participado de capacitaciones en distintas temáticas

(4) La sistematización de las capacitaciones a técnicos del programa se comenzó a realizar a fines de 2014 por lo que no hay datos anteriores.

(5) La meta de técnicos a capacitar por UEP se completará a medida que se armen los equipos técnicos de cada unidad. Se incluyen en el presente informe aquellos UEP ya conformadas. Se incluye únicamente técnicos UEP capacitados, aunque las actividades en muchos casos incluyeron la capacitación a técnicos de SAF, INTA y otros técnicos de territorio, que no son exclusivamente UEP, y por lo tanto la cantidad de técnicos capacitados por provincia es superior.

(*) Organizaciones con personería jurídica (55): Indicador a definir en la Misión de supervisión